



DEPENDENCIA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO.
SECCIÓN
NUM. DE OFICIO: SA/241/2020

"2020, Año de León Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Cuernavaca, Morelos, a 20 de mayo de 2020.

JOSÉ REYNOLD QUINONES SALINAS
TESORERO MUNICIPAL
P R E S E N T E

Reciba un cordial saludo, al mismo tiempo remito a Usted en cuatro tantos, copia certificada del Acuerdo SO/AC-274/30-IV-2020, por el que se aprueba el Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos para el ejercicio fiscal del año 2020, aprobado en Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 30 de abril de 2020.

Lo anterior para su conocimiento, así como para que en el ámbito de sus atribuciones, lleve a cabo todos los trámites y procedimientos que resulten necesarios para el cumplimiento del Acuerdo en mención.

De igual forma solicito gire sus apreciables instrucciones al área que corresponda, para que haga de conocimiento el contenido del Acuerdo a que se alude a los Titulares de las Dependencias de la Administración Pública Municipal; así como, al Titular del Poder Ejecutivo, al Congreso del Estado y a la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado.

Asimismo con fundamento en lo dispuesto por el artículo 23 del Reglamento Interior del Cabildo de Cuernavaca, Morelos, le solicito que en un término no mayor a **5 días hábiles** a partir de la recepción del presente documento, remita a esta Secretaría un informe sobre los avances logrados y acciones realizadas en cumplimiento del Acuerdo de Cabildo citado anteriormente.

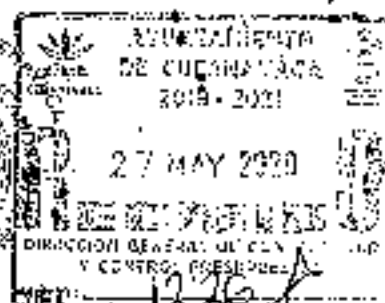
Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

ERICK SANTIAGO ROMERO BENITEZ

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
2019-2021



Recibi 2
onada en

Copia Certificada

Calle Motozintla #2 antes 13 esq. Netzahualcóyotl, col. Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, tel: 777 329 55 00.



COPIA CERTIFICADA

ACUERDO SD/AG-274/30-IV-2020

FRANCISCO ANTONIO VILLALOBOS ADÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUERNAVACA, MORELOS, A SUS HABITANTES, SABED:

QUE EL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA, MORELOS, EN EL EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 110 Y 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS; 30 FRACCIÓN III, 35, 38 FRACCIÓN VII Y 114 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS; 3, 4, 5, 6, 10, 17, 23, 24, 25 Y 26 DE LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO DEL ESTADO DE MORELOS, Y;

CONSIDERANDO

Que en concordancia con las directrices de los Sistemas Nacional, Estatal y Municipal de Planeación Democrática, y con fundamento en lo dispuesto en la Ley Estatal de Planeación, la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos y el Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública Municipal de Cuernavaca, Morelos, el Gobierno Municipal de Cuernavaca inició en el mes de Junio del 2019 el proceso de programación-presupuestación 2020, en cuyo marco se formularon los programas presupuestarios de las Dependencias y Entidades Municipales, como instrumentos normativos que constituyen la base para la integración tanto de la iniciativa de Ley de Ingresos como del presente proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020.

Que la mancha urbana de los Municipios de Cuernavaca, Emiliano Zapata, Huitzilac, Hutepec, Temixco, Tepoztlán, Yautepec y Xochitepec, ha conformado una continuidad física y demográfica que genera una problemática común, que debe ser resuelta de manera conjunta, toda vez que las acciones que se desarrollan en alguno de los Municipios, tiene efecto en los Municipios que la integran. Es importante resaltar que las zonas metropolitanas del Estado han crecido con motivo de la desconcentración regional de la población de la Ciudad de México a partir del año de 1985 y paulatinamente por sus vínculos y relaciones poblacionales, que se han ido incrementando por este mismo sentido, y unido a la cercanía a la zona metropolitana de la ciudad de México, hace necesario atender la zona metropolitana de Cuernavaca, tanto en su relación económica como social.

De acuerdo con los datos estadísticos estimados del Consejo Nacional de Población, Cuernavaca, como zona metropolitana, contará a partir del año 2017 con más de un millón de habitantes, y pasará de la clasificación de ciudad intermedia a la categoría "A", sumándose a las nueve que tienen más de un millón de habitantes.

Hay que reconocer que las ciudades que comprenden las zonas metropolitanas en Morelos, están imposibilitadas por sí solas, de emprender las acciones indispensables para alcanzar un desarrollo integral sustentable en el Estado y por ende se requiere, de la integración oportuna de



شعار بلدية
Cuerpo Municipal
Cuernavaca

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

ACUERDO: SO/AC-274/30-IV-2020

las estructuras gubernamentales capaces de impulsar las políticas y estrategias de desarrollo que garanticen la cuestión social, abatan la pobreza, la desigualdad y se reduzcan las tendencias a la segregación residencial y a la exclusión social en esta parte del País. La participación coordinada en el ordenamiento territorial y la regulación de la Zona Metropolitana de Cuernavaca, demanda realizar de manera conjunta y coordinada, con sustento en la normatividad vigente, los estudios, planes, evaluaciones, programas, proyectos, acciones, obras de infraestructura y su equipamiento, y servicios públicos mediante el aprovechamiento de los recursos provenientes del Fondo Metropolitano y de otras fuentes de financiamiento, debiendo ser viables, sostenibles y sustentables.

Que en la formulación de los Programas de las Dependencias y Entidades Municipales, como instrumentos programáticos-presupuestales de corto plazo del Gobierno Municipal, se establece la pauta para llevar a cabo la ejecución de obras, acciones y servicios con la participación y las aportaciones de la sociedad cuernavacense, y a través de la estrategia de coordinación se favorece la realización de obras, acciones y servicios con el concurso y la participación conjunta de los órdenes de Gobierno Federal y del Estado de Morelos, así como de los Municipios, principalmente con los de la zona conurbada de Cuernavaca, propiciada así, la participación de la población desde la decisión, definición, priorización y forma de llevar a cabo su ejecución, seguimiento, control y evaluación mediante la integración de comités de obra y de contraloría social que vigilen y coadyuven a evitar que se registren actos de corrupción.

Que a través del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Cuernavaca (COPLADEMUN), como Organismo auxiliar del Gobierno Municipal, se propicia, promueve y organiza la participación de los sectores social, empresarial y gubernamental, con el propósito de incorporar sus propuestas, sumar recursos y esfuerzos en la atención y la solución estratégica, de los problemas que enfrenta el desarrollo del Municipio por la vía de la coordinación, la concertación y la inducción de acciones.

A continuación, se incluyen dentro de este documento, los elementos más sobresalientes de los Criterios Generales de Política Económica 2020, así como extracto de los Pre-criterios 2021, elaborados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que han sido considerados para la elaboración del Presupuesto de Egresos del Municipio de Cuernavaca, Morelos para el ejercicio fiscal 2020.

En el programa económico para 2020 se establecen las medidas para garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas. Tanto la política de ingresos como la de gasto están orientadas a ampliar el espacio fiscal para financiar los programas y proyectos prioritarios para el crecimiento incluyente y, en consecuencia, el desarrollo económico y social, sin causar desequilibrios en las finanzas públicas. Por un lado, se proponen medidas para fortalecer la recaudación, manteniendo el compromiso de no incrementar los impuestos existentes ni crear nuevos impuestos hasta demostrar una mayor eficiencia en el ejercicio del gasto público. Por otro lado, se ratifica el compromiso de ejercer el gasto público en apego a los lineamientos de austeridad republicana, pero, sobre todo, con criterios estrictos de transparencia, eficiencia y eficacia.



La coyuntura actual es más compleja que la que podía haberse anticipado en septiembre de 2019, cuando se presentó el Paquete Económico 2020. En un periodo muy reducido el panorama económico global se ha deteriorado de forma rápida y significativa. La velocidad con la que se ha propagado el COVID-19 a nivel global ha provocado la triste pérdida de vidas humanas y la materialización de condiciones de enfermedad para un elevado número de personas. Adicionalmente, las medidas sanitarias necesarias para la contención de la pandemia están generando efectos negativos importantes sobre la actividad económica, la disrupción de las cadenas de suministro a nivel global, mayor incertidumbre, así como volatilidad en los mercados financieros en todo el mundo. Entre los diversos impactos de lo anterior destaca una fuerte caída en la demanda por petróleo y otras materias primas, que está propiciando una reducción en sus precios internacionales. La situación del mercado petrolero se ha visto exacerbada por la guerra de precios del petróleo entre Arabia Saudita y Rusia, que ha resultado en una mayor disminución en los precios de los energéticos a nivel global.

La elevada incertidumbre a nivel global ha generado una recomposición de los portafolios hacia activos con mayor liquidez y más seguros, generando una elevada volatilidad en los mercados financieros y el deterioro de la mayoría de las variables financieras nacionales e internacionales, en particular de las economías emergentes. En este contexto ~~se~~ ha observado una depreciación generalizada de las monedas emergentes, incluyendo el peso mexicano, así como un aumento en las primas de riesgo de los bonos de dichas economías.

Dado lo anterior, las proyecciones de la actividad económica global han estado sujetas a una constante revisión a la baja en un tiempo muy reducido. Por ejemplo, el Instituto de Finanzas Internacionales (IIF), por sus siglas en inglés, recortó el crecimiento global de 1.0% a una contracción de 1.5% entre el 5 y el 23 de marzo.

Se prevé que este escenario global, aunado a las medidas internas de distanciamiento social necesarias para contener la propagación del COVID-19, tendrá un impacto sobre la actividad económica y las finanzas públicas de nuestro país durante 2020.

Para hacer frente a esta coyuntura, el Gobierno de México dispone de diversos amortiguadores financieros y fiscales. En este sentido, se inició la implementación de diferentes medidas de política pública y se prepara un conjunto adicional de acciones, lo cual ayudará a mitigar los efectos de los choques externos e internos sobre la economía, la liquidez internacional y las finanzas públicas; contribuirá a enfrentar los retos en materia de salud, empleo y liquidez de las empresas y los hogares en el corto plazo, protegiendo los ingresos y el bienestar de los grupos más vulnerables de la población; y fortalecerá la demanda agregada para reactivar la economía en el mediano plazo.

Entre los amortiguadores con los que se cuenta destacan: i) Fondos y Reservas para enfrentar contingencias en materia de salud, incluidas las de tipo epidemiológico; ii) Recursos en el Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP), que al cierre de 2019 eran de 158.4





mil millones de pesos (mmp) y cuyo uso se orientará en estricto apego a lo señalado por la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; iii) se cuenta con reservas internacionales por 185.5 mil millones de dólares (mmd), una línea de crédito flexible con el Fondo Monetario Internacional por 61.4 mmd y líneas de intercambio de divisas con la Reserva Federal y con el Tesoro de los Estados Unidos por 60.0 y 9.0 mmd, respectivamente, elementos destinados a hacer frente a problemas potenciales de liquidez internacional y de balanza de pagos; y iv) coberturas petroleras tanto del Gobierno Federal como de Pemex para compensar la disminución de los ingresos ante reducciones en los precios del energético. Adicionalmente, el país cuenta con un perfil de deuda pública robusto, donde la deuda externa neta del Gobierno Federal solo representa 22% del total y prácticamente el 100% está a tasa fija.

Las perspectivas macroeconómicas en la presente coyuntura tienen un elevado nivel de incertidumbre ante la complejidad de la situación de la epidemia, lo que dificulta establecer un pronóstico puntual de crecimiento para la economía nacional. Por este motivo se considera un rango de crecimiento del PIB para 2020 entre -3.9 y 0.1%, consistente con proyecciones de organismos internacionales y de analistas del sector privado. Las estimaciones de las finanzas públicas para 2020 se realizan bajo un escenario prudente que considere un balance de riesgos acorde con la elevada incertidumbre que existe sobre la actividad económica.

Con estas consideraciones, se estima que los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) ascenderán a 4.4% del PIB, el balance público registrará un déficit de 3.3% del PIB; mientras que el balance primario se ubicará en -0.4% del PIB.

El Gobierno de México reitera la importancia de Pemex como activo estratégico de nuestro país y evalúa medidas de apoyo adicionales a las ya implementadas para este año. No obstante, Pemex buscará realizar economías, así como fuentes alternativas de ingresos para enfrentar los efectos sobre sus finanzas de la reducción en el precio del petróleo.

La velocidad del restablecimiento de la economía mundial y de la economía mexicana es todavía incierta. No obstante, para 2021 se espera una recuperación de los efectos de la pandemia de COVID-19. Para 2021 se estima que el crecimiento económico mejore con respecto a 2020 y se ubique entre 1.5 y 3.5%, rango sustentado en la mejoría en la actividad económica que se espera desde el tercer y cuarto trimestres de este año, una vez que concluya la contingencia sanitaria.

La responsabilidad en el manejo de las finanzas públicas por parte del Gobierno de México, así como la implementación de medidas contra riegos orientadas a apoyar la economía de las y los mexicanos, permitirán superar el complejo entorno internacional y nacional.

Cierre de finanzas públicas 2019

A pesar de un entorno económico adverso, en 2019 las metas fiscales no solo se cumplieron, sino que fueron mejores a las aprobadas por el H. Congreso de la Unión. Los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP), la medida más amplia de balance del Sector Público



Federal, registraron un déficit equivalente a 2.3% del PIB, cifra por debajo del 2.5% del PIB aprobado en el Paquete Económico 2019. En consecuencia, al cierre de 2019, el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP), se mantuvo en 44.9% del PIB, nivel similar al de 2018.

Por su parte, el balance primario del Sector Público, definida como la diferencia entre los ingresos y los gastos distintos del costo financiero, registró un superávit de 1.1% del PIB durante 2019, mayor al superávit de 0.6% del PIB registrado el año anterior y a la meta de 1.0% del PIB para 2019. En cuanto al balance público, este presentó un déficit de 1.6% del PIB, inferior al déficit de 2.0% del PIB prevista en el programa. Al excluir del balance público hasta el 2.0% del PIB, correspondiente a la inversión física de Pemex, CFI, y del Gobierno Federal, para evaluar la meta de equilibrio presupuestario, se obtiene un superávit de 0.4% del PIB, el cual es consistente con las metas fiscales de equilibrio presupuestal.

Uno de los principales riesgos considerados por los mercados a lo largo del año fue la situación financiera de Pemex, particularmente el volumen de vencimientos de deuda que la empresa debía cumplir en los próximos años. Con la finalidad de disminuir este riesgo, fortalecer la posición financiera y mejorar el perfil de deuda de la empresa, el Gobierno Federal realizó una aportación patrimonial a Pemex por 97 mil 131 millones de pesos en el mes de septiembre, la cual a través de una operación de recompra y manejo de pasivos permitió reducir los riesgos de vencimientos de corto plazo de la empresa. Cabe destacar que esta operación no tuvo impacto en los balances ni en el nivel de las distintas definiciones de deuda del Sector Público, como el SHRFSP, ya que se trató de una operación compensada.

Otra operación importante implementada durante 2019 fue el uso de recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP) por 125 mil millones de pesos, equivalentes a 0.5% del PIB, para compensar los menores ingresos del Gobierno Federal respecto a lo estipulado en la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) 2019. El uso del FEIP, conforme a lo señalado en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFRPH), se realizó con la finalidad de estabilizar el presupuesto ante episodios no previstos de reducción en los ingresos del Gobierno Federal. En el contexto de la desaceleración de la economía, el uso del FEIP permitió ejercer el presupuesto programado sin recurrir a recortes de gasto.

Ingresos presupuestarios

Los ingresos presupuestarios del Sector Público ascendieron a 22.2% del PIB durante 2019, monto mayor en un punto porcentual (pp) del PIB a lo previsto en la LIF 2019 y con un crecimiento real de 1.6% respecto a lo observado en 2018. A su interior destaca lo siguiente:

- Los ingresos petroleros ascendieron a 3.9% del PIB, menor en 5.8% en términos reales respecto al año anterior y en 0.3 pp del PIB respecto a lo establecido en la LIF 2019. Lo



GOBIERNO DEL ESTADO DE
MEXICO
Cuernavaca

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

ACUERDO: SO/AC-274/30-IV 2020

anterior se explica por una menor plataforma de producción de hidrocarburos respecto a la considerada en la LIF 2019 y a la observada en 2018, que fue parcialmente compensada por mayores precios del petróleo respecto a los estimados en la LIF 2019. Asimismo, se registraron ventas internas de gasolinas y diésel menores a las programadas y a las realizadas en 2018, debido a la pérdida de mercado de Pemex frente a competidores privados.

- La CFE registró ingresos propios equivalentes a 1.8% del PIB, superior en 1.1% real respecto al año anterior y en 0.1 pp del PIB respecto a lo publicado en la LIF 2019, debido a la recuperación de los ingresos por venta de servicios.
- Los ingresos propios del IMSS y del ISSSTE se ubicaron en 1.8% del PIB, superior en 3.4% real al observado en 2018 y en 0.2 pp del PIB a lo aprobado. Lo anterior, debido a un incremento de contribuciones al IMSS causadas, principalmente, por mayores cuotas obrero-patronales relacionadas al crecimiento del salario base de cotización de 2.9% en términos reales, así como por la existencia de mayores ingresos diversos.
- Los ingresos tributarios no petroleros fueron equivalentes a 13.2% del PIB, superiores en 0.9% real respecto a la cifra observada al cierre de 2018, pero 0.1 pp del PIB menores a los previstos en la LIF 2019. Excluyendo los IEPS a combustibles, la disminución de la recaudación tributaria fue de 2.5% en términos reales.
- El Impuesto al Valor Agregado (IVA) disminuyó en 2.5% real con respecto a 2018 y se ubicó 0.1 pp del PIB por debajo de lo anticipado en la LIF 2019.
- El impuesto a importaciones registró una caída de 4.7% real respecto al año anterior, manteniéndose sin cambios como porcentaje del PIB con respecto a lo esperado en LIF 2019.
- El Impuesto Sobre la Renta (ISR) alcanzó un nivel de 7.0% del PIB, disminución en términos reales de 2.2% respecto a 2018, y manteniéndose sin cambios como porcentaje del PIB con respecto a la LIF 2019.
- El Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) registró un nivel de 1.9% del PIB, que significa un incremento de 27.9% en términos reales respecto a 2018 y 0.1 pp del PIB con respecto a lo aprobado en la LIF 2019. Lo anterior, fue causado por el incremento de la recaudación del IEPS a gasolinas y diésel en 53.0% real.
- Los ingresos no tributarios del Gobierno Federal fueron superiores en 34.0% real respecto a la cifra observada durante el año previo, incluyendo el entero del IEPS por 125 mil millones de pesos en línea con la normatividad mencionada anteriormente.

Gasto presupuestario

En 2019 el gasto neto pagado del Sector Público se ubicó en 23.9% del PIB, monto menor al del año anterior en 0.1% real y mayor al aprobado en el PEF 2019 en 0.6 pp del PIB. La evolución de los principales rubros del gasto neto pagado respecto a 2018 fue la siguiente:

Gasto no programable



- El pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS) y otros fue inferior en 78.6% real, debido principalmente a la aportación realizada en febrero de 2018 a los fondos de estabilización, derivado de que los ingresos excedentes definitivos a los estimados en la LIF 2017 fueron superiores a lo previsto en diciembre.
- El costo financiero de la deuda pública aumentó en 4.6% real, debido a mayores recursos para los programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca y para el costo de la deuda interna y externa del Gobierno Federal.
- Las participaciones a las entidades federativas aumentaron en 0.5% real, debido a los incrementos observados en el Fondo ISR, incentivos económicos y el Fondo de Extracción de Hidrocarburos que crecieron 8.3, 8.7 y 12.6% en términos reales, respectivamente.

Gasto programable

- El gasto en pensiones y jubilaciones aumentó en 6.8% real.
- Los subsidios, transferencias y aportaciones corrientes alcanzaron un nivel equivalente al 3.2% del PIB, mayor en 6.5% en términos reales con respecto a 2018.
- El gasto de operación disminuyó 3.3% real, debido a las menores erogaciones para servicios personales y otros gastos de operación.
- La inversión física ascendió a 2.3% del PIB, 31.8% real menor al dato observado en 2018.

Finanzas públicas 2020

La estimación de las finanzas públicas para el cierre de 2020 considera actualizaciones al marco macroeconómico. Este marco incorpora los efectos del brote de COVID-19 y la evolución de las economías global y mexicana, así como los menores precios del petróleo en los mercados internacionales, derivado de los anuncios en materia de energía por parte de los principales productores de crudo a nivel global y de la evolución del mercado cambiario en nuestro país.

Las finanzas públicas enfrentarán dos retos significativos durante 2020: i) la caída de los ingresos presupuestarios con respecto a lo aprobado en la LIF 2020, y ii) las ampliaciones de gasto necesarias para atender la emergencia en salud derivada del COVID-19. Para hacer frente a estos retos, se utilizarán activos disponibles tanto en fondos y fideicomisos del sector salud previstos en diversas disposiciones normativas como de otros activos del Gobierno Federal, que permitan minimizar la contratación de endeudamiento público adicional al autorizado por el II Congreso de la Unión.

En la actual coyuntura se reconoce la necesidad de contar con un espacio fiscal como el considerado en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación con la finalidad de que las finanzas públicas no contribuyan a agravar la situación macroeconómica. En este contexto se reitera que el gasto se ejercerá con estricto apego a los principios de austeridad, honestidad y combate a la corrupción que caracterizan los compromisos del Gobierno de México, por lo que



se contemplar medidas de ahorro, austeridad y racionalización del gasto de operación y administrativo, que se destinarán a los programas prioritarios del Gobierno Federal, en particular a aquellos que apoyan el desarrollo social y la inversión en infraestructura, así como a atender las eventualidades de emergencia de salud y económicas que se presenten como resultado del brote epidemiológico.

Al respecto, se estima que el déficit público ascienda a 3.3% del PIB y el balance primario se ubique en -0.4% del PIB, mientras que los RFSP alcancen un nivel de 4.4% del PIB. En 2020, la fuerte depreciación cambiaria y el efecto de la contracción económica generan efectos de valuación y medición que presionan de manera contable los niveles de deuda pública de manera más significativa que lo que implica el movimiento del balance de los RFSP. En este sentido es importante señalar que el déficit se financiará principalmente con activos financieros del Sector Público y no recurriendo a nuevo endeudamiento.

Ingresos presupuestarios

Se anticipa que los ingresos presupuestarios sean inferiores en 297.0 mmp a los previstos en la LIF 2020, considerando el uso de 289.0 mmp de recursos provenientes del FFIP y de las coberturas petroleras del Gobierno Federal. El FFIP mantendrá un remanente de alrededor de 30 mmp para hacer frente a alguna otra contingencia. Se proyecta una reducción de ingresos petroleros de 414.7 mmp como resultado, principalmente, del menor precio y producción del petróleo previsto, que se compensa parcialmente con un tipo de cambio más alto con respecto a lo estimado en la LIF 2020.

Por su parte, se estima que los ingresos no petroleros se ubicarán en un nivel superior a lo aprobado en la LIF 2020 por 117.8 mmp. Al interior, se estima que los ingresos tributarios se ubiquen en 155.0 mmp por debajo de lo aprobado en la LIF 2020, lo que se explica por la menor actividad económica y por la menor base alcanzada al cierre de 2019, situación que se ha atenuado, en parte, con el esfuerzo adicional por parte del Sistema de Administración Tributaria para reducir la evasión fiscal. Lo anterior se compensará con los mayores ingresos no tributarios del Gobierno Federal que incluyen los recursos del FFIP y los ingresos esperados por las coberturas petroleras del Gobierno Federal.

Gasto neto presupuestario pagado

En cuanto al gasto neto presupuestario, se estima una reducción de 37.7 mmp con respecto al PIB 2020, asociado al menor gasto no programable como resultado, principalmente, de la reducción en las participaciones a estados y municipios por una menor recaudación federal participable. Esta disminución se compensará, parcialmente, con las mayores erogaciones en el gasto programable derivado de los recursos destinados para atender la emergencia en salud por la propagación del COVID-19.



Asimismo, Pemex realizará esfuerzos para cumplir con el déficit financiero aprobado por el H. Congreso de la Unión, por lo que requerirá implementar medidas de ingreso y gasto, así como también contará con el apoyo del Gobierno Federal, en caso de ser necesario.

En este sentido, tanto la iniciativa de Ley de Ingresos como el proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020 del Ayuntamiento de Cuernavaca, tienen como propósito promover y mantener el dinamismo de la actividad económica, vigorizar el desarrollo y el bienestar social, así como proporcionar apoyo a la población que enfrenta mayor vulnerabilidad en el Municipio.

Que, como resultado del buen manejo de las finanzas públicas, la agencia calificadora HR Ratings, ha ratificado las calificaciones de deuda del Municipio manteniéndolas en niveles aceptables con una perspectiva favorable y la agencia calificadora Fitch Ratings ha subido las calificaciones, dando certidumbre y estabilidad (fuerte).

En el siguiente cuadro se presenta el perfil de la amortización de Deuda Pública de los años 2020, 2021 y 2022.

Deuda del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos
Administración Pública Municipal Centralizada (Ayuntamiento)
(Miles de pesos)

INSTITUCIÓN BANCARIA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2019	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA			SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2022
		2020	2021	2022	
BANFI	111,734.13	50,067.22	50,067.22	50,067.22	121,233.47
BANORTE	21,241.74	5,111.51	5,150.50	5,146.29	4,129.72
MEHL	73,179.00	14,079.66	20,325.00	20,925.00	13,538.50
TOTALES	306,154.87	74,256.39	76,252.02	76,938.51	148,947.19

Que el Gobierno Municipal ha expresado que para lograr el mayor bienestar social de la población es preciso establecer las bases que promuevan el crecimiento económico de Cuernavaca, mediante una política fiscal más eficaz, que aliente la actividad productiva y social e implemente medidas fiscales equitativas que den el impulso necesario para la reactivación de la economía y, consecuentemente, la generación de empleos como factores encaminados a incidir en el desarrollo integral, armónico y sustentable del Municipio, y en la oferta de mayores oportunidades para la población, que además mitiguen, inhiban y contribuyan a disminuir la tendencia delincinencial.

Que de conformidad con los artículos 3 y 5 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gastos Público del Estado de Morelos, el proyecto de Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2020 se sustenta en los programas de las Dependencias y Entidades Municipales. Éstos a su vez, contemplan en su contenido, los aspectos de política económica y social, los aspectos



administrativos y operativos, el marco jurídico correspondiente, así como los elementos de planeación estratégica, las categorías programáticas y las acciones de coordinación gubernamental; asimismo, se señalan las acciones de concertación social, los objetivos, las estrategias, los indicadores de desempeño con sus metas, las prioridades, los beneficios, la cuantificación del gasto de inversión y gasto corriente, las unidades responsables de su ejecución y las acciones de seguimiento, control y evaluación del desempeño que de manera permanente llevarán a cabo las instancias del Gobierno Municipal.

Que, en cumplimiento con la armonización contable, las clasificaciones administrativa, funcional, programática y económica permiten vincular el gasto público municipal y avanzar hacia la consolidación del Presupuesto basado en resultados, como componente que forma parte de la gestión para resultados. Asimismo, se fortalecen los procesos de seguimiento, control y evaluación, y se da cumplimiento a lo que establece la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos, relativa a la obligación que tienen las Dependencias y Entidades Municipales, de informar periódicamente a la Tesorería Municipal, los avances físicos y financieros de las metas de los indicadores de desempeño de los proyectos contenidos en los programas de las Dependencias y Entidades Municipales.

Que en atención de los principios Constitucionales se reitera la obligación de las Dependencias y Entidades del Gobierno Municipal de Cuernavaca, de impulsar los mecanismos, medios e instrumentos necesarios para consolidar el régimen gubernamental republicano, representativo, democrático, laico y federal, mediante la coordinación de acciones con el Gobierno Federal, con el Gobierno del Estado de Morelos y con los Gobiernos Municipales, así como la concertación e inducción de acciones con la participación organizada de la población en la asignación y ejecución de los recursos públicos; por ello, en el presente Acuerdo del proyecto de Presupuesto de Egresos 2020 se ratifica la seguridad a los Gobiernos, Federal, Estatal y Municipal, y a los grupos de la sociedad civil, de dar cumplimiento a las obligaciones consignadas en los convenios y acuerdos de coordinación y de participación que se tienen firmados, así como de los que en lo sucesivo se habrán de signar en materia de colaboración y desarrollo de carácter institucional entre los entes gubernamentales.

Que el presente proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020, se formuló con base en las expectativas de ingresos para el ejercicio fiscal 2020, el cual toma en cuenta la participación de los sectores social, privado y público; considera las nuevas disposiciones de armonización contable y de homologación financiera previstas por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, publicada el 31 de diciembre de 2008 en el Diario Oficial de la Federación, que obliga a los entes públicos federales, estatales y municipales a implementar, en el ámbito de sus respectivas competencias, las decisiones que emanan del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), órgano de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público creado por la referida Ley General de Contabilidad Gubernamental para dar cumplimiento a los fines que en la materia se establezcan.



Asimismo, este proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020 ha sido elaborado considerando las diferentes disposiciones normativas a que obliga la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios,

En congruencia con la estimación de ingresos, para el ejercicio fiscal 2020, el proyecto de Presupuesto de Egresos que se presenta, contempla erogar recursos por la cantidad de \$1,928,711,019.00 (MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL DIECINUEVE PESOS 00/100 M.N.).

Que con sujeción a lo que dicta la legislación y normatividad en materia de planeación, programación y presupuestación, así como de armonización contable prevista por la citada Ley General de Contabilidad Gubernamental, se incluyen en el presente proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020, los Presupuestos correspondientes a los Organismos descentralizados denominados: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuernavaca (DIF Cuernavaca) y Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca (SAPAC).

Que ante la grave crisis de liquidez que enfrenta el Ayuntamiento de Cuernavaca, originada principalmente por la abultada deuda que recibió de administraciones anteriores y las cada vez más crecientes necesidades que surgen de la población del Municipio y que se encuentran en constante aumento, el ejercicio, control, seguimiento y evaluación del gasto público municipal para el año fiscal 2020, deberá observar las disposiciones contenidas en este Presupuesto de Egresos, en la Ley de Presupuestos, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos, en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, en la Ley Estatal de Planeación y en los demás ordenamientos aplicables. Por tal razón, el ejercicio del gasto público, se sujetará a los criterios de austeridad, racionalidad, objetividad, equidad, transparencia, selectividad y temporalidad con orientación hacia los resultados, en la evaluación del desempeño y en la transparencia y rendición de cuentas, a efecto de traducir el gasto público en resultados y beneficios tangibles para el bienestar general de la sociedad cuernavacense.

Por lo que, en la Ejecución del Gasto, se estará a lo siguiente:

1. En las obras, acciones y servicios a ejecutar se partirá de la formulación de un diagnóstico en el que se identificará la viabilidad, factibilidad y prioridad, así como la población objetivo a beneficiar.
2. Los montos de gasto público se asignarán con base en criterios redistributivos, que privilegien a la población de menores ingresos y con más necesidades, procurando la equidad entre regiones del Municipio, sin detrimento de la eficiencia en el logro de los objetivos.
3. El mecanismo de distribución, operación y administración otorgará acceso equitativo a todos los grupos sociales y de género.



GOBIERNO MUNICIPAL
Cuernavaca

DEPENDENCIA. SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

ACUERDO. SO/AC-274/30-IV-2020

4. Los recursos se canalizarán exclusivamente a la población a beneficiar y el mecanismo de distribución, operación y administración habrá de facilitar la obtención de información y la evaluación de los beneficios económicos y sociales de su asignación y aplicación.
5. Las Dependencias y Entidades Municipales ejecutoras del gasto público, la Contraloría Municipal y la Tesorería Municipal habrán de establecer y aplicar mecanismos periódicos de seguimiento, control y evaluación que permitan ajustar las modalidades de operación o decidir con oportunidad lo razonablemente procedente.
6. Las Dependencias y Entidades Municipales ejecutoras del gasto público, serán las responsables de buscar fuentes alternas de ingresos, destinándose preferentemente los recursos financieros a obras, acciones y servicios que contengan mezcla de recursos con los gobiernos Federal, del Estado, de otros Municipios y los beneficiarios, para potenciarlos y lograr una mayor autosuficiencia en la administración de los recursos públicos y un mayor beneficio con los apoyos otorgados.
7. Las Dependencias y Entidades Municipales generadoras y recaudadoras de ingresos habrán de implementar, conforme a estimación de los ingresos para el ejercicio fiscal 2020, las acciones que consideren necesarias a fin de lograr y, en la medida de lo posible, superar las metas de recaudación definidas en su programa anual.
8. Todo gasto público ejercido por las Unidades Responsables de Gasto, se habrá de destinar a cubrir los fines para los que fue presupuestado.
9. En los programas de las Dependencias y Entidades Municipales y en la ejecución de obras, acciones y servicios se habrá de asegurar la coordinación de esfuerzos entre Dependencias y Entidades del Gobierno Municipal con los órdenes de Gobierno Federal y del Estado de Morelos, para sumar recursos, delimitar responsabilidades y competencias, evitar duplicidad en el ejercicio de los recursos y reducir gastos administrativos.
10. En la medida de lo posible, se habrá de hacer frente a los Aduenos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS).
11. Se habrá de prever la temporalidad en el otorgamiento de los recursos públicos.
12. En la realización de las obras, acciones y servicios de los proyectos considerados en los programas de las Dependencias y Entidades Municipales, se habrá de optar por el medio más viable, eficaz y eficiente para alcanzar los objetivos y las metas que establece el Plan Municipal de Desarrollo de Cuernavaca 2019-2021.
13. A fin de impulsar el crecimiento económico y la generación de empleos, se habrá de apoyar e incentivar, preferentemente, la inversión productiva y social con enfoque territorial, integral, armónico, sustentable y sostenible.

La elevada deuda con la que ha venido operando, ha elevado el grado de complejidad en el manejo financiero. Esto exige que el ejercicio del gasto público se realice en el marco de políticas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, y siempre supeditado a la disponibilidad financiera, a fin de dar respuesta gradual a las múltiples y crecientes necesidades que enfrenta el Municipio de Cuernavaca, y a los compromisos derivados del pago de la deuda pública, de los pasivos y adeudos de ejercicios fiscales anteriores; por lo que se ha insistido en que toda obra, acción y servicio que realice el Gobierno Municipal contribuya a favorecer e impulsar la actividad productiva, social y empresarial, con el propósito de estimular y dinamizar



el crecimiento de la economía del Municipio, mediante la ejecución de programas productivos con sentido social, que precisen la atención de las prioridades planteadas por la población.

A fin de lograr un manejo financiero que permita operar el ejercicio del Presupuesto de Egresos, el Gobierno Municipal tiene programado continuar implementado, con apego a lo establecido en la Ley de Ingresos vigente, acciones que vigoren la recaudación de ingresos para mejorar la administración y el manejo eficiente de las finanzas públicas municipales, principalmente por la influencia que tiene el ingreso en el gasto público, al depender este último de la disponibilidad financiera.

En los cortes de caja mensuales, en los informes de avance de gestión financiera y en la cuenta pública se reportará el comportamiento del ejercicio del gasto público conforme al Presupuesto de Egresos autorizado para el ejercicio fiscal 2020, el pago de los pasivos de ejercicios anteriores, así como las adecuaciones presupuestales que se realicen.

La prospectiva del Gobierno Municipal durante el año 2020 prevé dar cumplimiento de los compromisos, los objetivos y las metas que se delinieron en el Plan Municipal de Desarrollo de Cuernavaca 2019-2021, así como en la atención de prioridades sociales que benefician a Cuernavaca. En materia de transparencia y rendición de cuentas se garantizará el acceso de la población a la información pública, siempre con apego a la legalidad. La consulta popular será una práctica cotidiana de Gobierno que fomente la participación ciudadana, su ejercicio enriquecerá el proceso de planeación-programación-presupuestación, en el que son parte fundamental los programas de las Dependencias y Entidades Municipales como instrumentos de corte plazo en la ejecución del Plan y los Programas de Desarrollo.

Se fortalecerán las acciones de prevención de la violencia y la delincuencia, y se implementarán estrategias innovadoras que coadyuven a lograr la tranquilidad, la seguridad y la paz social en el Municipio; se persistirá en elevar la cultura de la legalidad y de la denuncia, al fortalecer la confianza ciudadana en la autoridad municipal. De igual forma, se fortalecerán las acciones tendientes a erradicar la violencia de género contra las mujeres y niñas en el Municipio.

La política de crecimiento económico mantendrá una armoniosa relación entre la inversión pública, la social y la privada, cuidando que se aplique el criterio de complementariedad entre éstas y que se promueva el desarrollo equilibrado entre los sectores económicos. En materia de desarrollo social, se fomentará la educación de calidad, la salud, la cultura, el deporte, la recreación, la atención a la juventud y la asistencia social enfocada a la integración de la familia y a la atención de los grupos de la población con mayores carencias y vulnerabilidad.

Se avanzará en el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura urbana y en el otorgamiento de servicios públicos de calidad, a fin de dar mayor realce a la imagen urbana; se regulará el servicio de recolección, traslado y destino final de los residuos sólidos; se impulsará la ejecución de proyectos de mejora urbana sustentable, en los que se aplicarán procedimientos y políticas de autosuficiencia, sobre todo en el aseo, el mantenimiento de la infraestructura



ACUERDO: SOJAC-274639-IV-2020

Que los ingresos y gastos por el periodo transcurrido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 se reflejan, por cuanto al momento contable del devengado, en el siguiente estado de actividades.

[illegible]



CONCEPTO	ENERO 2017 (MILLONES DE PESOS)
INGRESOS DE ANÁLISIS Y EL PRESUPUESTO MUNICIPAL	113,028,778
INGRESOS DE ANÁLISIS Y EL PRESUPUESTO	4,000,000.00
CONCEPTO DE LA PRESUPUESTA	2,940,000.00
GASTOS DE LA PRESUPUESTA	12,200,000.00
CONCEPTO DE LA PRESUPUESTA	11,550,000.00
CONCEPTO DE LA PRESUPUESTA	11,550,000.00
CONCEPTO DE LA PRESUPUESTA	4,000,000.00
CONCEPTO DE LA PRESUPUESTA	12,200,000.00
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	1,050,000,000.00
RESULTADO DEL FONDO Y OTRAS PERDIDAS	4,000,000.00

Nota: La Cuentas contiene información consultable en línea que permite ver la disponibilidad de recursos.

Resulta importante resaltar que el Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C., evaluará tanto el Presupuesto de Egresos Municipal, la Ley de Ingresos Municipal y los formatos ciudadanos de ambos, correspondientes al ejercicio fiscal 2020, bajo la metodología del Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) que tiene establecido.

El IIPM tiene como propósito mejorar la calidad de información de los Presupuestos, con el fin de impulsar la lucha contra la opacidad en el manejo del dinero público. Además, a través del cumplimiento de los criterios para desglosar la información y uso de clasificaciones homologadas, es posible un uso de lenguaje que permita presentar una versión ciudadana de los Presupuestos de una manera más efectiva.

La transparencia presupuestal se debe entender, como el quehacer del funcionario público para hacer saber a la ciudadanía a través de las instancias correspondientes, cuánto, cómo y en qué se va a gastar el dinero público, y se debe entender, como una acción fundamental, para generar confianza entre la sociedad civil, las empresas y el gobierno.

De igual forma es importante considerar lo establecido en el artículo 3 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos, respecto que para la programación del gasto público municipal se tomará como referencia el Plan Estatal y Municipal de Desarrollo.

Que el Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, está facultado para expedir las disposiciones administrativas que sean necesarias para la buena marcha de la administración pública, en términos de lo dispuesto por las fracciones III y IV del artículo 38 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.

Que surge la necesidad de una mejor distribución de los recursos públicos entre mujeres y hombres, implicando la intervención de ambos en planificar la distribución de recursos, tomando en cuenta las diferencias, necesidades e intereses que los distingue, lo que supone una



reestructuración y reorientación de los ingresos y los gastos con el objetivo final de lograr la igualdad real y efectiva de hombres y mujeres, garantizando la igualdad de oportunidades, así como la participación, a la hora de diseñar, planificar, ejecutar y evaluar el mismo.

Que el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 dentro de sus principales rectores destaca el “No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera”, el cual entre otras cosas propugna la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres; asimismo de manera alineada, el Ayuntamiento de Cuernavaca, en su Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021, da prioridad a la Perspectiva de Género, siendo el primero de sus ejes transversales, comprometiéndose la actual Administración, en privilegiar dicha perspectiva aplicándola como método de análisis y referencia para la toma de decisiones de política pública y promoviendo el empoderamiento de las mujeres mediante acciones afirmativas para alcanzar la igualdad entre las mujeres y los hombres.

Ejercer de manera eficiente y eficaz el Presupuesto autorizado, se hace necesario definir acciones específicas de ahorro, con la finalidad de que con los recursos disponibles cumpla con sus objetivos, principalmente en el capítulo 1000 de los Servicios Personales, en la que derivado del desdiseño de administraciones anteriores, actualmente no existe un control que cumpla el propósito de adherirse a las acciones que este Gobierno Municipal está implementando para cumplir con la obligación de operar en tiempo real y a nivel transaccional, la vinculación de la información de las unidades responsables del gasto para integrarlas a una base central, conforme lo estipula la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

En cumplimiento de la que establece la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, que señala en su artículo 38, fracción VII, que el Presupuesto de Egresos debe contener la “Plantilla de Personal Autorizada”: al respecto, en los programas de cada Dependencia y Entidad municipal, se incorpora el organigrama y la plantilla de personal autorizada del Ayuntamiento de Cuernavaca. A nivel global en el Municipio se cuenta con una plantilla centralizada de 4,635. La plantilla de personal se distribuye de la siguiente forma:

Plantilla de Personal
Administración Pública Municipal Centralizada (Ayuntamiento)

Concepto	No. de Trabajadores
Plantilla de Personal	2,789
Asimilados	252
Vacantes	382
Total de Personal	3,403
Jubilados	486
Pensionados	714
Incapacitados Permanentes	32
Gran Total	4,635



Plantilla de Personal
Sistema Municipal DIF Cuernavaca

Concepto	No. de Trabajadores
Plantilla de Personal	74
Asimilados	19
Vacantes	0
Total Personal	93
Inhabilitados	4
Pensionados	9
Gran Total	106

Plantilla de Personal
Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca (SAPAC)

Concepto	No. de Trabajadores
Plantilla de Personal	432
Asimilados	91
Horizontales	0
Vacantes	0
Total Personal	523
Inhabilitados	07
Pensionados	20
Gran Total	550

Será responsabilidad de la Secretaría de Administración, la Tesorería Municipal y de la Contraloría Municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias, cumplir y hacer cumplir las disposiciones del presente Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020, estableciendo las medidas y procedimientos pertinentes para su correcta aplicación, así como determinar las normas y procesos administrativos tendientes a homogeneizar, desconcentrar, transparentar, racionalizar y llevar a cabo un mejor control, seguimiento y evaluación del gasto público municipal con base en resultados, que apoye la creación de más valor público y que favorezca la transparencia y la rendición de cuentas.

Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, este Cuerpo Edilicio tiene a bien emitir el presente:

ACUERDO

SO/AC-274/30-IV-2020

POR EL QUE SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA, MORELOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2020.



ÚNICO.- Se aprueba el Presupuesto de Egresos del Municipio de Cuernavaca para el Ejercicio Fiscal 2020, para quedar como sigue:

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA, MORELOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020

TÍTULO PRIMERO. DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO

CAPÍTULO I. DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1. El presente Acuerdo tiene por objeto regular la asignación, ejercicio, control y evaluación del gasto público municipal para el ejercicio fiscal 2020 de conformidad con el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 110 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; la Ley General de Contabilidad Gubernamental; la Ley de Coordinación Fiscal; la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos; la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Morelos; la Ley de Deuda Pública para el Estado de Morelos; la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Morelos; la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos; la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y las demás disposiciones legales aplicables en la materia.

En la ejecución del gasto público de las Dependencias y Entidades, deberán considerar como único eje articulador el Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021 tomando en cuenta los compromisos, los objetivos y las metas contenidos en el mismo.

Será responsabilidad de la Tesorería Municipal y de la Contraloría Municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias, cumplir y hacer cumplir las disposiciones establecidas en el presente acuerdo, así como determinar las normas y procedimientos administrativos tendientes a armonizar, transparentar, racionalizar y llevar a cabo un mejor control de gasto público municipal.

La interpretación del presente Presupuesto de Egresos para efectos administrativos y exclusivamente en el ámbito de competencia del Presidente Municipal, corresponde a la Tesorería Municipal y a la Contraloría Municipal, en el ámbito de sus atribuciones, conforme a las disposiciones y definiciones que establezca la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos, lo anterior, sin perjuicio de la interpretación que corresponda a otras autoridades en el ámbito de sus respectivas competencias.

Artículo 2. Para los efectos de este acuerdo se entenderá por:

- I. **Adecuaciones Presupuestarias:** Las modificaciones a los calendarios presupuestales, las ampliaciones y reducciones al Presupuesto de Egresos del Municipio mediante movimientos compensados y las liberaciones anticipadas de recursos públicos calendarizados realizadas a través de la Tesorería Municipal, siempre que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos y metas de los programas presupuestarios a cargo de los Ejecutores de Gasto, mismos que para su óptima operación se clasifican conforme a lo siguiente:

- A) Adecuación presupuestal por Transferencia interna.- Modificaciones al Presupuesto aprobado de cada una de las Dependencias o Entidades Municipales que afectan su propio recurso en las partidas de gasto.
- H) Adecuación presupuestal por Transfereencia entre Dependencias.- Modificaciones al Presupuesto aprobado que afectan el recurso de dos o varias Dependencias o Entidades Municipales; previo Visto Bueno de la Tesorería Municipal;
- C) Adecuación presupuestal por Reasignación.- Modificaciones al Presupuesto aprobado entre las partidas de gasto de cada una de las Dependencias o Entidades Municipales, exclusivamente para la ejecución del Capítulo 1000 de los Servicios Personales.

- II. **Gastos de Ampliación y/o Reducción Automática:** Aquellos que por su naturaleza dependen para su erogación del ingreso generado o del cumplimiento de disposiciones legales específicas; entendiéndose como tales, entre otros, a los derivados de los contratos colectivos de trabajo de las Entidades y de los Sindicatos del Ayuntamiento de Cuernavaca, que se tenga la obligación de incrementar las partidas salariales, de los jubilados y pensionados; obligaciones patronales; laudos; a los convenios de carácter federal y estatal donde se establezca la obligación por parte del Municipio en cantidades proporcionales a las de la Federación y del Estado, para cumplir con los compromisos acordados en dichos convenios; aquellos que se destinen a sufragar gastos que se originen por causas de fuerza mayor o casos fortuitos, por daños al patrimonio municipal, en gastos de ejecución fiscal, para el pago de comisiones de celebración de matrimonios a domicilio y guardias de defunción, a los trabajadores adscritos a las oficinas de registro civil que desempeñen dichas actividades, así como en aquellos gastos derivados de la aplicación de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos. Las ampliaciones y/o reducciones que se generen, serán informadas al Cabildo en los cortes de caja mensuales y trimestrales, así como en la respectiva cuenta pública que presente el Presidente Municipal por conducto de la Tesorería Municipal.

- III. **Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS):** Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.



- IV. **Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos:** Representa la cancelación mediante pago o cualquier forma por la cual se extinga la obligación principal de los pasivos contraídos por el Gobierno Municipal.
- V. **Asignaciones Presupuestales:** La ministración que, de los recursos públicos aprobados por el Cabildo mediante el Presupuesto de Egresos del Municipio, realiza el Presidente Municipal a través de la Tesorería a los Ejecutores de Gasto.
- VI. **Ayudas:** Las aportaciones de recursos públicos en numerario o en especie otorgadas por el Gobierno Municipal con base en los objetivos y metas de los programas presupuestarios.
- VII. **Clasificación Funcional del Gasto (CFG):** La que agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos. Presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población. Con dicha clasificación se identifica el Presupuesto destinado a finalidades de: Gobierno, Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Otros no Clasificados, permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzarlos.
- VIII. **Clasificación por Objeto del Gasto (COG):** La que resume, ordena y presenta los gastos programados en el Presupuesto, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros. Alcanza a todas las transacciones que realizan los entes públicos para obtener bienes y servicios que se utilizan en la prestación de servicios públicos y en la realización de transferencias, en el marco del Presupuesto de Egresos.
- IX. **Capítulo de gasto:** Al mayor nivel de agregación que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios requeridos por los entes públicos.
- X. **Clasificación por Fuentes de Financiamiento (CFF):** La clasificación por fuentes de financiamiento consiste en presentar los gastos públicos según los agregados genéricos de los recursos empleados para su financiamiento. Esta clasificación permite identificar las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación.
- XI. **Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento de los Entes Públicos:** La Clasificación Económica de las transacciones de los entes públicos permite ordenar a estas de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general.
- XII. **Clasificación Administrativa (CA):** La que tiene como objetivo identificar el agente que realiza la erogación de los recursos públicos, se desglosa a través de asignaciones



denominadas ramos presupuestarios como el de la Administración Pública, de los Poderes, o de los Órganos autónomos.

- XIII. **Clasificación Programática:** Técnica presupuestaria que pone especial atención a las actividades que se realizan más que a los bienes y servicios que se adquieren. Contiene un conjunto armónico de programas, proyectos y metas que se deben realizar a corto plazo y permite la racionalización en el uso de recursos al determinar objetivos y metas; asimismo, identifica responsables del programa y establece las acciones concretas para obtener los fines deseados.
- XIV. **Contraloría:** La Contraloría del Gobierno Municipal.
- XV. **Dependencias:** Las definidas como tales en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, las cuales son objeto de control presupuestario directo por parte de la Tesorería Municipal.
- XVI. **Economías o Ahorros Presupuestarios:** Las remanentes de recursos públicos del Presupuesto de Egresos del Municipio no comprometidos al término del Ejercicio Fiscal; así como los ahorros realizados en un periodo determinado.
- XVII. **Entes públicos:** Los Poderes del Municipio, los entes autónomos, el Ayuntamiento Municipal y las Entidades de la Administración Pública Paramunicipal.
- XVIII. **Entidades:** Los Organismos públicos descentralizados, las empresas de participación municipal mayoritaria, los fideicomisos públicos y las Organismos desconcentrados, las cuales son objeto de control presupuestario indirecto por parte de la Tesorería Municipal.
- XIX. **Fideicomisos Públicos:** Entidades no personificadas a partir de las cuales el Presidente Municipal o alguna de las demás Entidades paramunicipales constituyen con el objeto de auxiliar al Municipio en el desarrollo de alguna de sus áreas prioritarias del desarrollo.
- XX. **Gasto Corriente:** Son los gastos de consumo y/o de operación, el arrendamiento de la propiedad y las transferencias otorgadas a los otros componentes institucionales del sistema económico para financiar gastos de esas características.
- XXI. **Gasto Federalizado:** El gasto federalizado o descentralizado en México se integra por los recursos públicos que el Gobierno Federal transfiere a los Estados y Municipios del país, para que estos últimos afronten sus necesidades de gasto en materia de educación, salud, infraestructura e inversión social, seguridad pública, entre otros rubros.
- XXII. **Gasto de Inversión o Capital:** Erogaciones que realizan Dependencias y Entidades de la Administración Pública tendientes a adquirir, ampliar, conservar y mejorar sus bienes



de capital, incluyendo también la adquisición de acciones y títulos de crédito de terceros, construcción de obras públicas y desarrollo de acciones para promover el incremento de la capacidad productiva de los diversos sectores de la economía.

XXIII. **Gasto No Programable:** Los recursos que se destinan al cumplimiento de los fines y funciones propias del Municipio y que por su naturaleza no están asociados a programas específicos.

XXIV. **Gasto Programable:** Los recursos que se destinan al cumplimiento de los fines y funciones propias del Municipio, por lo cual están directamente relacionados con los programas a cargo de los Ejecutivos de Gasto previamente establecidos, para alcanzar los objetivos y metas, que tienen un efecto directo en la actividad económica y social.

XXV. **Gasto Devengado:** Es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

XXVI. **Gasto Ejercido:** Es el momento contable que refleja la emisión de un lote de pago de solicitudes de liberación de recursos o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente.

XXVII. **Gasto Modificado:** Es el momento contable que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al Presupuesto aprobado.

XXVIII. **Gasto Pagado:** Es el momento contable que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

XXIX. **Ingresos Estimados:** es el que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos.

XXX. **Ingresos Excedentes:** Los recursos públicos que durante el Ejercicio Fiscal se obtienen adicionalmente a los aprobados en la Ley de Ingresos del Municipio vigente.

XXXI. **Ley de Presupuesto:** La Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos.



- XXXII. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).** La herramienta de planeación estratégica que en forma resumida, sencilla y armónica, establece con claridad los objetivos del Programa Presupuestario y su alineación con aquellos de la planeación nacional, estatal, municipal y sectorial; incorpora los indicadores que miden los objetivos y resultados esperados; identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores; describe los bienes y servicios a la sociedad, así como las actividades e insumos para producirlos; e incluye supuestos que son factores externos al programa que influyen en el cumplimiento de los objetivos.
- XXXIII. Programa:** Nivel o categoría programática que contiene un conjunto de acciones afines y coherentes, a través de las cuales se pretende alcanzar objetivos y metas previamente determinadas por la planeación, para lo cual se requiere combinar recursos: humanos, tecnológicos, materiales, naturales, financieros, contienen un conjunto interdependiente de proyectos los cuales especifican tiempo y espacio en el que se van a desarrollar y atribuye responsabilidades a una o varias unidades ejecutoras debidamente coordinadas.
- XXXIV. Subsidios:** Las asignaciones de recursos públicos que se destinan al desarrollo de actividades productivas primarias consideradas de interés general, así como proporcionar a usuarios y consumidores, bienes y servicios básicos a precios y tarifas por debajo de los del mercado o de forma gratuita y su otorgamiento no implica contraprestación alguna.
- XXXV. Transferencias.** Los recursos públicos previstos en el Presupuesto de Egresos del Municipio para el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas y la prestación de los bienes y servicios públicos a cargo de los Poderes, Organismos Constitucionalmente Autónomos y Entidades.
- XXXVI. Unidad Responsable del Gasto (URG):** Las Dependencias y Entidades Municipales, así como cada una de las unidades administrativas que las Dependencias o Entidades Municipales requieren para el desempeño de sus funciones establecidas en el Reglamento de Gobierno y la Administración Pública Municipal de Cuernavaca, Morelos, para el cumplimiento de los objetivos, líneas de acción y metas establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo y demás normatividad legal aplicable.
- XXXVII. Enlace Administrativo:** Servidor Público designado por el Titular de cada una de las Dependencias y Entidades Municipales, que tiene comunicación directa con el mismo y cuenta con conocimiento en Planeación, Finanzas Públicas y Contabilidad Gubernamental, para revisar, proponer y tomar decisiones en los procedimientos de programación y presupuestación, con la Tesorería Municipal y la Secretaría de Administración.



XXXVIII. Suficiencia Presupuestaria: Se entiende por suficiencia presupuestaria, al recurso por ejercer, que se muestra previo al registro del momento contable del comprometido en el reporte emitido por el Sistema de Contabilidad Municipal, generado por los enlaces administrativos de cada una de las Dependencias y Entidades de conformidad con el artículo 5 del Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública Municipal de Cuernavaca, Morelos. Mismos que para su optima operación se clasifican conforme a lo siguiente:

- a) Suficiencia presupuestaria por trámites operativos.- Recurso por ejercer mediante documento impreso emitido de forma automática por el Sistema de Contabilidad Municipal.
- b) Suficiencia presupuestaria para los Servicios Personales.- Recurso presupuestario suficiente verificado por la Tesorería Municipal a través de la Dirección General de Contabilidad y Control Presupuestal, para efectuar altas o modificación a la Plantilla del personal para la ejecución del Capítulo 1000 de los Servicios Personales, a solicitud impresa pre llenada mediante los formatos que emita la Secretaría de Administración.

Cualquier otro término no contemplado en el presente artículo, se deberá entender conforme al glosario de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la demás normatividad legal aplicable.

Artículo 3. En la celebración y suscripción de convenios o acuerdos en los que se comprometa el patrimonio económico o el erario del Municipio, será obligatoria la intervención de la Tesorería Municipal.

Artículo 4. El ejercicio del Presupuesto se apegará a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados, con base en lo siguiente:

- I. Priorizar la asignación de los recursos a los programas, obras y acciones de alto impacto y beneficio social, que incidan en el desarrollo económico y social;
- II. Garantizar la elevación de los niveles de calidad de vida en la población;
- III. Identificación de la población objetivo, procurando atender a la de menor ingreso;
- IV. Consolidar la estructura presupuestaria que facilite la ejecución de los programas;
- V. Afianzar un Presupuesto basado en resultados.

Artículo 5. La información que en términos del presente acuerdo deba remitirse al Congreso Estatal o al Cabildo, deberá cumplir con lo siguiente:

- I. Ser enviada a la Mesa Directiva o Secretaría del mismo;
- II. Turnar dicha información a las Comisiones competentes;
- III. Presentar la información en forma impresa y en formato electrónico de texto.



IV. El nivel mínimo de desagregación se hará con base en las disposiciones del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

En caso de que la fecha límite para presentar la información sea día inhábil, la misma se recorrerá al día hábil siguiente.

Artículo 6. La Tesorería Municipal garantizará que toda la información presupuestaria y de ingresos cumpla con la Ley de Presupuestos, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos, así como la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Todas las asignaciones presupuestarias del presente acuerdo y de documentos de la materia, deberán cumplir con las disposiciones, requisitos y estar disponibles en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos.

Artículo 7. La Tesorería Municipal reportará en los informes sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, que incluirán el desglose de los proyectos de inversión previstos en este acuerdo: la evolución de las erogaciones correspondientes a los programas presupuestarios, mediante el informe semestral de avance de gestión financiera y cuenta pública anual; de conformidad con el artículo 32 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, así como los artículos 15 y 16 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Morelos y los artículos 85, 86, 87 y 88 del Reglamento de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Morelos.

Artículo 8. El ejercicio, control y evaluación del gasto público del Ayuntamiento de Cuernavaca para el año 2020, se realizará conforme a las disposiciones de este Acuerdo y las demás aplicables en la materia. La ejecución del gasto público municipal, por parte de las Dependencias y Entidades Municipales deberá sujetarse a las disposiciones de este instrumento, así como a los objetivos y las metas de los programas de las Dependencias y Entidades Municipales aprobados en este Acuerdo.

Los titulares de las Dependencias, Entidades, Subsecretarías, Direcciones Generales o sus equivalentes del Ayuntamiento de Cuernavaca, serán responsables del ejercicio y ejecución de su gasto autorizado, así como de que se cumplan las disposiciones contenidas en este Acuerdo, las demás normas, reglas o disposiciones administrativas que para el ejercicio del gasto público emita la Tesorería Municipal, en congruencia con las metas contenidas en los proyectos de los programas de las Dependencias y Entidades Municipales, para lo cual deberán informar periódicamente a la Contraloría Municipal y a la Tesorería Municipal los avances físicos y financieros que se logren.

Para el mejor cumplimiento de las tareas, los titulares nombrarán a un servidor público denominado Enlace Administrativo, quien llevará el manejo operativo de las necesidades y requerimientos de las Dependencias y Entidades Municipales.



Para el caso del Presupuesto de los Regidores será la Dirección General de Enlace de Regidores en coordinación con cada uno de ellos, quien ejerza dicha responsabilidad, bajo supervisión de la Comisión de Hacienda, Programación y Presupuesto, atendiendo las normas contables y administrativas propuestas de manera general por la Tesorería Municipal.

El incumplimiento de dichas disposiciones será sancionado en los términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, y de las demás disposiciones legales aplicables.

Artículo 9. Los titulares de las Dependencias, Entidades, Subsecretarías, Direcciones Generales o sus equivalentes, en el ejercicio de sus Presupuestos aprobados, serán directamente responsables de su comprobación, justificación y de que se alcancen con oportunidad y eficiencia las metas previstas en los proyectos de los programas de las Dependencias y Entidades Municipales para el año 2020, conforme a lo dispuesto en el presente Acuerdo, así como en las demás disposiciones legales aplicables. Asimismo, no deberán contraer compromisos que rebasen el monto de los Presupuestos autorizados o acordar erogaciones que no permitan el cumplimiento de las metas aprobadas para el año 2020.

Artículo 10. La Contraloría Municipal, la Tesorería Municipal y la Comisión de Hacienda, Programación y Presupuesto en el ámbito de sus respectivas competencias, deberán revisar periódicamente los resultados de la ejecución de los programas de las Dependencias y Entidades Municipales y Presupuestos de egresos de las Dependencias y Entidades Municipales, a fin de que mantengan congruencia en sus resultados y en caso de incumplimiento, se apliquen las medidas conducentes para corregirlas.

En el ámbito de su competencia, la Contraloría Municipal revisará el ejercicio de los recursos autorizados y determinará las desviaciones que hay en afectado la Hacienda Pública Municipal y en su caso, en el marco de las facultades que le competen, aplicará las sanciones procedentes o solicitará la intervención de la Secretaría de la Contraloría del Estado o de la Unidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado, en atención al Convenio de Colaboración que llegará a suscribirse.

Artículo 11. Queda prohibido a las Dependencias y Entidades Municipales, contraer obligaciones que impliquen comprometer recursos posteriores al 31 de diciembre de 2020, así como celebrar contratos, otorgar concesiones, permisos, licencias y autorizaciones o realizar cualquier otro acto de naturaleza análoga, o adquirir obligaciones futuras. Las Dependencias y Entidades no efectuarán pago alguno derivado de compromisos que contravengan lo dispuesto en este Artículo, con excepción de los recursos que mhoodézcan a contratos multianuales como pólizas de seguros de bienes y personas, arrendamiento de muebles e inmuebles, obras públicas, calificación de créditos de la deuda pública, así como la alimentación del personal operativo de seguridad pública.



Artículo 12. Todos los recursos que en especie reciban u obtengan por cualquier concepto las Dependencias y Entidades Municipales, deberán ser amparados con los recibos que expida la Tesorería Municipal y enterados quincenalmente a la Sindicatura Municipal para su inventario, y sólo podrán destinarse para la prestación de los servicios públicos a su cargo, de acuerdo a las unidades administrativas que las integren, según lo que establezcan las leyes en la materia.

Artículo 13. Los recursos financieros de que se disponga en ejercicio del Presupuesto municipal, se administrará con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para satisfacer los objetivos a los que estén destinados, tal como lo establecen los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 74 y 84 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; y de igual forma deberá ajustarse a los principios de honestidad, legalidad, optimización de recursos, racionalidad e interés público y social, con base en lo siguiente:

- I. No se otorgarán remuneraciones, pagos o percepciones distintas a su ingreso establecido en el Presupuesto de Ingresos al Presidente Municipal, Regidores y Síndico y a los integrantes de los Consejos Municipales.
- II. Queda prohibido a los servidores públicos municipales obtener o tratar de obtener por el desempeño de su función, beneficios adicionales a las prestaciones que conforme al Presupuesto les deban corresponder.
- III. El Presupuesto se utilizará para cubrir las actividades, obras y servicios previstos en los programas y planes de desarrollo de la Administración Pública Municipal.
- IV. La programación del gasto público municipal se basará en los lineamientos y planes de desarrollo social y económico que formule el ayuntamiento.
- V. Los programas institucionales se referirán a las prioridades del desarrollo integral del Municipio fijadas en el programa general de gobierno y en el Plan Municipal de Desarrollo.
- VI. El gasto público municipal se ejercerá de acuerdo con el Presupuesto de Egresos aprobado y deberá ajustarse al monto asignado a los programas correspondientes.
- VII. Ningún egreso podrá efectuarse sin que exista partida de gasto en el Presupuesto de Egresos y que tenga saldo suficiente para cubrirlo.
- VIII. La Tesorería Municipal efectuará los pagos con cargo al Presupuesto de Egresos del Municipio, cuidando en todos los casos que correspondan a compromisos efectivamente devengados, con excepción de los anticipos que se encuentren debidamente justificados y comprobados con los documentos originales respectivos.
- IX. Solamente se podrán efectuar pagos por anticipos en los casos que prevean las leyes correspondientes, debiéndose reintegrar las cantidades anticipadas que no se hubieren devengado o erogado.
- X. No se podrán distraer los recursos municipales a fines distintos de los señalados por las leyes y por este Presupuesto.
- XI. Los subejercicios presupuestales, excedentes, ahorros, economías o ingresos extraordinarios se aplicarán preferentemente para cubrir pasivos municipales.



correspondientes a egresos devengados no ejercidos ni pagados en el ejercicio 2020, siempre y cuando no tengan que reintegrarse o destinarse para un fin en específico.

Artículo 14. La Tesorería Municipal de Cuernavaca, Morelos, realizará las acciones necesarias para que toda la información presupuestaria cumpla con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos y demás normatividad aplicable.

El presente Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal 2020, deberá ser difundido en los medios electrónicos con los que disponga el Municipio en los términos de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y del artículo 65 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Artículo 15. El Presidente Municipal, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos, en el Artículo 40, solicitará la autorización respectiva al Cabildo, previo dictamen de la Comisión de Hacienda, Programación y Presupuesto, cuando sean necesarias ampliaciones presupuestales; esto sólo cuando dichas ampliaciones requieran a su vez, el señalamiento de la fuente de ingresos respectiva.

Se autoriza al Presidente Municipal, para que por conducto de la Tesorería Municipal, pueda realizar las asignaciones, reasignaciones, transferencias y modificaciones necesarias al Presupuesto de Egresos del presente Acuerdo, en las partidas autorizadas, a fin de garantizar la ejecución de los programas de las Dependencias y Entidades, informando al Cabildo, mediante el corte de caja mensual y la cuenta pública anual, sobre las modificaciones que se hayan realizado, especificando en un apartado especial las cuentas afectadas y los respectivos motivos; asimismo, podrá realizar las modificaciones que se puedan presentar entre las partidas de gasto sustentadas con los recursos que la Federación transfiere y de los Convenios celebrados con la Federación y con el Gobierno del Estado de Morelos, cuya aplicación esté determinada por reglas específicas que para cada caso se emitan, por lo que serán considerados como un gasto de ampliación automática, en términos de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos.

CAPÍTULO II. DE LAS EROGACIONES

Artículo 16. El gasto total previsto en el presente Presupuesto de Egresos del Municipio de Cuernavaca, Morelos, comprende la cantidad de \$1,928,711,019.00 (Mil novecientos veintiocho millones setecientos once mil diecinueve pesos 00/100 M.N.).

Del importe anterior, el monto total del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal del año 2020 de \$1,561,876,539.00 (Un mil quinientos sesenta y un millones ochocientos setenta y seis



mil quinientos treinta y nueve pesos 00/100 M.N.), corresponden a la Administración Pública Municipal Centralizada (Ayuntamiento) y \$366,834,480.00 (Trescientos sesenta y seis millones ochocientos treinta y cuatro mil cuatrocientos ochenta pesos 00/100 M.N.) corresponden al Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca (SAPAC).

Los recursos federales y estatales que se asignen al Municipio, y que se establezcan en el Presupuesto de Egresos de la Federación y en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Morelos, como Gasto Federal y Gasto Estatal Programable respectivamente, serán considerados como un gasto de ampliación y/o reducción automática, en términos de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos.

La cantidad autorizada en el presente Acuerdo, se destinará para cubrir todas y cada una de las obligaciones financieras y laborales, independientemente de su origen legal, conforme a su Presupuesto asignado; incluye el pago de las remuneraciones a los integrantes del Ayuntamiento y demás personal de la Administración Pública Municipal; así como de las adquisiciones de materiales, bienes muebles e inmuebles, suministros y los servicios generales.

Artículo 17. Los integrantes del Cuerpo Edificio y el personal de confianza deberán sujetarse a lo indicado en el presente Presupuesto de Egresos.

El pago por los servicios personales de los trabajadores del Ayuntamiento, se regularán por las disposiciones legales aplicables y el Tabulador Oficial de Sueldos del Ayuntamiento de Cuernavaca aprobado y considerando, en todo momento, la suficiencia presupuestaria y el monto de los ingresos obtenidos.

El Presidente Municipal, por conducto de la Tesorería Municipal, informará en el corte de caja mensual y en la cuenta pública, sobre el monto total de las percepciones que se cubren a los Servidores Públicos de mandos medios y superiores de las Dependencias y Entidades Municipales, en el que se incluirán sueldos y demás compensaciones que formen parte de sus remuneraciones de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

Artículo 18. Las remuneraciones adicionales que deban cubrirse a los Servidores Públicos municipales por jornadas u horas extraordinarias, se regularán por las disposiciones legales aplicables, siempre y cuando estén comprendidas en el monto aprobado en este Presupuesto, y las oficinas cuenten con el registro apropiado. Las jornadas y horas extraordinarias deberán reducirse al mínimo de conformidad con las disposiciones legales aplicables, su autorización dependerá de la Unidad Responsable del Gasto correspondiente, así como de la respectiva disponibilidad presupuestaria en la partida de gasto. Las Dependencias y Entidades no podrán cubrir honorarios, ni cualquier otro tipo de retribución a los miembros de las comisiones o comités pertenecientes a éstas, por su asistencia a las sesiones que celebren.

Artículo 19. Las Dependencias y Entidades Municipales deberán ajustar sus estructuras orgánicas y ocupacionales vigentes con sustento en los resultados que se habrán de obtener



contenidos en los programas de las Dependencias y Entidades Municipales, siempre y cuando su costo no rebase los montos autorizados en este Presupuesto de Egresos, cumpliendo las disposiciones que para su aprobación establezca la Tesorería Municipal y el Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública Municipal de Cuernavaca, Morelos, así como el propio Reglamento Interior de la Dependencia o Entidad de que se trate.

La Secretaría de Administración podrá emitir disposiciones para promover el retiro voluntario de personal operativo y, en su caso, de mandos medios y superiores de las Dependencia y Entidades, debiendo cancelar las plazas que correspondan y respetando los derechos laborales de los trabajadores.

Artículo 20. La adquisición de bienes muebles e inmuebles, se gestionará por conducto de la Secretaría de Administración, de conformidad con las disposiciones legales y administrativas establecidas, incorporándose al patrimonio del Municipio los bienes adquiridos.

Artículo 21. Las Dependencias y Entidades ejecutoras del gasto público municipal atenderán las determinaciones siguientes:

- I. Cuando se trate de recursos provenientes de la Federación, en igualdad de condiciones en cuanto a precio, cantidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se deberá dar prioridad a los contratistas y proveedores que radiquen en el Municipio de Cuernavaca, Morelos, en la adjudicación de contratos de obra pública, adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios de cualquier naturaleza.
- II. Cuando se trate de recursos provenientes del Estado, en igualdad de condiciones en cuanto a precio, cantidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se deberá dar prioridad a los contratistas y proveedores que radiquen en el Municipio de Cuernavaca, Morelos, en la adjudicación de contratos de obra pública, adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios de cualquier naturaleza.
- III. Cuando se trate de recursos propios del Ayuntamiento, en igualdad de condiciones en cuanto a precio, cantidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se deberá dar prioridad a los contratistas y proveedores que radiquen en el Municipio de Cuernavaca, Morelos, en la adjudicación de contratos de obra pública, adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios de cualquier naturaleza.
- IV. Estimular la coinversión con los sectores social y privado, así como con los distintos órdenes de gobierno, en proyectos de infraestructura urbana y rural municipal, y de la zona metropolitana.
- V. Dependiendo del origen de los recursos y del acto a celebrarse, los titulares de las Dependencias y Entidades Municipales, serán los responsables de que en el ejercicio del gasto público se observe la legislación aplicable.
- VI. Tratándose de contratos de obra pública, de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios de cualquier naturaleza con recursos Federales, se aplicará lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y sus respectivos Reglamentos.



- VII. Tratándose de contratos de obra pública, de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios de cualquier naturaleza con recursos del Estado, se aplicará la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos y su Reglamento, así como la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo de Estado Libre y Soberano de Morelos, y del Reglamento Municipal de Adquisiciones vigente.
- VIII. Cuando se trate de recursos propios del Ayuntamiento, en lo que respecta a la contratación de obra pública y servicios relacionados con la misma, se observará la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos y su Reglamento correspondiente, y en lo que respecta a las adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios de cualquier naturaleza, se atenderá lo dispuesto en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.
- IX. Para los efectos de garantizar la transparencia en la selección y la equidad de participación, el Presidente Municipal emitirá la convocatoria respectiva para la integración y actualización del padrón de proveedores y contratistas del Ayuntamiento de Cuernavaca.
- X. Las Dependencias y Entidades Municipales se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios de cualquier naturaleza para la ejecución de obra pública, cuando no cuenten con la autorización de inversión, en los términos de las disposiciones legales aplicables. Los recursos se efectuarán conforme a la suficiencia presupuestal existente, antes de que se emita el fallo en las adquisiciones, arrendamientos y servicios de cualquier naturaleza para la ejecución de la obra pública.

Artículo 22. El ejercicio, administración y control presupuestario de los recursos asignados a las Dependencias y Entidades Municipales, estará a cargo y bajo la responsabilidad de sus respectivos titulares. Para el caso del Presupuesto de los Regidores, será la Dirección General de Enlace de Regidores en coordinación con cada uno de ellos quien ejerza dicha responsabilidad, bajo supervisión de la Comisión de Hacienda, Programación y Presupuesto.

Artículo 23. Se autoriza al Presidente Municipal y al Tesorero Municipal para realizar las reasignaciones de los saldos disponibles, cuando se generen economías que deriven de la aplicación de los programas de ahorro y disciplina presupuestal, los que se destinarán en primer lugar a corregir desviaciones del balance presupuestario de recursos disponibles negativo, y en segundo lugar a los programas prioritarios del Municipio de Cuernavaca, el cual, previo conocimiento de la Comisión de Hacienda, Programación y Presupuesto, se deberá informar al Cabildo, sobre dichos programas prioritarios.

Artículo 24. Al pago de los Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEJFAS), se asigna un monto de \$30,000,000.00 (TREINTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) en el Presupuesto de Egresos 2020, pudiendo destinarse a este rubro recursos provenientes de remanentes presupuestales, excedentes alcanzados en la recaudación de ingresos. Los montos de pagos efectuados se informarán en los cortes de caja mensuales y en la cuenta pública que se presenten para conocimiento, y en su caso, aprobación del Cabildo.



Cuernavaca

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

ACUERDO: SO/AC-274/30-IV-2020

Artículo 25. Se le faculta a la Sindicatura Municipal para que conjuntamente con la Consejería Jurídica, por conducto del área o comité correspondiente, proceda a arrendar o enajenar los bienes muebles no aptos para el servicio público, de conformidad a los lineamientos de destacorporación de los bienes muebles aprobado. El producto que se genere por la venta podrá ser destinado en forma prioritaria al mantenimiento y/o renovación del parque vehicular y reposición del equipo obsoleto que se desincorpore del patrimonio municipal, con motivo de la autorización que se consigna en la presente disposición. Lo anterior previo cambio de destino y desincorporación de los bienes muebles señalados.

De igual forma, se le faculta para que conjuntamente con la Consejería Jurídica y/o el Secretario de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos, celebren convenios de regularización con los particulares, relativos a licencias de uso del suelo, licencias de construcción y por imposición de sanciones por infracciones a los reglamentos municipales; los ingresos obtenidos por estos conceptos o por concepto de donativos relacionados con los convenios señalados, deberán ser enterados a la Tesorería Municipal para ser aplicados en obras, acciones y servicios a favor de la comunidad. De todo lo anterior, el Síndico Municipal deberá informar al Cabildo las acciones realizadas en la forma y términos que al efecto señala la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos."

Artículo 26. Se faculta al Presidente Municipal para que por conducto de la Tesorería Municipal, efectúe las adecuaciones a los montos de las asignaciones presupuestales aprobadas a las Dependencias y Entidades Municipales, cuando se presenten contingencias que requieran de gastos extraordinarios o repercutan en una disminución de los ingresos previstos en la Ley de Ingresos Municipal, informando inmediatamente a la Comisión de Hacienda, Programación y Presupuesto y al Cabildo en la sesión de aprobación del corte de caja respectivo, mediante un artículo particular del Acuerdo.

Artículo 27. Se faculta al Presidente Municipal para que, por conducto de la Tesorería Municipal, efectúe las transferencias de recursos mediante ministraciones mensuales al Organismo Público Descentralizado denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuernavaca (DIF Cuernavaca), por el monto total de \$24,992,636.02 (Veinticuatro millones novecientos noventa y dos mil seiscientos treinta y seis pesos 02/100 M.N.), siendo responsabilidad del Organismo y de su Director General, la administración y ejecución del Presupuesto de conformidad con la normatividad aplicable.

Artículo 28. Se recibe para conocimiento el Presupuesto de Egresos del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca, Morelos, por un monto de \$366,834,480.00 (trescientos sesenta y seis millones ochocientos treinta y cuatro mil cuatrocientos ochenta pesos 00/100 M.N.), siendo responsabilidad del Organismo y de su Director General, la administración y ejecución del Presupuesto de conformidad con la normatividad aplicable.



Artículo 29. En caso de que no se cumplan las expectativas de los ingresos para el ejercicio fiscal del año 2020, el Presidente Municipal, por conducto de la Tesorería Municipal, podrá realizar los ajustes y reducciones en el gasto corriente de las Dependencias y Entidades Municipales, de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios. Al respecto, previo conocimiento de la Comisión de Hacienda, Programación y Presupuesto, deberá informar al Cabildo, las acciones llevadas a cabo conforme a este artículo y sus impactos en el ejercicio del gasto público.

Artículo 30. Se refrendan los recursos federales e ingresos propios y los generados por concepto de donativos y multas, por daños al Municipio que no hayan sido erogados al treinta y uno de diciembre del año 2020, para su aplicación durante el ejercicio 2021; debiendo informar de los montos, obras y fines de los mismos, en la cuenta pública anual correspondiente. Para el caso de refrendo de obras públicas, no será aplicable a dichos refrendos el artículo 19 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos.

Artículo 31. Se concederá a los trabajadores de base que perciban un salario mensual integrado de hasta \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.), los beneficios otorgados por el Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos (ICTSGE/M), de conformidad con la normatividad legal aplicable, por lo que deberán preverse los recursos correspondientes, conforme a la suficiencia y disponibilidad financiera del presente Presupuesto de Egresos.

Artículo 32. Se autoriza al Presidente Municipal para que, con el auxilio de las Dependencias y Entidades Municipales que se involucren, adecúe los respectivos Manuales de Organización al presente Presupuesto de acuerdo a la propuesta y a la estructura organizacional del mismo, a más tardar en un plazo de sesenta días naturales posteriores al inicio de la vigencia del presente Presupuesto de Egresos.

Artículo 33. Si alguna o algunas de las asignaciones del Presupuesto de Egresos resultaren insuficientes para cubrir las necesidades que originen las funciones encomendadas a la Administración Municipal, el Ayuntamiento podrá acordar las modificaciones o ampliaciones necesarias en función de la disponibilidad de fondos y previa justificación de las mismas.

La Tesorería Municipal podrá operar transferencias, reducciones, cancelaciones o reasignaciones presupuestarias, siempre y cuando sean justificadas, informando las adecuaciones previo conocimiento de la Comisión de Hacienda, Programación y Presupuesto, para su posterior aprobación en Cabildo.

Artículo 34. El Presupuesto de Egresos Municipal del ejercicio 2020 con base en la Clasificación por Fuente de Financiamiento, se distribuye como a continuación se indica:

Clasificación por Objeto del Gasto³

CONCEPTO	MONTO (PLSOS)
7000 SERVICIOS PERSONALES	810,000,000.01
7100 REMUNERACIONES AL PERSONAL PERMANENTE	267,325,704.25
7110 DIETAS	9,750,493.00
7120 SUBSIDIOS AL PERSONAL PERMANENTE	258,177,294.25
7200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	18,613,287.30
7210 HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	18,613,287.30
7300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	208,692,348.72
7310 PRIMAS DE AÑOS DE SERVICIO Y OTRAS PRESTACIONES	27,999,258.58
7320 PRIMAS DE VACACIONES, EXCELENCIA Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	91,798,494.89
7330 HORAS EXTRAORDINARIAS	1,240,122.94
7340 COMPENSACIONES	88,704,472.17
7500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	252,872,577.25
7510 PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO	193,466,209.00
7520 PRESTACIONES CONTRACTUALES	15,803,567.14
7530 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	19,442,699.56
7600 PREVISIONES	53,487,934.45
7610 PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONÓMICA Y DE EXISTENCIA SOCIAL	53,487,934.45
7700 PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	9,708,343.04
7710 ESTÍMULOS	9,708,343.04
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	75,085,677.33
2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	7,439,329.46
2110 MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	2,707,394.30
2120 MATERIAL Y UTILES DE ESCRIBIOS Y ELABORACIÓN	4,731,935.16
2130 MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TRÁNSITO Y COMUNICACIÓN	1,999,999.99
2140 INFORMACIÓN DE LA COMUNICACIÓN	1,999,999.99
2150 MATERIAL Y EQUIPOS DE INFORMACIÓN MULTIMEDIA	1,700,000.00
2160 MATERIAL DE EMPREZA	1,755,000.00
2170 MATERIAL Y UTILES DE ENSEÑANZA	41,500.00
2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	5,138,789.00
2210 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	5,126,789.00
2220 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	12,000.00
2230 UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	1,000.00
2400 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	11,634,054.50
2410 PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	609,700.00
2420 CEMENTOS Y PRODUCTOS DE CONCRETO	226,000.00
2430 CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	25,000.00
2440 MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	40,000.00
2450 VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	10,000.00
2460 MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTROINSTRUCCIÓN	5,200,000.00
2470 ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	1,444,354.50
2480 MATERIALES COMPLEVINOS	1,200.00
2490 OTRAS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	9,600,000.00
2500 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	10,528,418.62
2510 PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	9,000,000.00
2520 FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROFARMACOS	5,500,000.00
2530 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	63,600.00
2540 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS ALABOR	425,000.00
2550 FIBRAS SINTÉTICAS, PÓLTERES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	417,800.00
2560 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	76,700.00
2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	22,781,150.41
2610 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	22,781,150.41

Ver Anexo 1 con la Clasificación por Objeto del Gasto en el SOIAC disponible en <http://www.cuernavaca.gob.mx/DA/CI/CIAC/CIAC2020/CIAC2020.pdf>



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

ACUERDO: SO/AG-27430-IV-2020

CONCEPTO		MONTOS (PESOS)
2700	VESTIMENTAS, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	11,730,131.17
2710	VESTIMENTAS Y UNIFORMES	6,777,443.35
2720	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	5,164,925.44
2730	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	1,000,000.00
2740	PRENDAS DE LINDAJE	887,762.33
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	61,500.00
2820	MATERIALES DE SEGURIDAD CIVIL	61,500.00
2900	herramientas, REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES	1,176,223.37
2910	herramientas y accesorios	92,500.00
2920	REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	33,268.00
2930	REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO	1,400,000.00
2940	REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TELECOMUNICACIONES	200,000.00
2950	REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1,670,557.37
2960	REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	144,475.00
2970	REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE OTROS BIENES MUEBLES	35,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	479,695,269.71
3100	SERVICIOS BÁSICOS	10,704,600.00
3110	ENERGÍA ELÉCTRICA	5,000,000.00
3120	AGUA	10,500.00
3130	TELÉFONOS Y TELECOMUNICACIONES	2,000,000.00
3140	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES	10,500.00
3150	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	4,500.00
3160	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	25,000.00
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	3,521,319.01
3210	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	333,268.00
3220	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	3,124,050.98
3230	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	564,000.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS	10,217,050.20
3310	SERVICIOS LEGALES, DE CONSULTERÍA, AUDITORÍA Y RELACIONALES	265,000.00
3320	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y APLICACIONES RELACIONADAS	2,400.00
3330	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROYECTOS, INGENIERÍA Y TÉCNICAS DE LA INFORMACIÓN	5,000.00
3340	SERVICIOS DE CALIFICACIÓN	2,021,000.00
3350	SERVICIOS DE ASISTENCIA ADMINISTRATIVA, TRADUCCIÓN, INTERPRETACIÓN E IMPRESIÓN	6,550,000.00
3360	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	1,200,000.00
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	5,233,500.00
3410	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	1,500,000.00
3420	SERVICIOS DE AGILIDAD DE TRANSACCIONES Y CANCELACIÓN DE PAGOS	1,000,000.00
3430	SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	100,000.00
3440	SERVICIOS DE FIANZAS PATRIMONIALES	2,000,000.00
3450	ALMACÉN, ENVASE Y EMBALAJE	2,000.00
3460	PAQUETES Y MANIFESTOS	2,000.00
3470	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	2,000.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	190,075,548.54
3510	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE EDIFICIOS	5,400,000.00
3520	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIÓN Y RECREACIÓN	60,000.00
3530	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	5,400,000.00
3540	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE RESIDUOS	185,675,548.54
3550	SERVICIOS DE ALMACÉN, EMBALAJE Y MANEJO	50,000.00



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

ACUERDO: SO/AC-274/30-IV-2020

CONCEPTO	MONTO (PESOS)
3600 SERVICIOS DE COMUNICACIONES SOCIAL Y PUBLICIDAD	23,830,000.00
3610 PUBLICIDAD POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES	23,830,000.00
3620 PROGRAMAS Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES	
3630 PUBLICIDAD POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES	4,000.00
3640 COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE Bienes y Servicios	
3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	5,000,000.29
3710 PASAJES AEREOS	88,000.00
3720 PASAJES FERRETEROS	152,913.29
3730 VIAJES EN EL PAIS	222,000.00
3740 OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	5,000.00
3800 SERVICIOS OFICIALES	3,076,000.00
3820 GASTOS DE DIFUSION SOCIAL Y CULTURAL	1,420,000.00
3830 GASTOS DE PUBLICACIONES	1,000,000.00
3900 OTROS SERVICIOS GENERALES	169,296,328.67
3920 IMPUESTOS Y DERECHOS	13,334,018.92
3940 SENTENCIAS Y RESOLUCIONES DE AUTORIDAD COMPETENTE	6,133,003.84
3950 PENAS, MULTAS, AJUSTES Y AJUSTALIZACIONES	100,000.00
3960 IMPUESTOS SOBRE NOMINAS Y OTROS DEDUCCIONES DE LA RELACION LABORAL	26,117,286.63
3980 OTROS SERVICIOS GENERALES	115,694,103.28
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	47,618,879.06
4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	24,992,636.02
4120 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES	
4130 SUBVENCIONES Y SUBSIDIOS	22,626,243.04
4200 SUBSIDIOS	5,342,243.04
4300 AYUDAS SOCIALES	17,084,000.00
4310 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	17,084,000.00
4320 BICIAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACION	5,000,000.00
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	677,000.00
5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	560,000.00
5110 MUEBLES DE OFICINA Y ESTANCIA	70,000.00
5120 EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	485,000.00
5200 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	52,000.00
5210 EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	52,000.00
5300 ACTIVOS INTANGIBLES	5,000.00
5320 LICENCIAS INTELLECTUALES, COMERCIALES Y OTRAS	5,000.00
6000 INVERSION PUBLICA	57,250,475.97
6200 OBRA PUBLICA EN BIENES PROPIOS	57,250,475.97
6220 EDIFICACIONES HABITACIONALES	123.77
6230 DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE FORTALECIMIENTO	57,249,352.20
9000 DEUDA PUBLICA	151,619,356.72
9100 AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	71,538,756.75
9110 AMORTIZACION DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	7,538,756.75
9120 INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	45,849,499.94
9130 INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	48,349,499.94
9200 COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA	181,100.00
9210 COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	181,100.00
9400 GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	1,000,000.00
9410 GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	1,000,000.00
9900 ADJUDICACIONES FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	30,000,000.00
9910 ADJUDICACIONES	30,000,000.00
TOTAL	1,561,576,539.00

En el presente Presupuesto de Egresos Municipal se prevén erogaciones para el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuernavaca:



Cuernavaca

DEPENDENCIA. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

ACUERDO: SO/AC-274/30-IV-2020

CONCEPTO	MONTOS (PESOS)
SERVICIOS PERSONALES	22,129,746.62
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL PERMANENTE	5,452,457.10
1130 SALARIOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	5,452,457.10
1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	1,768,124.94
1210 HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	1,768,124.94
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	8,802,795.14
1310 PREMIAS POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVO PRESTADOS	418,711.56
1320 PRIMA DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	1,349,871.56
1340 COMPENSACIONES	5,871,212.02
1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	4,923,703.20
1510 INDEMNIZACIONES	509,600.00
1530 PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO	1,735,713.11
1540 POST-VUELTA CONTRACTUAL	1,954,927.18
1590 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	251,265.61
1600 PREVISIONES	618,000.00
1610 PREVISIONES DE CARACTER LABORAL, ECONÓMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL	618,000.00
1700 PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	535,867.54
1710 ESTÍMULOS	535,867.54
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	1,205,213.61
2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	371,590.69
2110 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	158,706.05
2120 MATERIAL Y EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	15,897.75
2140 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA COMUNICACIÓN	15,600.00
2150 MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	51,481.50
2160 MATERIAL DE LIMPIEZA	12,000.00
2190 MATERIALES PARA EL CONTROL E IDENTIFICACIÓN DE Bienes y Personas	5,528.44
2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	144,596.44
2210 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	111,926.06
2240 UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	10,667.36
2400 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	79,791.11
2420 CEMENTOS Y PRODUCTOS DE CONCRETO	8,755.24
2430 CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	1,516.20
2440 MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	1,028.26
2460 MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	21,321.36
2470 ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	7,300.09
2480 MATERIALES COMPLEMENTARIOS	2,497.96
2490 OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	40,882.54
2500 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	174,035.35
2510 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	78,411.75
2540 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	12,004.50
2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	264,040.00
2610 COMBUSTIBLES LÍQUIDOS Y SÓLIDOS	264,040.00
2700 VESTUARIOS, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	90,159.60
2710 VESTUARIOS Y UNIFORMES	81,464.06
2730 ARTÍCULOS DEPORTIVOS	8,695.54
2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	61,040.50
2910 HERRAMIENTAS MENORES	21,755.00
2920 RELACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE LIBROS	5,800.00
2930 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE VEHÍCULOS Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIÓN Y RECREATIVO	13,490.00
2940 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPLEJO Y EQUIPOS DE LA INFORMACIÓN	11,795.00
2950 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO INSTALADO AL INTERIOR Y DE LABORATORIO	12,000.00
2960 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	6,200.00
3000 SERVICIOS GENERALES	1,018,235.09



Cuernavaca

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

ACUERDO: SO/AC-274/30-IV-2020

CONCEPTO		MONTOS (PESOS)
3100	SERVICIOS BÁSICOS	23,643.96
3140	TELÉFONO TRADICIONAL	20,340.10
3150	TELÉFONO CELULAR	3,303.86
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	74,623.46
3210	ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	74,623.46
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	179,820.44
3310	SERVICIOS LEGALES, DE CONSULTA, AUDITORÍA Y RELACIONALES	52,641.48
3315	SERVICIOS DE CONSULTA ADMINISTRATIVA, PROYECTO, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	40,028.00
3316	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	14,219.00
3317	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, INTERPRETACIÓN	72,931.96
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	125,286.43
3410	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	8,871.00
3440	SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y JUANZAS	1,764.00
3450	SEGURIDAD DE BIENES PATRIMONIALES	104,651.43
3470	PUERTOS Y MAQUINARIAS	2,959.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	273,147.96
3510	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE EQUIPOS	96,355.00
3520	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	52,000.00
3530	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPLEJO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	6,200.00
3540	Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE LABORATORIO MÉDICO Y DE LABORATORIO	2,592.96
3550	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	17,990.00
3580	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE BASURAS	4,968.00
3590	SERVICIOS DE LAZADERÍA Y PULPERÍA	32,199.96
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	139,500.00
3610	EMISIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE EXPRESIÓN SOCIAL, PROGRAMAS Y ACTIVIDADES CIBERNÉTICAS	46,000.00
3620	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PUBLICIDAD Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	103,500.00
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	80,374.80
3710	PASAJES AÉREOS	10,150.00
3720	PASAJES TERRESTRES	45,500.00
3730	VIÁTICOS EN EL PAÍS	19,584.80
3740	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	4,140.00
3800	SERVICIOS OFICIALES	191,321.04
3830	GASTOS Y CONSTRUCCIONES	2,321.17
3850	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	9,999.00
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	21,321.00
3920	IMPRESOS Y ESTAMPADOS	20,000.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	418,663.28
4100	AYUDAS SOCIALES	418,663.28
4110	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	418,663.28
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	220,765.50
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	95,813.00
5110	MUEBLES DE OFICINA Y DESPACHO	17,260.00
5140	EQUIPO DE COMPUTO Y TELECOMUNICACIONES DE LA INFORMACIÓN	34,750.00
5190	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	43,803.00
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	14,672.50
5210	CÁMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	5,000.00
5240	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	9,672.50
5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	30,230.00
5310	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	68,500.00
5390	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	12,420.00



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

ACUERDO: SO/AC-27430-IV-2020

CONCEPTO		MONTO (PESOS)
2900	ACTIVOS INTANGIBLES	10,350.00
3000	DEPRECIACIÓN DE BIENES FINANCIEROS	10,350.00
TOTAL		20,700.00

Nota: No incluye desagregación por los ingresos propios.

En el presente Presupuesto de Egresos Municipal, se prevén erogaciones para el Sistema de Agua Potable y alcantarillado del Municipio de Cuernavaca:

CONCEPTO		MONTO (PESOS)
1000	SERVICIOS PERSONALES	145,047,554.00
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL PERMANENTE	48,243,042.00
1150	SUARIOS HASTA AL PERSONAL PERMANENTE	18,243,042.00
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	199,322.00
1250	SUARIOS HASTA AL PERSONAL TRANSITORIO	199,322.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	23,031,610.00
1320	PRIMA DE VACACIONES, EXCENTRAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	1,086,482.00
1350	HORAS EXTRAORDINARIAS	1,241,775.00
1390	COMPENSACIONES	1,753,351.00
1400	SEGURIDAD SOCIAL	12,643,493.00
1410	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	8,897,414.00
1420	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	3,746,079.00
1430	RGV PERSONAL PERMANENTE	4,750,000.00
1440	RGV PERSONAL TRANSITORIO	900,000.00
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	34,312,965.00
1510	CUOTA PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDOS DE PAGO	1,500,000.00
1520	INDENIZACIONES	4,300,000.00
1530	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO	12,144,490.00
1540	PRESTACIONES CONTRACUOTALES	208,574.00
1590	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	17,000,000.00
1600	PREVISIONES	9,462,799.00
1610	PREVISIONES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO, DE CONCEPTA Y DE SEGURIDAD SOCIAL	5,200,000.00
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	8,155,143.00
1710	ESTÍMULOS	8,155,143.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	58,251,807.00

	CONCEPTO	MONTOS (PESOS)
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	1,771,383.00
2110	MATERIALES ÚTILES Y BÓVEDOS MENORES DE OFICINA	1,771,383.00
2120	MATERIALES ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	10,000.00
2130	MATERIAL IMPRESO DE INFORMACIÓN PÚBLICA	61,000.00
2140	MATERIAL DE IMPRESIÓN	264,210.00
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	196,293.40
2210	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	196,293.40
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	4,590,066.40
2420	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CEMENTO	550,000.00
2460	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	4,514,500.00
2470	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	10,770.00
2480	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	19,796.40
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	43,410,411.00
2510	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	13,444,220.00
2520	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	24,861.00
2530	REAGENTES QUÍMICOS, REACTIVOS Y DERIVADOS	29,941,329.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	5,981,561.00
2610	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	5,981,561.00
2700	VESTUARIOS, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS PERSONALES	1,452,764.00
2710	VESTUARIOS Y UNIFORMES	1,452,764.00
2900	HERRAMIENTAS, REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES	862,598.00
2910	HERRAMIENTAS MENORES	532,144.00
2920	REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DEL EQUIPO DE TRANSPORTE	330,454.00
3000	SERVICIOS GENERALES	137,972,881.00
3100	SERVICIOS BÁSICOS	89,755,000.00
3110	ENERGÍA ELÉCTRICA	88,325,500.00
3120	TELÉFONOS Y TELECOMUNICACIONES	1,430,420.00
3130	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES	140,700.00
3140	SERVICIOS DE POSTALES Y TELEGRÁFICOS	2,210.00
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	8,546,760.00



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

ACUERDO: SO/AC 27430-IV-2020

	CONCEPTO	MONTOS (PESOS)
1200	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN RELACIONAL MUEBLES	40,272.00
1300	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	101,195.00
1300	OTROS ARRENDAMIENTOS	7,801,000.00
3000	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	3,008,567.00
3010	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS	1,020,800.00
3020	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	80,000.00
3030	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	244,000.00
3090	SERVICIOS DE VIGILANCIA	1,160,000.00
3100	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INDIVIDUALES	500,000.00
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	2,007,614.00
3410	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	255,000.00
3420	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRANSITO Y CUSTODIA DE VALORES	1,022,420.00
3430	SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	17,000.00
3490	SERVICIOS DE BIENES PATRIMONIALES	268,200.00
3490	DEBITOS Y MANOBRAS	43,000.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	21,799,995.00
3510	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	4,100,000.00
3520	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	200,000.00
3530	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO Y ELECTRONICA DE LA INFORMACION	100,000.00
3540	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTES	2,000,000.00
3570	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, EQUIPOS, HERRAJES Y HERRAMIENTAS	10,100,000.00
3590	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE RESIDUOS	10,000.00
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	386,140.00
3620	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	280,000.00
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	800,000.00
3720	PASAJES TERRESTRES	700,000.00
3730	VIÁTICOS EN EL EXTERNO	100,000.00
3790	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	100,000.00
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	10,000,000.00
3920	IMPUESTOS Y DERECHOS	5,000,000.00
3990	SERVICIOS Y RESPONSABILIDADES POR AJERCIAMIENTO COMPLETOS	500,000.00

CONCEPTO		MONTO (PESOS)
1951	PENAS, MULTAS, ACCIONES Y ACTUALIZACIONES	4,747.00
1990	OTROS SERVICIOS GENERALES	4,052,252.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	809,654.00
4400	AYUDAS SOCIALES	809,654.00
4410	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	809,654.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	4,495,000.00
5100	MUEBLARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	1,260,000.00
5110	VÍDEOS, LÁMPARAS Y ESTANTELAS	650,000.00
5120	EQUIPO DE COMPUTO Y SISTEMAS DE LA INFORMACION	610,000.00
5400	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	171,194.00
5410	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	171,194.00
5400	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	2,063,800.00
5400	OTROS EQUIPOS	2,063,800.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	4,800,000.00
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	4,800,000.00
6100	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, ELECTRICIDAD, FUELE Y TELECOMUNICACIONES	4,800,000.00
9000	DEUDA PÚBLICA	16,587,552.00
9100	ADICIONALES DE EJERCICIOS FISCALIS ANTERIORES (ADEFAS)	16,587,552.00
9800	ADICIONALES	16,587,552.00
TOTAL		366,531,400.00

Los gastos por concepto de comunicación social del Gobierno Central importan la cantidad de \$23,020,000.00 (VEINTITRÉS MILLONES TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.) y se desglosan en el rubro 3600 Servicios de Comunicación Social y Publicidad

El monto asignado para pago de pensiones y jubilaciones es por \$201,406,200.00 (DOSCIENTOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) y se desglosa en las partidas de Prestaciones y Haberes de Retiro, Aportaciones al ISSSTI y al ICESGEM

CONCEPTO		MONTO (PESOS)
1541	PENSIONES	89,775,141.00
1532	ASIGNACIONES	94,752,500.00



CONCEPTO	MONTO (PESOS)
333 INDEAPACTADOS PERMANENTES	1,438,700.00
SUBTOTAL	192,406,200.00
1985 ASIGNACIONES AL SECTOR	6,603,700.00
1987 ASIGNACIONES AL SECTOR	7,000,000.00
SUBTOTAL	9,000,000.00
TOTAL	201,406,200.00

Artículo 37. Las asignaciones previstas para la Administración Pública Municipal Centralizada (Ayuntamiento) y el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca (SAPAC), importan la cantidad de: \$1,928,711,019.00 (MIL NOVECIENTOS VENTIOCHO MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL DUECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.) y de acuerdo a la Clasificación por Objeto del Gasto a nivel de capítulo, se desglosan por cada una de las unidades ejecutoras como se muestra a continuación:

CONCEPTO	MONTO (PESOS)
01- PRESIDENCIA MUNICIPAL	32,074,844.65
1000 SERVICIOS PERSONALES	26,342,733.65
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	1,235,401.00
3000 SERVICIOS GENERALES	34,229,500.00
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5,000.00
02- SINDICATURA MUNICIPAL	16,961,771.96
1000 SERVICIOS PERSONALES	5,277,820.00
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	327,000.00
3000 SERVICIOS GENERALES	996,951.36
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,600,000.00
03- REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO	26,862,233.23
1000 SERVICIOS PERSONALES	19,511,000.00
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	80,000.00
3000 SERVICIOS GENERALES	2,034,123.58
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4,147,000.00
5000 BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y FURNAMIENTOS	1,000,000.00
04- SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	47,585,201.25
1000 SERVICIOS PERSONALES	37,261,743.68
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	1,161,000.00
3000 SERVICIOS GENERALES	5,471,000.00
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5,820,000.00
05- TESORERIA MUNICIPAL	561,283,203.14
1000 SERVICIOS PERSONALES	28,733,382.00
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	1,500,000.00
3000 SERVICIOS GENERALES	127,937,365.43
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,200,000.00
5000 BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y FURNAMIENTOS	357,000.00
6000 DEUDA PUBLICA	151,812,356.71
06- CONTRALORIA MUNICIPAL	967,199.00
1000 SERVICIOS PERSONALES	5,167,469.54
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	126,000.00
3000 SERVICIOS GENERALES	60,000.00
07- SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL CUERNAVACA	240,042,240.26
1000 SERVICIOS PERSONALES	123,673,754.41
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	11,424,800.42
3000 SERVICIOS GENERALES	107,943,685.43



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

ACUERDO: SO/AC-274/30-IV-2020

CONCEPTO	MONTO (PESOS)
05-SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	57,680,115.18
1000- SERVICIOS PERSONALES	10,142,711.00
2000- MATERIALES Y SUMINISTROS	1,603,987.78
3000- SERVICIOS GENERALES	1,633,450.00
4000- TRANSFERENCIAS	37,730,475.00
06-SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y SERVICIOS PÚBLICOS	121,996,835.49
1000- SERVICIOS PERSONALES	30,369,719.79
2000- MATERIALES Y SUMINISTROS	3,112,250.78
3000- SERVICIOS GENERALES	360,024,179.93
07-SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO	49,430,755.23
1000- SERVICIOS PERSONALES	47,246,321.00
2000- MATERIALES Y SUMINISTROS	75,213.72
3000- SERVICIOS GENERALES	2,126,967.00
4000- TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,532,213.61
08-SECRETARÍA DE HUMANIDADES, CULTURA Y VALORES	46,415,157.00
1000- SERVICIOS PERSONALES	12,241,487.11
2000- MATERIALES Y SUMINISTROS	4,028,582.00
3000- SERVICIOS GENERALES	2,454,117.77
4000- TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	7,344,300.00
09-SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	5,639,175.77
1000- SERVICIOS PERSONALES	4,273,143.17
2000- MATERIALES Y SUMINISTROS	148,770.00
3000- SERVICIOS GENERALES	107,245.44
14-SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (MIF)	34,552,474.00
4000- TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	34,552,474.00
15-SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CUERNAVACA (SAPAC)	366,834,467.00
1000- SERVICIOS PERSONALES	145,147,554.00
2000- MATERIALES Y SUMINISTROS	56,331,887.00
3000- SERVICIOS GENERALES	117,522,883.00
4000- TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	50,000.00
5000- BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,000,000.00
6000- INVERSIÓN PÚBLICA	4,500,000.00
9000- DEBITO PÚBLICO	16,500,000.00
16-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	211,854,571.30
1000- SERVICIOS PERSONALES	225,330,071.20
2000- MATERIALES Y SUMINISTROS	2,500,000.00
3000- SERVICIOS GENERALES	22,024,500.00
TOTAL	1,925,211,019.00

Artículo 38. El Presupuesto de Egresos Municipal del ejercicio 2020 con base en la Clasificación Administrativa, se distribuye como a continuación se indica:

Clasificación Administrativa⁴

CONCEPTO	MONTO (PESOS)
3.0.0.00- SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL	1,925,211,019.00
3.1.0.00- SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO	1,925,211,019.00
3.1.1.00- GOBIERNO MUNICIPAL	1,925,211,019.00
3.1.1.1.0- Gobierno Municipal	1,561,476,539.00
3.1.1.1.1- Egreso Presupuesto Municipal (Ayuntamiento)	1,561,476,539.00
01-PRESIDENCIA MUNICIPAL	52,074,888.65
001-OFICINA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	5,582,254.00
001.01-Administración Financiera del Desarrollo	5,582,254.00

⁴De acuerdo con la Clasificación Administrativa en la que el CONAC Depone en <http://www.conac.gob.mx/observatorio/CONAC/estructura/NOF-2012-01-01.pdf>



Cuernavaca

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

ACUERDO: SOIAC-274/15-IV-2020

CONCEPTO	MONTOS (PESOS)
002.- JEFATURA DE LA OFICINA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	2,479,800.00
00201 Instrumentación de Políticas Locales	2,479,800.00
003.- SECRETARÍADO EFECTIVO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	3,304,700.00
00303 Consejo Municipal de Seguridad Ciudadana	3,304,700.00
004.- DIRECCIÓN GENERAL DE FUENTES ALTERNAS DE FINANCIAMIENTO	1,634,000.00
00401 Proyectos Especiales y Voluntarios	1,634,000.00
005.- SECRETARÍA PARTICULAR	7,741,200.00
00505 Asesoría Ciudadana y Relaciones Públicas	7,741,200.00
006.- COORDINACIÓN GENERAL DE ENLACE	1,394,000.00
00601 Ejecutivos de las Políticas Sociales	1,394,000.00
007.- DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA	3,125,250.00
00701 Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal	3,125,250.00
008.- DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL	26,400,486.65
00801 Estructuras de Gobierno y Contratación Social (Gobierno Local)	26,400,486.65
009.- DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN	1,408,200.00
00901 Dependencias de la Administración Municipal	1,408,200.00
02.- SINDICATURA MUNICIPAL	16,961,923.96
0201 OFICINA DE LA SINDICATURA MUNICIPAL	16,961,923.96
020101 Representación y Vigilancia Judicial, Electoral y Patrimonial del Ayuntamiento	1,258,429.25
020102 Asesoría Jurídica de la Justicia Civil	1,352,581.48
020103 Asesoría Jurídica de la Justicia de Fomento	2,153,500.83
03.- REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO	26,642,133.23
0301 OFICINA DE REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO	26,642,133.23
030101 Asesoría y Representación Política del Ayuntamiento	26,492,133.23
030102 Dirección Muñiles	150,000.00
04.- SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	47,486,801.95
0401 OFICINA DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	7,169,941.32
040101 Consejo de Planeación y Seguimiento	7,169,941.32
0402 SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN POLÍTICA	24,124,359.68
040201 Asesoría Política	24,124,359.68
0403 SUBSECRETARÍA DE RELACIONES GOBIERNAMIENTAL	11,218,296.95
040301 Dirección Gubernamental	11,218,296.95
0404 COORDINACIÓN DE COPLADEMUN	4,574,145.00
040401 Coordinación de Copladesmunicipales	4,574,145.00
0405 COORDINACIÓN TÉCNICA DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	1,600,000.00
040501 Oficina de Gobierno	1,600,000.00
05.- TESORERÍA MUNICIPAL	304,208,219.19
0501 OFICINA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL	4,261,012.70
050101 Finanzas de la Hacienda Municipal	1,674,517.70
050102 Dirección Muñiles	2,586,495.00
0502 DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS, RECAUDACIÓN E IMPUESTO PREDIAL Y CATASTRO	17,830,599.63
050201 Ingresos Municipales	17,830,599.63
06.- DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD Y CONTROL PRESUPUESTAL	317,776,865.38
060101 Proyectos, Actividades y Programas	20,000,000.00
060102 Gestión Compras y Presupuestal	10,557,511.46
060103 Administración de la Deuda del Banco de Agua	85,337,575.96
060104 Administración de la Deuda del Banco de Agua	8,940,219.54
060105 Administración de la Deuda del Banco Mule	26,541,515.00
060106 Liquidación del Cofre Federal, Fondo de Inversión	407,390.00
060107 Continuidad del Cofre Federal, Fondo IV	30,000.00
0604 DIRECCIÓN GENERAL DE ENTALC DE REGIDORES	7,387,175.44
060401 Gestión Social	7,387,175.44
0605 DIRECCIÓN DE EGRESOS	1,077,255.81
060501 Finanzas de Gastos	1,077,255.81
0606 COORDINACIÓN TÉCNICA DE LA TESORERÍA	955,289.80
060601 Mecanismos Administrativos y Logísticos	955,289.80



DEPENDENCIA. SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

ACUERDO: SO/AC-27430-IV-2020

CONCEPTO	MONTO (PESOS)
06-CONTRALORIA MUNICIPAL	9,613,993.90
001-OFFICINA DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL	1,984,585.91
CM201 Control y Evaluación Gubernamental	1,864,585.91
CM202 Bases, Alíneas	190,000.00
002-DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORIA INTERNA	1,553,544.42
CM203 Auditorías, Revisiones y Supervisores	1,553,544.42
003-DIRECCIÓN GENERAL DE MEJORA E INNOVACIÓN ADMINISTRATIVA	1,835,563.15
CM204 Mejora de la Gestión	1,835,563.15
004-DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS	1,553,812.88
CM205 Poderes, Responsabilidades Administrativas	1,553,812.88
005-DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y	1,455,500.01
QUILAN	
CM206 Prevención, Investigación, Participación Ciudadana y Supervisión Patronal	1,455,500.01
006-COORDINACIÓN TÉCNICA DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL	1,032,987.49
CM207 Seguimiento Administrativo	1,032,987.49
07-SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	249,082,246.26
002-SUBSECRETARÍA DE POLICÍA PREVENTIVA	238,670,202.91
SP201 Recursos del Ramo I Grade IV	224,844,741.74
SP204 Recursos del Ramo I Forjados	6,183,223.75
SP205 Forjados Municipal	2,642,237.76
003-COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	15,412,043.35
SP206 Administración de los Servicios de Seguridad	15,412,043.35
08-SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	91,680,438.18
001-OFFICINA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	5,635,972.83
OP201 Obras y Servicios Públicos Compendiosos	5,635,972.83
002-SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	45,768,516.89
OP202 Obras Públicas y Calidad	8,518,154.47
OP204 Obras por Autogestión	5,000,000.00
OP205 Obras por Autogestión, Fondo III	52,250,362.42
003-SUBSECRETARÍA DE AUTORIZACIÓN DE PROYECTOS	4,969,224.41
OP206 Proyectos y Obras	4,969,224.41
OP209 Remediación Ambiental, Calidad Ambiental	121.77
004-SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO	15,306,505.33
OP207 Urbanización y Logística	15,306,505.33
09-SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y SERVICIOS PÚBLICOS	321,096,818.49
001-OFFICINA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y SERVICIOS	13,948,769.51
PÚBLICOS	
SD201 Planes de Seguimiento y Control del Programa Municipal de Desarrollo	13,948,769.51
Secretaría	
003-SUBSECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO	14,961,248.04
URBANO SUSTENTABLE	
SD202 Planes de Territorial y Logístico	14,961,248.04
005-SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS	293,190,547.13
SD204 Servicios Públicos de Calidad	95,184,798.59
SD205 Aceleración, Tecnología y Respuesta de Calidad, Salud y Seguridad Integral	112,026,779.77
SD206 Resiliencia, Trabajo y Emprendimiento, Salud y Bienestar Comunitario	76,338,972.27
SD207 Mejoramiento Vital	9,640,000.00
007-ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LAS COMUNIDADES PARTICIPANTES DE LA PAZ	536,272.93
OP208 Programa del Sistema Público de Participación Organizativa y Resiliencia	536,272.93
Informaciones Estadísticas de la Paz	
10-SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO	49,434,770.25
001-OFFICINA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO	7,563,410.77
SE201 Vigilancia y Coordinación Económica	7,563,410.77
002-SUBSECRETARÍA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS	34,733,562.36
SE202 Fortalecimiento del Desarrollo Económico y Rural Sustentable del Municipio	29,217,315.32
SE204 Fortalecimiento a la Apoyación Estatal para el Desarrollo Económico	5,516,246.95
003-SUBSECRETARÍA DE TURISMO	5,894,799.12
SE205 Promoción Turística del Municipio	5,894,799.12
11-SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y VALORES	46,811,159.00

CONCEPTO	MONTO (PESOS)
001-OFFICINA DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y VALORES	9,606,449.07
SS201 Coordinación Interior	6,086,648.07
SS202 Programa para el Bienestar Social de los Ciudadanos	3,519,801.00
002-SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	6,832,295.44
SS204 Atención Integral a los Servicios de Salud	6,832,295.44
003-SUBSECRETARÍA DE PROGRAMAS SOCIALES	4,107,508.24
SS205 Desarrollo Rural, Pesca, Salud y Producción	4,107,508.24
004-SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN	12,906,602.26
SS206 Calidad en los Servicios de Educación	12,906,602.26
005-DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE LAS MUJERES	2,456,000.00
SS207 Desarrollo y Atención de la Mujer	2,456,000.00
006-DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DEL DEPORTE	2,884,054.12
SS208 Calidad en los Servicios de Deporte	2,884,054.12
007-DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE CULTURA	4,895,006.53
SS209 Desarrollo Cultural	4,895,006.53
008-DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD	2,889,651.31
SS210 Desarrollo Integral de la Juventud	2,889,651.31
12-CONSEJERÍA JURÍDICA	9,639,135.71
001-OFFICINA DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA	2,633,163.59
C1201 Atención a los Asesores Jurídicos	2,633,163.59
002-DIRECCIÓN GENERAL DE LA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	5,328,154.06
C1202 Defensa de los Derechos Contenciosos	5,328,154.06
003-DIRECCIÓN GENERAL CONSULTIVA	1,677,817.06
C1204 Asesoría y Seguimiento a los Asesores Jurídicos	1,677,817.06
13-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	253,953,571.20
001-OFFICINA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	1,814,000.00
AI201 Apoyo Administrativo	1,814,000.00
002-SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS	212,855,391.58
AI203 Administración del Personal	11,549,199.85
AI203B Personal y Jubilación	201,306,200.73
003-SUBSECRETARÍA DE RECURSOS MATERIALES	33,423,347.84
AI205 Gestión de los Materiales Materiales y Presupuesto de Servicios	33,423,347.84
005-SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	5,562,725.97
AI206 Desarrollo de Infraestructura y Servicios de Comunicación	5,562,725.97
14-SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF CUERNAVACA)	24,992,636.62
001-OFFICINA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF CUERNAVACA)	24,992,636.62
DI201 DIF Cuernavaca (Desarrollo Integral)	4,000,000.00
DI202 DIF Cuernavaca (Recurso Humano)	20,992,636.62
3.1.1.24 Entidades Parastatales y Fideicomisos No Emprerariales y No Financieros	266,834,480.00
00	00
15-SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CUERNAVACA (SAPAC)	266,834,480.00
001-OFFICINA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CUERNAVACA (SAPAC)	5,913,084.00
AP202 Administración y Gestión de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado	5,913,084.00
005-UNIDAD DE COMUNICACIÓN, GESTIÓN SOCIAL Y CULTURA AMBIENTAL	5,466,806.00
AP202 Impulso de Cultura de Agua	5,466,806.00
006-UNIDAD DE COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ARCHIVO DIGITAL	2,725,606.00
AP203 Información Pública y Transparencia	2,725,606.00
007-DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	46,719,543.00
AP204 Fomento Administrativo y el Índice de Agua	46,719,543.00
008-DIRECCIÓN DE OPERACIÓN	221,062,381.00
AP205 Operación y Mantenimiento de la Infraestructura, Saneamiento y Calidad de Agua	221,062,381.00
009-DIRECCIÓN TÉCNICA	33,291,814.00
AP206 Control y Supervisión Técnica	33,291,814.00
AP207 Control y Supervisión para el Mejoramiento de Agua Potable	4,830,000.00
010-DIRECCIÓN COMERCIAL	44,825,671.00



CONCEPTO	MONTO (PESOS)
AP208 Egresos dentro el Sistema Central	41,328,521.44
III.1 DIRECCIÓN JURÍDICA	4,405,213.40
AP209 Egreso Judicial	4,405,213.40
III.2 COMISARIA	3,366,366.00
AP210 Fondo Judicial	3,366,366.00

El área que atiende las cuestiones de transparencia en el Municipio, es la Dirección General de Transparencia, misma que para dicha actividad cuenta con un Presupuesto de \$3,125,250.00 (TRES MILLONES CIENTO VENTICINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)

El Presupuesto asignado para las autoridades auxiliares municipales, se distribuye como se señala a continuación:

AUTORIDAD AUXILIAR MUNICIPAL	MONTO (PESOS)
AYUDANTES MUNICIPALES	3,024,000.00

Artículo 39. El Presupuesto de Egresos Municipal del ejercicio 2020 con base en la Clasificación Funcional del Gasto a nivel de finalidad, función y subfunción, para la Administración Pública Municipal Centralizada (Ayuntamiento) y el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca (SAPAC), se distribuye de la siguiente manera:

Clasificación Funcional del Gasto (Finalidad, función y subfunción) ^a		
CONCEPTO	PROYECTO ^b	MONTO (PESOS)
I GOBIERNO		885,108,211.32
I.1. LEGISLACIÓN		26,642,233.23
I.1.1. LEGISLACIÓN		26,642,233.23
REPRESENTACIÓN POPULAR	SA201 Camión y Representación Popular del Ayuntamiento	26,642,233.23
	SA202 Directo Municipal	130,000.00
I.2. JUSTICIA		16,961,923.96
I.2.1. IMPARTICIÓN DE JUSTICIA		16,961,923.96
REPRESENTACIÓN LEGAL DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA	SM201 Representación y Apoyo Jurídico, Fiscal y Administrativo del Ayuntamiento	1,258,427.25
	SM202 Administración de la Justicia Civil	1,532,492.58
	SM203 Administración de la Justicia de Paz	2,166,999.45
	SM204 Directo Municipal	
13. COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO		90,004,596.56
13.1. PRESIDENCIA GOBIERNATIVA		22,413,597.00

^a En concordancia con la clasificación de los gastos de los Ayuntamientos, el Poder Judicial y el Poder Legislativo del Estado de México, en el artículo 100 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el artículo 104 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y en el artículo 105 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de México.

^b De acuerdo con el artículo 100 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 104 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y el artículo 105 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de México.



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

ACUERDO: SO/AC-27430-IV-2020

CONCEPTO	PROYECTO	MONTO (PESOS)
GOBIERNO DEL DISTRITO	PM201 Administración Financiera del Ayuntamiento	1,582,252.90
	PM202 Instrumentación de Políticas Públicas	1,135,871.91
	PM204 Programas Especiales y Vinculación	1,014,300.00
	PM205 Atención Ciudadana y Recursos Públicos	1,041,200.00
	PM206 Dependencia de los Problemas Sociales	1,004,000.00
	PM209 Dependencia de la Administración Municipal	1,404,200.00
PLANTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE CHERANÁHUA	SA208 Coordinación del COMITÉ MUNI	1,004,145.00
	SA208 Conferencia de Gobierno	1,000,000.00
1.3.2 POLÍTICA INTERIOR		44,812,658.98
COORDINACIÓN MUNICIPAL	SA201 Dependencia Políticas Social	1,100,000.00
	SA202 Bienes Muebles	
GESTIÓN POLÍTICA E INSTITUCIONAL PARA CUERNAVACA	SA201 Atención Política	24,125,100.00
DEPENDENCIA GUBERNAMENTAL	SA201 Dependencia Gubernamental	3,218,200.00
1.3.4 FISCALIZACIÓN PÚBLICA		9,613,903.90
TRANSPARENCIA Y CREG CORRECCIÓN	CM201 Control y Evaluación Gubernamental	1,814,200.00
	CM202 Bienes Muebles	180,000.00
	CM203 Auditorías, Revisiones y Supervisores	1,200,000.00
	CM204 Mejora de la Operación	1,375,500.00
	CM206 Procedimientos de Responsabilidades Administrativas	1,550,412.80
	CM206 Prevención, Investigación, Participación Ciudadana y Seguimiento	1,000,000.00
	CM207 Seguimiento Administrativo	1,015,537.60
1.3.5 ASUNTOS JURÍDICOS		14,064,348.71
EN MUNICIPALIZACIÓN LOCAL Y LEGALIDAD	CM201 Atención de los Asuntos Jurídicos	1,010,155.89
	CM202 Bienes Muebles	
	CM203 Dependencia de los Asuntos Jurídicos	5,373,154.06
	CM204 Atención y Seguimiento a los Asuntos Jurídicos	2,657,817.76
ELABORACIÓN DE FONDOS CÍVILES	AP201 Gestión Jurídica	4,000,000.00
1.5 ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS		112,435,207.46
1.5.1 ASUNTOS FINANCIEROS		112,435,207.46
PORTAFOLIO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL	FM201 Dependencia de la Hacienda Municipal	1,014,300.00
	FM202 Bienes Muebles	287,000.00
REGISTRACIÓN EFICIENTE Y ACREDITADA DE LA PROPIEDAD	FM204 Dependencia Registral	1,000,000.00
ADMINISTRACIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA	FM203 Gestión Contable y Presupuestal	1,000,000.00
CONTROL Y SUPERVISIÓN DE LA REPRESENTACIÓN POPULAR	FM205 Gestión Social	1,000,000.00
ADMINISTRACIÓN EFICIENTE DEL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA	FM210 Gestión de Finanzas	1,000,000.00
PORTAFOLIO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL	FM211 Mecanismos Administrativos y de Control	1,000,000.00
ELABORACIÓN DE FONDOS CÍVILES	AP210 Gestión Jurídica	1,000,000.00
1.7 ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR		253,201,946.36
1.7.1 OTROS ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD		349,082,240.46
PREVENCIÓN DEL DELITO Y TRÁFICO	SP201 Bienes Muebles Recurso Federal Ramo 33 Fondo IV	
	SP202 Bienes Muebles FORFASER	
	SP203 Recurso del Ramo 33 Fondo IV	1,000,000.00
	SP204 Recurso del Ramo 33 FORFASER	1,000,000.00
	SP205 FORFASER Municipal	1,000,000.00

CONCEPTO	PROYECTO	MONTOS (PESOS)
	SP204 Administración de los Servicios de Seguridad	4,413,047.14
	SP205 Bases Municipales (Reserva Social)	-
	SP206 Seguros y Reservas Especiales	-
1.3.4 SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA		3,309,700.00
GOBIERNO SOLIDARIO	PM203 Consejo Municipal de Seguridad Ciudadana	6,309,700.00
1.3. OTROS SERVICIOS GENERALES		256,204,913.34
1.3.1 SERVICIOS REGISTRALES, ADMINISTRATIVOS Y PATRIMONIALES		153,953,571.30
ADMINISTRACIÓN DE CALIDAD	AP201 Apoyo Administrativo	1,814,699.00
	AP202 Bases Municipales	-
ADMINISTRACIÓN INTEGRAL Y MEDIDA DE LOS DECRETOS DE RENTAS Y DECRETOS	AP203 Administración del Personal	11,449,199.18
	AP204 Personal y Jubilación	20,130,624.00
ADMINISTRACIÓN DE RENTAS Y TRANSPORTE DE LOS RECURSOS MATERIALES, BIENES Y BIENES DE LA ADMINISTRACIÓN DE CUERNAVACA	AP205 Gestión de los Recursos Materiales, Bienes y Bienes de la Administración	33,321,247.84
GESTIÓN DE LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA	AP206 Desarrollo Informático y Servicios de Comunicación	6,862,731.92
1.3.2 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN Y MEDIOS		26,400,486.65
COMUNICACIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CUERNAVACA	PM206 Televisión, Difusión y Comunicación Social (Reserva Social)	26,400,486.65
	PM207 Información, Difusión y Comunicación Social (Participaciones)	-
1.3.4 ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL		5,550,856.00
TRANSPARENCIA Y CORRECCIÓN	PM207 Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal	5,550,856.00
ELABORACIÓN DE FOLIOS, CÍDULAS	AP208 Elaboración de Folios, Cídul	5,550,856.00
2. DESARROLLO SOCIAL		821,820,670.58
2.1. PROTECCIÓN AMBIENTAL		52,682,627.00
2.1.2 ADMINISTRACIÓN DEL AGUA		46,719,543.00
ELABORACIÓN DE FOLIOS, CÍDULAS	AP209 Elaboración de Folios, Cídul	46,719,543.00
2.1.3 ORDENACIÓN DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANARILLO		5,963,084.00
AGUAS DE FOLIOS, CÍDULAS	AP201 Administración y Gestión de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado	5,963,084.00
2.2. VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD		717,331,650.40
2.2.1 URBANIZACIÓN		413,676,976.40
PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO URBANO	OP201 Obras y Servicios Públicos Comunitarios	1,650,592.84
	OP202 Inversión Municipal, Municipal y Municipal	-
	OP203 Obras Públicas de Calidad	8,518,081.47
	OP204 Obras para el Desarrollo	3,000,000.00
	OP205 Renta Municipal, Fondo El	12,254,157.77
	OP206 Proyectos de Obra	1,700,000.00
	OP207 Inspección y Licencias	15,116,505.33
	OP208 Programa de Obras	-
PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO URBANO	OP209 Programa de Inversión, Control Urbano	12,125
	OP210 Programa de Inversión para la Inversión	-
PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y URBANA	SD201 Planeación, Normativa y Control del Programa Municipal de Desarrollo Urbano	11,914,969.82



CONCEPTO	PROYECTO	MONTO (PESOS)
SERVICIOS PÚBLICOS Y MANTENIMIENTO CIERNAVACA	SI002 Bienes Muebles	
	SI003 Planificación Trámite al y Beneficiarios	14,001,248.62
	SI004 Servicios Públicos de Ciudad	55,438,745.19
	SI005 Recepción, Trámite y Trámites de la Desagüe y los Resacas Finales	11,426,376.77
	SI006 Recepción Trámite y Trámites de Desagüe y los Resacas Finales	36,259,171.27
	SI007 Mantenimiento Vial	9,000,000.00
2.2.5. ABASTECIMIENTO DE AGUA	SI008 Programa de Servicio Públicos de Mantenimiento Organismo Descentralizado Comunidad "Jardines de la Paz"	810,777.97
		301,654,674.00
P. AGUAS DE TODAS CIUDALES	AP001 Impulso a la Cultura de Agua	3,466,806.00
	AP005 Operación y Mantenimiento de la Infraestructura, Suministro y Calidad del Agua	111,062,151.00
	AP006 Construcción y Servicios Técnicos	27,406,816.00
	AP007 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua Potable	4,400,000.00
	AP008 Fortalecimiento al Sistema Comunal	44,538,671.00
2.3. SALUD		6,812,295.44
2.3.1. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD		6,812,295.44
SALUD PARA CIERNAVACA	SS004 Atención Integral a los Servicios de Salud	6,812,295.44
2.4. RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES		10,595,591.98
2.4.1. DEPORTE Y RECREACIÓN		5,897,685.45
2.4.1.1. DEPORTE Y RECREACIÓN DEL DEPORTE	SS208 Creación de las Secciones de Deporte	1,509,054.11
DESARROLLO INTEGRAL DEL DEPORTE	SS210 Desarrollo Integral de la Juventud	2,759,651.77
2.4.2. CULTURA		4,595,906.53
CULTURA PARA TODAS Y TODOS EN CIERNAVACA	SS209 Desarrollo de la Cultura	4,595,906.53
2.5. EDUCACIÓN		12,996,602.26
2.5.6. OTROS SERVICIOS EDUCATIVOS Y ACTIVIDADES INTERCONECTADAS		12,996,602.26
EDUCACIÓN CIUDADANA	SS206 Creación de las Secciones de Educación	12,996,602.26
2.6. PROTECCIÓN SOCIAL		24,892,636.02
2.6.9. OTROS DE SEGURIDAD SOCIAL Y ASISTENCIA SOCIAL		24,892,636.02
SERVICIOS QUE CONTRIBUYEN AL FORTALECIMIENTO DE LAS ASISTENCIAS FAMILIARES A LAS FAMILIAS Y PERSONAS EN SITUACIÓN VULNERABLE DE CIERNAVACA	EP201 Desarrollo de la Participación Comunal	1,000,000.00
2.7. OTROS ASUNTOS SOCIALES	EP202 Desarrollo de la Participación Comunal	24,892,636.02
2.7.1. OTROS ASUNTOS SOCIALES		16,258,667.31
COORDINACIÓN DEL VOLUNTARIADO SOCIAL	SS201 Coordinación de Voluntarios	5,000,000.00
	SS202 Ingresos Voluntarios	
	SS203 Programa de Voluntariado Social de las y los Ciudades de la Paz	5,000,000.00
DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE Y CALIDAD DE VIDA	SS204 Asesoría y Promoción Social Preventiva	6,107,868.24
EMPODERAMIENTO DE LA MUJER Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN CIERNAVACA	SS207 Desarrollo de la Atención de la Mujer	2,450,000.00
DESARROLLO ECONÓMICO		39,440,730.25
3.1. ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL		36,813,730.10
3.1.1. ASUNTOS ECONÓMICOS Y COMERCIALES EN GENERAL		36,813,730.10
DESARROLLO ECONÓMICO	SI001 Organización y Coordinación de Empresas	7,567,410.77

CONCEPTO		PROYECTO	MONTO (PESOS)
		9020 Fortalecimiento del Desarrollo Económico y Rural Sustentable del Municipio	29,246,319.12
3.2	AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA		5,542,241.04
3.2.1	AGROPECUARIA		5,542,241.04
DESARROLLO ECONÓMICO		91202 FALDE Municipal	
		Modelo Fondo para el Desarrollo Local para el Desarrollo Económico	5,542,241.04
3.7	TIURISMO		7,874,392.12
3.7.1	TIURISMO		7,874,392.12
DESARROLLO ECONÓMICO		91203 Promoción Turística del Municipio	7,874,392.12
4 OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES			152,219,356.75
4.1	TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA (COSTEO FINANCIERO DE LA DEUDA)		121,419,356.75
4.1.1	DEUDA PÚBLICA INTERNA		121,419,356.75
FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO		124206 Administración de la Deuda con Bancos del B. C. S.	85,417,578.00
		124207 Administración de la Deuda con Empresas	1,940,259.54
		124208 Administración de la Deuda con Banca Múltiple	34,041,518.16
4.2	TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO		600,000.00
4.2.1	APORTACIONES ENTRE NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO		600,000.00
ADMINISTRACIÓN EN EL DEL RECURSO DE AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA		124209 EVALUACIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO FONTEO	100,000.00
		124210 EVALUACIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO FONTEO	100,000.00
4.4	DEUDAS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES		30,000,000.00
4.4.1	DEUDAS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES		30,000,000.00
FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO		124212 Fianzas y Acuerdos Anteriores	30,000,000.00
TOTAL			1,926,711,119.00

Artículo 40. El Presupuesto de Egresos Municipal del ejercicio 2020 con base en la Clasificación Programática, desglosando por programa presupuestario, para la Administración Pública Municipal Centralizada (Ayuntamiento) y el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca (SAPAC) se distribuye de la siguiente manera:

Clasificación Programática ⁷

PROGRAMA/PROYECTO	MONTO (PESOS)
DESARROLLO DE FUNCIONES	1,303,855,249.71
9020 Fortalecimiento del Desarrollo Económico y Rural Sustentable del Municipio	29,246,319.12
PRESIDENCIA MUNICIPAL	
GOBIERNO SOLIDARIO	13,657,200.00
124201 Inmateriales de papelería y oficina	13,657,200.00

⁷ De acuerdo con el artículo 10 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Cuernavaca, el presente documento se publica en el portal de Internet del Ayuntamiento de Cuernavaca en <http://www.cuernavaca.gob.mx/sapac/financas/2020/PresupuestoMunicipal2020.pdf>



PROGRAMA/PROYECTO	MONTO (PESOS)
PM04 Promoción, especies y crecimiento	1,014,000.00
PM05 Atención Ciudadana y Relaciones Públicas	2,711,900.00
PM06 Organización de los Poderes Locales	1,184,000.00
PM08 Directores de la Administración Municipal	1,418,200.00
CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	3,309,200.00
PM09 Consejo Municipal de Seguridad Ciudadana	3,309,200.00
TRANSPARENCIA Y CERO CORRUPCIÓN	3,125,250.00
PM20 Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal	3,125,250.00
COMUNICACIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CUERNAVACA	26,400,456.65
PM200 Información, Difusión y Comunicación Social (Recursos 1-42/20)	26,400,456.65
SINDICATURA MUNICIPAL	16,961,923.96
REPRESENTACIÓN LEGAL DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA	3,258,479.15
SM200 Representación y Vigilancia Judicial, Humana y Patrimonial del Ayuntamiento	3,258,479.15
SM201 Administración de la Justicia Civil	1,557,861.48
SM202 Administración de la Justicia Penal	2,165,547.33
REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO	26,642,211.23
REPRESENTACIÓN POPULAR	26,642,211.23
RA20 Representación y Representación Popular del Ayuntamiento	26,642,211.23
RA202 Asesoría Municipal	150,000.00
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	3,169,961.32
COORDINACIÓN MUNICIPAL	3,169,961.32
SA200 Casos Políticos y Sociales	3,169,961.32
GESTIÓN POLÍTICA EFICIENTE PARA CUERNAVACA	24,124,398.45
SA201 Asesoría Política	24,124,398.45
DILIGENCIA GUBERNAMENTAL	13,248,296.95
SA204 Información y Difusión	13,248,296.95
PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE CUERNAVACA	3,174,145.00
SA200 Coordinación del COMADEN	3,174,145.00
SA206 Inscripción de Subjetos	1,000,000.00
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE CUERNAVACA	249,852,246.26
PREVENCIÓN DEL DELITO Y TRÁNSITO	271,544,783.74
SP201 Recursos del Ramo Tránsito IV	271,544,783.74
SP204 Recursos del Ramo de Seguridad	0.00
SP205 PORTAFOLIO Municipal	2,842,135.97
SP206 Asesoría y Coordinación de los Servicios de Seguridad	15,112,823.75
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	54,35,892.63
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO	54,35,892.63
OP200 Obras y Servicios Públicos Comunitarios	54,35,892.63
OBRAS PÚBLICAS CON CALIDAD AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA	65,769,640.44



PROGRAMA/PROYECTO	MONTO (PESOS)
OP200 Obras Públicas de Calidad	4,518,744.49
OP204 Obras por Autogestión	2,030,640.00
OP205 Rehabilitación de II	51,250,552.22
OP209 Restitución Integral Ciudad Cuernavaca	171.78
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO	4,660,099.55
OP206 Proveedor de Olla	4,660,099.55
SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y SERVICIOS PÚBLICOS	25,010,018.44
PLANEACIÓN TERRITORIAL Y ECOTIENGA	13,842,705.82
SE201 Planación, Seguimiento y Control de Programa Municipal de Desarrollo Sustentable	13,842,705.82
SE203 Planación, Seguimiento y Control	13,842,705.82
SERVICIOS PÚBLICOS Y MANTENIMIENTO DE CUERNAVACA	203,996,920.05
SE204 Servicios Públicos del Alcalde	95,484,798.59
SE205 Recolección, Transporte y Disposición de Desechos Sólidos (Residuos Sólidos)	112,126,276.27
SE206 Recolección, Transporte y Disposición de Desechos Sólidos (Residuos Sólidos)	70,759,432.27
SE207 Mantenimiento de Vías	9,000,000.00
SE208 Programa de Servicio al Ciudadano en Organismo Descentralizado Inmigración y Migración de la Paz	815,772.92
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO	7,567,410.77
DESARROLLO ECONÓMICO	7,567,410.77
SE202 Gestión y Coordinación de Turismo	7,567,410.77
SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL	9,686,689.07
COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL	9,686,689.07
SE201 Coordinación de Política	6,086,689.07
SE202 Programa para el Bienestar Social de las y los Cuernavacenses	1,600,000.00
SALUD PARA CUERNAVACA	6,832,295.44
SE204 Atención, Integración y Seguimiento de Salud	6,832,295.44
DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE Y CALIDAD DE VIDA	4,107,898.24
SE203 Desarrollo y Bienestar Social Ciudadano	4,107,898.24
CONSEJERÍA JURÍDICA	9,650,135.71
EN MUNICIPIO CON JUSTICIA Y LEGALIDAD	9,650,135.71
CE201 Atención de los Asuntos Jurídicos	2,011,153.69
CE202 Atención de los Asuntos Jurídicos	5,428,171.00
CE204 Atención y Seguimiento de Asuntos Jurídicos	7,650,135.71
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (MIF) CUERNAVACA	11,992,636.02
SERVICIOS QUE CONTRIBUYEN AL INCREMENTO DE BIENESTAR E INTEGRACIÓN FAMILIAR EN LAS FAMILIAS Y PERSONAS EN SITUACIÓN VULNERABLE DE CUERNAVACA	11,992,636.02
DE201 MIF Cuernavaca (Indígenas)	4,000,000.00
DE202 MIF Cuernavaca (Indígenas Especiales)	7,992,636.02



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

ACUERDO: SO/AC-274/19-IV-2020

PROGRAMA/PROYECTO	MONTO (PESOS)
SISTEMA DE AGUA POTABLE Y EL ANTARILLADO DE CUERNAVACA (SAPAC)	
EL AGUA A LOS DE TODOS, CUIDADA	366,834,450.00
AP201 Administración y Control de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado	E 3,953,041.00
AP202 Construcción y Mantenimiento del Agua	I 1,466,909.00
AP203 Interacción Ciudadana y Transparencia	E 2,725,816.00
AP204 Eficiencia Administrativa y Calidad del Agua	E 46,719,541.00
AP205 Operación y Mantenimiento de la Infraestructura de Suministro y Calidad del Agua	E 221,752,337.00
AP206 Construcción y Seguimiento de Obras	E 27,199,816.00
AP207 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua Potable	E 6,800,000.00
AP208 Mejoramiento del Sistema Comunal	E 45,829,671.00
AP209 Construcción	E 6,000,213.00
AP210 Otros Ingresos	E 3,066,360.00
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	15,306,505.15
PRESIDENCIA MUNICIPAL	
GOBIERNO SOLIDARIO	5,582,252.00
PM201 Administración y Control de Desarrollo	E 5,582,252.00
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO	12,612,040.16
DESARROLLO ECONÓMICO	12,612,040.16
SE201 Fomento para la Activación Estatal para el Desarrollo Económico	E 6,542,241.00
SE202 Promoción Turística del Municipio	E 6,070,799.16
SECRETARÍA DEL BIENESTAR SOCIAL Y VALORES	
EDUCACIÓN CIUDADANA	12,906,602.26
SS200 Calidad en los Servicios de Educación	E 12,906,602.26
CALIDAD EN LOS SERVICIOS DEL DEPORTE	2,908,034.12
SS201 Calidad en los Servicios de Deporte	E 2,908,034.12
CULTURA PARA TODOS Y TODOS EN CUERNAVACA	4,895,006.53
SS202 Desarrollo Cultural	E 4,895,006.53
DESARROLLO INTEGRAL DE LA JUVENTUD	2,959,631.33
SS203 Desarrollo Integral de la Juventud	E 2,959,631.33
EMPODERAMIENTO DE LA MUJER Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN CUERNAVACA	2,466,100.00
SS207 Desarrollo Atención de la Mujer	E 2,466,100.00
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	15,306,505.15
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO	15,306,505.15
OP202 Planeación y Estudios	E 15,306,505.15
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO	
DESARROLLO ECONÓMICO	29,246,319.32
SE203 Fomento al Desarrollo Económico y Rural Sustentable del Municipio	E 29,246,319.32
ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO	271,230,212.66



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

ACUERDO: SO/AC 274/30-IV-2020

PROGRAMA/PROYECTO	MONTOS (PESOS)
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	261,066,200.00
TESORERÍA MUNICIPAL	
FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL	4,261,012.70
FM201 Fomento de la Hacienda Municipal	3,979,112.70
FM205 Bienes Muebles	281,900.00
RETALDACIÓN EFICIENTE Y EQUILATIVA DE LOS INGRESOS	27,830,599.68
FM204 Eficiencia Presupuestaria	27,830,599.68
ADMINISTRACIÓN EFICIENTE DEL RECURSO DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA	168,634,266.89
FM203 Control Contable y Gubernamental	168,634,266.89
FM210 Fomento del Comercio	3,077,223.05
CONTROL Y SUPERVISIÓN DE LA REPRESENTACIÓN POPULAR	7,387,178.44
FM209 Gestión Social	7,387,178.44
FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL	955,289.80
FM211 Mejoramiento Administrativo de Control	955,289.80
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	
ADMINISTRACIÓN DE CALIDAD	1,814,000.00
AD200 Apoyo Administrativo	1,814,000.00
ADMINISTRACIÓN INTEGRAL Y MEJORA DE LOS PROCESOS DE RECURSOS HUMANOS	11,449,199.38
AD201 Administración del Personal	11,449,199.38
ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y TRANSPARENTE DE LOS RECURSOS MATERIALES, BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA	33,421,347.84
AD203 Gestión de los Recursos Materiales y Protección de Servicios	33,421,347.84
GESTIÓN DE LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA	5,862,723.97
AD206 Desarrollo Tecnológico y Servicios de Comunicación	5,862,723.97
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	261,066,200.00
CONTRALORIA MUNICIPAL	
TRANSPARENCIA Y CERO CORRUPCIÓN	9,613,993.90
CM201 Control y Vigilancia Contrainternal	1,574,385.95
CM202 Bienes Muebles	10,000.00
CM203 Asesoría Jurídica, Recaudación y Supervisores	1,551,544.42
CM204 Mejora de la Gestión	1,422,663.29
CM205 Procesos Internos de Responsabilización de los Sistemas	1,557,812.80
CM206 Prevención, Investigación, Reforma Administrativa y Simulación Presidencial	1,455,503.14
CM207 Seguimiento Administrativo	1,012,981.40
OBLIGACIONES	201,166,200.00
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	261,066,200.00



PROGRAMA/PROYECTO		MONTO (PESOS)
ADMINISTRACIÓN INTEGRAL Y MEJORA DE LOS PROCESOS DE RECLUTAMIENTO		201,406,200.00
6.3201 Personal y Asesoría	1	201,406,200.00
PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO (GOBIERNO FEDERAL)		162,219,256.73
TESORERÍA MUNICIPAL		
ADMINISTRACIÓN EFICIENTE DEL RECURSO DEL AYUNTAMIENTO DEL GUERNAYACA		600,000.00
PM212 EVALUACIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO FONTE III	1	300,000.00
PM213 EVALUACIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO FONTE IV	1	300,000.00
TESORERÍA MUNICIPAL		
FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL		121,619,256.73
PM206 Administración de la Deuda en el Banco de Bogotá	10	43,837,554.99
PM207 Administración de la Deuda en el Banco de Bogotá	10	3,940,755.58
PM208 Administración de la Deuda en el Banco de Bogotá	10	26,831,214.16
TESORERÍA MUNICIPAL		
FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL		30,000,000.00
PM202 Ingresos y Arrendamientos Municipales	10	30,000,000.00
TOTAL		1,428,711,015.00

Todos los programas presupuestarios de conformidad con el artículo octavo transitorio del presente Acuerdo, deberán contener los elementos establecidos en los artículos 3 y 26 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos.

Artículo 41. Los programas con recursos verticales para la Administración Pública Municipal Centralizada (Ayuntamientos) provenientes de transferencias federales, estatales y recursos fiscales, están distribuidos de la siguiente forma:

Programas con recursos concurrentes por orden de gobierno ⁸
 Administración Pública Municipal Centralizada (Ayuntamiento)

PLANTE DE FINANCIACION Y	CAPITULO 1000	CAPITULO 2000	CAPITULO 3000	CAPITULO 4000	CAPITULO 5000	CAPITULO 6000	CAPITULO 9999	TOTAL
PASADISADO								21,220,000.00
DE	20,000,000.00		1,220,000.00	100,000.00				21,320,000.00
RECURSOS								21,320,000.00
FINANCIACION	20,000,000.00	1,220,000.00	2,000,000.00			1,220,000.00		24,440,000.00
RECURSOS				1,000,000.00				1,000,000.00
FINANCIACION								1,000,000.00
TOTAL	20,000,000.00	1,220,000.00	2,000,000.00	1,000,000.00	1,220,000.00		1,000,000.00	26,440,000.00

Supplemental information is available for this article. For more information, please go to the journal web site at <http://www.blackwell-synergy.com/doi/full/doi/10.1111/j.1365-3113.2011.04591.x>.
<http://www.blackwell-synergy.com/doi/full/doi/10.1111/j.1365-3113.2011.04591.x>



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

ACUERDO: SO/AC-274/30-IV-2020

Artículo 42. Las erogaciones previstas en el presente Presupuestos de Egresos para otorgar subsidios y ayudas sociales, se distribuyen conforme a las siguientes tablas:

Administración Pública Municipal Centralizada (Ayuntamiento)		
4300 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES		
SUBSIDIO	BENEFICIARIO	MONTOS (PESOS)
SUBSIDIO A LA PRODUCCIÓN	PRODUCIDORES	5,542,245.34
	TOTAL	5,542,245.34

4400 AYUDAS SOCIALES		
AYUDA SOCIAL	BENEFICIARIO	MONTOS (PESOS)
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	POBLACIÓN EN GENERAL	12,084,066.00
OTRAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	POBLACIÓN EN GENERAL	5,000,000.00
	TOTAL	17,084,066.00

El registro contable de los subsidios y aportaciones deberá efectuarse al expedirse el recibo de retiro de fondos correspondientes, de tal forma que permita identificar su destino y beneficiario.

Las resoluciones que dicte el Presidente Municipal, deberán señalar las contribuciones a que se refieren, así como el monto o proporción de los beneficios, y los requisitos que deban cumplirse por los beneficiarios.

Artículo 43. El Anexo Transversal para la atención de las niñas, niños y adolescentes es un elemento fundamental para evaluar el compromiso de los distintos órdenes de gobierno, incluyendo a los gobiernos municipales, respecto del cumplimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño, ya que es el único instrumento disponible para conocer el avance de programas presupuestarios focalizados en niños, niñas y adolescentes. La información que proporciona el Anexo Transversal permite analizar la distribución de gasto bajo el enfoque de derechos, encontrar las áreas de oportunidad y los vacíos temáticos para la atención y cumplimiento de los derechos de la infancia, lo cual constituye información útil para orientar la toma de decisiones de los actores gubernamentales y mejorar la calidad del gasto. Por ello, con el fin de orientar las finanzas públicas del Municipio bajo el enfoque de derechos y contar con herramientas que favorezcan la igualdad de oportunidades y garanticen el bienestar de la niñez, en el presente ejercicio fiscal se establece un importe que corresponde a inversión destinada para niñas, niños y adolescentes que se distribuye en el Presupuesto a cargo de Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal como se muestra a continuación:



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

ACUERDO: SO/AC-274/30-IV-2020

Anexo Transversal para la atención de las niñas, niños y adolescentes

CLAVE PRESUPUESTARIA / DEPENDENCIA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROYECTO	MONTO (PESOS)
SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y VALORES	BIENESTAR CIUDADANO	85201 CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN	12,090,002.25
	CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE DEPORTE	85202 CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE DEPORTE	1,505,050.12
	CULTURA PARA TODAS Y TODOS EN CUERNAVACA	85203 DESARROLLO CULTURAL	1,895,900.95
	DESARROLLO INTEGRAL DE LA JUVENTUD	85210 DESARROLLO INTEGRAL DE LA JUVENTUD	2,552,031.57
	SALUD PÚBLICA	85204 ATENCIONES INTEGRALES DE LOS SERVICIOS DE SALUD	5,512,290.44
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CUERNAVACA	SERVICIOS QUE CONTRIBUYEN AL INCREMENTO DEL BIENESTAR A LAS FAMILIAS Y PERSONAS	91201 EDUCACIÓN AVANZADA (MAGISTERIO)	4,000,000.00
		91202 EDUCACIÓN AVANZADA (PRECURSOS ESCOLARES)	20,992,650.00
	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO	DESARROLLO ECONÓMICO	SE201 GESTIÓN Y COORDINACIÓN ECONÓMICA
SE203 FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO SISTEMÁTICO			22,246,519.32
TOTAL GENERAL			92,338,855.80

Artículo 44. La Tesorería Municipal podrá reducir, suspender o terminar las transferencias y subsidios cuando:

- Las Entidades a las que se les otorguen cuenten con autosuficiencia financiera;
- Las transferencias ya no cumplan con el objetivo de su otorgamiento;
- Las Entidades no remitan la información referente a la aplicación de estas transferencias;
- No existan las condiciones presupuestales para seguir otorgándolas.

Artículo 45. El gasto previsto para prestaciones sindicales importa la cantidad de \$88,374,770.35 (Ochenta y ocho millones trescientos setenta y cuatro mil setecientos setenta pesos 35/100 M.N.) y se distribuye de la siguiente manera:

Administración Pública Municipal Centralizada (Ayuntamiento)
Prestaciones Sindicales

CONCEPTO DE LA PRESTACIÓN	PARTIDA ESPECÍFICA (CGL)	MONTO (PESOS)
QUINCENAS	1311 OTROGOS	2,591,258.47
VACACIONES	1341 DESPESA ADMINISTRATIVA	47,445,512.32
VACACIONES	1342 AYUDA PARA COMPAÑOS DE FAMILIA	500,000.00
HELAS ESCOLARES	1393 DECESO PARA EL DÍA DE TRABAJADORES	201,964.66
HELAS ESCOLARES	1394 AYUDA PARA DIAS ESCOLARES	
CLARIFICAS	1391 DIESTRA ALIMENTAR Y OTRAS ALIMENTARIAS	5,024,270.44
ESTIMULOS	1712 PREMIO DE ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD	6,211,770.00
PUNTUALIDAD		
Total		88,374,770.35



Artículo 47. El Municipio de Cuernavaca no desglosa pago para contratos de asociaciones público privadas en el Presupuesto de Egresos del ejercicio 2020, debido a que el Municipio no tiene contratos suscritos al amparo de la Ley de Proyectos para Prestación de Servicios para el Estado de Morelos, la cual regula las asociaciones público privadas en el Estado de Morelos, por lo que no existen compromisos pluri anuales ligados a Proyectos para Prestación de Servicios (PPS).

Artículo 48. En el ejercicio fiscal 2020, la Administración Pública Municipal centralizada (Ayuntamiento), contará con 4,635 plazas de conformidad con lo siguiente:

[illegible]



ACUERDO: SQAAC-2/4/30-IV-2020

62

C.C.	Supl.	Lugar de Nacimiento	Sexo	Educativa				Situación Laboral	
				Cultura	U.N.-Salud Laboral	Actividades	Idioma	Idioma	Idioma
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN				20	40	100	20		
1		SECRETARÍA	M	1	1			5000.00	5000.00
2		SECRETARÍA	M	1	1			5000.00	5000.00
3		SECRETARÍA	M	1	1			5000.00	5000.00
4		SECRETARÍA	M	1	1			5000.00	5000.00
5		SECRETARÍA	M	1	1			5000.00	5000.00
6		SECRETARÍA	M	1	1			5000.00	5000.00
7		SECRETARÍA	M	1	1			5000.00	5000.00
8		SECRETARÍA	M	1	1			5000.00	5000.00
9		SECRETARÍA	M	1	1			5000.00	5000.00
10		SECRETARÍA	M	1	1			5000.00	5000.00
11		SECRETARÍA	M	1	1			5000.00	5000.00
12		SECRETARÍA	M	1	1			5000.00	5000.00
13		SECRETARÍA	M	1	1			5000.00	5000.00
14		SECRETARÍA	M	1	1			5000.00	5000.00
15		SECRETARÍA	M	1	1			5000.00	5000.00
16		SECRETARÍA	M	1	1			5000.00	5000.00
17		SECRETARÍA	M	1	1			5000.00	5000.00
18		SECRETARÍA	M	1	1			5000.00	5000.00
19		SECRETARÍA	M	1	1			5000.00	5000.00
20		SECRETARÍA	M	1	1			5000.00	5000.00
21		SECRETARÍA	M	1	1			5000.00	5000.00
22		SECRETARÍA	M	1	1			5000.00	5000.00
23		SECRETARÍA	M	1	1			5000.00	5000.00
24		SECRETARÍA	M	1	1			5000.00	5000.00
25		SECRETARÍA	M	1	1			5000.00	5000.00
26		SECRETARÍA	M	1	1			5000.00	5000.00
27		SECRETARÍA	M	1	1			5000.00	5000.00
28		SECRETARÍA	M	1	1			5000.00	5000.00
29		SECRETARÍA	M	1	1			5000.00	5000.00
30		SECRETARÍA	M	1	1			5000.00	5000.00
31		SECRETARÍA	M	1	1			5000.00	5000.00
32		SECRETARÍA	M	1	1			5000.00	5000.00
33		SECRETARÍA	M	1	1			5000.00	5000.00
34		SECRETARÍA	M	1	1			5000.00	5000.00
35		SECRETARÍA	M	1	1			5000.00	5000.00
36		SECRETARÍA	M	1	1			5000.00	5000.00
37		SECRETARÍA	M	1	1			5000.00	5000.00
38		SECRETARÍA	M	1	1			5000.00	5000.00
39		SECRETARÍA	M	1	1			5000.00	5000.00
40		SECRETARÍA	M	1	1			5000.00	5000.00
41		SECRETARÍA	M	1	1			5000.00	5000.00
42		SECRETARÍA	M	1	1			5000.00	5000.00
43		SECRETARÍA	M	1	1			5000.00	5000.00
44		SECRETARÍA	M	1	1			5000.00	5000.00
45		SECRETARÍA	M	1	1			5000.00	5000.00
46		SECRETARÍA	M	1	1			5000.00	5000.00
47		SECRETARÍA	M	1	1			5000.00	5000.00
48		SECRETARÍA	M	1	1			5000.00	5000.00
49		SECRETARÍA	M	1	1			5000.00	5000.00
50		SECRETARÍA	M	1	1			5000.00	5000.00
51		SECRETARÍA	M	1	1			5000.00	5000.00
52		SECRETARÍA	M	1	1			5000.00	5000.00
53		SECRETARÍA	M	1	1			5000.00	5000.00
54		SECRETARÍA	M	1	1			5000.00	5000.00
55		SECRETARÍA	M	1	1			5000.00	5000.00
56		SECRETARÍA	M	1	1			5000.00	5000.00
57		SECRETARÍA	M	1	1			5000.00	5000.00
58		SECRETARÍA	M	1	1			5000.00	5000.00
59		SECRETARÍA	M	1	1			5000.00	5000.00
60		SECRETARÍA	M	1	1			5000.00	5000.00
61		SECRETARÍA	M	1	1			5000.00	5000.00
62		SECRETARÍA	M	1	1			5000.00	5000.00
63		SECRETARÍA	M	1	1			5000.00	5000.00
64		SECRETARÍA	M	1	1			5000.00	5000.00
65		SECRETARÍA	M	1	1			5000.00	5000.00
66		SECRETARÍA	M	1	1			5000.00	5000.00
67		SECRETARÍA	M	1	1			5000.00	5000.00
68		SECRETARÍA	M	1	1			5000.00	5000.00
69		SECRETARÍA	M	1	1			5000.00	5000.00
70		SECRETARÍA	M	1	1			5000.00	5000.00
71		SECRETARÍA	M	1	1			5000.00	5000.00
72		SECRETARÍA	M	1	1			5000.00	5000.00
73		SECRETARÍA	M	1	1			5000.00	5000.00
74		SECRETARÍA	M	1	1			5000.00	5000.00
75		SECRETARÍA	M	1	1			5000.00	5000.00
76		SECRETARÍA	M	1	1			5000.00	5000.00
77		SECRETARÍA	M	1	1			5000.00	5000.00
78		SECRETARÍA	M	1	1			5000.00	5000.00
79		SECRETARÍA	M	1	1			5000.00	5000.00
80		SECRETARÍA	M	1	1			5000.00	5000.00
81		SECRETARÍA	M	1	1			5000.00	5000.00
82		SECRETARÍA	M	1	1			5000.00	5000.00
83		SECRETARÍA	M	1	1			5000.00	5000.00
84		SECRETARÍA	M	1	1			5000.00	5000.00
85		SECRETARÍA	M	1	1			5000.00	5000.00
86		SECRETARÍA	M	1	1			5000.00	5000.00
87		SECRETARÍA	M	1	1			5000.00	5000.00
88		SECRETARÍA	M	1	1			5000.00	5000.00
89		SECRETARÍA	M	1	1			5000.00	5000.00
90		SECRETARÍA	M	1	1			5000.00	5000.00
91		SECRETARÍA	M	1	1			5000.00	5000.00
92		SECRETARÍA	M	1	1			5000.00	5000.00
93		SECRETARÍA	M	1	1			5000.00	5000.00
94		SECRETARÍA	M	1	1			5000.00	5000.00
95		SECRETARÍA	M	1	1			5000.00	5000.00
96		SECRETARÍA	M	1	1			5000.00	5000.00
97		SECRETARÍA	M	1	1			5000.00	5000.00
98		SECRETARÍA	M	1	1			5000.00	5000.00
99		SECRETARÍA	M	1	1			5000.00	5000.00
100		SECRETARÍA	M	1	1			5000.00	5000.00



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

ACUERDO: SO/AC-274/30-IV-2020

Cupo	Sexo	Descripción de Puesto	Código	De Dependencia			Remuneración Mensual	
				Categoría	Reg. Nacional de Em.	Subcategoría	Gr.	Importe
1	A	SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO	1					\$11,000.00
2	X	SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO	2					\$11,000.00
3	X	SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO	3					\$11,000.00
4	X	SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO	4					\$11,000.00
5	X	SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO	5					\$11,000.00
6	X	SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO	6					\$11,000.00
7	X	SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO	7					\$11,000.00
8	X	SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO	8					\$11,000.00
9	X	SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO	9					\$11,000.00
10	X	SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO	10					\$11,000.00
11	X	SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO	11					\$11,000.00
12	X	SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO	12					\$11,000.00
13	X	SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO	13					\$11,000.00
14	X	SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO	14					\$11,000.00
15	X	SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO	15					\$11,000.00
16	X	SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO	16					\$11,000.00
17	X	SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO	17					\$11,000.00
18	X	SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO	18					\$11,000.00
19	X	SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO	19					\$11,000.00
20	X	SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO	20					\$11,000.00
21	X	SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO	21					\$11,000.00
22	X	SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO	22					\$11,000.00
23	X	SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO	23					\$11,000.00
24	X	SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO	24					\$11,000.00
25	X	SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO	25					\$11,000.00
26	X	SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO	26					\$11,000.00
27	X	SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO	27					\$11,000.00
28	X	SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO	28					\$11,000.00
29	X	SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO	29					\$11,000.00
30	X	SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO	30					\$11,000.00
31	X	SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO	31					\$11,000.00
32	X	SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO	32					\$11,000.00
33	X	SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO	33					\$11,000.00
34	X	SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO	34					\$11,000.00
35	X	SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO	35					\$11,000.00
36	X	SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO	36					\$11,000.00
37	X	SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO	37					\$11,000.00
38	X	SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO	38					\$11,000.00
39	X	SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO	39					\$11,000.00
40	X	SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO	40					\$11,000.00
41	X	SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO	41					\$11,000.00
42	X	SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO	42					\$11,000.00
43	X	SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO	43					\$11,000.00
44	X	SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO	44					\$11,000.00
45	X	SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO	45					\$11,000.00
46	X	SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO	46					\$11,000.00
47	X	SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO	47					\$11,000.00
48	X	SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO	48					\$11,000.00
49	X	SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO	49					\$11,000.00
50	X	SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO	50					\$11,000.00
51	X	SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO	51					\$11,000.00
52	X	SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO	52					\$11,000.00
53	X	SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO	53					\$11,000.00
54	X	SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO	54					\$11,000.00
55	X	SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO	55					\$11,000.00
56	X	SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO	56					\$11,000.00
57	X	SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO	57					\$11,000.00
58	X	SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO	58					\$11,000.00
59	X	SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO	59					\$11,000.00
60	X	SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO	60					\$11,000.00
61	X	SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO	61					\$11,000.00
62	X	SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO	62					\$11,000.00
63	X	SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO	63					\$11,000.00
64	X	SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO	64					\$11,000.00
65	X	SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO	65					\$11,000.00
66	X	SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO	66					\$11,000.00
67	X	SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO	67					\$11,000.00
68	X	SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO	68					\$11,000.00
69	X	SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO	69					\$11,000.00
70	X	SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO	70					\$11,000.00
71	X	SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO	71					\$11,000.00
72	X	SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO	72					\$11,000.00
73	X	SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO	73					\$11,000.00
74	X	SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO	74					\$11,000.00
75	X	SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO	75					\$11,000.00
76	X	SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO	76					\$11,000.00
77	X	SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO	77					\$11,000.00
78	X	SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO	78					\$11,000.00
79	X	SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO	79					\$11,000.00
80	X	SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO	80					\$11,000.00
81	X	SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO	81					\$11,000.00
82	X	SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO	82					\$11,000.00
83	X	SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO	83					\$11,000.00
84	X	SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO	84					\$11,000.00
85	X	SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO	85					\$11,000.00
86	X	SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO	86					\$11,000.00
87	X	SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO	87					\$11,000.00
88	X	SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO	88					\$11,000.00
89	X	SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO	89					\$11,000.00
90	X	SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO	90					\$11,000.00
91	X	SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO	91					\$11,000.00
92	X	SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO	92					\$11,000.00
93	X	SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO	93					\$11,000.00
94	X	SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO	94					\$11,000.00
95	X	SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO	95					\$11,000.00
96	X	SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO	96					\$11,000.00
97	X	SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO	97					\$11,000.00
98	X	SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO	98					\$11,000.00
99	X	SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO	99					\$11,000.00
100	X	SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO	100					\$11,000.00



ACUERDO. SO/AC-27430-IV-2020

55

Código	Subcódigo	Descripción de la actividad	Unidad	Categoría	Subcategoría	Actividad	ID	IDC
1	1	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	1	1	1	1	1	1
1	2	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	2	2	2	2	2	2
1	3	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	3	3	3	3	3	3
1	4	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	4	4	4	4	4	4
1	5	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	5	5	5	5	5	5
1	6	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	6	6	6	6	6	6
1	7	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	7	7	7	7	7	7
1	8	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	8	8	8	8	8	8
1	9	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	9	9	9	9	9	9
1	10	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	10	10	10	10	10	10
1	11	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	11	11	11	11	11	11
1	12	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	12	12	12	12	12	12
1	13	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	13	13	13	13	13	13
1	14	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	14	14	14	14	14	14
1	15	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	15	15	15	15	15	15
1	16	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	16	16	16	16	16	16
1	17	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	17	17	17	17	17	17
1	18	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	18	18	18	18	18	18
1	19	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	19	19	19	19	19	19
1	20	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	20	20	20	20	20	20
1	21	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	21	21	21	21	21	21
1	22	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	22	22	22	22	22	22
1	23	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	23	23	23	23	23	23
1	24	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	24	24	24	24	24	24
1	25	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	25	25	25	25	25	25
1	26	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	26	26	26	26	26	26
1	27	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	27	27	27	27	27	27
1	28	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	28	28	28	28	28	28
1	29	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	29	29	29	29	29	29
1	30	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	30	30	30	30	30	30
1	31	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	31	31	31	31	31	31
1	32	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	32	32	32	32	32	32
1	33	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	33	33	33	33	33	33
1	34	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	34	34	34	34	34	34
1	35	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	35	35	35	35	35	35
1	36	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	36	36	36	36	36	36
1	37	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	37	37	37	37	37	37
1	38	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	38	38	38	38	38	38
1	39	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	39	39	39	39	39	39
1	40	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	40	40	40	40	40	40
1	41	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	41	41	41	41	41	41
1	42	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	42	42	42	42	42	42
1	43	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	43	43	43	43	43	43
1	44	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	44	44	44	44	44	44
1	45	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	45	45	45	45	45	45
1	46	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	46	46	46	46	46	46
1	47	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	47	47	47	47	47	47
1	48	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	48	48	48	48	48	48
1	49	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	49	49	49	49	49	49
1	50	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	50	50	50	50	50	50
1	51	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	51	51	51	51	51	51
1	52	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	52	52	52	52	52	52
1	53	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	53	53	53	53	53	53
1	54	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	54	54	54	54	54	54
1	55	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	55	55	55	55	55	55
1	56	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	56	56	56	56	56	56
1	57	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	57	57	57	57	57	57
1	58	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	58	58	58	58	58	58
1	59	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	59	59	59	59	59	59
1	60	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	60	60	60	60	60	60
1	61	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	61	61	61	61	61	61
1	62	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	62	62	62	62	62	62
1	63	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	63	63	63	63	63	63
1	64	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	64	64	64	64	64	64
1	65	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	65	65	65	65	65	65
1	66	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	66	66	66	66	66	66
1	67	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	67	67	67	67	67	67
1	68	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	68	68	68	68	68	68
1	69	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	69	69	69	69	69	69
1	70	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	70	70	70	70	70	70
1	71	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	71	71	71	71	71	71
1	72	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	72	72	72	72	72	72
1	73	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	73	73	73	73	73	73
1	74	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	74	74	74	74	74	74
1	75	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	75	75	75	75	75	75
1	76	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	76	76	76	76	76	76
1	77	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	77	77	77	77	77	77
1	78	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	78	78	78	78	78	78
1	79	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	79	79	79	79	79	79
1	80	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	80	80	80	80	80	80
1	81	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	81	81	81	81	81	81
1	82	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	82	82	82	82	82	82
1	83	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	83	83	83	83	83	83
1	84	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	84	84	84	84	84	84
1	85	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	85	85	85	85	85	85
1	86	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	86	86	86	86	86	86
1	87	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	87	87	87	87	87	87
1	88	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	88	88	88	88	88	88
1	89	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	89	89	89	89	89	89
1	90	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	90	90	90	90	90	90
1	91	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	91	91	91	91	91	91
1	92	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	92	92	92	92	92	92
1	93	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	93	93	93	93	93	93
1	94	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	94	94	94	94	94	94
1	95	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	95	95	95	95	95	95
1	96	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	96	96	96	96	96	96
1	97	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	97	97	97	97	97	97
1	98	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	98	98	98	98	98	98
1	99	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	99	99	99	99	99	99
1	100	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	100	100	100	100	100	100



ACUERDO: SOIAC-274/30-IV-2020

67



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

ACUERDO: SO/AC 274/30-IV-2020

DIPARTAMENTO	PLAN 2019	SIMULACIÓNA COMUNAS	BASE	ASIMILACIONES	TOTAL	Budget-Base		Recurrente-Base		Folio Cambio (Incremento)		Recurrente-Actualizado		Recurrente-Actualizado		Total Recurrente		Total Recurrente	
						Dz	Hera	Dz	Hera	Dz	Hera	Dz	Hera	Dz	Hera	Dz	Hera	Dz	Hera
COORDINACIÓN DE ATENCIONES A CIUDADANOS	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN				1	274,000	2,740,000	274,000	2,740,000	40,000,000	1,400,000	1,400,000	1,400,000	1,400,000	1,400,000	1,400,000	1,400,000	1,400,000	1,400,000
	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN				2	1,000,000	10,000,000	1,000,000	10,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000
	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN				3	1,000,000	10,000,000	1,000,000	10,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000
	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN				4	1,000,000	10,000,000	1,000,000	10,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000
	TOTAL	4	2	4	11	4,274,000	42,740,000	4,274,000	42,740,000	11,274,000	42,740,000	11,274,000	42,740,000	11,274,000	42,740,000	11,274,000	42,740,000	11,274,000	42,740,000
COORDINACIÓN DE ATENCIONES A CIUDADANOS	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN				1	1,000,000	10,000,000	1,000,000	10,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000
	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN				2	1,000,000	10,000,000	1,000,000	10,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000
	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN				3	1,000,000	10,000,000	1,000,000	10,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000
	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN				4	1,000,000	10,000,000	1,000,000	10,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000
	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN				5	1,000,000	10,000,000	1,000,000	10,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000
	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN				6	1,000,000	10,000,000	1,000,000	10,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000
	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN				7	1,000,000	10,000,000	1,000,000	10,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000
	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN				8	1,000,000	10,000,000	1,000,000	10,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000
	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN				9	1,000,000	10,000,000	1,000,000	10,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000
	TOTAL	10	2	6	16	10,000,000	100,000,000	10,000,000	100,000,000	10,000,000	100,000,000	10,000,000	100,000,000	10,000,000	100,000,000	10,000,000	100,000,000	10,000,000	100,000,000
COORDINACIÓN DE ATENCIONES A CIUDADANOS	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN				1	1,000,000	10,000,000	1,000,000	10,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000
	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN				2	1,000,000	10,000,000	1,000,000	10,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000
	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN				3	1,000,000	10,000,000	1,000,000	10,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000
	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN				4	1,000,000	10,000,000	1,000,000	10,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000
	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN				5	1,000,000	10,000,000	1,000,000	10,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000
	TOTAL	6	2	6	14	6,000,000	60,000,000	6,000,000	60,000,000	6,000,000	60,000,000	6,000,000	60,000,000	6,000,000	60,000,000	6,000,000	60,000,000	6,000,000	60,000,000
TOTAL DE PLAZAS						16	160,000,000	160,000,000	160,000,000	160,000,000	160,000,000	160,000,000	160,000,000	160,000,000	160,000,000	160,000,000	160,000,000	160,000,000	160,000,000

Análisis de plazas Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca (SAPAC)

Cód.	Sub-Actividad	Plaza-Subactividad	Base		Ejecución		Recurrente		Recurrente		Recurrente		TOTAL RECURRENTE	
			Dz	Hera	Dz	Hera	Dz	Hera	Dz	Hera	Dz	Hera	Dz	Hera
01	01	0101010101010101	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
02	02	0202020202020202	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
03	03	0303030303030303	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1



ACUERDO: SOJAC-27430-IV-2020

71



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

ACUERDO: SO/AD-274/30-IV-2020

Grupos	Nivel	Descripción de la Plaza	Hijos		Especialidades		Especializaciones		Formación Académica		Formación Profesional		TOTAL	
			Plaza	Coeficiente	Base	Subjetivo	Asignado	Uso de	Asignado	Justificado	Pl.	Nota	Pl.	Nota
Gr.	Niv.	Descripción	Pl.	Coef.	Base	Subj.	Asign.	Uso	Asign.	Justif.	Pl.	Nota	Pl.	Nota
TOTAL			1.4	0.5	0	0.5	0	0	0	0	0.5	0.5	0.5	0.5

Artículo 49. Los servidores públicos ocupantes de las plazas a que se refiere el artículo anterior, percibirán las remuneraciones que se determinen en el Tabulador Oficial de Sueldos del Ayuntamiento de Cuernavaca, el cual se integra en el presente Presupuesto de Egresos con base en lo establecido en los artículos 115 fracción IV y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; sin que el total de erogaciones por servicios personales exceda de los montos aprobados en este Presupuesto.

Tabulador Oficial de Sueldos del Ayuntamiento de Cuernavaca Administración Pública Municipal Centralizada (Ayuntamiento)

GRUPO	NIVEL	DESCRIPCIÓN / CATEGORÍA	SUELDO			
			A	B	C	E
I	I	PRESENTE MUNICIPAL		\$61,290.00		
	II	SECRETARÍA MUNICIPAL		\$51,455.00		
	III	RETIRO		\$53,030.00		
II	IV	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	\$55,000.00	\$57,000.00	\$6,000.00	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	\$55,000.00	\$57,000.00	\$6,000.00	
		SECRETARÍA	\$55,000.00	\$57,000.00	\$6,000.00	
		DISCRECIONAL	\$55,000.00	\$57,000.00	\$6,000.00	
		CONTRALOR MUNICIPAL	\$55,000.00	\$57,000.00	\$6,000.00	
		CONSEJO TÉCNICO	\$55,000.00	\$57,000.00	\$6,000.00	
		JEFE DE LA OFICINA DE LA PRESIDENCIA	\$55,000.00	\$57,000.00	\$6,000.00	
		SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	\$55,000.00	\$57,000.00	\$6,000.00	
		SECRETARÍA PARTICULAR DE PRESIDENCIA	\$55,000.00	\$57,000.00	\$6,000.00	
		SUBSECRETARIO	\$55,000.00	\$57,000.00	\$6,000.00	
III	V	COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD CIUDADANA	\$55,000.00	\$57,000.00	\$6,000.00	
		DIRECTOR GENERAL	\$55,000.00	\$57,000.00	\$6,000.00	
		COORDINADOR GENERAL	\$55,000.00	\$57,000.00	\$6,000.00	
		COORDINADOR DE UNIDAD	\$55,000.00	\$57,000.00	\$6,000.00	
		COORDINADOR VYD	\$55,000.00	\$57,000.00	\$6,000.00	
		COORDINADOR DE PLANEACIÓN	\$55,000.00	\$57,000.00	\$6,000.00	
		ANALISTA TÉCNICO DE PROCESOS	\$55,000.00	\$57,000.00	\$6,000.00	
IV	VI	DIRECTOR DE AREA	\$55,000.00	\$57,000.00	\$6,000.00	
		SUBDIRECTOR DE AREA	\$55,000.00	\$57,000.00	\$6,000.00	
		DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIONES	\$55,000.00	\$57,000.00	\$6,000.00	
V	VII	JEFE DE AREA	\$55,000.00	\$57,000.00	\$6,000.00	
		ASISTENTE	\$55,000.00	\$57,000.00	\$6,000.00	
		SUBDIRECTOR DE AREA	\$55,000.00	\$57,000.00	\$6,000.00	
		OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL	\$55,000.00	\$57,000.00	\$6,000.00	
		OFICIAL MUNICIPAL	\$55,000.00	\$57,000.00	\$6,000.00	
		JEFE DE AREA	\$55,000.00	\$57,000.00	\$6,000.00	



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

ACUERDO: SOFAC-27430-IV-2020

GRUPO	NIVEL	DESCRIPCIÓN / CATEGORÍA	SUELDO			
			A	B	C	D
2	viii	SECRETARÍA PARTICIPAL DE SINDICATURA	20,000.00	2,625.00	15,375.00	
		SUBDIRECTOR DE ARLA MEXICO	20,000.00	5,025.00	15,000.00	
		SECRETARÍA	2,250.00	6,300.00	13,875.00	
		SECRETARÍA 1*	2,625.00	4,925.00	12,650.00	
		JEFE DE DEPARTAMENTO	6,550.00	4,100.00	12,650.00	
		ASISTENTE JURÍDICO	6,550.00	4,100.00	12,650.00	
		JEFE CIVICO	6,550.00	4,100.00	12,650.00	
2	ix	SECRETARÍA PRIVADA DE SINDICATURA	5,550.00	4,100.00	11,650.00	
		SECRETARÍA 3* JEFE DE SINDICATO DE ALICAP	5,825.00	3,565.00	11,495.00	
		SECRETARÍA 2*	5,575.00	3,755.00	11,450.00	
		SECRETARÍA 3* JEFE DE SINDICATO DE ANALISIS	5,575.00	3,755.00	11,450.00	
		SECRETARÍA 1 JEFE DE REACCIONES	14,475.00	12,278.00	16,753.00	
		SECRETARÍA 2*	14,475.00	12,278.00	16,753.00	
		SECRETARÍA 1 JEFE DE ANALISIS	13,540.00	11,694.00	16,753.00	
		SECRETARÍA	13,540.00	11,694.00	16,753.00	
		MÉDICO	13,540.00	11,694.00	16,753.00	
		SECRETARÍA PARTICIPAL RUTTERES	11,645.00	9,400.00	11,045.00	
		SUBDIRECTOR	11,645.00	9,400.00	11,045.00	
		ADMINISTRADOR	11,645.00	9,400.00	11,045.00	
		COORDINADOR	11,645.00	9,400.00	11,045.00	
		COORDINANTE	11,645.00	9,400.00	11,045.00	
		COORDINADOR GENERAL	11,645.00	9,400.00	11,045.00	
		AUXILIAR	11,645.00	9,400.00	11,045.00	
		RESOLUCIÓN DE DREJA	11,645.00	9,400.00	11,045.00	
		JEFE DE CAJAS	7,700.00	5,458.00	12,258.00	
		CARTEJA	7,000.00	5,500.00	11,500.00	
3	x	ASISTENTE				6,720.00
		EMPRESA				6,720.00
		TELEFONADO				6,720.00
		JEFE DE OFICINA				6,720.00
		COORDINADOR OPERATIVO				6,720.00
		SUPERVISOR				6,720.00
		ASISTENTE ADMINISTRATIVO				6,720.00
		JEFE DE SECTOR				6,405.00
		JEFE DE PROYECTO				6,405.00
		PROGRANADOR				6,405.00
		CHOFER DE TRÁILER				6,405.00
		DEXTERA				6,405.00
		VETERINARIO				6,405.00
		INSPECTOR				6,405.00
		ANALISTA DE INFORMACIÓN				6,405.00
		BOLETAERO				6,405.00
		SECRETARÍA				6,405.00
		OFICIAL ROMERO				6,240.00
		ASISTENTE				6,240.00
		OFICIAL PARADIGMA				6,240.00
		SUPERVISOR TECNICO A				6,090.00
		SUPERVISOR TECNICO B				6,090.00
		DELEGADO DE SUPERVISOR				6,090.00
		SECRETARÍA				6,090.00
		OPERADOR TECNICO				6,090.00
		DELEGADO DE PLANTA TRATAMIENTO DE TRATAMIENTO				6,090.00
		ANALISTA DE MANTENIMIENTO				6,090.00
4	A	OFICIAL DE SEGURIDAD, INSPECTOR DE TRABAJO Y PROYECTO				6,790.00



ACUERDO: SD/AC-274(30-IV-2017)

1. The first part of the paper is devoted to the study of the asymptotic behavior of the solutions of the system (1) as $\epsilon \rightarrow 0$. It is shown that the solutions of the system (1) converge to the solutions of the system (2) in the sense of the weak convergence in the space $L^2(\Omega; \mathbb{R}^n)$.



GRUPO	NIVEL	DESCRIPCIÓN / CATEGORÍA	SUELDO			
			A	B	C	E
		VIGILANTE				3,570.00
		LABORISTA				3,570.00
		VELADOR CONSERVA				3,570.00
		AYUDANTE DE ASESOR				3,570.00
		AYUDANTE TÉCNICO				3,570.00
		LABORISTA				3,570.00
		COORDINADOR AJERO				3,570.00
		AYUDANTE DE CANTINERO				3,570.00
		AYUDANTE DE TORMENTA				3,570.00
		GUÍA				3,570.00
		AYUDANTE DE SALUDAMIENTO				3,570.00
		AYUDANTE DE ELECTRICISTA				3,570.00
		AYUDANTE				3,570.00

CONSIDERACIONES:

1. El importe de sueldos y salarios mensuales que se otorga a los servidores públicos Mandos Medios y Superiores corresponde al sueldo neto, sin considerar prestaciones de conformidad a la implementación del Proyecto de Administración integral de los Procesos de Recursos Humanos.
2. Las categorías que corresponden a personal sindicalizado podrán tener variación en correlación con el porcentaje de incremento general que, en su caso, celebre el Ayuntamiento de Cuernavaca y los Sindicatos registrados, mismo que deberá cumplir con la Ley y atribuciones en materia.
3. Las categorías de COMISARIO y DENTISTA, solo se encuentran asignadas a personal jubilado por lo que su vigencia concluye hasta la extinción de la Jubilación de que se trate o hasta en tanto las mismas recobren vigencia de conformidad con el Plan Nacional de Desarrollo Municipal.

Tabulador Oficial de Sueldos Mensual Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuernavaca

NOMBRAMIENTO / PUESTO	NIVEL DE SUELDOS		
	A	B	C
DIRECTOR(A) GENERAL	34,277.00	36,121.00	38,111.00
TESORER(A)	33,135.00	35,200.00	36,960.00
PROCURADOR(A)	31,155.00	33,200.00	34,900.00
DIRIGENTE DE AREA	25,612.00	27,500.00	29,500.00
SECRETARIO PARTICULAR	27,513.00	29,000.00	30,500.00
SECRETARIA	33,135.00	35,200.00	36,960.00
COMISARIO(A)	35,135.00	37,200.00	39,000.00
COORDINADOR(A)	21,113.00	23,000.00	24,500.00
JEFE DE DEPARTAMENTO	16,265.00	17,500.00	18,500.00
ASISTENTE	11,294.00	12,000.00	12,800.00
PROMOTOR DE PROGRAMAS SOCIALES	10,536.21	11,000.00	11,500.00
INGENIERO(A)	9,107.48	9,500.00	10,000.00
PSICOLOGO(A)	8,068.19	8,500.00	9,000.00



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

ACUERDO: SO/AC-274/30-IV-2020

NOMBRAMIENTO / PUESTO	NIVEL DE SUELDOS		
	A	B	C
MEDICO GENERAL	2,882.17	11,281.15	17,581.94
DENTISTA	2,882.17	11,281.15	17,581.94
ASISTENTE MEDICO	1,218.21	12,201.15	9,925.11
COORDINADOR	1,236.87	12,181.58	9,459.77
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1,218.21	12,201.15	9,925.11
TERAPISTA FISIOTERAPEUTA	1,218.21	12,201.15	9,925.11
ENFERMERA	2,681.57	8,509.51	7,888.36
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1,218.21	9,139.41	6,517.02
TERAPISTA FISICO	2,599.75	8,441.36	7,825.24
PROYECTO DE TRABAJO SOCIAL	9,402.91	8,501.11	1,975.17
CADENA	2,131.27	6,211.79	5,851.96
ALUMINISTAS	1,580.50	4,997.76	4,591.45
INTERINTE	1,804.84	5,114.05	4,711.11

Tabulador Oficial de Sueldos Mensual
Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca
Confianza

NOMBRAMIENTO / PUESTO	NIVEL DE SUELDOS		
	A	B	C
DIRECTOR GENERAL	\$43,409.64	\$41,255.73	\$41,255.73
COORDINADOR GENERAL	\$5,125.00	\$8,200.00	\$8,200.00
DIRECTOR DE AREA	\$2,792.44	\$7,611.00	\$7,271.90
COMISARIO	\$5,791.00	\$1,811.00	\$8,851.00
COORDINADOR DE UNIDAD TECNICA	\$4,851.00	\$1,750.00	\$3,850.00
SECRETARÍA TÉCNICO DE DIRECCIÓN GENERAL	\$2,650.00	\$1,220.00	\$2,250.00
COORDINADOR ADMINISTRATIVO, COMERCIAL, TÉCNICO OPERATIVO	\$1,311.92	\$2,842.00	\$3,125.00
COORDINADOR DE UNIDAD DE COMERCIALIZACIÓN, UNIDADES SOCIALES Y CULTURA AMBIENTAL	\$2,000.56	\$2,842.00	\$3,125.00
SECRETARÍA PARTICULAR	\$9,991.96	\$8,544.00	\$1,650.00
JEFE DE DEPARTAMENTO	\$8,917.78	\$8,563.00	\$8,121.00
SUPERVISOR DE OBRAS	\$8,211.76	\$4,000.00	\$2,025.00
SUPERVISOR COMERCIAL	\$8,211.76	\$4,000.00	\$2,025.00
SUPERVISOR ADMINISTRATIVO	\$8,211.76	\$4,000.00	\$2,025.00
SUPERVISOR JURIDICO	\$8,211.76	\$4,000.00	\$2,025.00
JEFE DE OFICINA	\$2,711.28	\$1,500.00	\$1,142.00
ASISTENTE DE DIRECCIÓN	\$2,711.28	\$1,500.00	\$1,142.00
JEFE DE SECCIÓN	\$2,711.28	\$1,500.00	\$1,142.00
SECRETARÍA EJECUTIVA	\$2,711.28	\$1,500.00	\$1,142.00
JEFE DE SECCIÓN			\$9,550.12
JEFE DE SECCIÓN			\$5,551.77
SECRETARÍA EJECUTIVA			\$9,550.12
ANALISTA EN OTRAS ACTIVIDADES			\$8,772.64
JEFE DE SECCIÓN			\$8,770.44
SECRETARÍA			\$8,770.44
OFICIAL TECNICO Y MANTENIMIENTO			\$8,770.44
NOTIFICADOR TECNICO			\$8,770.44
OPERADOR DE MAQUINARIA			\$8,770.44
OPERADOR DE MAQUINARIA			\$8,770.44
OPERADOR DE MAQUINARIA			\$8,770.44
OPERADOR DE MAQUINARIA			\$8,770.44
OPERADOR DE MAQUINARIA			\$8,770.44
OPERADOR DE MAQUINARIA			\$8,770.44
OPERADOR DE MAQUINARIA			\$8,770.44
OPERADOR DE MAQUINARIA			\$8,770.44

NOMBRAMIENTO / PUESTO	NIVEL DE SUELDOS			
	A	B	C	D
AUXILIAR ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO				6,492.54
AUXILIAR DE INSTRUCCIÓN				6,492.54
PRON				6,492.54

NOTA: TAHO LABORAL MENSUAL

Sindicalizados

NOMBRAMIENTO / PUESTO	NIVEL DE SUELDOS			
	A	B	C	D
DEPENDENCIA	10,742.94	10,370.44		
SECRETARÍA EJECUTIVA	9,442.94	10,196.44		
COORDINADOR DE P.A.				10,178.44
ANALISTA ESPECIALIZADO Y TÉCNICO				10,006.65
COORDINADOR				9,642.85
AUXILIAR ANALISTA				9,642.85
SECRETARÍA				9,642.85
OFICIAL TÉCNICO Y MANTENIMIENTO				9,642.85
NOTIFICADOR DE INSTRUCCIÓN				9,642.85
OPERADOR FONTANERO				9,275.76
OPERADOR DE EQUIPO DE REMBOLSO				9,275.76
OPERADOR DE MAQUINARIA				9,275.76
RECEPCIONISTA				9,075.41
OPERADOR DE RADIO				9,075.41
RECAYENDAS ALCAHOLISTAS				9,075.41
AUXILIAR ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO				9,075.41
AUXILIAR DE INSTRUCCIÓN				8,748.97
PRON				8,748.97

Artículo 50. Para el establecimiento y determinación de criterios que regulen las modificaciones salariales y de estructura orgánica, la Secretaría de Administración emitirá las disposiciones, lineamientos y formatos oficiales necesarios en materia de ejecución del gasto del capítulo 1000 de los Servicios Personales y cualquier otra normatividad legal aplicable que modifique la relación jurídico-laboral entre el Municipio y sus servidores públicos, incluyendo el control y elaboración de la nómina del personal del Gobierno Municipal.

Las Entidades públicas y los sindicatos establecerán conjuntamente los criterios y los periodos para revisar las prestaciones que disfruten los trabajadores. Las condiciones generales de trabajo de cada Entidad pública deberán ser consultados a la Secretaría de Administración.

El Presupuesto de remuneraciones estará en función a la plantilla de personal autorizada y las economías que se generen no estarán sujetas a consideraciones para su ejercicio.

Artículo 51. El pago de los sueldos y salarios del personal que preste o desempeñe un servicio personal subordinado al Municipio se realizará preferentemente con cargo a sus participaciones u otros ingresos locales, con el fin de que el Municipio obtenga una mayor participación del Impuesto sobre la Renta participable en los términos del artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal.



Artículo 52. De conformidad con el inciso a), fracción II, artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios se detallan las remuneraciones de los servidores públicos, desglosando las percepciones ordinarias y extraordinarias, e incluyendo las erogaciones por concepto de obligaciones de carácter fiscal y de seguridad social inherentes a dichas remuneraciones.

Administración Pública Municipal Centralizada (Ayuntamiento)

Cuentas	Descripción	Percepciones		Monto (Pesos)
		Ordinarias	Extraordinarias	
1.1.1.1	EDIFICIOS	9,250,416.00	-	9,250,416.00
1.1.3.1	SUBSIDIOS BÁSICOS AL PERSONAL PERMANENTE	258,075,355.24	-	258,075,355.24
1.1.3.1.1	HONORARIOS ASISTENTES A SALARIOS	18,611,247.50	-	18,611,247.50
1.1.3.1.2	QUINCENARIOS	-	2,079,128.47	2,079,128.47
1.1.3.1.3	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	4,000.00	-	4,000.00
1.1.3.1.4	VACACIONES	4,000.00	-	4,000.00
1.1.3.2	PRIMA VACACIONAL	5,042,424.90	-	5,042,424.90
1.1.3.2.1	PRIMA DE MENSAJE	465,485.96	-	465,485.96
1.1.3.2.4	AGONIALES	51,054,938.94	-	51,054,938.94
1.1.3.3	HORAS EXTRAORDINARIAS	-	1,250,122.02	1,250,122.02
1.1.3.4	COMPENSACIONES	57,460,072.43	-	57,460,072.43
1.1.3.1.2	OTRAS COMPENSACIONES	653,400.00	-	653,400.00
1.1.5.1.1	JUBILADOS	85,775,000.00	-	85,775,000.00
1.1.5.3.2	PENSIONES	98,757,500.00	-	98,757,500.00
1.1.5.4.1	INCAPACITADOS PERMANENTES	5,875,000.00	-	5,875,000.00
1.1.5.4.1	DESPENSA EN EL PUEBLO Y EN EL EXTERIO	47,445,112.19	-	47,445,112.19
1.1.5.4.2	AYUDA PARA COMIDA DE DIETAS	-	500,000.00	500,000.00
1.1.5.4.3	BECAS PARA HIJOS DE TRABAJADORES	-	201,944.66	201,944.66
1.1.5.4.4	AYUDA PARA GASTOS CONFERARIOS	-	56,7516.07	56,7516.07
1.1.5.4.7	PLAN DE PREVISOR SOCIAL	-	118,500.00	118,500.00
1.1.5.5	PLANES FAMILIAR Y GUARDERÍAS	-	1,521,755.88	1,521,755.88
1.1.5.6	AYUDA EDUCATIVA	-	5,092,407.46	5,092,407.46
1.1.5.9	AYUDA DE TRANSPORTE	-	60,017.42	60,017.42
1.1.6.1	PREVISIONES DE CAJA DE PENSIONES PARA LA VEJEZ Y DE SEGURIDAD SOCIAL	-	53,487,914.45	53,487,914.45



Cuentas	DESCRIPCIÓN	PERCEPCIONES		MONTO (PESOS)
		ORDINARIAS	EXTRAORDINARIAS	
2 1 1	ESTIMULOS ALTERNATIVOS		1,030,377.00	1,030,377.00
2 1 2	PREMIOS DE ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD		6,211,377.55	6,211,377.55
2 1 4	SERVICIO DE MATRIMONIOS A DOMICILIO Y SILABECAS		563,000.00	563,000.00
	TOTAL	705,211,671.27	104,788,328.73	810,000,000.00

Artículo 53. De conformidad con el inciso b), fracción II, artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el monto asignado para las previsiones salariales y económicas es por \$53,487,934.45 (Cincuenta y tres millones cuatrocientos ochenta y siete mil novecientos treinta y cuatro pesos 45/100 M.N.) y se desglosa en la partida 1611.

Administración Pública Municipal Centralizada (Ayuntamiento)

CONCEPTO	MONTO (PESOS)
PRESIDENCIA MUNICIPAL	530,000.00
SECRETARÍA MUNICIPAL	1,500,000.00
REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO	71,000.00
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	580,000.00
TESORERÍA MUNICIPAL	42,927,273.16
CONTABILIDAD MUNICIPAL	20,000.00
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE CUERNAVACA	3,576,295.29
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	700,000.00
SECRETARÍA DE DESARROLLO COMUNITARIO Y SERVICIOS PÚBLICOS	2,500,000.00
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO	1,725,000.00
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y VALORES	800,000.00
COORDINACIÓN TÉCNICA	51,000.00
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	728,000.00
TOTAL	53,487,934.45

CAPÍTULO IV. DE LA DEUDA PÚBLICA

Artículo 54. El saldo de la deuda pública al 31 de diciembre de 2019, del Gobierno del Municipio de Cuernavaca, Morelos es de \$366,430,479.00 (TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 20/100 M.N.).

Administración Pública Municipal Centralizada (Ayuntamiento)

SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA							
DECRETO ATROBATURFIO O PLAVE DE IDENTIFICACIÓN	INSTITUCIÓN FINANCIARIA	Nº DE CRÉDITO	TIPO DE INSTRUMENTO	TASA DE INTERÉS	PLAZO DE VENCIMIENTO	TIPO DE GARANTÍA	SALDO AL 31 DICIEMBRE 2019
DECRETO CUESTIONARIO PERMANENTE OFICIAL TIERRA	BANCO DE MEXICO	155	CONTRATO DE CRÉDITO SIN PLAZO	7.00%	365 DIAS	PARTICIPACIÓN EN LOS BENEFICIOS DEL RENDIMIENTO	\$366,430,479.00

SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA							
DECLETO APROBATORIO O CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	INSTITUCIÓN Y BANCA	Nº DE CRÉDITO	TITO DE INSTRUMENTO	CASA DE INTERÉS	PLAZO DE VENCIMIENTO	TITO DE GARANTÍA	SALDO AL 31 DICIEMBRE 2019
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN DE LA DEUDA AL DICIEMBRE DE 2019							
DECRETO CATORCE DIECISIETE PERDIDA OFICIAL TIERRA Y DE LA N.º 10000000 DE LA DEUDA AL DICIEMBRE DE 2019	BANCO MEXICANO DE COMERCIO S.A.	SN	CONTRATO DE CRÉDITO COMPLETO	100-100	31/12/2025	PARTICIPACIÓN ACCIONES DEL BANCO	\$21,521,347.2
DECRETO CATORCE DIECISIETE PERDIDA OFICIAL TIERRA Y DE LA N.º 10000000 DE LA DEUDA AL DICIEMBRE DE 2019	BANCA MEX. S.A.	SN	PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO DERIVADO DE CONTRATO DE CRÉDITO COMPLETO	100-100	31/12/2025		\$77,700,000.00
SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019							\$99,221,347.2

Para el ejercicio fiscal 2020, se establece una asignación presupuestaria para el capítulo 9000 Deuda Pública por la cantidad de \$151,619,356.72 (CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 72/100 M.N.), el cual se desglosa en el siguiente recuadro:

9000 DEUDA PÚBLICA (MONTO PESOS)				
9100	9200	9300	9400	9900
Amortización Gastos de la Deuda	Intereses Gastos de la Deuda Pública	Comisiones de la Deuda Pública	Gastos de la Deuda Pública	ADIDAS
71,518,756.72	43,409,499.94	181,111.00	3,090,000.00	33,000,000.00

Artículo 55. Se autoriza al Presidente Municipal a celebrar los convenios con los sectores que resulten necesarios para la buena marcha de la Administración Pública Municipal, así como los que se deban celebrar con la Federación y el Estado de Morelos, sus Organismos Descentralizados y otros Municipios, en los términos de las reglas de carácter federal y/o estatales o acuerdos que se suscriban.

Así mismo, se le faculta y autoriza para que, con apego a las disposiciones legales en la materia, realice las acciones conducentes y suscriba los instrumentos jurídicos necesarios, a fin de transparentar y seleccionar las opciones adecuadas para mejorar la reestructuración y manejo a la deuda pública contraída por el Municipio.



Artículo 56. Las Dependencias y Entidades deberán registrar ante la Tesorería Municipal, todas las operaciones que involucren compromisos financieros con recursos públicos municipales, los cuales solo se podrán erogar si se encuentran autorizados en el Presupuesto respectivo.

TÍTULO SEGUNDO. DE LOS RECURSOS FEDERALES

CAPÍTULO ÚNICO. DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS AL MUNICIPIO

Artículo 57. El Presupuesto de Egresos del Municipio de Cuernavaca, Morelos, contempla como una de sus fuentes de financiamiento los recursos federales asignados a través de participaciones, aportaciones y convenios, derivados de la Ley de Ingresos de la Federación o del Presupuesto de Egresos de la Federación.

Las ministraciones de recursos federales a que se refiere este artículo, se realizarán de conformidad con las disposiciones legales aplicables y los calendarios de gasto correspondientes.

Artículo 58. Solamente la Tesorería Municipal podrá recibir los recursos federales que las Dependencias y Entidades federales transfieran al Municipio, salvo en el caso de ministraciones relacionadas con obligaciones del Municipio que estén garantizadas con la afectación de sus participaciones o aportaciones federales, en términos de lo dispuesto en los artículos 9, 50 y 51 de la Ley de Coordinación Fiscal y los casos previstos en las disposiciones legales aplicables.

Artículo 59. Las Dependencias, Entidades y Organismos autónomos en el ejercicio de los recursos que les sean transferidos a través del Ramo General 35 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, se sujetarán a las disposiciones en materia de información, rendición de cuentas, transparencia y evaluación establecidas en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 48 y 49, fracción V, de la Ley de Coordinación Fiscal, 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Artículo 60. Los fondos de participaciones que conforman el Ramo 28 que estima recibir el Municipio por parte del gobierno federal, así como los fondos que el Estado participe al Municipio importan la cantidad de \$403,285,029.00 (Cuatrocientas tres millanes doscientos ochenta y cinco mil veintinueve pesos 00/100 M.N.), y se desglosan a continuación:

Administración Pública Municipal Centralizada (Ayuntamiento)

CONCEPTO		Monto (PESOS)
PARTICIPACIONES FEDERALES RAMO 28	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	260,322,968.00
	FONDO DE BIENESTAR MUNICIPAL	97,850,678.00
	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	5,460,663.00
	IMPUESTO SOBRE CONSUMO Y SERVICIOS	341,221.00



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

ACUERDO: SO/AC-274/30-IV-2020

CONCEPTO	Monto (PESOS)
PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES	4,430,522.00
FONDO DE APORTACIONES	12,554,592.00
FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO	15,761,411.00
TOTAL	403,285,029.00

Artículo 61. Las fuentes de aportaciones que conforman el Ramo 33, que se proyecta que la Federación transfiera al Municipio de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal y otras aportaciones federales y estatales se desglosan a continuación:

Administración Pública Municipal Centralizada (Ayuntamiento)

FONDO	Monto (PESOS)
RAMO 33, FONDO III	52,290,112.22
RAMO 33, FONDO IV	22,844,783.74
FONTO ALCEMINENTE PARA LA SEGURIDAD (FORTASLU)	6,189,283.25
FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO	5,542,243.04
RETAURACIÓN INTEGRAL CULTURAL CUERNAVACA	123.75
TOTAL	88,117,786.00

Artículo 62. La aplicación, destino y distribución presupuestada de los fondos de aportaciones que conforman el Ramo 33 y otras aportaciones federales y estatales se desglosa por capítulo del gasto a continuación:

Administración Pública Municipal Centralizada (Ayuntamiento)

FONDO	CAPÍTULO DEL GASTO						Monto
	1000	2000	3000	4000	5000	6000	
RAMO 33, FONDO III	-	-	22,290,112.22	-	-	-	22,290,112.22
RAMO 33, FONDO IV	22,844,783.74	10,621,155.07	24,847,075.15	-	-	-	22,844,783.74
FONTO ALCEMINENTE PARA LA SEGURIDAD (FORTASLU)	-	4,673,510.00	1,515,773.25	-	-	-	6,189,283.25
FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO (FADDEO)	-	-	-	5,542,243.04	-	-	5,542,243.04
RETAURACIÓN INTEGRAL CULTURAL CUERNAVACA	-	-	-	-	-	123.75	123.75
TOTAL	22,844,783.74	15,294,665.07	25,648,802.41	5,542,243.04	-	52,290,475.97	88,117,786.00

TÍTULO TERCERO. DE LA DISCIPLINA PRESUPUESTARIA EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO

CAPÍTULO I. DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 63. El ejercicio del gasto público deberá sujetarse estrictamente a las disposiciones previstas en la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos, las que emita la Tesorería Municipal y la Contraloría Municipal, en el ámbito de la Administración



Pública Municipal. Tratándose de la Entidades Paramunicipales, las unidades administrativas competentes emitirán las disposiciones correspondientes.

Artículo 64. La Tesorería Municipal y la Contraloría Municipal, verificarán la Racionalización del Gasto Público a las que deberán sujetarse las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal, manteniendo el equilibrio de las Finanzas Públicas.

Artículo 65. La Tesorería Municipal, analizando los objetivos y la situación de las finanzas públicas, podrá autorizar adecuación presupuestal por Transferencia entre Dependencias, correspondientes a sus ingresos y egresos, cuando las mismas cubran obligaciones entre sí derivadas de variaciones respecto de la Ley de Ingresos del Municipio para el Ejercicio Fiscal de 2020 y este Presupuesto de Egresos en las precios y volúmenes de los bienes y servicios adquiridos por las mismas, siempre y cuando el importe del pago con cargo al Presupuesto del deudor sea igual al ingreso que se registre en la Ley de Ingresos del Municipio para el Ejercicio Fiscal de 2020 o, en su caso, que dicho importe no pueda cubrirse con ingresos adicionales de la entidad a consecuencia del otorgamiento de subsidios en los precios de los bienes o servicios por parte de la entidad deudora.

CAPÍTULO II. DE LA RACIONALIDAD, EFICIENCIA, EFICACIA, ECONOMÍA, TRANSPARENCIA Y HONRADEZ EN EL EJERCICIO DEL GASTO

Artículo 66. Las Dependencias sólo podrán modificar sus estructuras orgánicas y laborales aprobadas para el ejercicio fiscal 2020, previa autorización del Presidente Municipal y de conformidad con la normatividad legal aplicable, asimismo en el ámbito de sus respectivas competencias, deberán ser validados por la Dirección General de Planeación y Evaluación, y la Secretaría de Administración a través de la Subsecretaría de Recursos Humanos, además de contar con los recursos presupuestarios suficientes verificados por la Tesorería Municipal a través de la Dirección General de Contabilidad y Control Presupuestal.

Artículo 67. Cuando la Tesorería Municipal disponga durante el ejercicio fiscal de recursos económicos excedentes derivados del superávit presupuestal de los ingresos recaudados respecto de los ingresos estimados, el Presidente Municipal/Cabildo podrá aplicarlos a programas y proyectos a cargo del Gobierno del Municipio, así como para fortalecer las reservas actuariales para el pago de pensiones de los servidores públicos o al saneamiento financiero.

Tratándose de recursos excedentes de origen federal, el destino en que habrán de emplearse será el previsto en la legislación federal aplicable.

Los recursos excedentes derivados de dicho superávit presupuestal se considerarán de ampliación automática



Artículo 68. La Tesorería Municipal podrá emitir durante el ejercicio fiscal, disposiciones sobre la operación, evaluación y ejercicio del gasto de las economías presupuestarias del ejercicio fiscal.

Los ahorros o economías presupuestarias que se obtengan podrán reasignarse a proyectos sustantivos de las propias Dependencias o Entidades públicas que los generen, siempre y cuando correspondan a las prioridades establecidas en sus programas, cuenten con la aprobación de la Tesorería Municipal, y se refieran, de acuerdo a su naturaleza, preferentemente a obras o acciones contempladas en este Presupuesto y a los proyectos de inversión pública. Dichas reasignaciones no serán regularizables para el siguiente ejercicio fiscal.

Artículo 69. En el ejercicio del Presupuesto de Egresos, las Dependencias y Entidades se sujetarán a la calendarización que determine y les dé a conocer la Tesorería Municipal, la cual será congruente con los flujos de ingresos. Asimismo, las Dependencias y Entidades proporcionarán a dicha Tesorería, la información presupuestal y financiera que se les requiera, de conformidad con las disposiciones en vigor.

Artículo 70. Las Dependencias y Entidades Paramunicipales deberán sujetarse a los montos autorizados en este Presupuesto, previo cumplimiento de la normatividad legal aplicable, salvo que se autoricen adecuaciones presupuestales en los términos de este acuerdo y de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos; por consiguiente, no deberán adquirir compromisos distintos a los estipulados en el Presupuesto aprobado.

Artículo 71. En caso de que durante el ejercicio fiscal exista un déficit en el ingreso recaudado previsto en la Ley de Ingresos del Municipio, el Presidente Municipal, por conducto de la Tesorería Municipal, podrá aplicar las siguientes normas de disciplina presupuestaria:

- I. La disminución del ingreso recaudado de alguno de los rubros estimados en la Ley de Ingresos del Municipio, podrá compensarse con el incremento que, en su caso, observen otros rubros de ingresos, salvo en el caso en que éstos últimos tengan un destino específico por disposición expresa de leyes de carácter fiscal o conforme a éstas, se cuente con autorización de la Tesorería Municipal para utilizarse en un fin específico, así como tratándose de ingresos propios de las Entidades;
- II. En caso de que no pueda realizarse la compensación para mantener la relación de ingresos y gastos aprobados o ésta resulte insuficiente, se procederá a la reducción de los montos aprobados en el Presupuesto de Egresos destinados a las Dependencias, Entidades y programas, conforme el orden siguiente:
 - a) Los gastos de comunicación social;
 - b) El gasto administrativo no vinculado directamente a la atención de la población;
 - c) El gasto en servicios personales, prioritariamente las erogaciones por concepto de percepciones extraordinarias; y



di. Los ahorros y economías presupuestarios que se determinen con base en los calendarios de Presupuesto autorizados a las Dependencias y Entidades; y

III. En caso de que los ajustes anteriores no sean factibles o suficientes para compensar la disminución del ingreso recaudado, podrán realizarse ajustes en otros conceptos de gasto, incluidas las transferencias a otros entes públicos, siempre y cuando se procure no afectar los programas sociales.

Artículo 72. En apego a lo previsto en el artículo 24 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos, las Dependencias y Entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar obras públicas y servicios, mediante los procedimientos que a continuación se señalan:

- I. Licitación pública;
- II. Invitación a cuando menos tres personas; o
- III. Adjudicación directa.

En los procedimientos de contratación deberán establecerse los mismos requisitos y condiciones para todos los participantes, especialmente por lo que se refiere a tiempo y lugar de entrega, plazos de ejecución, normalización aplicable en términos de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, forma y tiempo de pago, penas convencionales, anticipos y garantías, debiendo las Dependencias y Entidades proporcionar a todos los interesados igual acceso a la información relacionada con dichos procedimientos, a fin de evitar favorecer a algún participante.

Los montos máximos de contratación de obra pública y servicios serán los siguientes:

Monto máximo de contratos para adjudicación directa	Monto máximo de cada servicio para adjudicación directa	Monto máximo de cada obra pública o servicio para adjudicación directa	Monto máximo de cada servicio para adjudicación o mediante invitación a tres personas
\$ 2,000,000.00	\$ 1,000,000.00	\$ 5,000,000.00	\$ 4,500,000.00

Cuando se ejecuten programas en los que se ejerzan asignaciones presupuestales federales, se deberán apegar a la normatividad aplicable o a la que se pacte en los acuerdos o convenios respectivos.

Cuando se aplique la normatividad federal en la contratación de obra pública o servicios relacionados con la misma, financiados con cargo a recursos federales convenidos, se estará al rango que determine dicha normativa, conforme al monto de los recursos recibidos en su totalidad por el Municipio.

Artículo 73. En apego a lo estipulado en la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

ACUERDO: SO/AC-274/30-IV-2020

Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, las Dependencias y Entidades podrán convocar, adjudicar o contratar adquisiciones, servicios y arrendamientos solamente cuando se cuente con la autorización global o específica, por parte de la Tesorería Municipal y de la Secretaría de Administración, en su caso, del Presupuesto de inversión y de gasto corriente, conforme a los cuales deberán programarse los pagos respectivos.

Artículo 74. En forma similar a las obras públicas, el Municipio administrará sus adquisiciones públicas de bienes y servicios. Por adquisiciones públicas de bienes y servicios se entenderán, toda clase de convenios o contratos, cualquiera que sea su denominación legal, que el Municipio, sus Dependencias o Entidades celebren para la compra de insumos, materiales, mercancías, materias primas y bienes muebles; arrendamientos y servicios que tengan por objeto cubrir las necesidades comunes de las Dependencias de la Administración Pública Municipal, así como aquellos bienes necesarios para la realización de funciones específicas.

Nº.	Tipo de procedimiento	Valor UMAS	Total de UMAS	Monto con IVA	Monto con IVA
1	Adquisición directa	344.49	Hasta 6700	\$705,363.00	\$705,363.00
2	Inversión restringida	344.49	Hasta 42900	\$2,779,721.00	\$2,779,721.00
3	Procedimiento público general	344.49	A partir de 42901	\$2,779,805.49	\$2,779,805.49

Artículo 75. Cuando se ejecuten recursos federales, los montos de adjudicación se deberán apagar a la normatividad legal aplicable o a la que se pacte en los acuerdos o convenios respectivos.

Artículo 76. Las operaciones de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios que realicen los Organismos autónomos, así como las Dependencias y Entidades, se realizarán con estricto apego a las disposiciones previstas en la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público Municipal.

Cuando en las operaciones referidas se ejerzan recursos federales, se deberá estar a la normatividad aplicable o a la que se pacte en los convenios o instrumentos jurídicos respectivos.

CAPÍTULO III. SANCIONES

Artículo 77. Los titulares de los entes públicos, en el ejercicio de sus Presupuestos aprobados, sin menoscabo de las responsabilidades y atribuciones que les correspondan, serán directamente responsables de que su aplicación se realice con estricto apego a las leyes correspondientes y a los principios antes mencionados.

El incumplimiento de dichas disposiciones será sancionado en los términos de lo establecido en la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos y demás disposiciones legales aplicables.

TÍTULO CUARTO. DE LA EVALUACIÓN DE RESULTADOS

CAPÍTULO ÚNICO. DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 78. Los programas presupuestarios del Municipio que forman parte del Presupuesto basado en resultados (PbR) y tienen asignadas en conjunto para el ejercicio fiscal 2020 un total de \$1,928,711,019.00 (MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL DIECINUEVE PESOS 00/100 M.N.) y su distribución por dependencia y entidad se señala a continuación:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	MONTO (PESOS)
PRESIDENCIA MUNICIPAL	52,071,888.65
1. GOBIERNO MUNICIPAL	19,239,452.00
PM201 Administración Eficaz del Desarrollo	5,552,232.00
PM202 Instrumentación de Políticas Internas	2,078,800.00
PM203 Proyectos Específicos y Vinculaciones	1,734,300.00
PM205 Atención Ciudadana y Relaciones Públicas	7,111,200.00
PM206 Diagnóstico de los Problemas Sociales	1,154,300.00
PM209 Directores de la Administración Municipal	409,200.00
2. CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA	3,309,700.00
PM200 Consejo Municipal de Seguridad Ciudadana	3,309,700.00
3. TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	3,125,250.00
PM207 Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal	3,125,250.00
4. COMUNICACIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CUERNAVACA	26,400,486.65
PM208 Información, Difusión y Comunicaciones Sociales (Secretaría Fiscal)	26,400,486.65
SINDICATURA MUNICIPAL	16,961,923.96
1. REPRESENTACIÓN LEGAL DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA	16,961,923.96
SM201 Representación y Vigilancia Jurídica (Secretaría del Ayuntamiento)	13,215,428.25
SM202 Administración de la Justicia Civil	1,527,000.88
SM203 Administración de la Justicia de Fito	2,219,494.83
REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO	26,642,233.23
1. REPRESENTACIÓN POPULAR	26,642,233.23
RA201 Comisión y Representación Popular del Ayuntamiento	26,642,233.23
RA202 Bienes Muebles	150,000.00
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	47,486,801.95



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

ACUERDO: SO/AC-274/10-IV-2020

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	MONTOS (PESOS)
1. COORDINACIÓN MUNICIPAL	5,169,961.32
SA201 Consejo Político y Social	5,169,961.32
2. GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE PARA CUERNAVACA	24,124,398.65
SA203 Atención Ciudadana	24,124,398.65
3. DILIGENCIA GOBIERNAMENTAL	13,248,296.95
SA204 Políticos Gobernamentales	13,248,296.95
4. PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO DE CUERNAVACA	3,174,145.00
SA205 Coordinación del COPLAJEMUN	1,574,145.00
SA206 Informes de Gobierno	1,600,000.00
TESORERÍA MUNICIPAL	361,288,204.19
1. FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL	4,563,012.70
TM201 Servicios de la Hacienda Municipal	3,974,012.70
TM202 Otros Ingresos	589,000.00
2. FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL	30,000,000.00
TM202 Agencias y Aduanas Aduanas	30,000,000.00
3. RECAUDACIÓN EFICIENTE Y EQUILATIVA DE LOS INGRESOS	29,830,549.63
TM201 Programación Financiera	29,830,549.63
4. ADMINISTRACIÓN EFICIENTE DEL RECURSO DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA	149,234,766.89
TM203 Gestión Contable y Gubernamental	169,237,677.36
TM204 Contabilidad del Gasto	1,027,255.05
TM205 Presupuesto de Gasto Federalizado Fondo I	500,000.00
TM206 Presupuesto de Gasto Federalizado Fondo IV	500,000.00
5. FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL	121,619,356.73
TM206 Administraciones de la Hacienda Hacenda del Hapo	55,472,179.99
TM207 Administraciones de la Hacienda Hacenda de la Hacienda	5,940,752.58
TM208 Administraciones de la Hacienda Hacenda de la Hacienda	20,406,424.16
6. CONTROL Y SUPERVISIÓN DE LA REPRESENTACIÓN POPULAR	5,387,175.44
TM209 Gestión Social	5,387,175.44
7. FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL	955,269.50
TM210 Misión Social Administraciones de Gastos	955,269.50



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

ACUERDO: SO/AC-274/30-IV-2020

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	MONTO (PESOS)
CONTRATORIA MUNICIPAL	9,613,993.96
1. TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	9,613,993.96
CM201 Control y Evaluación Gubernamental	1,601,583.91
CM202 Bienes Muebles	50,000.00
CM203 Auditorías, Revisión y Supervisión	1,051,244.24
CM204 Vigilancia Institucional	1,525,564.26
CM205 Procesos de Responsabilidades Administrativas	1,059,812.80
CM206 Formación, Investigación, Participación Ciudadana y Seguimiento Patrimonial	1,854,500.00
CM207 Seguimiento Administrativo	1,052,543.99
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE CUERNAVACA	249,082,246.26
1. PREVENCIÓN DEL DELITO Y TRÁNSITO	249,082,246.26
SP201 Barreras de Ramo 11 Correo A	114,814,741.74
SP204 Barreras de Ramo 4 FORTASEG	9,180,253.35
SP205 BARRERAS ALICAPIT	2,645,115.82
SP209 Administración de los Servicios de Seguridad	4,412,043.35
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	91,680,135.18
1. PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO	5,635,841.83
OP201 Obras y Servicios Públicos Complementos	5,635,841.83
2. OBRAS PÚBLICAS CON CALIDAD AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA	65,768,640.44
OP203 Obras y Servicios de Calidad	5,578,154.15
OP204 Obras y Servicios de Atención	5,095,000.00
OP205 Obras y Servicios de Mantenimiento	51,220,332.22
OP209 Restauración e Integración de Bienes Culturales	121.75
3. PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO	10,275,600.91
OP206 Proyectos de Obras	4,664,000.00
OP207 Esquemas y Estudios	15,096,505.33
SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y SERVICIOS PÚBLICOS	321,996,838.49
1. PLANEACIÓN TERRITORIAL Y ECOLÓGICA	28,440,018.41
SD201 Planificación, Seguimiento y Control del Programa Municipal de Desarrollo Sustentable	11,448,760.82
SD203 Planeación Ambiental y Ecológica	14,991,248.87



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

ACUERDO: SO/AC-27430-IV-2020

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	MONTO (PESOS)
2. SERVICIOS PÚBLICOS Y MANTENIMIENTO DE CUERNAVACA	293,986,620.05
SD204 Servicios Públicos de Calidad	25,484,735.59
SD205 Reconocimiento, Entendimiento y Desarrollo de Desechos Sólidos (Recursos Propios)	12,426,147.21
SD206 Reconocimiento, Entendimiento y Desarrollo de Desechos Sólidos (Participaciones)	56,339,477.77
SD207 Mantenimiento Verde	9,000,000.00
SD208 Programa de Servicios Públicos de Entendimiento y Organización Descentralizada (Iniciativa de Gobierno de la Paz)	416,272.92
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO	49,430,770.25
1. DESARROLLO ECONÓMICO	49,430,770.25
SE201 Comercio y Comercio de Impulsión	7,567,614.77
SE202 Fortalecimiento del Desarrollo Económico y Empleo Sostenible del Municipio	29,346,419.12
SE204 Fondo para la Apertura Local para el Desarrollo Económico	5,517,245.74
SE205 Promoción Turística del Municipio	12,004,291.12
SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL	46,513,157.00
3. COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL	9,694,669.07
SS201 Comunidad en Acción	5,706,669.07
SS202 Programa para el Bienestar Social de las y los Cuernavacenses	3,988,000.00
2. SALUD PARA CUERNAVACA	6,832,295.44
SS204 Atención Integral a las Necesidades de Salud	6,832,295.44
1. DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE Y CALIDAD DE VIDA	4,107,898.24
SS205 Estrategia de Promoción Social Productiva	4,107,898.24
4. EDUCACIÓN CIDADADANA	12,906,602.26
SS206 Calidad en los Servicios de Educación	12,906,602.26
5. EMPODERAMIENTO DE LA MUJER Y PARTICIPACIÓN CIDADADANA EN CUERNAVACA	2,486,000.00
SS207 Desarrollo y Atención de la Mujer	2,486,000.00
6. CALIDAD EN LOS SERVICIOS DEL DEPORTE	2,908,054.12
SS208 Calidad en los Servicios de Deporte	2,908,054.12
7. CULTURA PARA TODAS Y TODOS EN CUERNAVACA	4,895,906.55
SS209 Desarrollo de la Cultura	4,895,906.55
8. DESARROLLO INTEGRAL DE LA JUVENTUD	2,989,611.35
SS210 Desarrollo Integral de la Juventud	2,989,611.35



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

ACUERDO: SD/AC-274/30-IV-2020

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	MONTO (PESOS)
CONSEJERÍA JURÍDICA	9,650,135.71
1. UN MUNICIPIO CON JUSTICIA Y LEGALIDAD	9,650,135.71
C1201 Atención de los Asuntos Jurídicos	2,211,165.87
C1203 Promoción y Defensoría Ciudadana	5,125,154.36
C1204 Atención y Negociación de los Asuntos Jurídicos	1,546,615.35
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF CUERNAVACA)	24,992,636.02
1. SERVICIOS QUE CONTRIBUYEN AL INCREMENTO DE BIENESTAR E INTEGRACIÓN FAMILIAR EN LAS FAMILIAS Y PERSONAS EN SITUACIÓN VULNERABLE DE CUERNAVACA	24,992,636.02
D1201 DIF Cuernavaca (Población en Riesgo)	4,053,000.00
D1202 DIF Cuernavaca (Recursos Humanos)	20,939,636.02
SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CUERNAVACA (INAPAC)	366,834,450.00
RELACIONES DE TODOS, CUIDALA	366,834,450.00
AP201 Asesoramiento y Gestión de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado	1,563,184.00
AP202 Operación y Mantenimiento del Agua	5,464,800.00
AP203 Interacción Pública y Transparencia	2,325,600.00
AP204 Planeación Administrativa y el Catálogo de Agua	46,715,545.00
AP205 Operación y Mantenimiento de la Infraestructura Sanitaria y Unidad de Agua	221,562,381.00
AP206 Construcción y Servicios Técnicos	27,496,416.00
AP207 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua Potable	6,833,111.00
AP208 Fortalecimiento al Sistema Comunal	44,828,671.00
AP209 Gestión Ambiental	6,495,273.00
AP210 Control Urbano	3,369,300.00
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	223,953,571.20
1. ADMINISTRACIÓN DE CALIDAD	1,814,300.00
AD201 Asesoría Administrativa	1,814,300.00
2. ADMINISTRACIÓN INTEGRAL Y MEJORA DE LOS PROCESOS DE RECURSOS HUMANOS	11,449,199.34
AD202 Administración del Personal	11,449,199.34
3. ADMINISTRACIÓN INTEGRAL Y MEJORA DE LOS PROCESOS DE RECURSOS HUMANOS	201,406,200.00
AD204 Asesoría y Formación	201,406,200.00
4. ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y TRANSPARENTE DE LOS RECURSOS MATERIALES, BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA	33,421,347.84



PROGRAMA PRESUPUESTARIO	MONTOS (PESOS)
AI205 Gestión de los Recursos Materiales y Prestación de Servicios	33,621,347.86
5. GESTIÓN DE LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA	5,862,723.97
AI206 Desarrollo Informático y Servicios de Comunicación	5,862,723.97
TOTAL	1,928,711,019.00

Se presentan las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) de los programas presupuestarios del Gobierno del Municipio que forman parte del Presupuesto basado en resultados. (Anexo I.)

Artículo 79. La Tesorería Municipal, establecerá el Sistema de Evaluación del Desempeño de los programas presupuestarios contenidos en el presente Decreto, al cual establecerán el compromiso para que se implementen mecanismos de seguimiento y evaluación, mediante análisis sistemáticos del ejercicio, uso y destino de los recursos públicos y las acciones emprendidas, a fin de determinar su pertinencia, eficacia, calidad, resultado, impacto y sostenibilidad a fin de lograr afianzar la Presupuestación basada en Resultados reforzando la transparencia y rendición de cuentas.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO.- El presente acuerdo del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020, entrará en vigor a partir del primero de enero del año dos mil veinte.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El Municipio de Cuernavaca realizará las adecuaciones correspondientes, a partir de su entrada en vigor.

ARTÍCULO TERCERO.- Los Organismos Paramunicipales de este Municipio de Cuernavaca, reportarán Informes sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, que incluirán el desglose de los proyectos de inversión previstos en este acuerdo; la evolución de las erogaciones correspondientes a los programas presupuestarios, mediante el informe semestral de avance de gestión financiera y cuenta pública anual; de conformidad con el Artículo 32 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, así como el Artículo 15 y 16 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Morelos y los artículos 85, 86, 87 y 88 del Reglamento de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Morelos.

ARTÍCULO CUARTO.- En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Gobierno del Municipio instrumentará los documentos técnicos-normativos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), conforme a los criterios y términos establecidos para ese fin.



ARTÍCULO QUINTO.- La información financiera y presupuestal adicional a la contenida en el presente acuerdo, así como la demás que se genere durante el ejercicio fiscal, podrá ser consultada en los reportes específicos que para tal efecto difunda la Tesorería Municipal en los medios oficiales, incluyendo los medios electrónicos.

ARTÍCULO SEXTO.- El Municipio de Cuernavaca, Morelos, elaborará y difundirá a más tardar 30 días naturales siguientes a la publicación del presente acuerdo, en su respectiva página de internet, el Presupuesto ciudadano con base en la información presupuestal contenida en el presente acuerdo, de conformidad con el artículo 62 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y con la Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

ARTÍCULO SÉPTIMO.- Dentro de un término que no exceda los 30 días naturales siguientes a la publicación del presente acuerdo, la Tesorería Municipal realizará las modificaciones y adecuaciones pertinentes a las "Reglas de Comprobación del Gasto Público" vigentes.

ARTÍCULO OCTAVO.- Dentro de un término que no exceda del día 17 de enero de 2020, las Dependencias y Entidades que integran la Administración Pública Municipal, deberán adecuar sus programas presupuestarios para el ejercicio fiscal 2020, incorporando la perspectiva de género y conforme al monto del Presupuesto de Egresos que les fue autorizado por el Cabildo.

ARTÍCULO NOVENO.- Para el caso de los conceptos "Gastos de Representación y Apoyos a la Comunidad, Atención y Gestión Ciudadana", la erogación y comprobación del gasto será responsabilidad del Presidente Municipal, Regidores y Síndico de conformidad con las Reglas de Comprobación del Gasto vigentes.

ARTÍCULO DÉCIMO.- Los ingresos excedentes derivados de ingresos de libre disposición del Municipio, deberán destinarse de conformidad a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y posteriormente a las áreas de seguridad pública, servicios públicos y obra pública.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO.- Dentro de un término que no exceda los 30 días naturales siguientes a la publicación del presente acuerdo, deberán quedar aprobadas, las reformas, adiciones y adecuaciones al Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO.- El Municipio de Cuernavaca, Morelos, elaborará y difundirá a más tardar dentro de los 30 días naturales siguientes a la publicación del presente acuerdo, en su respectiva página de Internet, el calendario de Presupuesto de Egresos con base mensual con los datos contenidos en el presente decreto, en el formato establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable mediante la Norma para establecer la estructura del Calendario del Presupuesto de Egresos base mensual.



ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO.- El Tabulador Oficial de Sueldos del Ayuntamiento de Cuernavaca, correspondiente a la Administración Pública Municipal Centralizada, entra en vigor el 01 de enero de 2020, misma que se aprueba en el presente acuerdo para su posterior publicación en el periódico "Tierra y Libertad", órgano de difusión oficial del Gobierno del Estado de Morelos.

ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO.- Ante la incertidumbre en la Recaudación para el Ejercicio Fiscal 2020, en caso de que los ingresos superen lo presupuestado en gasto, la Tesorería Municipal solicitará la autorización respectiva al Cabildo, previo dictamen de la Comisión de Hacienda, Programación y Presupuesto, una distribución del monto determinado, siempre atendiendo los programas prioritarios planteados en el Plan Municipal de Desarrollo.

ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO.- El Fondo de Aportaciones Estatales para el Desarrollo Económico (FAFDE) que sea devengado para el Ejercicio Fiscal 2020, de conformidad con la normatividad legal aplicable, se ejecutará por la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo, una vez que este devengue en su totalidad los presupuestos refrendados de dicho Fondo, correspondientes a ejercicios fiscales anteriores.

ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO.- Se derogan todas las disposiciones administrativas que se opongan al presente Decreto.

ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO.- Publíquese en el periódico "Tierra y Libertad", órgano de difusión oficial del Gobierno del Estado de Morelos.

Dado en el Salón de Cabildo "José María Morelos y Pavón", en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, a los treinta días del mes de abril del año dos mil veinte.

ATENTAMENTE
EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE CUERNAVACA
FRANCISCO ANTONIO VILLALOBOS ADÁN
SÍNDICO MUNICIPAL
MARISOL BECERRA DE LA FUENTE
CC. REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO DE
CUERNAVACA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
ERICK SANTIAGO ROMERO BENÍTEZ



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

ACUERDO: SO/AC-274/30-IV-2020

En consecuencia remítase al ciudadano Francisco Antonio Villalobos Adán, Presidente Municipal Constitucional, para que en uso de las facultades que le confiere el artículo 41, fracción XXXVIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos y por conducto de la Secretaría del Ayuntamiento, mande publicar el presente Acuerdo en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" y en la Gaceta Municipal.

ATENTAMENTE
EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE CUERNAVACA

FRANCISCO ANTONIO VILLALOBOS ADÁN



EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

ERICK SANTIAGO ROMERO BENITEZ



SEAB/2020/LACM*

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**

"Comunicación Social del Gobierno Municipal de Cuernavaca"

Nombre del Programa / Proyecto / Iniciativa	Año 2021
Comunicación Social de Estructura Municipal de Tumbucá	
Legislación	
Presidencia Municipal	
Unidad Ejecutiva del Estado	
Comisión General de Coordinación	

		Beneficiaries		Total	
Beneficiaries		Number		Total	Amount (US\$)
1994-95		2,868		36,321	CHADARANTA
2000		500		Total	BF
					CHADARANTA

Conținutul Planului de Implementare		
Tip	Program Sectorial	Sub-Program
S. Guvernare Modernă, Inicere și Transparență		No. 3/2004

Proyecto del Programa: _____

Director General de Comunidades y Socia. _____

PSD/CB - Interferencias, Programación y ejecución social.

Mediante la Administración Municipal, fortalece el quince municipal hacia la entidad del terreno y el aumento de personal, también en los proyectos de modernización de la organización y los sistemas y procedimientos administrativos el enfoque de calidad total, así como en la Administración Municipal para hacer a más eficiente, flexible y rápida, cumplir y expandir a los servicios públicos municipales.

[illegible]

Func. clid.	Forma	Sistema	Act. y cond. de funcionamiento	Programa de desarrollo
Gobierno	1.8. Círculo Sectorial Gubernativo	1.8.3. Sistema de Comunicación y Medios	183.1. Comunicación Interna del Gobierno Federal	1.8.3.1. Programa de Servicios Públicos

Alcaldía	Visión
La Dirección General de Cooperación Social es el área que se encarga de gestionar los recursos económicos y humanos en las siguientes áreas de trabajo: que aseguran la cobertura de información y el buen funcionamiento permanente de la página de Ayuntamiento de Chihuahua.	La Dirección General de Cooperación Social logrará en 2010 una gran participación ciudadana respecto de las acciones del Gobierno Municipal y logrará ser el área que la comunidad considere por las obras, programas y los servicios municipales, a proporcionar apoyo ciudadano al desarrollo de la comunidad, los servicios de educación, salud, asistencia social, cultura y deporte que ofrece y que de acuerdo a lo que es responsable del desarrollo integral del Municipio.

Resumen Narrativo	Indicador	Alcance del Proyecto	Supuestos
Contribuir a desarrollar la red financiera multibancaria entre el Sistema de Rendición de cuentas y manejo de recursos financieros de la gestión	Índice de Desempeño del IMFC	Índice de desempeño municipal que se encuentra en la categoría excelente en http://www.regimencolombiano.gov.co de información financiera, estadística, indicadores	El IMFC evalúa la calidad de la gestión de los municipios sobre la base de un catálogo de 2000 prácticas

[illegible]



Estrategia	Eficiencia	Activa	90.00%	Indicador de Información Presupuestal Municipal
Nivel Propósito				
Recurso Narrativo La ciudadanía de Cuernavaca conoce las actividades y servicios de Ayuntamiento	Indicador Presencia de información en los canales de comunicación	Medio de Verificación Propuesta de los medios de comunicación sobre cobertura municipal	Señalador La ciudadanía hace uso de la información otorgada por el Ayuntamiento de Cuernavaca	
Tipo Estratégica	Dimensiones Eficacia	Indicador Trimestral	Meta 100%	Medios de Calificación Cobertura de medios / número de habitantes*100
Nivel Componente No. 1				
Recurso Narrativo Cobertura de eventos actividades	Indicador Porcentaje de solicitudes recibidas a solicitud de diferentes sectores	Medio de Verificación Oficios y solicitudes que se encuentran en la Dirección General de Comunicación Social	Señalador La ciudadanía parte de la Dirección General de Comunicación Social es efectiva	
Tipo Estratégica	Dimensiones Eficacia	Indicador Mensual	Meta 100%	Medios de Calificación Solicitudes atendidas (solicitudes recibidas)*100
Nivel Actividad No. 1.1				
Recurso Narrativo Solicitudes recibidas para diferentes campañas de difusión de imagen	Indicador Porcentaje de atención a las solicitudes de difusión y campañas de imagen	Medio de Verificación Chequeo de salidas recibidas que se encuentran en la Dirección General de Comunicación Social	Señalador Las Dependencias otorgan de manera oportuna el servicio de difusión y campañas de imagen	
Tipo Gestiva	Dimensiones Eficacia	Indicador Mensual	Meta 100%	Medios de Calificación Salidas atendidas (salidas recibidas)*100

"Gobierno Solidario"

Datos de Identificación del Programa Presupuestario				
Nombre del Programa Presupuestario Gobierno Solidario				Vigencia 2020
Dependencia Presidencia Municipal				
Entidad Responsable del Costo Oficina de la Presidencia Municipal				
Secretaría Particular Legislación de la Oficina de la Presidencia				
Organismo de Enlace Aliado de Interés Social Comunicación Social de Ciudad				
Organismo de Enlace Aliado de Interés Social Comunicación Social de Ciudad				
Beneficiarios:				
Hombres	Mujeres	Total	Porcentaje	
166,466	166,466	332,932	100.00%	
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	
Tipo de Programa Gobierno Solidario Presidencia y Campesinato				Subprograma No Aplica
Proyecto de Programa Oficina de la Presidencia Municipal				
Oficina de la Presidencia Municipal PM-1201 - Administración y Finanzas del Desarrollo				
Secretaría Particular PM-1202 - Atención Ciudadana y Relaciones Públicas				



Cuernavaca

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

ACUERDO: SOJAC-274/30-IV-2020

Secretaría de la Presidencia del Poder Judicial
 PM202 - Examen de Oposición Político Judicial
 Dirección de Asesoría Jurídica de la Procuraduría
 PM204 - Proyectos Especiales y Vinculación
 Coordinación General de Trabajo
 PM205 - Diagnósticos de los Procesos Sociales
 Dirección Central de Planeación y Vinculación
 PM206 - Diagnósticos de la Administración Municipal

Objetivo General
 Modernizar la Administración Municipal, mejorando la calidad del servicio y la eficiencia, mediante la implementación de los proyectos de modernización de la administración y la mejora de la calidad del servicio al ciudadano, a través de la Administración Municipal, para lograr una mejor gestión y calidad en la atención al ciudadano, en las áreas públicas municipales.

Actividades
 Generales
 Específicas
 Asesoramiento - Modernización
 Gobierno Municipal

Clasificación Funcional y Programática

Función	Programa	Sub-programa	Actividad	Proyecto
1. Gobierno	1.3. Coordinación de la Política de Gobierno	1.3.1. Presidencia / Gobernación	1.3.1.1. Función Pública y Gobierno	1.3.1.1.1. Función Pública y Gobierno

Información Institucional

Visión	Misión
Visión Poder Judicial, en un ambiente de paz y seguridad, con las instituciones del Poder Judicial, administrativas y financieras, el mejoramiento de las condiciones de vida de los ciudadanos de Cuernavaca, de manera equitativa, armónica y eficiente, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, a través de la coordinación con los diferentes poderes de gobierno, federal, estatal y municipal, y con el fortalecimiento de la gestión pública, en un ambiente de paz y seguridad, con la confianza ciudadana en cuanto a la transparencia y rendición de cuentas de los recursos y de la calidad de la prestación de los servicios de los diferentes poderes de gobierno.	Misión Ser reconocido por haber mejorado las condiciones sociales, económicas y de seguridad pública del Municipio de Cuernavaca, haber consolidado su institucionalización jurídica y ambiental, gracias a la satisfacción de los ciudadanos en cuanto a la implementación de las obras públicas y la calidad de los servicios del Ayuntamiento, lo anterior, con la confianza ciudadana en cuanto a la transparencia y rendición de cuentas de los recursos y de la calidad de la prestación de los servicios de los diferentes poderes de gobierno.

Nivel Fin

Resumen de la Misión	Actividad	Actividad de Vinculación	Supuesto
Contribuir a la modernización de la administración pública municipal, en un ambiente de paz y seguridad, con las instituciones del Poder Judicial, administrativas y financieras, el mejoramiento de las condiciones de vida de los ciudadanos de Cuernavaca, de manera equitativa, armónica y eficiente, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, a través de la coordinación con los diferentes poderes de gobierno, federal, estatal y municipal, y con el fortalecimiento de la gestión pública, en un ambiente de paz y seguridad, con la confianza ciudadana en cuanto a la transparencia y rendición de cuentas de los recursos y de la calidad de la prestación de los servicios de los diferentes poderes de gobierno.	Seguimiento a las actividades de la Presidencia Municipal, a través de la Dirección de Planeación y Vinculación del Gobierno Municipal	Elaboración de seguimiento y control de las actividades de la Presidencia Municipal, que se desarrollan en el área de la Presidencia	Elaboración de seguimiento y control de las actividades de la Presidencia Municipal, que se desarrollan en el área de la Presidencia
Objetivo	Indicador	Medio	Medio
Estrategia	Indicador	Medio	Medio

Nivel Propósito

Resumen de la Misión	Actividad	Actividad de Vinculación	Supuesto
Contribuir a la modernización de la administración pública municipal, en un ambiente de paz y seguridad, con las instituciones del Poder Judicial, administrativas y financieras, el mejoramiento de las condiciones de vida de los ciudadanos de Cuernavaca, de manera equitativa, armónica y eficiente, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, a través de la coordinación con los diferentes poderes de gobierno, federal, estatal y municipal, y con el fortalecimiento de la gestión pública, en un ambiente de paz y seguridad, con la confianza ciudadana en cuanto a la transparencia y rendición de cuentas de los recursos y de la calidad de la prestación de los servicios de los diferentes poderes de gobierno.	Seguimiento a las actividades de la Presidencia Municipal, a través de la Dirección de Planeación y Vinculación del Gobierno Municipal	Elaboración de seguimiento y control de las actividades de la Presidencia Municipal, que se desarrollan en el área de la Presidencia	Elaboración de seguimiento y control de las actividades de la Presidencia Municipal, que se desarrollan en el área de la Presidencia
Objetivo	Indicador	Medio	Medio
Estrategia	Indicador	Medio	Medio



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

ACUERDO: SO/AG-274/30-IV-2020

Indicador		Ejercicio		Semestre		Porcentaje		Número de reuniones, audiencias, total de reuniones para aplicación de pláticas, talleres, seminarios * 100	
Nivel Componente No. 1									
Resultado Narrativo		Indicador		Medios de Verificación		Supuestos			
Atención a las peticiones ciudadanas		Porcentaje de atención a las peticiones ciudadanas por medio del Centro de Información y Atención Ciudadana		Reporte generado en el Sistema Integral de Atención Ciudadana y Reporte Central de peticiones recibidas de manera escrita		La ciudadanía participa e hace que sus peticiones			
Tipo		Dimensiones		Frecuencia		Meta		Medios de Verificación	
Ejercicio		Ejercicio		Meses		100%		Total de peticiones recibidas, atendidas, Total de peticiones ciudadanas recibidas, atendidas * 100	
Nivel Actividad No. 1.1									
Resultado Narrativo		Indicador		Medios de Verificación		Supuestos			
Hallazgos y recomendaciones		Porcentaje de atención a las peticiones ciudadanas recibidas por el Comandante de Ayuntamiento		Reporte generado en el Sistema Integral de Atención Ciudadana		La ciudadanía de una manera o otra llegar sus demandas a través de las plataformas			
Tipo		Dimensiones		Frecuencia		Meta		Medios de Verificación	
Ejercicio		Ejercicio		Meses		100%		Total de peticiones atendidas, Total de peticiones recibidas * 100	
Nivel Actividad No. 1.2									
Resultado Narrativo		Indicador		Medios de Verificación		Supuestos			
Atención a las peticiones mediante la aplicación de la Unidad Virtual		Porcentaje de atención a las peticiones ciudadanas a través de la Unidad Virtual		Medio de verificación y reporte de la ciudadanía que se da a las peticiones hacer llegar sus demandas que se reciben por peticiones por medio de la aplicación mediante la cual el ciudadano puede hacer su demanda		La ciudadanía puede hacer llegar sus demandas a través de la Unidad Virtual			
Tipo		Dimensiones		Frecuencia		Meta		Medios de Verificación	
Ejercicio		Ejercicio		Meses		100%		Total de peticiones atendidas, Total de peticiones recibidas * 100	
Nivel Actividad No. 1.3									
Resultado Narrativo		Indicador		Medios de Verificación		Supuestos			
Cumplimiento y realización de eventos		Porcentaje de solicitudes atendidas para llevar a cabo la implementación y desarrollo de eventos		Mediante oficio por el cual se respalda la realización de los eventos		La ciudadanía puede hacer llegar sus solicitudes para la realización de eventos			
Tipo		Dimensiones		Frecuencia		Meta		Medios de Verificación	
Ejercicio		Ejercicio		Meses		100%		Total de solicitudes atendidas, Total de solicitudes recibidas * 100	
Nivel Actividad No. 1.4									
Resultado Narrativo		Indicador		Medios de Verificación		Supuestos			
Atención a las peticiones ciudadanas		Porcentaje de convenios celebrados con el sector privado		Archivo de convenios celebrados con el sector privado que se encuentran bajo resguardo de la Dirección de Seguimiento Público		La ciudadanía puede hacer llegar sus solicitudes para la realización de eventos			
Tipo		Dimensiones		Frecuencia		Meta		Medios de Verificación	
Ejercicio		Ejercicio		Meses		100%		Total de solicitudes atendidas, Total de solicitudes recibidas * 100	



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA

DEPENDENCIA: SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

ACUERDO: SD/AC-274/36-IV-2020

Sección	Oficina	Municipio	100%	Cuando se formalizados Cumplieren del total de * 100
Nivel Actividad No. 1.5				
Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación		Supuestos
Avances y actividades realizadas	Porcentaje de avance de labores y actividades	Revisión de estos programas que se encuentran en la oficina de la Presidencia Municipal		La cantidad a here programarse con la autoridad municipal
Tipo	Dimensión	Formación	Meta	Meta de Cumplido
Revisión	Ejecución	Material	80%	(Número de labores y programas de Cuernavaca existentes / Total de visitas programadas) * 100
Nivel Componente No. 2				
Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación		Supuestos
Políticas públicas y programas para impulsar la participación comunitaria	Porcentaje de las políticas públicas y programas integrados	Anexo de acuerdos y formas programáticas de trabajo que se encuentran en la oficina de la Presidencia Municipal		La cantidad a here programarse con la autoridad municipal
Tipo	Dimensión	Formación	Meta	Meta de Cumplido
Gestión	Ejecución	Material	80%	(Número de políticas públicas municipales programadas) * 100
Nivel Actividad No. 2.1				
Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación		Supuestos
Exclusión del programa de desarrollo comunitario	Porcentaje de avance en la ejecución de programas de desarrollo comunitario	Revisión de estos programas que se encuentran en la oficina de la Presidencia Municipal		La cantidad a here programarse con la autoridad municipal
Tipo	Dimensión	Formación	Meta	Meta de Cumplido
Gestión	Ejecución	Material	80%	(Número de programas municipales programados) * 100
Nivel Componente No. 3				
Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación		Supuestos
Exclusión del programa de desarrollo comunitario	Porcentaje de avance en la ejecución de programas de desarrollo comunitario	Revisión de estos programas que se encuentran en la oficina de la Presidencia Municipal		La cantidad a here programarse con la autoridad municipal
Tipo	Dimensión	Formación	Meta	Meta de Cumplido
Gestión	Ejecución	Material	80%	(Número de programas municipales programados) * 100
Nivel Actividad No. 3.1				
Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación		Supuestos
Exclusión del programa de desarrollo comunitario	Porcentaje de avance en la ejecución de programas de desarrollo comunitario	Revisión de estos programas que se encuentran en la oficina de la Presidencia Municipal		La cantidad a here programarse con la autoridad municipal
Tipo	Dimensión	Formación	Meta	Meta de Cumplido
Gestión	Ejecución	Material	80%	(Número de programas municipales programados) * 100



Nivel Componente No. 4					
Resumen Nivel No. 4		Indicador		Medios de Verificación	
Estrategias, actividades y acciones de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Urbano		Porcentaje de reuniones y acciones en los secretarías de planeación y desarrollo urbano de la ciudad de Cuernavaca		Agenda de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Urbano	
Tipo de Gestión		Dimensión Eficiencia		Dimensión Eficacia	
		Escala Mensual		Meta 100%	
				Medios de Verificación (Número de reuniones realizadas) Total de reuniones programadas * 100	
Nivel Actividad No. 4.1					
Resumen Nivel No. 4.1		Indicador		Medios de Verificación	
Desarrollo de Sesiones de los Comités Consultivos y Comités Profesionales y Grupos civiles		Porcentaje de Sesiones de los Comités Consultivos y Comités Profesionales y Grupos civiles		Actas de cada sesión que se encuentran en la Coordinación General de Asesorías	
				Los Comités Profesionales y Grupos civiles participan en las sesiones de los comités asesores	
Tipo de Gestión		Dimensión Eficacia		Dimensión Eficacia	
		Escala Mensual		Meta 100%	
				Medios de Verificación (Número de sesiones realizadas) Sesiones realizadas por la unidad * 100	
Nivel Componente No. 5					
Resumen Nivel No. 5		Indicador		Medios de Verificación	
Unidades administrativas que asistieron a capacitación para actualizar o elaborar los Manuales Administrativos		Porcentaje de estas unidades administrativas que asistieron a capacitación		Programa de actividades para la elaboración y actualización de Manuales de Organización, Procedimientos y Flujogramas, disponible en la Dirección de Planeación y Evaluación	
				Todos los unidades administrativas asistieron a las sesiones y elaboraron correctamente y con provecho de experiencia los manuales administrativos	
Tipo de Gestión		Dimensión Eficacia		Dimensión Eficacia	
		Escala Mensual		Meta 100%	
				Medios de Verificación (Número de unidades administrativas que asistieron) * 100	
Nivel Actividad No. 5.1					
Resumen Nivel No. 5.1		Indicador		Medios de Verificación	
Asistencia para la actualización de manuales administrativos		Porcentaje de personas que asistieron a la capacitación de manuales administrativos		Listado de asistencia a la capacitación en la Dirección General de Planeación y Evaluación	
				Supuestos Cumplimiento de la asistencia programada para la actualización de manuales	
Tipo de Gestión		Dimensión Eficacia		Dimensión Eficacia	
		Escala Mensual		Meta 100%	
				Medios de Verificación (Número de personas que asistieron) * 100	
Nivel Componente No. 6					
Resumen Nivel No. 6		Indicador		Medios de Verificación	
Verificación de cumplimiento de la Planificación de la Desempeño Municipal		Porcentaje de acciones que se realizaron en la actualización de manuales administrativos		Listado de acciones realizadas y Medios de Verificación de cumplimiento	
				Supuestos Cumplimiento de la asistencia programada para la actualización de manuales	
Tipo de Gestión		Dimensión Eficacia		Dimensión Eficacia	
		Escala Mensual		Meta 100%	
				Medios de Verificación (Número de acciones realizadas) Total de acciones programadas * 100	
Nivel Actividad No. 6.1					
Resumen Nivel No. 6.1		Indicador		Medios de Verificación	
Verificación de cumplimiento de la Planificación de la Desempeño Municipal		Porcentaje de acciones que se realizaron en la actualización de manuales administrativos		Listado de acciones realizadas y Medios de Verificación de cumplimiento	
				Supuestos Cumplimiento de la asistencia programada para la actualización de manuales	
Tipo de Gestión		Dimensión Eficacia		Dimensión Eficacia	
		Escala Mensual		Meta 100%	
				Medios de Verificación (Número de acciones realizadas) Total de acciones programadas * 100	



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

ACUERDO: SO/AC-274/30-IV-2020

El/los cada uno/a analizará/án la capacidad para partir de los resultados del diagnóstico y comprender las mejores opciones para una conclusión favorable		Acuerdos dados a los usuarios de área que asiste para elaborar su carta de credenciales, después de haber cumplido con sus gestos y desempeño		Unidad de sistema y minutos de trabajo	Unidad de datos administrativos programados
Tipo Estrategia	Indicador Eficacia	Descripción Mensual	Meta 100%	Metas de la zona El desarrollo de temas diagnósticos a los que se les aplicaron prácticas nuevas de gestión total de zona y ECI	
Nivel Componente No. 7					
Resumen Narrativo Atender a la demanda de la Municipalidad de Cuernavaca de sus respectivos Programas de Desarrollo y de sus respectivos Programas Sectoriales			Indicador Cumplimiento en la elaboración de Plan de trabajo		Unidad de Verificación Unidad de trabajo Minutos de trabajo Elaboración de la publicación oficial de cada uno de los documentos administrativos
Supuestos Todos los credenciales administrativos participativos eficientes para dar curso a los temas y temas de desarrollo					
Tipo Estrategia	Indicador Eficacia	Descripción Mensual	Meta 100%	Metas de la zona El desarrollo de temas diagnósticos a los que se les aplicaron prácticas nuevas de gestión total de zona y ECI	
Nivel Actividad No. 7.1					
Resumen Narrativo Se da seguimiento y se evalúa el avance en el cumplimiento de metas auto establecidas por las ciudades administrativas en el Plan Municipal de Desarrollo		Indicador Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo		Unidad de Verificación Minutos de trabajo	Supuestos Todas las áreas de trabajo y acciones a implementar que comprende el programa de seguimiento y evaluación
Tipo Estrategia	Indicador Eficacia	Descripción Mensual	Meta 100%	Metas de la zona Metas ligadas con los temas administrativos y ECI	
Nivel Actividad No. 7.2					
Resumen Narrativo Se da seguimiento y se evalúa el avance en el cumplimiento de metas auto establecidas por las ciudades administrativas en el Plan Municipal de Desarrollo		Indicador Evaluación del cumplimiento de los Programas Sectoriales		Unidad de Verificación Unidad de trabajo Minutos de trabajo Elaboración de la publicación oficial de cada uno de los documentos administrativos	Supuestos Todas las áreas de trabajo y acciones a implementar que comprende el programa de seguimiento y evaluación
Tipo Estrategia	Indicador Eficacia	Descripción Mensual	Meta 100%	Metas de la zona Metas ligadas con los temas administrativos y ECI	

"Consejo Municipal de Seguridad Pública"

Datos de identificación del Programa Presupuestario

103

Nivel Propósito			
Resumen Narrativo	Objetivo	Medios de Verificación	Supuestos
Formulación de metas de trabajo de las comisiones del Consejo Municipal de Seguridad Pública	Asignación de metas de trabajo realizadas con las comisiones del Consejo Municipal de Seguridad Pública	Minutas de trabajo y Estrategia de acciones y resultados que se implementen en el Secretariado Ejecutivo de Consejo Municipal de Seguridad Pública	Los integrantes de las comisiones de seguridad se comprometen con el Consejo Municipal
Tipo	Duración	Frecuencia	Meta
Estratégico	Trimestral	Trimestral	100%
Medios de Control (Meses de trabajo programados / Meses de trabajo programados) * 100			
Nivel Componente No. 1			
Resumen Narrativo	Objetivo	Medios de Verificación	Supuestos
Participación de ciudadanos en programas y actividades para contribuir en la disminución de la delincuencia	Número de Familias Activas	Actas e instrumentos jurídicos normativos de aplicación	La ciudadanía participa en las actividades de seguridad
Tipo	Duración	Frecuencia	Meta
Comunitario	Trimestral	Trimestral	100%
Medios de Control (Número de Comités Activos recibidos / Número de Comités Activos) * 100			
Nivel Actividad No. 1.1			
Resumen Narrativo	Objetivo	Medios de Verificación	Supuestos
Elaboración de actas de Comités de Consulta y Participación Ciudadana en Seguridad Pública	Actas de Comités de Consulta y Participación Ciudadana en Seguridad Pública	Minutas de trabajo en los Comités de Consulta y Participación Ciudadana en Seguridad Pública	Se han planeado la integración de cada uno de los Comités de Consulta y Participación Ciudadana en Seguridad Pública
Tipo	Duración	Frecuencia	Meta
Operativo	Trimestral	Mensual	100%
Medios de Control Número de Comités Integrados / Total de Comités Programados * 100			
Nivel Componente No. 2			
Resumen Narrativo	Objetivo	Medios de Verificación	Supuestos
Capacitación de líderes comunitarios de la localidad para la Prevención del Delito y de la Violencia	Número de intervenciones sociales e instrumentales en talleres, pláticas y conferencias	Registros de asistencia en estadísticas y planceros	La ciudadanía está capacitada para participar en programas desarrollados por el gobierno y prevenir la manifestación de delitos y la violencia
Tipo	Duración	Frecuencia	Meta
Estratégico	Trimestral	Mensual	100%
Medios de Control Número de intervenciones sociales / Número de intervenciones programadas * 100			
Nivel Actividad No. 2.1			
Resumen Narrativo	Objetivo	Medios de Verificación	Supuestos
Asistencia a reuniones de los comités de seguridad y bienestar	Participación en las reuniones de los comités de seguridad y bienestar en las que se analiza el bienestar	Actas de comités, comités de seguridad y bienestar	El Secretariado participa en actividades para integración donde los distintos órganos de gobierno y no gubernamentales donde se analizan las acciones de seguridad pública en la localidad
Tipo	Duración	Frecuencia	Meta
Operativo	Trimestral	Mensual	100%
Medios de Control Número de reuniones asistidas / Total de reuniones programadas * 100			
Nivel Componente No. 3			
Resumen Narrativo	Objetivo	Medios de Verificación	Supuestos
Elaboración de reportes de actividades en materia de Seguridad Pública	Presencia de actividades de evaluación en seguridad y prevención	Instrumentos impresos y digitales que reflejen la evaluación de la seguridad y prevención	Se han planeado reportes de actividades en los distintos sectores involucrados
Tipo	Duración	Frecuencia	Meta
Operativo	Trimestral	Mensual	100%
Medios de Control			



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

ACUERDO: SO/AC-274/30-IV-2020

Gestión		Finanzas		Mercado		IDU		Medidas de evaluación realizadas y Medidas de evaluación programadas*100	
Nivel Actividad No. 3.1									
Resumen Narrativo			Indicador		Medios de Verificación		Supuestos		
Operación de Plan Municipal de Prevención Social del Delito y la Violencia			Porcentaje de Operación del Plan Municipal de Prevención Social del Delito y la Violencia		Programas de Prevención Social del Delito y la Violencia operados		Se cuenta con el diseño de Programas de Prevención Social del Delito y la Violencia que permitan la disminución de incidentes y factores de riesgo		
Tipo		Unidad de Medida		Medida		Verificación de Calidad			
Categoría		Indicador		Medida		Número de programas de prevención social del delito y la violencia operados / total de programas de prevención social del delito y la violencia programados * 100			
Nivel Actividad No. 3.2									
Resumen Narrativo			Indicador		Medios de Verificación		Supuestos		
Evaluación de acciones de prevención social de delito			Acciones implementadas de prevención social de delito sujetas a evaluación		Políticas públicas de participación ciudadana en materia de seguridad		Existencia y cumplimiento de los programas de prevención social de delito		
Tipo		Unidad de Medida		Medida		Verificación de Calidad			
Categoría		Indicador		Medida		Número de acciones implementadas por las áreas correspondientes de la Secretaría de Seguridad			

"Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal"

Datos de Identificación del Programa Presupuestario			
Nombre del Programa Presupuestario			Año
Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal			2020
Tipo de Programa			
Presupuesto Municipal			
Unidad Responsable de Ejecución			
Dirección General de Transparencia			
Beneficiarios:			
Hombres	Mujeres	Total	Artículo del Presupuesto
100,000	100,000	200,000	CLT/01/01/01/01
N/A	N/A	Total	CLT/01/01/01/01
No Aplica	No Aplica	No Aplica	
Tipo de Programa		Presupuesto Social	Sub-Programa
Programa de Modernización del Trámite y Tránsito		Programa de Recursos	No Aplica
Objetivos del Programa			
Incrementar la Calidad de los Servicios			
PM207 - Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal			
Objetivo General			
Modernizar la Administración Municipal para mejorar la calidad de los servicios y fortalecer el público municipal en los procesos de modernización de la organización y los servicios. Asegurar la administración pública municipal para hacerla más eficiente, flexible y rápida, en función y respuesta a las necesidades públicas y sociales.			
Políticas y acciones			
Estrategia			
Administración y Modernización			
Gobierno y Gobierno Social			
Clasificación Funcional y Programática			

106



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

ACUERDO: SO/AC-274/30-IV-2020

Verificar el cumplimiento de la publicación de la planeación		Presupuesto de actividades internas anuales con respecto a los programas		Formata de verificación que se les entregue de transparencia en la Unidad de Transparencia		Medios de Verificación		Supuestos	
Tipo		Presupuesto		Medio		Medio		Medio	
Categoría		Eficacia		Medio		100%		Medio de Verificación	
								(Total de verificaciones internas y externas programadas) * 100	

Nivel Componente No. 2

Resumen Narrativo		Indicador		Medios de Verificación		Supuestos	
Se emiten de información pública de acceso		Presupuesto de actividades internas anuales con respecto a los programas		Medios de Verificación		Supuestos	
Tipo		Presupuesto		Medio		Medio	
Categoría		Eficacia		Medio		100%	
						(Total de respuestas entregadas / Total de solicitudes e información recibidas) * 100	

Nivel Actividad No. 2.1

Resumen Narrativo		Indicador		Medios de Verificación		Supuestos	
Verificar el cumplimiento de las respuestas proporcionadas por la Dependencia		Presupuesto de actividades internas anuales con respecto a los programas		Medios de Verificación		Supuestos	
Tipo		Presupuesto		Medio		Medio	
Categoría		Eficacia		Medio		100%	
						(Total de respuestas verificadas / Total respuestas emitidas por la Dependencia) * 100	

Nivel Componente No. 3

Resumen Narrativo		Indicador		Medios de Verificación		Supuestos	
Dar a conocer de las actividades públicas y privadas de los servidores públicos		Presupuesto de actividades internas anuales con respecto a los programas		Medios de Verificación		Supuestos	
Tipo		Presupuesto		Medio		Medio	
Categoría		Eficacia		Medio		90%	
						(Total de actividades realizadas / Total de actividades que están en datos personales) * 100	

Nivel Actividad No. 3.1

Resumen Narrativo		Indicador		Medios de Verificación		Supuestos	
Capacitar a los servidores públicos en materia de transparencia		Presupuesto de actividades internas anuales con respecto a los programas		Medios de Verificación		Supuestos	
Tipo		Presupuesto		Medio		Medio	
Categoría		Eficacia		Medio		100%	
						(Total de capacitaciones realizadas / Total de capacitaciones programadas) * 100	

Nivel Componente No. 4

Resumen Narrativo		Indicador		Medios de Verificación		Supuestos	
Recibir de los servidores públicos		Presupuesto de actividades internas anuales con respecto a los programas		Medios de Verificación		Supuestos	
Tipo		Presupuesto		Medio		Medio	
Categoría		Eficacia		Medio		100%	
						(Recursos de Recibir recibidos / Recursos de Recibir recibidos programados) * 100	

Nivel Actividad No. 4.1

Resumen Narrativo		Indicador		Medios de Verificación		Supuestos	
Recibir de los servidores públicos		Presupuesto de actividades internas anuales con respecto a los programas		Medios de Verificación		Supuestos	
Tipo		Presupuesto		Medio		Medio	
Categoría		Eficacia		Medio		100%	
						(Recursos de Recibir recibidos / Recursos de Recibir recibidos programados) * 100	



ACUERDO SDC-27430-IV.2020

12	Guinea	President Mansour	May 1999	Metodología: Encuesta doméstica de Revisiones Anuales de Recursos de Empleados. * 199
----	--------	----------------------	-------------	--

SINDICATURA MUNICIPAL
"Representación Legal del Municipio de Cuernavaca"

Datos de Identificación del Programa Presupuestario				
Modalidad de Programación presupuestaria		Año		
Representación Legal del Municipio de Chiriquí		2020		
Resolución				
Sindicatura Municipal				
Unidad Responsable de Ejecución				
Oficina de la Sindicatura Municipal				
Identificación:				
Nº	Indicador	Unidad	Valor	Verificación
1	Indicador	Unidad	Valor	Verificación
2	Indicador	Unidad	Valor	Verificación
3	Indicador	Unidad	Valor	Verificación
4	Indicador	Unidad	Valor	Verificación
5	Indicador	Unidad	Valor	Verificación
6	Indicador	Unidad	Valor	Verificación
7	Indicador	Unidad	Valor	Verificación
8	Indicador	Unidad	Valor	Verificación
9	Indicador	Unidad	Valor	Verificación
10	Indicador	Unidad	Valor	Verificación
11	Indicador	Unidad	Valor	Verificación
12	Indicador	Unidad	Valor	Verificación
13	Indicador	Unidad	Valor	Verificación
14	Indicador	Unidad	Valor	Verificación
15	Indicador	Unidad	Valor	Verificación
16	Indicador	Unidad	Valor	Verificación
17	Indicador	Unidad	Valor	Verificación
18	Indicador	Unidad	Valor	Verificación
19	Indicador	Unidad	Valor	Verificación
20	Indicador	Unidad	Valor	Verificación
21	Indicador	Unidad	Valor	Verificación
22	Indicador	Unidad	Valor	Verificación
23	Indicador	Unidad	Valor	Verificación
24	Indicador	Unidad	Valor	Verificación
25	Indicador	Unidad	Valor	Verificación
26	Indicador	Unidad	Valor	Verificación
27	Indicador	Unidad	Valor	Verificación
28	Indicador	Unidad	Valor	Verificación
29	Indicador	Unidad	Valor	Verificación
30	Indicador	Unidad	Valor	Verificación
31	Indicador	Unidad	Valor	Verificación
32	Indicador	Unidad	Valor	Verificación
33	Indicador	Unidad	Valor	Verificación
34	Indicador	Unidad	Valor	Verificación
35	Indicador	Unidad	Valor	Verificación
36	Indicador	Unidad	Valor	Verificación
37	Indicador	Unidad	Valor	Verificación
38	Indicador	Unidad	Valor	Verificación
39	Indicador	Unidad	Valor	Verificación
40	Indicador	Unidad	Valor	Verificación
41	Indicador	Unidad	Valor	Verificación
42	Indicador	Unidad	Valor	Verificación
43	Indicador	Unidad	Valor	Verificación
44	Indicador	Unidad	Valor	Verificación
45	Indicador	Unidad	Valor	Verificación
46	Indicador	Unidad	Valor	Verificación
47	Indicador	Unidad	Valor	Verificación
48	Indicador	Unidad	Valor	Verificación
49	Indicador	Unidad	Valor	Verificación
50	Indicador	Unidad	Valor	Verificación
51	Indicador	Unidad	Valor	Verificación
52	Indicador	Unidad	Valor	Verificación
53	Indicador	Unidad	Valor	Verificación
54	Indicador	Unidad	Valor	Verificación
55	Indicador	Unidad	Valor	Verificación
56	Indicador	Unidad	Valor	Verificación
57	Indicador	Unidad	Valor	Verificación
58	Indicador	Unidad	Valor	Verificación
59	Indicador	Unidad	Valor	Verificación
60	Indicador	Unidad	Valor	Verificación
61	Indicador	Unidad	Valor	Verificación
62	Indicador	Unidad	Valor	Verificación
63	Indicador	Unidad	Valor	Verificación
64	Indicador	Unidad	Valor	Verificación
65	Indicador	Unidad	Valor	Verificación
66	Indicador	Unidad	Valor	Verificación
67	Indicador	Unidad	Valor	Verificación
68	Indicador	Unidad	Valor	Verificación
69	Indicador	Unidad	Valor	Verificación
70	Indicador	Unidad	Valor	Verificación
71	Indicador	Unidad	Valor	Verificación
72	Indicador	Unidad	Valor	Verificación
73	Indicador	Unidad	Valor	Verificación
74	Indicador	Unidad	Valor	Verificación
75	Indicador	Unidad	Valor	Verificación
76	Indicador	Unidad	Valor	Verificación
77	Indicador	Unidad	Valor	Verificación
78	Indicador	Unidad	Valor	Verificación
79	Indicador	Unidad	Valor	Verificación
80	Indicador	Unidad	Valor	Verificación
81	Indicador	Unidad	Valor	Verificación
82	Indicador	Unidad	Valor	

103

					vigencia realizada Total de acciones programadas *
Nivel Actividad No. 1.2					
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:	
Realización de expedientes de Plazamiento Municipal	Porcentaje de expedientes del Plazamiento realizados	Cartera de Relaciones de Expedientes del Plazamiento Municipal 2020 actualizada en la Ciudad, Listado de Seguros, Seguro y Previsión y Plazamiento Municipal de la Secretaría de Municipal		Existencia de expedientes del Plazamiento Municipal realizados. Total de número de acciones programadas * 100	
Tipo Gestión:	Unidad de Medida:	Indicador Mensual	Meta: 100%	Meta: 100% de la Cartera de Relaciones de Expedientes del Plazamiento Municipal realizados. Total de número de acciones programadas * 100	
Nivel Actividad No. 1.3					
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:	
Cumplimiento de permisos realizados por la Subsecretaría de la Secretaría de Municipal	Porcentaje de permisos	Cartera de expedientes municipales de Permisos, Cédulas con el registro y soporte de la petición 2020, expedición en la Dirección de Salud Ambiental de la Subsecretaría Municipal		Existencia de expedientes de la Subsecretaría Municipal que emite la Subsecretaría Municipal	
Tipo Gestión:	Unidad de Medida:	Indicador Mensual	Meta: 100%	Meta: 100% de la Cartera de expedientes de la Subsecretaría Municipal	
Nivel Actividad No. 1.4					
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:	
Planteamiento administrativo de los recursos Municipales asignados para el Fondo de Capital	Porcentaje de recursos asignados de la Subsecretaría de la Secretaría de Municipal	Subsecretaría de Liberación de Recursos correspondiente a la adaptación de los recursos		Existencia de expedientes de la Subsecretaría de Liberación de Recursos correspondiente a la adaptación de los recursos	
Tipo Gestión:	Unidad de Medida:	Indicador Mensual	Meta: 100%	Meta: 100% de la Cartera de expedientes de la Subsecretaría de Liberación de Recursos correspondiente a la adaptación de los recursos	
Nivel Componente No. 2					
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:	
Ciudadanos registrados por el registro municipal al Fondo de Empleo y Bienestar Municipal y la Ley de Cultura Ciudadana	Porcentaje de ciudadanos registrados	Expediente de registro de ciudadanos 2020, expedición en el Juzgado Municipal		Existencia de expedientes de la Subsecretaría de Liberación de Recursos correspondiente a la adaptación de los recursos	
Tipo Gestión:	Unidad de Medida:	Indicador Mensual	Meta: 100%	Meta: 100% de la Cartera de expedientes de la Subsecretaría de Liberación de Recursos correspondiente a la adaptación de los recursos	



ACUERDO: SDIAC-274/30-IV-2020

REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO

117



ACUERDO: SONAC.274/30.IV.2020

112



Resumen	Indicador	Trimestral	2023	Cuota de acuerdos aprobados / Total de acuerdos presentados* 100
Nivel Actividad No. 1.1				
Resumen Narrativo	Indicador	Método de Verificación		Supuestos
Realizar reuniones de comisiones	Porcentaje de reuniones de comisiones de las comisiones reguladoras de los programas	Revisión de actas de las reuniones de las comisiones reguladoras de los programas		Disponibilidad de los representantes de las comisiones
Ejemplo	Indicador	Trimestral	Meta	Método de Cálculo
Guadalupe	Indicador	Trimestral	100%	(Total de reuniones de las comisiones reguladoras / Total de reuniones programadas)* 100
Nivel Actividad No. 1.2				
Resumen Narrativo	Indicador	Método de Verificación		Supuestos
Elaborar informes trimestrales	Porcentaje de informes trimestrales de las comisiones reguladoras	Revisión de los informes trimestrales de las comisiones reguladoras		Disponibilidad de los representantes de las comisiones reguladoras
Ejemplo	Indicador	Trimestral	Meta	Método de Cálculo
Guadalupe	Indicador	Trimestral	100%	(Total de informes trimestrales de las comisiones reguladoras / Total de informes trimestrales programados)* 100
Nivel Actividad No. 1.3				
Resumen Narrativo	Indicador	Método de Verificación		Supuestos
Asistir a las sesiones de trabajo	Porcentaje de asistencia de los regidores a las sesiones de trabajo	Revisión de los actas de las sesiones de trabajo de los regidores		Disponibilidad de los regidores
Ejemplo	Indicador	Trimestral	Meta	Método de Cálculo
Guadalupe	Indicador	Trimestral	100%	(Total de sesiones de trabajo de los regidores / Total de sesiones de trabajo programadas)* 100
Nivel Componente No. 2				
Resumen Narrativo	Indicador	Método de Verificación		Supuestos
Atender a las solicitudes de atención	Porcentaje de atención de las solicitudes de atención de los regidores	Revisión de los actas de las sesiones de trabajo de los regidores		Disponibilidad de los regidores
Ejemplo	Indicador	Trimestral	Meta	Método de Cálculo
Guadalupe	Indicador	Trimestral	100%	(Total de sesiones de trabajo de los regidores / Total de sesiones de trabajo programadas)* 100
Nivel Actividad No. 2.1				
Resumen Narrativo	Indicador	Método de Verificación		Supuestos
Atender a las solicitudes de atención	Porcentaje de atención de las solicitudes de atención de los regidores	Revisión de los actas de las sesiones de trabajo de los regidores		Disponibilidad de los regidores
Ejemplo	Indicador	Trimestral	Meta	Método de Cálculo
Guadalupe	Indicador	Trimestral	100%	(Total de sesiones de trabajo de los regidores / Total de sesiones de trabajo programadas)* 100
Nivel Componente No. 3				
Resumen Narrativo	Indicador	Método de Verificación		Supuestos
Atender a las solicitudes de atención	Porcentaje de atención de las solicitudes de atención de los regidores	Revisión de los actas de las sesiones de trabajo de los regidores		Disponibilidad de los regidores
Ejemplo	Indicador	Trimestral	Meta	Método de Cálculo
Guadalupe	Indicador	Trimestral	100%	(Total de sesiones de trabajo de los regidores / Total de sesiones de trabajo programadas)* 100
Nivel Actividad No. 3.1				
Resumen Narrativo	Indicador	Método de Verificación		Supuestos
Atender a las solicitudes de atención	Porcentaje de atención de las solicitudes de atención de los regidores	Revisión de los actas de las sesiones de trabajo de los regidores		Disponibilidad de los regidores
Ejemplo	Indicador	Trimestral	Meta	Método de Cálculo
Guadalupe	Indicador	Trimestral	100%	(Total de sesiones de trabajo de los regidores / Total de sesiones de trabajo programadas)* 100
Nivel Componente No. 3.2				
Resumen Narrativo	Indicador	Método de Verificación		Supuestos
Atender a las solicitudes de atención	Porcentaje de atención de las solicitudes de atención de los regidores	Revisión de los actas de las sesiones de trabajo de los regidores		Disponibilidad de los regidores
Ejemplo	Indicador	Trimestral	Meta	Método de Cálculo
Guadalupe	Indicador	Trimestral	100%	(Total de sesiones de trabajo de los regidores / Total de sesiones de trabajo programadas)* 100
Nivel Actividad No. 3.3				
Resumen Narrativo	Indicador	Método de Verificación		Supuestos
Atender a las solicitudes de atención	Porcentaje de atención de las solicitudes de atención de los regidores	Revisión de los actas de las sesiones de trabajo de los regidores		Disponibilidad de los regidores
Ejemplo	Indicador	Trimestral	Meta	Método de Cálculo
Guadalupe	Indicador	Trimestral	100%	(Total de sesiones de trabajo de los regidores / Total de sesiones de trabajo programadas)* 100
Nivel Componente No. 3.4				
Resumen Narrativo	Indicador	Método de Verificación		Supuestos
Atender a las solicitudes de atención	Porcentaje de atención de las solicitudes de atención de los regidores	Revisión de los actas de las sesiones de trabajo de los regidores		Disponibilidad de los regidores
Ejemplo	Indicador	Trimestral	Meta	Método de Cálculo
Guadalupe	Indicador	Trimestral	100%	(Total de sesiones de trabajo de los regidores / Total de sesiones de trabajo programadas)* 100



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

ACUERDO: S0/AC-274/30-IV-2020

Trimestral que se encuentra en la oficina del Jefe de Registros				
Tipo	Intervención	Trimestre	Meta	México (Código)
Descripción	Intervención	Trimestre	Meta	Final de trimestre (o Financiero de gestión) (Total de minutos programados) * 100
Nivel Componente No. 4				
Asignación Presupuestal		Iniciativa		Meta
Bienes muebles adquiridos		Programa de avance de compra de bienes muebles		Meta
Tipo		Presupuesto	Presupuesto	Meta
Gestión		Presupuesto	Presupuesto	Meta
Nivel Actividad No. 4.1				
Resumen de la actividad		Presupuesto		Meta
Presupuesto de		Presupuesto de		Meta
Registros de		Registros de		Meta
Actividades		Actividades		Meta
Tipo		Presupuesto	Presupuesto	Meta
Gestión		Presupuesto	Presupuesto	Meta

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

"Gestión Política eficiente para Cuernavaca"

Datos de Identificación del Programa Presupuestario				
Nombre del Programa Presupuestario				Año
Gestión Política eficiente para Cuernavaca				2020
Dependencia				
Secretaría del Ayuntamiento				
Unidad Responsable de gestión				
Subsecretaría de Gestión Política				
Beneficiarios:				
Indicadores	Alcances	Total	Ver de alcance	
100,000	100,000	100,000	Ver de alcance	
N/A	N/A	N/A	Ver de alcance	
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo				
1. - Ciudad por Todos	• Desarrollo urbano			N/A Program
2. - Desarrollo Medio del Valle	• Desarrollo urbano			N/A Program
3. - Paz y Seguridad	• Desarrollo urbano			N/A Program
El objetivo general del Plan Municipal de Desarrollo es promover el desarrollo y crear las condiciones para mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía, impulsar la gobernanza de manera eficiente, garantizar la transparencia, promover el medio ambiente, modernizar la administración municipal, mejorar la calidad de los servicios públicos, ampliar la seguridad pública y garantizar la sostenibilidad de la gestión municipal.				
El objetivo específico del Plan Municipal de Desarrollo es promover el desarrollo y crear las condiciones para mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía, impulsar la gobernanza de manera eficiente, garantizar la transparencia, promover el medio ambiente, modernizar la administración municipal, mejorar la calidad de los servicios públicos, ampliar la seguridad pública y garantizar la sostenibilidad de la gestión municipal.				

115



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

ACUERDO: SO/AC-274/30-IV-2020

Costo	Unidad	Moneda	%	Indicador	Sección
					Sección de Ejecución y Evaluación
Nivel Actividad No. 1.1					
Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos		
Coordinar áreas de Ayuntamiento y ciudadanos en conflicto	Porcentaje de cumplimiento de los conflictos identificados	Oficiales, líderes y líderes que se encuentran en la Dirección de Unidades Políticas, Comunitarias, Indígenas y Deliberativas	Los conflictos identificados serán resueltos		
Tipo	Unidad	Moneda	%	Meta de Cumplimiento	
Ejecución	Unidad	Moneda	95%	(No. de conflictos resueltos / Total de conflictos Sociales Identificados) * 100	
Nivel Actividad No. 1.2					
Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos		
Porcentaje de supervisión comunitaria que cumple con el plan de funcionamiento con respecto a los procedimientos	Porcentaje de supervisión de licencias de funcionamiento	Órdenes y Actas de Visita Familiar, Boletines de Información Comunitaria, etc.	La Dirección de la Municipalidad y Comandante en Jefe Pública realiza supervisión a los comités		
Tipo	Unidad	Moneda	%	Meta de Cumplimiento	
Ejecución	Unidad	Moneda	95%	(No. de supervisiónes a comités / Total de supervisiónes programadas) * 100	
Nivel Actividad No. 1.3					
Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos		
Reducción de conflictos comunitarios por infracción	Porcentaje de cumplimiento de los procedimientos que cumplen con el plan de funcionamiento con respecto a los procedimientos	Órdenes y Actas de Visita Familiar, Boletines de Información Comunitaria, etc.	La Dirección de la Municipalidad y Comandante en Jefe Pública realiza supervisión a los comités		
Tipo	Unidad	Moneda	%	Meta de Cumplimiento	
Ejecución	Unidad	Moneda	95%	(No. de supervisiónes a comités / Total de supervisiónes programadas) * 100	
Nivel Actividad No. 1.4					
Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos		
Atender quejas y peticiones	Porcentaje de cumplimiento de los procedimientos que cumplen con el plan de funcionamiento con respecto a los procedimientos	Órdenes y Actas de Visita Familiar, Boletines de Información Comunitaria, etc.	La Dirección de la Municipalidad y Comandante en Jefe Pública realiza supervisión a los comités		
Tipo	Unidad	Moneda	%	Meta de Cumplimiento	
Ejecución	Unidad	Moneda	95%	(No. de supervisiónes a comités / Total de supervisiónes programadas) * 100	
Nivel Componente No. 2					
Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos		
Coordinar áreas de Ayuntamiento y ciudadanos en conflicto	Porcentaje de cumplimiento de los procedimientos que cumplen con el plan de funcionamiento con respecto a los procedimientos	Órdenes y Actas de Visita Familiar, Boletines de Información Comunitaria, etc.	La Dirección de la Municipalidad y Comandante en Jefe Pública realiza supervisión a los comités		
Tipo	Unidad	Moneda	%	Meta de Cumplimiento	
Ejecución	Unidad	Moneda	95%	(No. de supervisiónes a comités / Total de supervisiónes programadas) * 100	



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

ACUERDO: SO/AC-274/30-IV-2020

Nivel Actividad No. 2.1				
Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuestos	
Avanzar a los estudios de actualización de planes y programas religiosos	Porcentaje de avance en la actualización de planes y programas religiosos	Carpeta de solicitudes recibidas que se encuentran en el Departamento de Asesoría Vigilancia y Relaciones	El manual base año de la información religiosa.	
Tipo	Dimension	Forma de Medición	Meta	Medio de Verificación
Gerencia	Eficacia	Anual	100%	Solicitudes de consulta en demandas y temas de seguimiento en Salud FIDB
Nivel Actividad No. 2.2				
Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuestos	
Realización de talleres de actualización de estudios	Porcentaje de personas que participan en la actualización de estudios en el extranjero	Expediente de actualización de estudios en el extranjero	Personas a través de la gestión de actualización de sus estudios en el extranjero para continuar la continuidad en las mismas en la educación bilingüe	
Tipo	Dimension	Forma de Medición	Meta	Medio de Verificación
Gerencia	Eficacia	Trimestral	1	Nombre de personas beneficiadas en actualización de estudios
Nivel Actividad No. 2.3				
Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuestos	
Apoyo a reparadoras para hacer la reparación social y económica	Personas reparadoras en actividades productivas	Control de reparadoras y actividades en la sociedad de manera	Reparadoras participando en actividades productivas	
Tipo	Dimension	Forma de Medición	Meta	Medio de Verificación
Asesoría	Eficacia	Trimestral	100%	Nombre de personas reparadoras en actividades productivas
Nivel Actividad No. 2.4				
Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuestos	
Dar apoyo a personas candidatas para conseguir seguro social al no estar inscrita	Personas inscritas en el seguro social	Base de datos de candidatas a seguro social beneficiadas	Personas inscritas en el seguro social beneficiadas	
Tipo	Dimension	Forma de Medición	Meta	Medio de Verificación
Gerencia	Eficacia	Trimestral	100%	Nombre de candidatas para conseguir seguro social beneficiadas
Nivel Actividad No. 2.5				
Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuestos	
Realización de talleres con los líderes de culto y asociaciones religiosas	Porcentaje de reuniones realizadas con los líderes de culto y asociaciones religiosas	Minutos de reuniones con los líderes de culto y asociaciones religiosas	Líderes participando en talleres de los líderes de culto y asociaciones religiosas	
Tipo	Dimension	Forma de Medición	Meta	Medio de Verificación
Gerencia	Eficacia	Trimestral	100%	Nombre de reuniones realizadas y total de reuniones programadas
Nivel Actividad No. 2.6				
Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuestos	
Participación de mujeres y hombres en actividades de capacitación para mujeres religiosas	Número de mujeres y hombres que participan en capacitaciones	Expediente de capacitación para mujeres	Las personas inscritas en el curso de capacitación que se imparten	
Tipo	Dimension	Forma de Medición	Meta	Medio de Verificación
Asesoría	Eficacia	Trimestral	100%	Nombre de capacitaciones realizadas y total de capacitaciones programadas
Nivel Actividad No. 2.7				
Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuestos	



GOBIERNO DEL ESTADO
DE MORELOS
Cuernavaca

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

ACUERDO: SORAC-274/30-IV-2020

Participación de asistentes a las talleres, talleres de talleres de de desarrollo de habilidades de innovación impactantes para una desarrollo humano		Número de talleres de de innovación impactantes		Número de asistentes de participantes		Los personas asisten a los talleres de taller talleres que se imparten	
Tipo	Descripción	Indicador	Meta	Meta lograda	Meta lograda	Meta lograda	Meta lograda
Acción	Elaborar	Desarrollo	100%	100%	Número de asistentes a talleres	Número de asistentes a talleres	Número de asistentes a talleres
Nivel Actividad No. 2.5							
Resumen Narrativo		Indicador	Medios de Verificación		Supuestos		
Percepción de asistentes a los talleres de actualización de los Agencias y Agrupaciones Religiosas		Reuniones de talleres de actualización de los Agencias y Agrupaciones Religiosas	Lista de asistencia de participantes		Las personas asisten a los cursos de capacitación que se imparten		
Tipo	Descripción	Indicador	Meta	Meta lograda	Meta lograda	Meta lograda	Meta lograda
Acción	Elaborar	Desarrollo	100%	100%	Número de asistentes a talleres	Número de asistentes a talleres	Número de asistentes a talleres
Nivel Compuesto No. 3							
Resumen Narrativo		Indicador	Medios de Verificación		Supuestos		
Campaña de desarrollo en infraestructura para trabajadores de Servicio Público de Transporte en las diversas modalidades realizadas		Reuniones de desarrollo en infraestructura para trabajadores de Servicio Público de Transporte en las diversas modalidades realizadas	Programa de desarrollo en infraestructura para trabajadores de Servicio Público de Transporte en las diversas modalidades realizadas		Los trabajadores del Servicio Público de Transporte en las diversas modalidades, cuentan con la capacitación del servicio público		
Tipo	Descripción	Indicador	Meta	Meta lograda	Meta lograda	Meta lograda	Meta lograda
Acción	Elaborar	Desarrollo	100%	100%	Número de trabajadores con desarrollo en infraestructura del servicio público	Número de trabajadores con desarrollo en infraestructura del servicio público	Número de trabajadores con desarrollo en infraestructura del servicio público
Nivel Actividad No. 3.1							
Resumen Narrativo		Indicador	Medios de Verificación		Supuestos		
Entrenamiento de cursos en materia de capacitación		Entrenamiento de cursos en materia de capacitación	Entrenamiento de cursos en materia de capacitación		Los trabajadores de servicio público de transporte asisten a los cursos de capacitación		
Tipo	Descripción	Indicador	Meta	Meta lograda	Meta lograda	Meta lograda	Meta lograda
Acción	Elaborar	Desarrollo	100%	100%	Número de trabajadores con desarrollo en materia de capacitación	Número de trabajadores con desarrollo en materia de capacitación	Número de trabajadores con desarrollo en materia de capacitación
Resumen Narrativo		Indicador	Medios de Verificación		Supuestos		
Implementación de cursos en materia de capacitación		Implementación de cursos en materia de capacitación	Implementación de cursos en materia de capacitación		Los trabajadores de servicio público de transporte asisten a los cursos de capacitación		
Tipo	Descripción	Indicador	Meta	Meta lograda	Meta lograda	Meta lograda	Meta lograda
Acción	Elaborar	Desarrollo	100%	100%	Número de trabajadores con desarrollo en materia de capacitación	Número de trabajadores con desarrollo en materia de capacitación	Número de trabajadores con desarrollo en materia de capacitación
Resumen Narrativo		Indicador	Medios de Verificación		Supuestos		
Obtención de información de las bases y datos del servicio público		Reuniones de desarrollo en materia de capacitación	Reuniones de desarrollo en materia de capacitación		Los trabajadores de servicio público de transporte asisten a los cursos de capacitación		
Tipo	Descripción	Indicador	Meta	Meta lograda	Meta lograda	Meta lograda	Meta lograda
Acción	Elaborar	Desarrollo	100%	100%	Número de trabajadores con desarrollo en materia de capacitación	Número de trabajadores con desarrollo en materia de capacitación	Número de trabajadores con desarrollo en materia de capacitación
Nivel Actividad No. 3.3							
Resumen Narrativo		Indicador	Medios de Verificación		Supuestos		
Obtención de información de las bases y datos del servicio público		Reuniones de desarrollo en materia de capacitación	Reuniones de desarrollo en materia de capacitación		Los trabajadores de servicio público de transporte asisten a los cursos de capacitación		
Tipo	Descripción	Indicador	Meta	Meta lograda	Meta lograda	Meta lograda	Meta lograda
Acción	Elaborar	Desarrollo	100%	100%	Número de trabajadores con desarrollo en materia de capacitación	Número de trabajadores con desarrollo en materia de capacitación	Número de trabajadores con desarrollo en materia de capacitación



"Coordinación Municipal"

719

Políticas de transparencia y rendición de cuentas en las actividades públicas, para impulsar y apoyar la ejecución de los programas municipales e impulsar la participación de la sociedad en los programas y las acciones de Gobierno, la coordinación de los recursos de las Dependencias de Gobierno Municipal y con las Dependencias Federales, estatales y municipales, así como con el Congreso del Estado a fin de conservar un buen gobierno y una buena gestión que con base en la opinión y propuesta de la ciudadanía genere mejores oportunidades de desarrollo social, económico y cultural a la población Cuernavacense en un ambiente de tranquilidad, seguridad y paz social.

contribuir al desarrollo social y económico de la ciudad, integrando y sustentando con la participación de la sociedad y la coordinación de recursos con las dependencias de gobierno federal, estatal y municipal, así como con el Congreso del Estado, que proporcione servicios de calidad y ambiente de calidad que contribuya al desarrollo y bienestar de la ciudad.

Nivel Fin

Resumen Narrativo	Objetivo	Método de Verificación	Supuestos
Contribuir al Desarrollo Social mediante un Sistema de rendición de cuentas y manejo de recursos transparente y eficiente	Índice de Desempeño Municipal de IMCO	Índice de desempeño en cumplimiento con la dirección electrónica http://cei.org.mx/finanzas en el sistema de información presupuestal municipal	La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México no sufrirá reformas sustanciales
Tipo:	Unidad de Medida:	Indicador:	Metas de Control:
Frecuencia:	Fórmula:	Activo: Meta:	Indice de Información Presupuestal Municipal

Nivel Propósito

Resumen Narrativo	Objetivo	Método de Verificación	Supuestos
El Desarrollo Social se realiza en acciones que impulsen la estabilidad de Alcaldes	Porcentaje de acciones realizadas para mantener la estabilidad del Municipio	Registro de edictos recibidos, concentrado electrónico. Documentos que se concuerdan en el campo de compra adheridos a la Secretaría del Ayuntamiento.	Registros de oficios recibidos concentrados electrónicos. Documentos que se concuerdan en el campo de compras asignados a la Secretaría del Ayuntamiento
Tipo:	Unidad de Medida:	Indicador:	Metas de Control:
Frecuencia:	Fórmula:	Activo: Meta:	Metas de Control:

Nivel Componente No. 1

Resumen Narrativo	Objetivo	Método de Verificación	Supuestos
Comprar muebles adquiridos	Porcentaje de avance de compra de bienes muebles	Reconocimiento de compra de Bienes Muebles	Se cuantifica los requerimientos en base a los necesidades reales
Tipo:	Unidad de Medida:	Indicador:	Metas de Control:
Frecuencia:	Fórmula:	Activo: Meta:	Comprar muebles reconocidos en el campo de compra adheridos a la Secretaría del Ayuntamiento

Nivel Actividad No. 1.1

Resumen Narrativo	Objetivo	Método de Verificación	Supuestos
Presupuestación de recursos de Bienes Muebles	Porcentaje de avance de compra de bienes muebles	Base de datos de movimientos electrónicos de la información de la información que se concuerdan en el campo de compra adheridos a la Secretaría del Ayuntamiento	Localidad de compra en la región de
Tipo:	Unidad de Medida:	Indicador:	Metas de Control:
Frecuencia:	Fórmula:	Activo: Meta:	Localidad de compra en la región de



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

ACUERDO: SOIAC-274/30-IV-2020

responsabile della zona e el-
cato ... 7000 + 100

"Diligencia Gubernamental"

Datos de Identificación del Programa Presupuestario

Ingreso del Proceso Presupuestario		2020
Déficit en Gastos		
Expendio en		
Servicios de Asesoramiento		
Contribución a la Unión del Gine		
Subvenciones de la Unión Europea		

Beurteilung:

Chemical Data:					Material Data:
100000		Mo 65%		100	Material Data:
100000		Sr 35%		100	
100000		Na 10%		10	
100000		Al 5%		5	

Atenuación al Plan Municipal de Desarrollo

Re: <u>Proyecto de ley de</u>	<u>Seguridad Social</u>	<u>Seguro de</u>
<u>el Gobierno Municipal</u>	<u>Modernización del Archivo Municipal</u>	<u>Seguro</u>
<u>de Ingresos y Tránsito</u>	<u>Regulación del Archivo del Registro Civil</u>	<u>Seguro</u>
<u>Oficina del Secretario del Ayuntamiento</u>	<u>Unidad de go del COPLADISUR</u>	<u>Seguro</u>
<u>SAZSA Delineamientos Urbanarios</u>	<u>Unidad de go del COPLADISUR</u>	<u>Seguro</u>
<u>Unidad de go del COPLADISUR</u>	<u>Unidad de go del COPLADISUR</u>	<u>Seguro</u>

Compte rendu de la séance du 20 mai 1901.

1. Introduction

Exercice illustratif de méthode afin d'être efficace et convaincant, en utilisant l'argument et la persuasion de capacités personnelles et de capacités de la communauté de l'Avantgarde.

Cálculo de la Integral Incurramiento

Entidad	Entidad	Sub-Entidad	Actividad	Programa
1. Gobierno	1. Ciudadanía de la Policía de Colombia	2. Vigilancia	2.3. Mejora de la Gestión Pública	1. Prestación de Servicios Públicos

Ինֆորմացիոն Խնայողություն

Misión	Visión
La Secretaría del Ayuntamiento se esfuerza por atender las necesidades, estabilidad, calidad y respeto a los derechos, los derechos de la vida y goberno municipal, combatir, fomentar y evitar el campo minero de las comunidades locales por el Ayuntamiento, preparar las planeaciones y dar cumplimiento a marzo, octubre, agosto, marzo y dar cumplimiento a la vinculación con los estados y a la de las personas y sus respectivas organizaciones, garantizar el derecho de acceder a la información en posesión del Gobierno Municipal de la Comisión Municipal de la una cultura de transparencia y el clima de calidad de los servicios públicos municipales, que la operatividad de las delegaciones municipales se cumplan a la participación de la sociedad en los pueblos y las volutas del Municipio, la coordinación de acciones con las Dependencias del gobierno municipal y con los gobiernos federal, estatal y municipal, así como con el Congreso del Estado, a fin de trabajar y mantener un gobierno municipal que con base en la opinión y propuesta de la sociedad, genere mejores oportunidades de desarrollo social, económico y político a la población que vive en un ambiente de tranquilidad, estabilidad y paz social.	La Secretaría del Ayuntamiento espera que la sociedad más adelante, confíe en el gobierno municipal, por encima del servicio público, del valor y el derecho, por ser reconocido, a través de los servicios públicos y la transparencia, que se cumplan los planes legal y gente y que cree su desarrollo con base en el Plan Municipal de Desarrollo de la Comisión Municipal y los programas de desarrollo que tiene la capacidad de garantizar la prosperidad, la estabilidad social y política en las delegaciones, los pueblos y las volutas del Municipio, por encima al desarrollo social y económico, equitativo, integral y sostenible con la participación de la sociedad y la confianza de las acciones con los niveles de gobierno federal, estatal, municipal así como con el Congreso del Estado, que proporcione, además, de acceso a la información que impulse el desarrollo y bienestar de la sociedad.

Sin el Flu

Location Name	Year	Values of γ and κ , mm	Substation
---------------	------	--------------------------------------	------------



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
GOBIERNO MUNICIPAL
Cuernavaca

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

ACUERDO: SO/AC-274/30-IV-2020

Objetivo: Mantener la confianza ciudadana mediante el Sistema de Información de Actos y Normas de Justicia y Transparencia	Indice Desempeño Municipal IMCO	de	Indice de desempeño municipal que se encuentra en la Dirección Ejecutiva de Planeación y Desarrollo Municipal de Información presupuestal municipal	de	La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México no limita reformas institucionales
Tipo: Estrategia	Dimension: Calidad	Indicador: Anual	Meta: 80.0%	Medida de Control: Valor de Información Presupuestal Municipal	
Nivel Propósito					
Presencia de un sistema de representación y legalidad del Municipio de Cuernavaca	Porcentaje de cumplimiento de la estabilidad jurídica y estabilidad social	de	Medios de Verificación: Base de datos en una computadora que se encuentra en la oficina de la Secretaría del Ayuntamiento	Supuestos: La población de Cuernavaca se organiza en términos de aptitud y momentos que la habilitan para ocupar distintos	
Tipo: Estrategia	Dimension: Calidad	Indicador: Ejección	Meta: 100%	Medida de Control: (Número de Actos Realizados / Total de Presiones Ciudadanas) * 100	
Nivel Componente No. 1					
Revisión Normativa: Actos de registro y el contenido	Indicador: Porcentaje de satisfacción de los usuarios en los procesos de actualización de la información del Registro Civil	de	Medios de Verificación: Encuestas de satisfacción que se encuentran en la oficina del Registro Civil	Supuestos: El ciudadano realiza el pago de derechos	
Tipo: Gestión	Dimension: Calidad	Indicador: Mensual	Meta: 95%	Medida de Control: (Total de la sumatoria de encuestas total de encuestas aplicadas) * 100	
Nivel Actividad No. 1.1					
Revisión Normativa: Revisión de actitudes de acceso del Registro Civil	Indicador: Porcentaje de atención a los usuarios por parte de la oficina del Registro Civil	de	Medios de Verificación: Cartas de interés mensual presentadas ante la JAR, que se encuentran en la oficina del Registro Civil	Supuestos: El Sistema de Información y Estadística de Actos (SIEA) funciona correctamente	
Tipo: Gestión	Dimension: Calidad	Indicador: Mensual	Meta: 100%	Medida de Control: (Número de actas atendidas total actas solicitadas) * 100	
Nivel Actividad No. 1.2					
Revisión Normativa: Operación del proceso digital de actas de nacimiento	Indicador: Porcentaje de gestión de la actualización de actas de nacimiento	de	Medios de Verificación: Archivo digital de actas de nacimiento	Supuestos: La ciudadana solicita la gestión de actualización de actas de nacimiento	
Tipo: Gestión	Dimension: Calidad	Indicador: Mensual	Meta: 90%	Medida de Control: (Total de actas digitales / Total de actas solicitadas de digitalización) * 100	
Nivel Componente No. 2					
Revisión Normativa: Archivo municipal registrado y conservación	Indicador: Porcentaje de actualización de los documentos, las papeles de documentos respaldados y el cumplimiento del Archivo Municipal	de	Medios de Verificación: Encuestas de satisfacción, se encuentran en el Archivo Municipal	Supuestos: El sistema tiene una adecuada de actualización registrada	
Tipo: Gestión	Dimension: Calidad	Indicador: Mensual	Meta: 98%	Medida de Control: (Total de la sumatoria de encuestas satisfactorias) * 100	
Nivel Actividad No. 2.1					
Revisión Normativa: Archivo municipal	Indicador: Porcentaje de actualización de los documentos, las papeles de documentos respaldados y el cumplimiento del Archivo Municipal	de	Medios de Verificación: Encuestas de satisfacción, se encuentran en el Archivo Municipal	Supuestos: El sistema tiene una adecuada de actualización registrada	



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

ACUERDO: SO/AC-274/30-IV-2020

Avance de gestión de documentos por los grandes en el Archivo Municipal		Porcentaje de atención a las solicitudes de búsqueda de documentos asignados a los servidores en el Archivo Municipal	Carpeta de solicitudes de respuesta que se encuentran en el Archivo Municipal	El solicitante proporciona la información adecuada para la búsqueda de documentos, respaldados y conservados en el Archivo Municipal
Tip:	Documentación	Documentación	Medio de Verificación	Medio de Verificación
Origen:	Externa	Externa	Medio de Verificación	Medio de Verificación
Nivel Actividad No. 2.2				
Resumen Narrativo		Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Digitalización de Archivo Municipal de Cuernavaca		Porcentaje de archivos "en proceso" digitalizados	Base de datos sobre el archivo municipal de Cuernavaca	El solicitante proporciona la información adecuada para la búsqueda de documentos, respaldados y conservados en el Archivo Municipal
Tip:	Documentación	Documentación	Medio de Verificación	Medio de Verificación
Origen:	Externa	Externa	Medio de Verificación	Medio de Verificación
Nivel Componente No. 3				
Resumen Narrativo		Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Búsqueda de documentos en el Archivo Municipal de Cuernavaca		Porcentaje de solicitudes de búsqueda de documentos en el Archivo Municipal de Cuernavaca	Base de datos sobre el archivo municipal de Cuernavaca	El solicitante proporciona la información adecuada para la búsqueda de documentos, respaldados y conservados en el Archivo Municipal
Tip:	Documentación	Documentación	Medio de Verificación	Medio de Verificación
Origen:	Externa	Externa	Medio de Verificación	Medio de Verificación
Nivel Actividad No. 3.1				
Resumen Narrativo		Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Búsqueda de documentos en el Archivo Municipal de Cuernavaca		Porcentaje de solicitudes de búsqueda de documentos en el Archivo Municipal de Cuernavaca	Base de datos sobre el archivo municipal de Cuernavaca	El solicitante proporciona la información adecuada para la búsqueda de documentos, respaldados y conservados en el Archivo Municipal
Tip:	Documentación	Documentación	Medio de Verificación	Medio de Verificación
Origen:	Externa	Externa	Medio de Verificación	Medio de Verificación
Nivel Componente No. 4				
Resumen Narrativo		Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Búsqueda de documentos en el Archivo Municipal de Cuernavaca		Porcentaje de solicitudes de búsqueda de documentos en el Archivo Municipal de Cuernavaca	Base de datos sobre el archivo municipal de Cuernavaca	El solicitante proporciona la información adecuada para la búsqueda de documentos, respaldados y conservados en el Archivo Municipal
Tip:	Documentación	Documentación	Medio de Verificación	Medio de Verificación
Origen:	Externa	Externa	Medio de Verificación	Medio de Verificación
Nivel Actividad No. 4.1				
Resumen Narrativo		Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Búsqueda de documentos en el Archivo Municipal de Cuernavaca		Porcentaje de solicitudes de búsqueda de documentos en el Archivo Municipal de Cuernavaca	Base de datos sobre el archivo municipal de Cuernavaca	El solicitante proporciona la información adecuada para la búsqueda de documentos, respaldados y conservados en el Archivo Municipal
Tip:	Documentación	Documentación	Medio de Verificación	Medio de Verificación
Origen:	Externa	Externa	Medio de Verificación	Medio de Verificación
Nivel Componente No. 5				
Resumen Narrativo		Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Búsqueda de documentos en el Archivo Municipal de Cuernavaca		Porcentaje de solicitudes de búsqueda de documentos en el Archivo Municipal de Cuernavaca	Base de datos sobre el archivo municipal de Cuernavaca	El solicitante proporciona la información adecuada para la búsqueda de documentos, respaldados y conservados en el Archivo Municipal
Tip:	Documentación	Documentación	Medio de Verificación	Medio de Verificación
Origen:	Externa	Externa	Medio de Verificación	Medio de Verificación



ACUERDO: 5046-274630-IV-2020

"Planeación para el Desarrollo de Cuernavaca"

Statos de Identificación del Programa (resumen)

Beneficiaries

Código	Programa	Sub-Programa
1-3	Formación de personal	850

Sección de Historia Política

SA 2015 - Co-education and UOP, ARIZONA

NA 2005 - Museum de Orléans

Ulm: v. d. Wie et al.

ከገንዘብ አጠቃቀም አስተዳደር ጋር በተያያዘ ለሚከተሉት ጉዳዮች ማስፈራረም ይኖርባቸዋል፡-

desempeñando el rol de intermediario entre el mundo que se genera por los grupos campesinos, obreros y la cultura popular, y el mundo en las subjetivas de modernización de la organización y los sistemas y procedimientos administrativos del equipamiento de la ciudad. El resultado es la Administración Municipal para hacerla más eficiente, flexible y rápida, actual en y respondiendo a las necesidades públicas, modernas.

1. **Имя:** _____
 2. **Фамилия:** _____
 3. **Пол:** ☐ Мужской ☐ Женский
 4. **Возраст:** _____
 5. **Дата рождения:** ____/____/____
 6. **Место рождения:** _____
 7. **Почтовый адрес:** _____
 8. **Телефон:** _____
 9. **Электронная почта:** _____
 10. **Подпись:** _____
 11. **Дата:** ____/____/____

Desmoulin, S. 1999.

Հիմնականում 3-ստորոշ: 11 և 12 դարձան՝

Filialda	Tumani	N. y. tumani	M. o. l. b. d. tumani	Pray. andi Proq. p. andi
L. Cebasso	13. Gendarmat de la Policía de Cebasso	1. L. d. Policia de la Fuerza	32. Tumani Policia y Gen Gubieru	E. P. gubieru y Argentin y y F. Cebasso de la Policia Fukher

Information Disclosure

Nº en	Votos	Porcentaje
Primero: en el ámbito pleno ejercicio de sus atribuciones políticas, legales, administrativas y financieras al municipio de las actividades de vida de los ciudadanos de la nación, de manera tal, como armonizada y equilibrada, frente a, mediante la acción activa y responsable de la comunidad en las decisiones de política pública, a través de sus actividades con las distintas esferas de gobierno, institucional, municipal y	...	...
Segundo: en el ámbito de las actividades de las entidades administrativas, de las actividades de las entidades de la	...	...
Tercero: en el ámbito de las actividades de las entidades de la	...	...
Cuarto: en el ámbito de las actividades de las entidades de la	...	...
Quinto: en el ámbito de las actividades de las entidades de la	...	...
Sexto: en el ámbito de las actividades de las entidades de la	...	...
Séptimo: en el ámbito de las actividades de las entidades de la	...	...
Octavo: en el ámbito de las actividades de las entidades de la	...	...
Noveno: en el ámbito de las actividades de las entidades de la	...	...
Decimo: en el ámbito de las actividades de las entidades de la	...	...
Decimoprimero: en el ámbito de las actividades de las entidades de la	...	...
Decimosegundo: en el ámbito de las actividades de las entidades de la	...	...
Decimotercero: en el ámbito de las actividades de las entidades de la	...	...
Decimocuarto: en el ámbito de las actividades de las entidades de la	...	...
Decimquinto: en el ámbito de las actividades de las entidades de la	...	...
Decimosexto: en el ámbito de las actividades de las entidades de la	...	...
Decimoséptimo: en el ámbito de las actividades de las entidades de la	...	...
Decimooctavo: en el ámbito de las actividades de las entidades de la	...	...
Decimonoveno: en el ámbito de las actividades de las entidades de la	...	...
Decimadécimo: en el ámbito de las actividades de las entidades de la	...	...
Decimodécimo: en el ámbito de las actividades de las entidades de la	...	...
Decimodécimo: en el ámbito de las actividades de las entidades de la	...	...
Decimodécimo: en el ámbito de las actividades de las entidades de la	...	...
Decimodécimo: en el ámbito de las actividades de las entidades de la	...	...
Decimodécimo: en el ámbito de las actividades de las entidades de la	...	...
Decimodécimo: en el ámbito de las actividades de las entidades de la	...	...
Decimodécimo: en el ámbito de las actividades de las entidades de la	...	...
Decimodécimo: en el ámbito de las actividades de las entidades de la	...	...
Decimodécimo: en el ámbito de las actividades de las entidades de la	...	...
Decimodécimo: en el ámbito de las actividades de las entidades de la	...	...
Decimodécimo: en el ámbito de las actividades de las entidades de la	...	...
Decimodécimo: en el ámbito de las actividades de las entidades de la	...	...
Decimodécimo: en el ámbito de las actividades de las entidades de la	...	...
Decimodécimo: en el ámbito de las actividades de las entidades de la	...	...
Decimodécimo: en el ámbito de las actividades de las entidades de la	...	...
Decimodécimo: en el ámbito de las actividades de las entidades de la	...	...
Decimodécimo: en el ámbito de las actividades de las entidades de la	...	...
Decimodécimo: en el ámbito de las actividades de las entidades de la	...	...
Decimodécimo: en el ámbito de las actividades de las entidades de la	...	...
Decimodécimo: en el ámbito de las actividades de las entidades de la	...	...
Decimodécimo: en el ámbito de las actividades de las entidades de la	...	...
Decimodécimo: en el ámbito de las actividades de las entidades de la	...	...
Decimodécimo: en el ámbito de las actividades de las entidades de la	...	...
Decimodécimo: en el ámbito de las actividades de las entidades de la	...	...
Decimodécimo: en el ámbito de las actividades de las entidades de la	...	...
Decimodécimo: en el ámbito de las actividades de las entidades de la	...	...
Decimodécimo: en el ámbito de las actividades de las entidades de la	...	...
Decimodécimo: en el ámbito de las actividades de las entidades de la	...	...
Decimodécimo: en el ámbito de las actividades de las entidades de la	...	...
Decimodécimo: en el ámbito de las actividades de las entidades de la	...	...
Decimodécimo: en el ámbito de las actividades de las entidades de la	...	...
Decimodécimo: en el ámbito de las actividades de las entidades de la	...	...
Decimodécimo: en el ámbito de las actividades de las entidades de la	...	...
Decimodécimo: en el ámbito de las actividades de las entidades de la	...	...
Decimodécimo: en el ámbito de las actividades de las entidades de la	...	...
Decimodécimo: en el ámbito de las actividades de las entidades de la	...	...
Decimodécimo: en el ámbito de las actividades de las entidades de la	...	...
Decimodécimo: en el ámbito de las actividades de las entidades de la	...	...
Decimodécimo: en el ámbito de las actividades de las entidades de la	...	...
Decimodécimo: en el ámbito de las actividades de las entidades de la	...	...
Decimodécimo: en el ámbito de las actividades de las entidades de la	...	...
Decimodécimo: en el ámbito de las actividades de las entidades de la	...	...
Decimodécimo: en el ámbito de las actividades de las entidades de la	...	...
Decimodécimo: en el ámbito de las actividades de las entidades de la	...	...
Decimodécimo: en el ámbito de las actividades de las entidades de la	...	...
Decimodécimo: en el ámbito de las actividades de las entidades de la	...	...
Decimodécimo: en el ámbito de las actividades de las entidades de la	...	...
Decimodécimo: en el ámbito de las actividades de las entidades de la	...	...
Decimodécimo: en el ámbito de las actividades de las entidades de la	...	...
Decimodécimo: en el ámbito de las actividades de las entidades de la	...	...
Decimodécimo: en el ámbito de las actividades de las entidades de la	...	...
Decimodécimo: en el ámbito de las actividades de las entidades de la	...	...
Decimodécimo: en el ámbito de las actividades de las entidades de la	...	...
Decimodécimo: en el ámbito de las actividades de las entidades de la	...	...
Decimodécimo: en el ámbito de las actividades de las entidades de la	...	...
Decimodécimo: en el ámbito de las actividades de las entidades de la	...	...
Decimodécimo: en el ámbito de las actividades de las entidades de la	...	...
Decimodécimo: en el ámbito de las actividades de las entidades de la	...	...
Decimodécimo: en el ámbito de las actividades de las entidades de la	...	...
Decimodécimo: en el ámbito de las actividades de las entidades de la	...	...
Decimodécimo: en el ámbito de las actividades de las entidades de la	...	...
Decimodécimo: en el ámbito de las actividades de las entidades de la	...	...
Decimodécimo: en el ámbito de las actividades de las entidades de la	...	...
Decimodécimo: en el ámbito de las actividades de las entidades de la	...	...
Decimodécimo: en el ámbito de las actividades de las entidades de la	...	...
Decimodécimo: en el ámbito de las actividades de las entidades de la	...	...
Decimodécimo: en el ámbito de las actividades de las entidades de la	...	...
Decimodécimo: en el ámbito de las actividades de las entidades de la	...	...
Decimodécimo: en el ámbito de las actividades de las entidades de la	...	...
Decimodécimo: en el ámbito de las actividades de las entidades de la	...	...
Decimodécimo: en el ámbito de las actividades de las entidades de la	...	...
Decimodécimo: en el ámbito de las actividades de las entidades de la	...	...
Decimodécimo: en el ámbito de las actividades de las entidades de la	...	...
Decimodécimo: en el ámbito de las actividades de las entidades de la	...	...
Decimodécimo: en el ámbito de las actividades de las entidades de la	...	...
Decimodécimo: en el ámbito de las actividades de las entidades de la	...	...
Decimodécimo: en el ámbito de las actividades de las entidades de la	...	...
Decimodécimo: en el ámbito de las actividades de las entidades de la	...	...
Decimodécimo: en el ámbito de las actividades de las entidades de la	...	...
Decimodécimo: en el ámbito de las actividades de las entidades de la	...	...
Decimodécimo: en el ámbito de las actividades de las entidades de la	...	...
Decimodécimo: en el ámbito de las actividades de las entidades de la	...	...
Decimodécimo: en el ámbito de las actividades de las entidades de la	...	...
Decimodécimo: en el ámbito de las actividades de las entidades de la	...	...
Decimodécimo: en el ámbito de las actividades de las entidades de la	...	...
Decimodécimo: en el ámbito de las actividades de las entidades de la	...	...
Decimodécimo: en el ámbito de las actividades de las entidades de la	...	...
Decimodécimo: en el ámbito de las actividades de las entidades de la	...	...
Decimodécimo: en el ámbito de las actividades de las entidades de la	...	...
Decimodécimo: en el ámbito de las actividades de las entidades de la	...	...
Decimodécimo: en el ámbito de las actividades de las entidades de la	...	...
Decimodécimo: en el ámbito de las actividades de las entidades de la	...	...
Decimodécimo: en el ámbito de las actividades de las entidades de la	...	...
Decimodécimo: en el ámbito de las actividades de las entidades de la	...	...
Decimodécimo: en el ámbito de las actividades de las entidades de la	...	...
Decimodécimo: en el ámbito de las actividades de las entidades de la	...	...
Decimodécimo: en el ámbito de las actividades de las entidades de la	...	...
Decimodécimo: en el ámbito de las actividades de las		



del fortalecimiento y la generación eficiente, reflex y transparente y reducción de costos de los recursos ejecutivos y la transparencia de las relaciones de los capadores políticos-mayores, pasando su gestión a la ciudad de México, 2002, Ciudad de México: Ayuntamiento.

[illegible]

Resumen Kurzform		Muestra representativa		
	Indicador	Medio de Cuantificación	Supuestos	
Participación activa institucional	Tasa de presencia de la participación social en el consejo asesor del Sistema Municipal de Planeación Democrática	Base de datos del CCEPLAN/IMPLAN	La ciudadanía participa activamente en los diversos actos	
Tipos	Dimensión Población	Cuanto Años	Medio de Cuantificación	Medio de Cuantificación
Indicativo			%	El número de participantes en diversos actos de Sistema Municipal de Planeación Democrática en el año El número de participantes en diversos actos de Sistema Municipal de Planeación Democrática en el año El número de participantes en diversos actos de Sistema Municipal de Planeación Democrática en el año

Resumen de la parte de Plan Municipal de Desarrollo Urbano	Elaborado por: Plan Municipal de Desarrollo 2010-2011 Elaborado	Módulo de Gestión de Recursos		Sup. 2009
		66% de Calificación por el Consejo Municipal del PMD que se encuentra en la Estrategia de Gestión de Recursos para el Desarrollo del Municipio de Guaymas		Los Dependientes, cumplirán los objetivos y metas del Plan Municipal de Desarrollo
Una	Unidad	Unidad	Met.	Met. Los Logros
Grupos	Unidad	Unidad	100%	Desarrollar el Acuerdo de Entidad Plan Municipal de Desarrollo

Resumen de la información	Documento de integración de Plan Municipal de Desarrollo 2015-2021	Alcaldía de Villavicencio Documento de lineamientos que se encuentran en la coordinación del Plan de Desarrollo para el Desarrollo del Municipio de Villavicencio	Supuestos Los diferentes se agrupan a los diferentes establecidos
Objeto	Integración	Medio	
Costos	Eficiencia	Transparencia	

[illegible]



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

ACUERDO: SO/AC-274/30-IV-2020

Nivel Actividad No. 1.1					
Resumen Narrativo		Indicador	Medios de Verificación		Supuestos
Seguimiento de los Subcomités Sectoriales y Espacios		Porcentaje de representación de los Subcomités Sectoriales y Espacios establecidos en el Reglamento Interno	Actas y Informes con el seguimiento de la Coordinación del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Cuernavaca		Las Dependencias cuentan con la capacidad para operar los subcomités sectoriales y espacios
Una Gestión	Dependencia Ejecutiva	Porcentaje Anual	80%	Nivel de Logro	
Comités Sectoriales y Espacios que operan regularmente de acuerdo al Reglamento Interno y Total de Subcomités Sectoriales y Espacios establecidos en el Reglamento Interno * 100					
Nivel Componente No. 2					
Resumen Narrativo		Indicador	Medios de Verificación		Supuestos
Programa Anual de Obras Públicas (PAO) que incluye		Programa Anual de Obras Públicas autorizadas	Resolución de Cabildo donde se apruebe el Programa Anual de Obras que se encuentran en la Coordinación del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Cuernavaca		La población acepta el Programa Anual de Obras Públicas
Una Gestión	Dependencia Ejecutiva	Porcentaje Anual	80%	Nivel de Logro	
Desarrollo del Programa Anual de Obras Públicas					
Nivel Actividad No. 2.1					
Resumen Narrativo		Indicador	Medios de Verificación		Supuestos
Análisis y copia de las obras propuestas en los foros de consulta ciudadana		Tabla de avance de obras ejecutadas por cantidad fiscal del Ayuntamiento de Cuernavaca	Minutas de trabajo que se encuentran en la Coordinación del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Cuernavaca		Las autoridades municipales participan en la promoción de obras
Una Gestión	Dependencia Ejecutiva	Porcentaje Anual	80%	Nivel de Logro	
Número de obras ejecutadas en el mes 1. Número de obras ejecutadas en el mes 1 * 100					
Nivel Actividad No. 2.2					
Resumen Narrativo		Indicador	Medios de Verificación		Supuestos
Foros de promoción de obras en localidades, asambleas y presidentes de comités de participación social		Porcentaje de representación de Asambleas y Delegaciones Municipales donde se realicen actividades de promoción de obras	Coordinación y la ciudadanía cuenta con la voluntad de integrarse que se participan en las Convenciones y en los comités en la Comisión de Contraloría Social y de Obras		Coordinación del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Cuernavaca
Una Gestión	Dependencia Ejecutiva	Porcentaje Anual	80%	Nivel de Logro	
Total de Delegaciones y Asambleas donde se realicen actividades de promoción de obras * 100					
Nivel Actividad No. 2.3					
Resumen Narrativo		Indicador	Medios de Verificación		Supuestos
Incrementos de promoción de obras en localidades, asambleas y presidentes de comités de participación social		Porcentaje de representación de Asambleas y Delegaciones Municipales donde se realicen actividades de promoción de obras	Coordinación y la ciudadanía cuenta con la voluntad de integrarse que se participan en las Convenciones y en los comités en la Comisión de Contraloría Social y de Obras		Coordinación del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Cuernavaca
Una Gestión	Dependencia Ejecutiva	Porcentaje Anual	80%	Nivel de Logro	
Total de Delegaciones y Asambleas donde se realicen actividades de promoción de obras * 100					
Nivel Componente No. 3					
Resumen Narrativo		Indicador	Medios de Verificación		Supuestos
Incrementos de promoción de obras en localidades, asambleas y presidentes de comités de participación social		Porcentaje de representación de Asambleas y Delegaciones Municipales donde se realicen actividades de promoción de obras	Coordinación y la ciudadanía cuenta con la voluntad de integrarse que se participan en las Convenciones y en los comités en la Comisión de Contraloría Social y de Obras		Coordinación del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Cuernavaca
Una Gestión	Dependencia Ejecutiva	Porcentaje Anual	80%	Nivel de Logro	
Total de Delegaciones y Asambleas donde se realicen actividades de promoción de obras * 100					
Nivel Componente No. 3					
Resumen Narrativo		Indicador	Medios de Verificación		Supuestos
Incrementos de promoción de obras en localidades, asambleas y presidentes de comités de participación social		Porcentaje de representación de Asambleas y Delegaciones Municipales donde se realicen actividades de promoción de obras	Coordinación y la ciudadanía cuenta con la voluntad de integrarse que se participan en las Convenciones y en los comités en la Comisión de Contraloría Social y de Obras		Coordinación del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Cuernavaca
Una Gestión	Dependencia Ejecutiva	Porcentaje Anual	80%	Nivel de Logro	
Total de Delegaciones y Asambleas donde se realicen actividades de promoción de obras * 100					

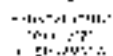


Cuernavaca

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

ACUERDO: SO/AC-274/30-IV-2020

Comités de Centro cívico social y de obra integrada		Foros de consulta con vecinos con Comité de Computoría Social y de Obra		Acta de constitución de los integrantes del Comité cívico social y de obra integrada en la Coordinación del Comité de y de obra. Planteamiento para el Presupuesto del Municipio de Cuernavaca.	
Tipo	Presupuesto	Presupuesto	Meta	Meta de Cuernavaca	Meta
Recurso	Presupuesto	Presupuesto	100%	(Criterio: Comité de Centro cívico social y de obra integrada) *100	
Nivel Actividad No. 3.1					
Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos		
Constitución para integrar los Comités de Computoría Social y de Obra.	Porcentaje de constitución de los Comités de Computoría Social y de Obra.	Acta de constitución de los Comités de Computoría Social y de Obra.	La ciudadanía tiene la voluntad de participar en las asambleas planificadas.		
Tipo	Presupuesto	Presupuesto	Meta	Meta de Cuernavaca	Meta
Recurso	Presupuesto	Presupuesto	100%	(Criterio: Comité de Centro cívico social y de obra integrada) *100	
Nivel Componente No. 4					
Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos		
Asamblea Plena del COMADAMUN	Porcentaje de participación en la asamblea y de los Comités de Obra.	Acta de la Asamblea Plena del COMADAMUN.	Los representantes de los comités de Obra y de Obra integrada presentan un informe de sus programas de trabajo ante las asambleas plenas del COMADAMUN.		
Tipo	Presupuesto	Presupuesto	Meta	Meta de Cuernavaca	Meta
Recurso	Presupuesto	Presupuesto	100%	(Criterio: Comité de Centro cívico social y de obra integrada) *100	
Nivel Actividad No. 4.1					
Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos		
Asamblea Plena del COMADAMUN	Porcentaje de participación en la asamblea y de los Comités de Obra.	Acta de la Asamblea Plena del COMADAMUN.	Los representantes de los comités de Obra y de Obra integrada presentan un informe de sus programas de trabajo ante las asambleas plenas del COMADAMUN.		
Tipo	Presupuesto	Presupuesto	Meta	Meta de Cuernavaca	Meta
Recurso	Presupuesto	Presupuesto	100%	(Criterio: Comité de Centro cívico social y de obra integrada) *100	
Nivel Componente No. 5					
Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos		
Asamblea Plena del COMADAMUN	Porcentaje de participación en la asamblea y de los Comités de Obra.	Acta de la Asamblea Plena del COMADAMUN.	Los representantes de los comités de Obra y de Obra integrada presentan un informe de sus programas de trabajo ante las asambleas plenas del COMADAMUN.		
Tipo	Presupuesto	Presupuesto	Meta	Meta de Cuernavaca	Meta
Recurso	Presupuesto	Presupuesto	100%	(Criterio: Comité de Centro cívico social y de obra integrada) *100	
Nivel Actividad No. 5.1					
Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos		
Asamblea Plena del COMADAMUN	Porcentaje de participación en la asamblea y de los Comités de Obra.	Acta de la Asamblea Plena del COMADAMUN.	Los representantes de los comités de Obra y de Obra integrada presentan un informe de sus programas de trabajo ante las asambleas plenas del COMADAMUN.		
Tipo	Presupuesto	Presupuesto	Meta	Meta de Cuernavaca	Meta
Recurso	Presupuesto	Presupuesto	100%	(Criterio: Comité de Centro cívico social y de obra integrada) *100	
Nivel Componente No. 5.2					
Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos		
Asamblea Plena del COMADAMUN	Porcentaje de participación en la asamblea y de los Comités de Obra.	Acta de la Asamblea Plena del COMADAMUN.	Los representantes de los comités de Obra y de Obra integrada presentan un informe de sus programas de trabajo ante las asambleas plenas del COMADAMUN.		
Tipo	Presupuesto	Presupuesto	Meta	Meta de Cuernavaca	Meta
Recurso	Presupuesto	Presupuesto	100%	(Criterio: Comité de Centro cívico social y de obra integrada) *100	



ACUERDO: S0/AC-274(30-IV-2020

			Descritiva de Ocorrência	Montado de	Informa de Ganhos Personal de las Dependencias en Cuentas Municipales, Asistencia Expendición
Tipos	Amplios	Amplios	Mes	Mes	Mes
Genérico	Indicador	Anual	100%	$\frac{\text{Número de personas beneficiadas} \times \text{valor unitario}}{\text{plazas}} \times 100$	

TESORERÍA MUNICIPAL

"Recaudación eficiente y equitativa de los ingresos"

[illegible]



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

ACUERDO: SO/AC-274/30-IV-2020

Control al destino del IGV de Muni. por medio del semestral, informando al jefe de recaudación y ejecución y actualización de los valores		Ingresos		El Sistema de Ingresos e Ingresos en el Registro Oficial del Estado de México, ubicada en la Dirección General de Ingresos, Recaudación e Impuesto Predial y Catastro		Las áreas generadoras de ingresos en sus respectivas partes, la integración de proyectos de ley en el IGV de ingresos que presenten en el IGV y pertenecen al Congreso del Estado de México por su aprobación y publicación	
Tipo	Dimensión	Ejecución		Meta		Meta de Estado	
Estratégico	Ejecución	Anual		100%		Ley de Ingresos presentada / Ley de Ingresos, Publicadas	
Nivel Propósito							
Resumen Narrativo		Indicador		Medios de Verificación		Supuestos	
El Municipio incrementa la recaudación de los ingresos		Aumento porcentual en la recaudación de los ingresos		Reportes de Ingresos mensuales y anuales reflejados en el sistema INICAT		Se sostiene el poder adquisitivo de la población	
Tipo	Dimensión	Ejecución		Meta		Meta de Estado	
Estratégico	Ejecución	Anual		15.00%		(Recaudación en el ejercicio actual / Recaudación máxima en el ejercicio anterior) * 100	
Nivel Componente No. 1							
Resumen Narrativo		Indicador		Medios de Verificación		Supuestos	
Cartera vendida al contado		Tasa de recaudación del impuesto por concepto de compraventa de Cartera Vendida		Reportes de las nóminas mensuales en el ejercicio anterior contra reporte de la recaudación en nóminas en el ejercicio actual, ubicados en la Dirección de Recaudación y Ejecución Fiscal		El contribuyente cumple con el pago de la deuda	
Tipo	Dimensión	Ejecución		Meta		Meta de Estado	
Estratégico	Ejecución	Semestral		100%		(Ingresos recaudados por concepto de venta al contado en el Semestre actual / Ingresos recaudados por concepto de venta al contado en el mismo periodo del Semestre anterior) * 100	
Nivel Actividad No. 1.1							
Resumen Narrativo		Indicador		Medios de Verificación		Supuestos	
Notificación de créditos fiscales y de tributos morales		Porcentaje de notificación de créditos fiscales y de tributos morales		Notificaciones entregadas según de contribuyentes en casos, ubicados en la Dirección de Recaudación y Ejecución Fiscal		Los contribuyentes cumplen con las obligaciones fiscales	
Tipo	Dimensión	Ejecución		Meta		Meta de Estado	
Gestión	Ejecución	Mensual		100%		(Número de contribuyentes notificados / Total de contribuyentes morales) * 100	
Nivel Actividad No. 1.2							
Resumen Narrativo		Indicador		Medios de Verificación		Supuestos	
Cálculo de la deuda de pago en por alidades		Porcentaje de recuperación de cartera vendida por concepto de alidades		Convenios celebrados, ubicados en la Dirección de Recaudación y Ejecución Fiscal		El contribuyente cumple con los pagos en el convenio	
Tipo	Dimensión	Ejecución		Meta		Meta de Estado	
Gestión	Ejecución	Mensual		100%		(Número de convenios celebrados / Total de contribuyentes morales) * 100	
Nivel Componente No. 2							
Resumen Narrativo		Indicador		Medios de Verificación		Supuestos	
Contribuciones gestionadas del Impuesto Predial		Porcentaje de contribuciones gestionadas		Reporte generado por el Sistema de Impuesto Predial, ubicado en la Dirección de Recaudación y Ejecución Fiscal		Los contribuyentes cumplen con las obligaciones fiscales	

130



Journal of Management Education 33(1) 131



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

ACUERDO: SO/AC-274/30-IV-2020

"Fortalecimiento Financiero para el Desarrollo Municipal"

Forma de Identificación del Programa Presupuestario

Nombre del Programa Presupuestario	Año
Fortalecimiento Financiero para el Desarrollo Municipal	2020
Legislatura	
Legislativa Municipal	
Unidad Responsable del Fondo	
Oficina de la Tesorería Municipal	
Coordinación Ejecutiva de la Tesorería Municipal	
Director General de Finanzas y Registros	

Beneficiarios

Hombres	Mujeres	Total	Área de Impacto
120,465	56,853	177,321	Coahuila de Cuernavaca
N/A	N/A	N/A	

Alimentación al Plan Municipal de Desarrollo

Tip	Programa	Sub Programa
5 Gobierno Municipal eficiente y transparente	Fortalecimiento	No Asignado
Proyecto del Programa		
Oficina de la Tesorería Municipal		
TM201 - Fortalecimiento de la Tesorería Municipal		
TM201 - Finanzas Municipales		
Coordinación Ejecutiva de la Tesorería Municipal		
TM211 - Mecanismos de monitoreo y de control		

Objetivo General	
Modernizar la Administración Municipal impulsando el fortalecimiento interno, la calidad del servicio y la atención al público, impulsar en las prácticas de gobernanza de la organización de sistemas y procedimientos administrativos que garanticen la calidad, fortalecer la Administración Municipal para hacerla más eficiente, flexible y transparente y oportuna a las necesidades públicas municipales.	
Objetivos de acción	
Fortalecer	

Clasificación Funcional y Programática

Función	Sub Función	Sub Función	Programa
1. Gobierno	1.1. Fortalecimiento	1.1.1. Fortalecimiento	Fortalecimiento
1.1. Gobierno	1.1.1. Fortalecimiento	1.1.1.1. Fortalecimiento	Fortalecimiento
1.1.1. Gobierno	1.1.1.1. Fortalecimiento	1.1.1.1.1. Fortalecimiento	Fortalecimiento
1.1.1.1. Gobierno	1.1.1.1.1. Fortalecimiento	1.1.1.1.1.1. Fortalecimiento	Fortalecimiento
1.1.1.1.1. Gobierno	1.1.1.1.1.1. Fortalecimiento	1.1.1.1.1.1.1. Fortalecimiento	Fortalecimiento
1.1.1.1.1.1. Gobierno	1.1.1.1.1.1.1. Fortalecimiento	1.1.1.1.1.1.1.1. Fortalecimiento	Fortalecimiento

Información Institucional

Visión	Visión
Fortalecer con honestidad, transparencia, equidad y eficiencia, el patrimonio Municipal de Cuernavaca, cumpliendo con las facultades y obligaciones que corresponden al gobierno municipal y garantizar la calidad del servicio y la atención al público, impulsar en las prácticas de gobernanza de la organización de sistemas y procedimientos administrativos que garanticen la calidad, fortalecer la Administración Municipal para hacerla más eficiente, flexible y transparente y oportuna a las necesidades públicas municipales.	Fortalecer con honestidad, transparencia, equidad y eficiencia, el patrimonio Municipal de Cuernavaca, cumpliendo con las facultades y obligaciones que corresponden al gobierno municipal y garantizar la calidad del servicio y la atención al público, impulsar en las prácticas de gobernanza de la organización de sistemas y procedimientos administrativos que garanticen la calidad, fortalecer la Administración Municipal para hacerla más eficiente, flexible y transparente y oportuna a las necesidades públicas municipales.

Nivel Pto

Objetivo General	Objetivo	Objetivo	Objetivo
Fortalecer con honestidad, transparencia, equidad y eficiencia, el patrimonio Municipal de Cuernavaca, cumpliendo con las facultades y obligaciones que corresponden al gobierno municipal y garantizar la calidad del servicio y la atención al público, impulsar en las prácticas de gobernanza de la organización de sistemas y procedimientos administrativos que garanticen la calidad, fortalecer la Administración Municipal para hacerla más eficiente, flexible y transparente y oportuna a las necesidades públicas municipales.	Fortalecer con honestidad, transparencia, equidad y eficiencia, el patrimonio Municipal de Cuernavaca, cumpliendo con las facultades y obligaciones que corresponden al gobierno municipal y garantizar la calidad del servicio y la atención al público, impulsar en las prácticas de gobernanza de la organización de sistemas y procedimientos administrativos que garanticen la calidad, fortalecer la Administración Municipal para hacerla más eficiente, flexible y transparente y oportuna a las necesidades públicas municipales.	Fortalecer con honestidad, transparencia, equidad y eficiencia, el patrimonio Municipal de Cuernavaca, cumpliendo con las facultades y obligaciones que corresponden al gobierno municipal y garantizar la calidad del servicio y la atención al público, impulsar en las prácticas de gobernanza de la organización de sistemas y procedimientos administrativos que garanticen la calidad, fortalecer la Administración Municipal para hacerla más eficiente, flexible y transparente y oportuna a las necesidades públicas municipales.	Fortalecer con honestidad, transparencia, equidad y eficiencia, el patrimonio Municipal de Cuernavaca, cumpliendo con las facultades y obligaciones que corresponden al gobierno municipal y garantizar la calidad del servicio y la atención al público, impulsar en las prácticas de gobernanza de la organización de sistemas y procedimientos administrativos que garanticen la calidad, fortalecer la Administración Municipal para hacerla más eficiente, flexible y transparente y oportuna a las necesidades públicas municipales.



de los recursos operativos a través de la Gobernación Representación Popular				
Tipo	Derechos	Presupuesto	México	Método de Cálculo
Elaboración	Elaboración	Elaboración	Elaboración	Índice de Cálculo por el INEGI
Nivel Propósito				
Resumen Narrativo	Indicador	Método de Verificación	Supuestos	
Región de Control y Supervisión de los recursos operativos a través de la Representación Popular	Indicador de la participación de los Regidores en las diferentes formas de gestión de los recursos operativos	Método de Verificación que se encuentra en la Oficina de Control de los recursos operativos	Los recursos operativos se encuentran en la Oficina de Control de los recursos operativos	
Tipo	Derechos	Presupuesto	México	Método de Cálculo
Elaboración	Elaboración	Elaboración	Elaboración	Índice de Cálculo por el INEGI
Nivel Componente No. 1				
Resumen Narrativo	Indicador	Método de Verificación	Supuestos	
La Regiduría de una prerrogativa para la Gestión Social municipal	Indicador de la prerrogativa para la Gestión Social municipal	Método de Verificación que se encuentra en la Oficina de Control de los recursos operativos	Los recursos operativos se encuentran en la Oficina de Control de los recursos operativos	
Tipo	Derechos	Presupuesto	México	Método de Cálculo
Elaboración	Elaboración	Elaboración	Elaboración	Índice de Cálculo por el INEGI
Nivel Actividad No. 1.1				
Resumen Narrativo	Indicador	Método de Verificación	Supuestos	
Se realiza un seguimiento a los recursos operativos de la Regiduría de una prerrogativa para la Gestión Social municipal	Indicador de la prerrogativa para la Gestión Social municipal	Método de Verificación que se encuentra en la Oficina de Control de los recursos operativos	Los recursos operativos se encuentran en la Oficina de Control de los recursos operativos	
Tipo	Derechos	Presupuesto	México	Método de Cálculo
Elaboración	Elaboración	Elaboración	Elaboración	Índice de Cálculo por el INEGI
Nivel Componente No.2				
Resumen Narrativo	Indicador	Método de Verificación	Supuestos	
Se presiona a los recursos operativos de la Regiduría de una prerrogativa para la Gestión Social municipal	Indicador de la prerrogativa para la Gestión Social municipal	Método de Verificación que se encuentra en la Oficina de Control de los recursos operativos	Los recursos operativos se encuentran en la Oficina de Control de los recursos operativos	
Tipo	Derechos	Presupuesto	México	Método de Cálculo
Elaboración	Elaboración	Elaboración	Elaboración	Índice de Cálculo por el INEGI
Nivel Actividad No. 2.1				
Resumen Narrativo	Indicador	Método de Verificación	Supuestos	
Se presiona a los recursos operativos de la Regiduría de una prerrogativa para la Gestión Social municipal	Indicador de la prerrogativa para la Gestión Social municipal	Método de Verificación que se encuentra en la Oficina de Control de los recursos operativos	Los recursos operativos se encuentran en la Oficina de Control de los recursos operativos	
Tipo	Derechos	Presupuesto	México	Método de Cálculo
Elaboración	Elaboración	Elaboración	Elaboración	Índice de Cálculo por el INEGI



Cuernavaca

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

ACUERDO: SO/AC-27430-IV-2020

“Administración Eficiente del Recurso del Ayuntamiento de Cuernavaca”

Datos de Identificación del Programa Presupuestario				
Nombre del Programa Presupuestario				Año
Administración Eficiente del Recurso del Ayuntamiento de Cuernavaca				2020
Apoyado por				
Secretaría Municipal				
Unidad Ejecutora del Gasto				
Dirección General de Contabilidad y Control Presupuestal				
Dirección del Gasto				
Beneficiarios				
Beneficiarios	Mujeres	Total	Año de inicio	
159,400	de 85%	466,321	Año de término	
Antes	Después	Total	Año de inicio	
N/A	N/A	N/A	Año de término	
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo				
Objetivo	Programa Sectorial	Subprograma		
3 Gobierno Municipal Eficiente y Transparente	1000000	No aplica		
Unidad Ejecutora				
TMD11 - Evaluación del Gasto				
Dirección General de Contabilidad y Control Presupuestal				
TMD205 - Gestión Contable y Presupuestal				
TMD207 - Pasivos y Activos Anteriores				
TMD208 - Administración de la Deuda con Bancos del País				
TMD209 - Administración de la Deuda con Extranjero				
TMD210 - Administración de la Deuda con Bancos Extranjeros				
TMD211 - Evaluación del Gasto Federalizado Fondos III				
TMD212 - Evaluación del Gasto Federalizado Fondos IV				
Objetivo específico				
Fortalecer la Administración Municipal fortaleciendo el quehacer municipal con la eficiencia de gestión y la atención al público, mediante las estrategias de modernización de la organización y los sistemas y procesos, marcos normativos e indicadores de calidad, promoviendo la transparencia Municipal para hacerla más eficiente, flexible y equitativa, así como su apertura a los servicios públicos municipales.				
Efectos esperados				
Financiamiento				
Clasificación Funcional y Programática				
Función	Subfunción	Actividad	Programa	Objetivo
Gobierno	13 Asuntos Financieros y Hacendarios	13.1 Asuntos Financieros	318 Hacienda Pública	Mejorar el Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia
Información Institucional				
Antes		Después		
Administrar con honestidad, transparencia, equidad y eficiencia a la Administración Municipal de Cuernavaca, cumpliendo con las facultades y atribuciones aplicables, teniendo en cuenta la probidad y la honestidad en la conducta pública, planeación, cumplimiento de las políticas, la honestidad y la transparencia que garantiza el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo de Cuernavaca en el cumplimiento de las obligaciones asumidas en el Plan Municipal de Desarrollo.		Ser una Dependencia del Gobierno Municipal eficiente, que a la población de Cuernavaca la identifiquen como una Dependencia que con apego al marco legal vigente, tome en cuenta la opinión y propuesta ciudadana para administrar y conducir las finanzas públicas municipales con transparencia, orden, racionalidad y sustentabilidad, que facilite a los contribuyentes mediante la automatización de procesos, servicios de recaudación ágiles, de calidad y actualizados y que los contribuyentes se sientan el cumplimiento y los logros en función de los objetivos y las prioridades del Plan Municipal de Desarrollo de Cuernavaca.		
Nivel Fin				



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

ACUERDO: SO/AC-274/30-IV-2020

Resumen No. 1		Indicador		Medio de Verificación		Supuestos	
Corte Financiero de la Cuenta de Gobierno Moderno y Transparencia mediante la administración eficiente del recurso del Ayuntamiento de Cuernavaca		Cuentas rendidas en Materia de Contabilidad Gubernamental		Resultados del Municipio de Cuernavaca que se encuentran en la Evaluación de Acreditación Contable en la Oficina de Planeación		El COFINAC se basa en la información sobre la base de la información agente	
Tipo de Indicador		Presentación		Frecuencia		Medio de Verificación	
Indicador		Frecuencia		Medio de Verificación		Frecuencia	
Indicador		Frecuencia		Medio de Verificación		Frecuencia	
Nivel Propósito							
Resumen No. 2		Indicador		Medio de Verificación		Supuestos	
La Administración del Recurso del Ayuntamiento de Cuernavaca es eficiente		Ingresos trimestrales publicados en internet de Contabilidad Gubernamental		Página oficial del Municipio de Cuernavaca, apartado de Suministro de Contabilidad Gubernamental		Los Centros de Registro integran en tiempo y forma la información correspondiente	
Tipo de Indicador		Presentación		Frecuencia		Medio de Verificación	
Indicador		Frecuencia		Medio de Verificación		Frecuencia	
Indicador		Frecuencia		Medio de Verificación		Frecuencia	
Nivel Componente No. 1							
Resumen No. 3		Indicador		Medio de Verificación		Supuestos	
Mejora en la eficiencia sobre la deuda pública y obligaciones sobre ingresos de la administración		Porcentaje de evaluación sobre deuda pública y obligaciones sobre ingresos de la administración		Sistema de Alertas Municipales, publicadas por la SEDU, página www.sistemaalertas.mex.sedundagob.mx		Se obtiene una Calificación en el Sistema de alertas municipales	
Tipo de Indicador		Presentación		Frecuencia		Medio de Verificación	
Indicador		Frecuencia		Medio de Verificación		Frecuencia	
Indicador		Frecuencia		Medio de Verificación		Frecuencia	
Nivel Actividad 1.1							
Resumen No. 4		Indicador		Medio de Verificación		Supuestos	
Mejora en la eficiencia sobre la deuda pública y obligaciones sobre ingresos de la administración		Tasa de Default de la Deuda Pública		Reportes anuales de la SEDU que se encuentran en la Dirección de Contabilidad de Programación y Endeudamiento		El pago puntual de Cuernavaca es de 100%, sin morosidad	
Tipo de Indicador		Presentación		Frecuencia		Medio de Verificación	
Indicador		Frecuencia		Medio de Verificación		Frecuencia	
Indicador		Frecuencia		Medio de Verificación		Frecuencia	
Nivel Componente No. 2							
Resumen No. 5		Indicador		Medio de Verificación		Supuestos	
Recursos financieros destinados a la atención de la deuda pública y obligaciones sobre ingresos de la administración		Porcentaje que cubre el pago de ADIFAS que ingresan al fondo de inversión municipal		Estado de Cuenta de la Federación		La atención financiera está garantizada por la institución	
Tipo de Indicador		Presentación		Frecuencia		Medio de Verificación	
Indicador		Frecuencia		Medio de Verificación		Frecuencia	
Indicador		Frecuencia		Medio de Verificación		Frecuencia	
Nivel Actividad No. 2.1							
Resumen No. 6		Indicador		Medio de Verificación		Supuestos	
Disminución del pago de ADIFAS		Porcentaje de disminución del pago de ADIFAS con el ingreso total		Estado financiero del ejercicio de los pagos de ingresos		Pago de ADIFAS disminuye de acuerdo al ejercicio del pago	
Tipo de Indicador		Presentación		Frecuencia		Medio de Verificación	
Indicador		Frecuencia		Medio de Verificación		Frecuencia	
Indicador		Frecuencia		Medio de Verificación		Frecuencia	
Nivel Componente No. 3							
Resumen No. 7		Indicador		Medio de Verificación		Supuestos	
Mejora en la eficiencia sobre la deuda pública y obligaciones sobre ingresos de la administración		Porcentaje de disminución del pago de ADIFAS con el ingreso total		Estado financiero del ejercicio de los pagos de ingresos		La atención financiera está garantizada por la institución	
Tipo de Indicador		Presentación		Frecuencia		Medio de Verificación	
Indicador		Frecuencia		Medio de Verificación		Frecuencia	
Indicador		Frecuencia		Medio de Verificación		Frecuencia	

138



ACUERDO: SD/AC.274/30-IV-2020

Take the logarithm of both sides and differentiate. You get

140



CONTRALORÍA MUNICIPAL
"Transparencia y Cero Corrupción"

141



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

ACUERDO: 50/AC-274/30-IV-2020

Director General de Prevención: Artículos en Cuernavaca y Coajaco
COMED: Prevención, Investigación, Participación Ciudadana y Seguimiento Comunal
Director General de Responsabilidades Administrativas:
COMED: Prevención, Investigación, Participación Ciudadana y Seguimiento Comunal

Objetivo Específico:
 Modernizar la Administración Municipal en función de mejorar la calidad de servicio y la atención al público, entendiendo en los procesos de modernización de la organización y los sistemas y procedimientos administrativos, el fortalecimiento de la calidad total, reestructurar la Administración Municipal para hacerla más eficiente, flexible y ágil, así como y adaptarla a los servicios públicos municipales.

Objeto de la Ley:
 de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Clasificación Funcional y Programática

Programa	Función	Subfunción	Actividad	Programa
1 Gobierno	3 Coordinación de la Política de Gobierno	4 Seguimiento Público	5 Control Interno	Transparencia y Acceso a la Información Pública

Integración Institucional

Misión:
 Cumplir y hacer cumplir lo establecido en los ordenamientos que corresponden a la Secretaría de Gobernación, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas mediante la atención de quejas, realización de audiencias y procedimientos administrativos de responsabilidades.

Visión:
 Ser un Órgano de Control Interno que garantice que la Administración Pública Municipal se conduzca en estricta apego a las Leyes, Reglamentos y demás normativa aplicable, que otorgue confianza a la ciudadanía de la gestión gubernamental.

Nivel Fin

Resumen Normativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Contribuir a fortalecer la confianza ciudadana mediante el Sistema de Rendición de Cuentas y acceso de recursos transparentes y eficaces.	Índice de desempeño Municipal del IMCO	Índice de desempeño municipal que se encuentra en la dirección electrónica del IMCO en el transcurso del año, en el formato de rendición de cuentas municipal.	Las autoridades administrativas, de acuerdo a la Contraloría General de la Federación, sus programas, acciones y actividades institucionales.
Tipo	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta
Indicador	Unidad	Anual	70%
			Medio de Verificación: Informe de Seguimiento al Proceso Municipal

Nivel Propósito

Resumen Normativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Sistema de rendición de cuentas y acceso de recursos transparentes y eficaces.	Índice de satisfacción de usuarios y servicios a la ciudadanía	Informe de resultados de encuestas de satisfacción, elaboradas en la oficina de la Dirección General de Mejora e Innovación Administrativa.	Que las dependencias del Ayuntamiento de Cuernavaca de México, cumplan con la responsabilidad que les corresponde.
Tipo	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta
Indicador	Unidad	Semestral	60%
			Medio de Verificación: Encuestas programadas y encuestas realizadas.

Nivel Componente No. 1

Resumen Normativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Agencia de Servicio al Ciudadano	Porcentaje de cumplimiento de los servicios de atención	Valores de Verificación: Informes de actividades de fiscalización que se encuentran en la Dirección General de Auditoría Interna.	Los dependencias atienden los requerimientos de información y de atención de observaciones en tiempo.
Tipo	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta
Indicador	Unidad	Semestral	85%
			Medio de Verificación: Informes de actividades de fiscalización, en formatos y acciones.

Nivel Actividad No. 1.1



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

ACUERDO: SO/AC-274/30-IV-2020

Resumen Semanal Ejecución del Programa Social Ambiental		Indicador Porcentaje de Avance en ejecución		Medios de Verificación Cedules de observaciones preliminares, registros en la Dirección General de Auditoría Interna		Supuestos Las Dependencias ejecuten los server municipales correspondientes de subvenciones de obras y servicios en materia	
_____ Gestión	_____ Ejecución	_____ Ejecución	_____ Ejecución	_____ Ejecución	_____ Ejecución	_____ Ejecución	_____ Ejecución
Nivel Actividad No. 1.2							
Resumen Semanal Ejecución de acciones de fortalecimiento institucional y coordinación con autoridades		Indicador Porcentaje de acciones de fortalecimiento institucional y coordinación con autoridades		Medios de Verificación Representación de servidores de fiscalización, atención a la Dirección General de Auditoría Interna		Supuestos Las Dependencias atienden los requerimientos de información y de subvenciones de obras y servicios en materia	
_____ Gestión	_____ Ejecución	_____ Ejecución	_____ Ejecución	_____ Ejecución	_____ Ejecución	_____ Ejecución	_____ Ejecución
Nivel Componente No. 2							
Resumen Semanal Proceso de entrega recepción realidades		Indicador Porcentaje de procesos de entrega recepción realidades		Medios de Verificación Actas de entrega recepción que se resguardan en la Dirección General de Registro e Inventario		Supuestos Los servidores públicos cumplen el proceso de entrega recepción	
_____ Gestión	_____ Ejecución	_____ Ejecución	_____ Ejecución	_____ Ejecución	_____ Ejecución	_____ Ejecución	_____ Ejecución
Nivel Actividad No. 2.1							
Resumen Semanal Proceso de entrega recepción realidades		Indicador Número de servidores públicos obligados al cumplimiento del proceso de entrega recepción		Medios de Verificación Formularios llenados y la entrega recepción por la revisión del proceso de entrega recepción, ubicado en la Dirección General de Registro e Inventario		Supuestos Los servidores públicos cumplen el proceso de entrega recepción	
_____ Gestión	_____ Ejecución	_____ Ejecución	_____ Ejecución	_____ Ejecución	_____ Ejecución	_____ Ejecución	_____ Ejecución
Nivel Componente No. 3							
Resumen Semanal Participación ciudadana en los procesos de rendición de cuentas social fortalecida		Indicador Porcentaje de participación de la Comisaría Social en las actividades que corresponden a su competencia		Medios de Verificación Actas de los trabajos de comisiones sociales ubicados en la Dirección General de Registro e Inventario		Supuestos La comisaría participa por parte de las Dependencias a la Comisaría Social para participar en las actividades del Ayuntamiento con la ciudadanía	
_____ Gestión	_____ Ejecución	_____ Ejecución	_____ Ejecución	_____ Ejecución	_____ Ejecución	_____ Ejecución	_____ Ejecución
Nivel Actividad No. 3.1							
Resumen Semanal Formación de comités de obra de Comisaría Social		Indicador Número de comités de obra de Comisaría Social		Medios de Verificación Actas de instalación de comités de obra de Comisaría Social ubicados en la Dirección General de Registro e Inventario		Supuestos La Comisaría Social participa en la formación de comités de obra de Comisaría Social	
_____ Gestión	_____ Ejecución	_____ Ejecución	_____ Ejecución	_____ Ejecución	_____ Ejecución	_____ Ejecución	_____ Ejecución

Tipo Gestión	Programa	Frecuencia	Meta	Meta de calidad
	Oficina	Trimestral	100%	(Número de obreros contratados / Número de obreros formalizados) * 100

Nivel Componente No. 4				
Resumen Narrativo	Indicador	Metas de Verificación	Supuestos	
Desarrollo Patrimonial y de Intereses de los Servidores Públicos	Porcentaje de cumplimiento a la obligación de la presentación oportuna de la declaración juramentada de intereses	Registro de Declaraciones patrimoniales y de intereses presentadas ante la Comisión Municipal Ciudadana de Intereses, General de Prevención, Participación Ciudadana y Quejas	Los servidores públicos que cumplan con sus obligaciones presentando oportunamente sus declaraciones patrimoniales y de intereses	
Tipo Gestión	Programa	Frecuencia	Meta	Meta de calidad
	Oficina	Trimestral	100%	(Total de servidores públicos que presenten declaración patrimonial y de intereses / Total de servidores públicos obligados) * 100

Nivel Actividad No. 4.1				
Resumen Narrativo	Indicador	Metas de Verificación	Supuestos	
Declaración Juramentada de Intereses	Porcentaje de investigaciones radicadas por incumplimiento a la obligación de presentar de manera oportuna la declaración patrimonial y de intereses	Número de expedientes radicados en la Dirección General de Prevención, Participación Ciudadana y Quejas	Los servidores públicos que presenten oportunamente sus declaraciones patrimoniales y de intereses	
Tipo Gestión	Programa	Frecuencia	Meta	Meta de calidad
	Oficina	Trimestral	100%	(Total de investigaciones radicadas / Total de servidores públicos obligados) * 100

Nivel Componente No. 5				
Resumen Narrativo	Indicador	Metas de Verificación	Supuestos	
Quejas y denuncias por presuntas faltas administrativas	Porcentaje de quejas y denuncias radicadas	Acuerdo de resolución emitido, atendido en la Dirección General de Prevención, Participación Ciudadana y Quejas	Los peticionantes y los servidores públicos denuncian las faltas administrativas	
Tipo Gestión	Programa	Frecuencia	Meta	Meta de calidad
	Oficina	Trimestral	100%	(Total de expedientes radicados / Total de quejas y denuncias radicadas) * 100

Nivel Actividad No. 5.1				
Resumen Narrativo	Indicador	Metas de Verificación	Supuestos	
Quejas y denuncias por presuntas faltas administrativas	Porcentaje de quejas y denuncias radicadas	Informe de presunta responsabilidad emitido, atendido en la Dirección General de Prevención, Participación Ciudadana y Quejas	El cumplimiento de quejas y denuncias por parte de la ciudadanía y servidores públicos y su cumplimiento de la resolución de la presunta falta administrativa denunciada	
Tipo Gestión	Programa	Frecuencia	Meta	Meta de calidad
	Oficina	Trimestral	100%	(Total de informes de presunta responsabilidad / Total de quejas y denuncias radicadas) * 100

Nivel Actividad No. 5.2				
Resumen Narrativo	Indicador	Metas de Verificación	Supuestos	
Recepción de las denuncias por presuntas faltas administrativas	Porcentaje de quejas y denuncias atendidas en las presuntas	Registro en el Libro de Gobierno, expediente en la Dirección General de Prevención, Participación Ciudadana y Quejas	Los Servidores Públicos incumplían con obligaciones establecidas en la legislación en materia de procedimientos administrativos	
Tipo Gestión	Programa	Frecuencia	Meta	Meta de calidad
	Oficina	Trimestral	100%	(Total de denuncias que resultaron / Denuncias atendidas) * 100

Nivel Componente No. 6				
Resumen Narrativo	Indicador	Metas de Verificación	Supuestos	
Resolución de las denuncias por presuntas faltas administrativas	Porcentaje de resoluciones emitidas	Resolución emitida, registrada en la Dirección General de Responsabilidades Administrativas	La radicación de informes de presunta responsabilidad	
Tipo Gestión	Programa	Frecuencia	Meta	Meta de calidad
	Oficina	Trimestral	100%	(Total de resoluciones emitidas / Total de denuncias radicadas) * 100



Cuernavaca

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

ACUERDO: SO/AC-274/30 IV-2020

Indicador	Definición	Unidad de Medida	Meta	Método de Cálculo
Seguimiento y control de cumplimiento de resoluciones	Porcentaje de cumplimiento de resoluciones	Porcentaje	100%	Método de Cálculo: (Resoluciones cumplidas / Resoluciones totales) * 100
Nivel Actividad No. 6.1				
Seguimiento y control de cumplimiento de resoluciones	Porcentaje de cumplimiento de resoluciones	Porcentaje	100%	Método de Cálculo: (Resoluciones cumplidas / Resoluciones totales) * 100
Seguimiento y control de cumplimiento de resoluciones	Porcentaje de cumplimiento de resoluciones	Porcentaje	100%	Método de Cálculo: (Resoluciones cumplidas / Resoluciones totales) * 100
Seguimiento y control de cumplimiento de resoluciones	Porcentaje de cumplimiento de resoluciones	Porcentaje	100%	Método de Cálculo: (Resoluciones cumplidas / Resoluciones totales) * 100
Nivel Componente No. 7				
Seguimiento y control de cumplimiento de resoluciones	Porcentaje de cumplimiento de resoluciones	Porcentaje	100%	Método de Cálculo: (Resoluciones cumplidas / Resoluciones totales) * 100
Seguimiento y control de cumplimiento de resoluciones	Porcentaje de cumplimiento de resoluciones	Porcentaje	100%	Método de Cálculo: (Resoluciones cumplidas / Resoluciones totales) * 100
Seguimiento y control de cumplimiento de resoluciones	Porcentaje de cumplimiento de resoluciones	Porcentaje	100%	Método de Cálculo: (Resoluciones cumplidas / Resoluciones totales) * 100
Nivel Actividad No. 7.1				
Seguimiento y control de cumplimiento de resoluciones	Porcentaje de cumplimiento de resoluciones	Porcentaje	100%	Método de Cálculo: (Resoluciones cumplidas / Resoluciones totales) * 100
Seguimiento y control de cumplimiento de resoluciones	Porcentaje de cumplimiento de resoluciones	Porcentaje	100%	Método de Cálculo: (Resoluciones cumplidas / Resoluciones totales) * 100
Seguimiento y control de cumplimiento de resoluciones	Porcentaje de cumplimiento de resoluciones	Porcentaje	100%	Método de Cálculo: (Resoluciones cumplidas / Resoluciones totales) * 100
Nivel Componente No. 8				
Seguimiento y control de cumplimiento de resoluciones	Porcentaje de cumplimiento de resoluciones	Porcentaje	100%	Método de Cálculo: (Resoluciones cumplidas / Resoluciones totales) * 100
Seguimiento y control de cumplimiento de resoluciones	Porcentaje de cumplimiento de resoluciones	Porcentaje	100%	Método de Cálculo: (Resoluciones cumplidas / Resoluciones totales) * 100
Seguimiento y control de cumplimiento de resoluciones	Porcentaje de cumplimiento de resoluciones	Porcentaje	100%	Método de Cálculo: (Resoluciones cumplidas / Resoluciones totales) * 100
Nivel Actividad No. 8.1				
Seguimiento y control de cumplimiento de resoluciones	Porcentaje de cumplimiento de resoluciones	Porcentaje	100%	Método de Cálculo: (Resoluciones cumplidas / Resoluciones totales) * 100
Seguimiento y control de cumplimiento de resoluciones	Porcentaje de cumplimiento de resoluciones	Porcentaje	100%	Método de Cálculo: (Resoluciones cumplidas / Resoluciones totales) * 100
Seguimiento y control de cumplimiento de resoluciones	Porcentaje de cumplimiento de resoluciones	Porcentaje	100%	Método de Cálculo: (Resoluciones cumplidas / Resoluciones totales) * 100



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

"Prevención del Delito y Tránsito"

Datos de Identificación del Programa Presupuestario

Nombre de Programa Presupuestario	V/S
Prevención del Delito y Tránsito	2020
Objetivos	
Responde que Sup. total y S. Sum.	
Unidad Responsable del costo	
- Oficina del Secretario de Seguridad Pública - Subsecretaría de Asuntos Preventivos - Subsecretaría de Asuntos Jurídicos - Subsecretaría de Protección Civil - Coordinación Administrativa - Dirección General de Asuntos Jurídicos - Dirección de Policía Vial	

Beneficiarios:

Hombres	Mujeres	Tot.	Apoyos, sin costo
100,000	196,551	296,551	
Veres	Sum.	Tot.	Municipio de Cuernavaca
No Aplica	No Aplica	No Aplica	

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Objetivo	Programa Sectorial	Subprograma
Prevención del Delito y Tránsito	- Prevención del delito y violencia - Participación y Seguridad Ciudadana - Seguridad Jurídica	No Aplica

Proyectos de Programa

- Oficina del Secretario de Seguridad Pública - SE201-Bienes Muebles Recargos Fiscales - SE202-Bienes Muebles Fiscales - Subsecretaría de Policía Preventiva - SE203-Servicios del Bando de Policía y Tránsito - SE204-Servicios del Bando de Policía y Tránsito - SE205-Servicios Municipales - Coordinación de Asesoría Jurídica - SE206-Administración de las Servicios de Seguridad - SE207-Servicios Municipales - SE208-Servicios y Resoluciones	
--	--

Objetivo General

Modernizar la Administración Municipal mediante el que hacer municipal para la calidad del servicio y la atención al ciudadano, mejorar en los proyectos de modernización de la organización, y los sistemas y procedimientos administrativos, el proceso de calidad total, reestructurar la Administración Municipal para hacerla más eficiente, flexible y racional, reducir y optimizar los costos de las actividades públicas municipales.

Objetivos Específicos

- Prevención del Delito y Tránsito - Protección Ciudadana - Participación Ciudadana	
---	--

Clasificación Funcional y Programática

Función	Función	Nivel	Actividad	Programa
Seguridad	7. Asuntos de Orden Público y de Seguridad	1. As. Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	Actividad Administrativa	1. Tratamiento de Servicios
			Sistema Estatal de Seguridad Pública	

Información Institucional

Veres	V/S
Administración, transparencia, equidad y eficiencia del Programa Municipal de Cuernavaca, cumpliendo con las facilidades y condiciones aplicables, llevando en cuenta la transparencia y equidad en el uso de los recursos y aplicación de las políticas financieras y administrativas de la	Veres
	Veres



Cuernavaca

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

AGUEDO: SC/AC-27470.15-2020

ampliamente al Plan Estratégico de Desarrollo de Ciénagas 2004-2012, con el fin de mejorar el manejo de las ciénagas en el departamento de Boyacá, así como la participación en el Plan Nacional de Biotecnología.

financieras y tecnológicas con responsabilidad social, orden, transparencia y transparencia, que facilite a los contribuyentes mediante la automatización de procesos, servicios de valoración, tales, de estado y automatizados y con sus segmentos y evalúan a desempeño y los logros en función de los resultados y las prioridades del Plan Municipal de Desarrollo del municipio.

Sixty four

Nivel Pán				
Resumen Narrativo	Descripción	Sección	Medio de Comunicación	Objetivo
Contribuir a la Paz y Seguridad del Municipio de Cuernavaca mediante la sostenibilidad social, del recurso humano y de programas de Prevención	Participación Social Educación Pública	Salud	Encuesta, SaborNet de Seguridad Pública Urbana, página web http://www.megap.org.mx , programa de radio, etc.	Participación activa de la comunidad en los Programas de Prevención
Tipología	Dimensiones	Proyecto	Medio	Método de Trabajo
Encuesta	Encuesta	Proyecto	Radio	Presentación de resultados de la encuesta nacional de la Paz

Nivel 3: Pontuação

[illegible]

Nivel Compagnie I

[illegible]

Given Accepted No. 1.2

[illegible]

Nivel Actividad No. 1.2

Recursos Normativos		Indicador	Medio de Verificación	Siguiendo
Instrumentos de evaluación		Porcentaje de cumplimiento alcanzado a los diferentes aspectos	Expedientes, Libros de la Dirección General de Asuntos Civiles	La correspondiente a los expedientes y al expediente de cumplimiento
Tipos	Indicador	Frecuencia	México 1993	México de Cálculo
Cuestión	Indicador	Muestreo		Indicaciones realizadas a las organizaciones solicitadas *

Steel & Steel: No. 1-3



148



Resumen Narrativo		Indicador		Método de Verificación	Supuestos
Confirmación de Comité de Programa CIOA/V.M.		Porcentaje de Conformación del Comité de Programación CIOA/V.M.		Actas de reuniones de Comité	La institución participa en los Comités de programa CIOA/V.M.
Tipo Gestor	Dimensión Programática	Dimensión Mensural	Meta 100%	Módulo de Calificación Número de comités conformados / Número de comités programados * 100	
Nivel Actividad No. 3.2					
Resumen Narrativo		Indicador		Método de Verificación	Supuestos
Atención a los alumnos de emergencia		Porcentaje de Familias de Emergencia atendidas		Registro de registro de alumnos de las listas	La institución atiende a los alumnos de emergencia
Tipo Gestor	Dimensión Programática	Dimensión Mensural	Meta 100%	Módulo de Calificación Llamadas atendidas / Llamadas recibidas * 100	
Nivel Actividad No. 3.3					
Resumen Narrativo		Indicador		Método de Verificación	Supuestos
Atención a Demandas Atendidas		Porcentaje de servicios de Demandas atendidos		Formas de Necesidades, listas de atención a emergencias y atención de alumnos	Existe la cultura y compromiso institucional sobre la importancia de estos servicios
Tipo Gestor	Dimensión Programática	Dimensión Mensural	Meta 100%	Módulo de Calificación Número de demandas atendidas / Total de Demandas Recibidas * 100	
Nivel Actividad No. 3.4					
Resumen Narrativo		Indicador		Método de Verificación	Supuestos
Implementación de servicios y unidades de seguridad y vigilancia		Porcentaje de recorridos y visitas de seguridad y vigilancia		Partes de recorridos, Constancia al área de Educación y Localización	Los recorridos fortalecen la seguridad y la institución e inhibir los delitos
Tipo Gestor	Dimensión Programática	Dimensión Mensural	Meta 100%	Módulo de Calificación Número de recorridos realizados / Total de recorridos programados * 100	
Nivel Actividad No. 3.5					
Resumen Narrativo		Indicador		Método de Verificación	Supuestos
Instalación de Puntos de Recepción		Porcentaje de Puntos de Recepción		Actas de reuniones de Comités	La institución confía en la seguridad del Municipio
Tipo Gestor	Dimensión Programática	Dimensión Mensural	Meta 100%	Módulo de Calificación Puntos de Recepción Instalados / Puntos de Recepción Programados * 100	
Nivel Actividad No. 3.6					
Resumen Narrativo		Indicador		Método de Verificación	Supuestos
Ejecución de los recursos municipales destinados a becas escolares		Porcentaje de recursos municipales destinados a becas escolares		Sistema de Información Financiera UNICEF Cálculo Análisis de Ejecución presupuestal	Las Dependencias presupuestan los planes
Tipo Gestor	Dimensión Programática	Dimensión Mensural	Meta 100%	Módulo de Calificación Total de Presupuesto comprometido en el capítulo 000 / Total de recursos	



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

ACUERDO: SOJAG-274/30-IV-2020

Resumen Narrativo					Presupuesto en el capítulo 5000 + 500
Nivel Componente No. 4					
Resumen Narrativo Ejecución de los recursos destinados a proyectos y actividades	Indicador Avance de ejecución de proyectos y actividades	Medio de Verificación de Sistema de Información Financiera (SIFIN) Estado Analítico de Ejecución y Presupuesto	Supuesto Los recursos de inversión destinaron los recursos		
Tipo Gestión	Dimensión Ejecución	Periodicidad Semestral	Método 100%	Método de Cálculo Total de recursos asignados para proyectos y actividades totales de recursos presupuestales para inversión y recursos \$100	
Nivel Actividad No. 4.1					
Resumen Narrativo Cumplimiento de tareas en proyectos y actividades	Indicador Cumplimiento de gestión de pago referidos a servicios y resultados por sociedad competente	Medio de Verificación de Sistema de Información Financiera (SIFIN) Estado Analítico de Ejecución y Presupuesto	Supuesto La actividad componente de la actividad de la actividad		
Tipo Gestión	Dimensión Ejecución	Periodicidad Trimestral	Método 100%	Método de Cálculo Total de recursos pagados Número de recursos pagados \$100	
Nivel Componente No. 5					
Resumen Narrativo Ejecución de los recursos destinados a bienes muebles recursos federales fondo IV	Indicador Porcentaje de ejecución de recursos destinados a bienes muebles recursos federales fondo IV	Medio de Verificación de Sistema de Información Financiera (SIFIN) Estado Analítico de Ejecución y Presupuesto	Supuesto Los recursos presupuestales de inversión		
Tipo Gestión	Dimensión Ejecución	Periodicidad Semestral	Método 100%	Método de Cálculo Total de recursos de inversión en el capítulo 5000 + Total de recursos presupuestales en el capítulo 5000 + 500	
Nivel Actividad No. 5.1					
Resumen Narrativo Inversión de equipos en bienes muebles recursos federales fondo IV	Indicador Inversión en bienes muebles recursos federales fondo IV por el equipamiento de los cuerpos de seguridad	Medio de Verificación de Sistema de Información Financiera (SIFIN) Estado Analítico de Ejecución y Presupuesto	Supuesto El recurso mayor asignado a la ciudad		
Tipo Gestión	Dimensión Ejecución	Periodicidad Trimestral	Método 100%	Método de Cálculo Total de recursos de inversión para equipamiento de los cuerpos de seguridad Total de recursos presupuestales para equipamiento de los cuerpos de seguridad \$100	

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

"Obras Públicas con Calidad al Servicio de la Ciudadanía"

Datos de identificación del Programa Presupuestario

Nombre del Programa Presupuestario
Obras Públicas con Calidad al Servicio de la Ciudadanía

Año
2020



Dependencia Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas Unidad Responsable del Cargo Subsecretaría de Obras Públicas				
Identificativos				
Hombre 169,166 Suma No Aplica	Mujeres 196,855 Suma No Aplica	Total 366,021 Total No Aplica	Área de Intersque Municipal Cuernavaca	
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo				
Tipo 7 - Desarrollo Medio de Calidad		Programa Sectorial Programa, Programa de Desarrollo de la Infraestructura Municipal de Cuernavaca		Sub-Programa
Proceso del Programa * Subsecretaría de Obras Públicas OP201. Obras Públicas de Calidad OP205. Obras Generales 22, Fondo FI - 2020 OP204. Obras por Autogestión Costo de Ejecución Detalle: Las oportunidades de desarrollo municipal y establecer las acciones para construir una ciudad con una alta calidad de vida, mejorar la productividad y sentir las bases para adaptar la respuesta local a la globalización de los mercados, sentir las bases de la industria manufacturera urbana de Cuernavaca Efectos * Ingresos en la Construcción y Equipamiento				
Clasificación Funcional Programática				
Unidad 2 Desarrollo Social	Función 22 Vivienda y Servicios a la Comunidad	Sub-Programa 2.2.1. Urbanización	Actividad 45 Obras Públicas Eficientes Seguras y Suficientes	Programa Presupuestario E. Programa de Servicios Públicos
Información Institucional				
Mision Planear, regular y promover el desarrollo urbano, diseñar, programar, dar seguimiento y supervisar la ejecución de obras públicas, con el objetivo de cumplir con la demanda de infraestructura urbana, así como realizar e implementar proyectos de infraestructura verde y equipamiento urbano que es de interés municipal, consistente en la prestación integral de servicios públicos oportunos de calidad respaldados por el marco jurídico y normativo vigente en beneficio de todos los habitantes del Municipio de Cuernavaca.		Vision Garantizar la calidad de vida y a los inversionistas, servicios eficientes y económicos para que las obras públicas se encuentren en orden de manera planificada, cumpliendo de manera eficiente y eficaz la demanda de los habitantes de Cuernavaca y sus visitantes, y en ello se debe evitar la dependencia que la ciudadanía genere por sus asuntos en el desarrollo integral y sustentable, basado en la calidad de vida de sus habitantes, que se refleje en los servicios, la imagen e infraestructura para el desarrollo humano.		
Nivel I (M)				
Resultado Servicio Contribuir al desarrollo de Cuernavaca mediante la ejecución, programación y ejecución de obras públicas	Indicador Cumplimiento del programa municipal de obras	Medida de Evaluación Reporte de avance del calendario de ejecución de obra pública, ubicado en la Dirección de Supervisión de Obras Públicas	Fuente Inversión pública de los conflictos sociales para ejecución de obra	
Tipo Estratégico	Eficacia	Base de Datos Semestral	Avance 90%	Medida de Calidad Número de obras programadas en el Programa Anual de Obras - Número de obras concluidas *100
Nivel II (Programa)				
Resultado Servicio Ejecutar la programación y ejecución de obras públicas	Indicador Base de Datos de índice de presencia de acceso a los servicios básicos de vivienda	Medida de Evaluación Índices de carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda publicados por la CDMX	Fuente Las encuestas e índices son elaborados para la ejecución de la obra	



Tip o de Ac t i v i d a d	Descripción	Frecuencia	Mét o d o	Método de Control
Región	Región	QUINQUENAL	2.3%	Informe de avance por semana a las agencias, las más de las veces en reuniones por la CONTVAC.
Nivel Componente (No. 0)				
Resumen Narrativo	Incluido	Incluido	Método de Verificación	Sugerencias
Obras de Fondo de Inversión del Ramo 33	Porcentaje de obras concluidas en los meses del año 11	Porcentaje de obras concluidas en los meses del año 11	Carpetas operativas del Ramo 33, Fondo 11, comunidad	La comunidad
Fondo 11- Fondo de Apoyo para la Infraestructura Social Municipal, según las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP), según Zonas			Elaboración de Actas de Verificación para la cuenta de la Infraestructura Social Municipal, que se encuentra en la Dirección de Infraestructura Social	La comunidad
Tip o de Ac t i v i d a d	Descripción	Frecuencia	Mét o d o	Método de Control
Región	Región	Trimestral	90%	Método de Control (Número de obras ejecutadas con fondos del Ramo 33 y Total de obras programadas para el Ramo 33) * 100
Nivel Actividad No. 1.1.				
Resumen Narrativo	Incluido	Incluido	Método de Verificación	Sugerencias
Verificación del uso de los recursos del Ramo 33	Porcentaje de informes de avances trimestrales presentados en relación al uso de los recursos solicitados por la SEDISOL.	Porcentaje de informes de avances trimestrales presentados en relación al uso de los recursos solicitados por la SEDISOL.	Carpetas de Verificación y seguimiento de obra del Fondo de Apoyos para la Infraestructura Social (FAS), que se encuentra en la Dirección de Programación Federalizada de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	Verificación por el Sistema de Formato Único (SFU)
Tip o de Ac t i v i d a d	Descripción	Frecuencia	Mét o d o	Método de Control
Región	Región	Trimestral	90%	Método de Control (Informes presentados / informes solicitados por la SEDISOL) * 100
Nivel Actividad No. 1.2.				
Resumen Narrativo	Incluido	Incluido	Método de Verificación	Sugerencias
Uso de los recursos de participación social	Porcentaje de gastos de inversión al total de obras ejecutadas de Ramo 33 Fondo 11	Porcentaje de gastos de inversión al total de obras ejecutadas de Ramo 33 Fondo 11	Formulario de Participación Social (FMS) (1 Formato de cuenta de instalación de participación social, 2 Formato de evidencia de registro de obra, 3 Formato de actas de capacitación, 4 Actas de capacitación de participación social, 5 Formato de libros de resultados de las obras por los contratistas, los más que se encuentran en la Dirección de Programas Federalizados de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y en el Portal de Transparencia de la SEDISOL, en internet en el enlace: http://transparencia.gob.mx	La comunidad acepta la ejecución de la obra
Tip o de Ac t i v i d a d	Descripción	Frecuencia	Mét o d o	Método de Control
Región	Región	Trimestral	100%	Método de Control (C) de los resultados de obras ejecutadas del Ramo 33 Fondo 11) * 100
Nivel Actividad No. 1.3.				
Resumen Narrativo	Incluido	Incluido	Método de Verificación	Sugerencias
Realización de visitas de supervisión al campo para la elaboración de la propuesta de programación de obras públicas	Porcentaje de visitas de campo realizadas con respecto a las actividades informadas por la Dirección de Programas Federalizados de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	Porcentaje de visitas de campo realizadas con respecto a las actividades informadas por la Dirección de Programas Federalizados de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	Informe de Verificación de avance de obra, que se encuentra en la Dirección de Programas Federalizados de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	Verificación por el Sistema de Formato Único (SFU)
Tip o de Ac t i v i d a d	Descripción	Frecuencia	Mét o d o	Método de Control
Región	Región	Trimestral	100%	Método de Control (C) de las visitas de campo realizadas / solicitudes presentadas) * 100
Nivel Actividad No. 1.4.				
Resumen Narrativo	Incluido	Incluido	Método de Verificación	Sugerencias
Conclusión de obras en Zona de Atención Prioritaria (ZAP)	Porcentaje de Obras concluidas en Zona de Atención Prioritaria (ZAP)	Porcentaje de Obras concluidas en Zona de Atención Prioritaria (ZAP)	Actas de Verificación de obra de la SEDISOL	Los contratistas cumplen el programa de avance de obra de acuerdo al calendario de ejecución de obra
Tip o de Ac t i v i d a d	Descripción	Frecuencia	Mét o d o	Método de Control
Región	Región	Trimestral	100%	Método de Control



Resumen	Indicador	Medio	Unidad	Medio de Verificación	Supuestos
Resumen Narrativo	Incluir	Indicador	Medio de Verificación	Supuestos	
Contar con un registro de contratistas y proveedores para participar en los procesos de licitación de obra pública municipal	Porcentaje de registros emitidos durante el primer semestre del 2020	Indicador	Medio de Verificación	Supuestos	
Tipología	Descripción	Indicador	Medio de Verificación	Supuestos	
Indicador	Descripción	Indicador	Medio de Verificación	Supuestos	
Nivel Actividad No. 1.5.					
Resumen Narrativo	Incluir	Indicador	Medio de Verificación	Supuestos	
Adjudicación de obras de infraestructura pública	Porcentaje de contratos de obra pública adjudicados	Indicador	Medio de Verificación	Supuestos	
Tipología	Descripción	Indicador	Medio de Verificación	Supuestos	
Indicador	Descripción	Indicador	Medio de Verificación	Supuestos	
Nivel Actividad No. 1.6.					
Resumen Narrativo	Incluir	Indicador	Medio de Verificación	Supuestos	
Adjudicación de obras de infraestructura pública	Porcentaje de contratos de obra pública adjudicados	Indicador	Medio de Verificación	Supuestos	
Tipología	Descripción	Indicador	Medio de Verificación	Supuestos	
Indicador	Descripción	Indicador	Medio de Verificación	Supuestos	
Nivel Compromiso No. 2.					
Resumen Narrativo	Incluir	Indicador	Medio de Verificación	Supuestos	
Adjudicación de obras de infraestructura pública	Porcentaje de contratos de obra pública adjudicados	Indicador	Medio de Verificación	Supuestos	
Tipología	Descripción	Indicador	Medio de Verificación	Supuestos	
Indicador	Descripción	Indicador	Medio de Verificación	Supuestos	
Nivel Actividad No. 2.1.					
Resumen Narrativo	Incluir	Indicador	Medio de Verificación	Supuestos	
Adjudicación de obras de infraestructura pública	Porcentaje de contratos de obra pública adjudicados	Indicador	Medio de Verificación	Supuestos	
Tipología	Descripción	Indicador	Medio de Verificación	Supuestos	
Indicador	Descripción	Indicador	Medio de Verificación	Supuestos	
Nivel Actividad No. 2.2.					
Resumen Narrativo	Incluir	Indicador	Medio de Verificación	Supuestos	
Adjudicación de obras de infraestructura pública	Porcentaje de contratos de obra pública adjudicados	Indicador	Medio de Verificación	Supuestos	
Tipología	Descripción	Indicador	Medio de Verificación	Supuestos	
Indicador	Descripción	Indicador	Medio de Verificación	Supuestos	
Nivel Actividad No. 2.3.					
Resumen Narrativo	Incluir	Indicador	Medio de Verificación	Supuestos	
Adjudicación de obras de infraestructura pública	Porcentaje de contratos de obra pública adjudicados	Indicador	Medio de Verificación	Supuestos	
Tipología	Descripción	Indicador	Medio de Verificación	Supuestos	
Indicador	Descripción	Indicador	Medio de Verificación	Supuestos	



ACUERDO: SO/AC-27430-IV-2020

Cesta 66	11/12/12	Semenal	00%	12/12/12 de chris con tiempo campeado, Local de 12/12/12 00/00/00 * 100
----------	----------	---------	-----	---

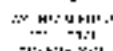
“Planeación del Desarrollo Urbano”

Datos de Identificación del Programa: Presupuesto[illegible]



Ejerce en beneficio de todos los habitantes del Municipio de Cuernavaca.		Habitantes, que se refleje en la imagen y mejoramiento para el desarrollo urbano.		
Nivel 1.1				
Resumen Narrativo: Convocatoria a mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Cuernavaca mediante la ejecución de obras públicas de infraestructura vial, rural y de equipamiento urbano.	Indicador: Porcentaje de canalización de Programa Anual de Obra Pública.	Medios de Verificación: Actas de Trabajo, contratos de Obra Pública, convenios de colaboración con instituciones Federales, Estadales, Municipales y de gestión privada que se encuentren en Dirección de Planeación y la Dirección de Supervisión de Obras Públicas.	Supuestos: Se ejecuten sus subactividades para la obra pública.	
Tipo: Estratégico	Dimension: El ciclo	Periodicidad: Anual	Meta: 100%	Medios de Control: Obra iniciada o concluida / Obras programadas * 100
Nivel 1.2				
Resumen Narrativo: La publicación de la información acerca del avance de los proyectos de infraestructura y obra pública con alto impacto social.	Indicador: Porcentaje de proyectos de trabajo completados.	Medios de Verificación: Minuta de trabajo, metas de trabajo, acuerdos entre el alcalde Municipal, que se encuentren en Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, Secretaría del Ayuntamiento y COPLADTMUN.	Supuestos: Los productores tienen ingresos de los avances de obras principales de la SOU, OP.	
Tipo: Estratégico	Dimension: El ciclo	Periodicidad: Semestral	Meta: 95%	Medios de Control: Proyectos Coordinados / Listado de Proyectos solicitados * 100
Nivel Componente No. 1				
Resumen Narrativo: Estrategia y Proyectos de Desarrollo Urbano.	Indicador: Porcentaje de Estrategias y Proyectos de Obra Pública.	Medios de Verificación: Planes plan maestros, Presupuestos, proyectos, expedientes técnicos de obra pública, actas de entrega, recepción, informes.	Supuestos: Se realicen los levantamientos topográficos, estudios, proyectos y Programas.	
Tipo: Estratégico	Dimension: El ciclo	Periodicidad: Trimestral	Meta: 100%	Medios de Control: Obra iniciada o concluida / Obras programadas * 100
Nivel Actividad No. 1.1				
Resumen Narrativo: Seguimiento del proyecto urbano y obras de reparación.	Indicador: Proyecto urbano de obras de reparación.	Medios de Verificación: Segunda copia del proyecto, Implementación, ejecución, Cierre, Revisión, Reaperturas, Incremento, Inspección, trabajo, inventario y de cobro.	Supuestos: La comunidad participa en el desarrollo del proyecto.	
Tipo: Estratégico	Dimension: El ciclo	Periodicidad: Continuada	Meta: 100%	Medios de Control: Proyecto aprobado / Proyecto programado * 100
Nivel Actividad No. 1.2				
Resumen Narrativo: Seguimiento del proyecto urbano y obras de reparación.	Indicador: Proyecto urbano de obras de reparación.	Medios de Verificación: Segunda copia del proyecto, Implementación, ejecución, Cierre, Revisión, Reaperturas, Incremento, Inspección, trabajo, inventario y de cobro.	Supuestos: La comunidad participa en el desarrollo del proyecto.	
Tipo: Estratégico	Dimension: El ciclo	Periodicidad: Continuada	Meta: 100%	Medios de Control: Proyecto aprobado / Proyecto programado * 100

Actividad	Indicador	Dimensión	Periodicidad	Meta	Proyecto elaborado / Proyecto programado * 100
Nivel Actividad No. 1.3					
Reuniones Normativas	Indicador	Dimensión	Periodicidad	Meta	Supuestos
Reuniones de desarrollo urbano	Porcentaje de reuniones a las programadas	Urbanismo	Mensual	100%	La programación ayuda a las autoridades a definir sus prioridades
Reuniones de desarrollo urbano	Porcentaje de reuniones a las programadas	Urbanismo	Mensual	100%	La programación ayuda a las autoridades a definir sus prioridades
Reuniones de desarrollo urbano	Porcentaje de reuniones a las programadas	Urbanismo	Mensual	100%	La programación ayuda a las autoridades a definir sus prioridades
Nivel Actividad No. 1.4					
Reuniones Normativas	Indicador	Dimensión	Periodicidad	Meta	Supuestos
Reuniones de desarrollo urbano	Porcentaje de reuniones a las programadas	Urbanismo	Mensual	100%	La programación ayuda a las autoridades a definir sus prioridades
Reuniones de desarrollo urbano	Porcentaje de reuniones a las programadas	Urbanismo	Mensual	100%	La programación ayuda a las autoridades a definir sus prioridades
Reuniones de desarrollo urbano	Porcentaje de reuniones a las programadas	Urbanismo	Mensual	100%	La programación ayuda a las autoridades a definir sus prioridades
Nivel Componente No. 2					
Reuniones Normativas	Indicador	Dimensión	Periodicidad	Meta	Supuestos
Reuniones de desarrollo urbano	Porcentaje de reuniones a las programadas	Urbanismo	Mensual	100%	La programación ayuda a las autoridades a definir sus prioridades
Reuniones de desarrollo urbano	Porcentaje de reuniones a las programadas	Urbanismo	Mensual	100%	La programación ayuda a las autoridades a definir sus prioridades
Reuniones de desarrollo urbano	Porcentaje de reuniones a las programadas	Urbanismo	Mensual	100%	La programación ayuda a las autoridades a definir sus prioridades
Nivel Actividad No. 2.1					
Reuniones Normativas	Indicador	Dimensión	Periodicidad	Meta	Supuestos
Reuniones de desarrollo urbano	Porcentaje de reuniones a las programadas	Urbanismo	Mensual	100%	La programación ayuda a las autoridades a definir sus prioridades
Reuniones de desarrollo urbano	Porcentaje de reuniones a las programadas	Urbanismo	Mensual	100%	La programación ayuda a las autoridades a definir sus prioridades
Reuniones de desarrollo urbano	Porcentaje de reuniones a las programadas	Urbanismo	Mensual	100%	La programación ayuda a las autoridades a definir sus prioridades
Nivel Actividad No. 2.2					
Reuniones Normativas	Indicador	Dimensión	Periodicidad	Meta	Supuestos
Reuniones de desarrollo urbano	Porcentaje de reuniones a las programadas	Urbanismo	Mensual	100%	La programación ayuda a las autoridades a definir sus prioridades
Reuniones de desarrollo urbano	Porcentaje de reuniones a las programadas	Urbanismo	Mensual	100%	La programación ayuda a las autoridades a definir sus prioridades
Reuniones de desarrollo urbano	Porcentaje de reuniones a las programadas	Urbanismo	Mensual	100%	La programación ayuda a las autoridades a definir sus prioridades



ACUERDO: SD/AC-274/30-IV-2020

Datos de Identificación del Programa Presupuestario

152

Cumplimiento de los objetivos planteados dentro la normatividad y desarrollo sustentable				
Nivel Fin				
Resumen Narrativo Contribución al orden y cuidado del medio ambiente en Cuernavaca mediante una eficiente gestión territorial y uso del suelo	Indicador Porcentaje del Municipio de Cuernavaca en el índice de manejo sustentable del medio ambiente del IMCI	Medios de Verificación Índice de Desempeño del Municipio de Cuernavaca que se encuentre en la decimena decíloga de http://www.sga.mex.mx/bv/cobertura-ambiental con valores ínfimos en el 10% mínimo	Supuestos El IMCI evalúa la calidad de la información presupuestal de los Municipios sobre la base de un análisis de hechos probos	
Tipo Estratégico	Dimensiones Eficacia	Indicador Anual	Meta (10% actualmente)	Método de Cálculo Porcentaje en el subíndice de manejo sustentable del medio ambiente del IMCI
Nivel Propósito				
Resumen Narrativo Planificación territorial y ecológica sustentable	Indicador Porcentaje de la Población Beneficiaria con la protección de áreas naturales	Medios de Verificación Registros de censos	Supuestos Antecedentes de gobierno e iniciativa privada con fines social, ambiental y sustentable	
Tipo Estratégico	Dimensiones Eficacia	Indicador Anual	Meta 90%	Método de Cálculo Cálculo del número de habitantes con la protección de áreas naturales / Población total del Municipio * 100
Nivel Componente No. 1				
Resumen Narrativo Diseño y atención de las unidades responsables de gasto URG	Indicador Porcentaje de gestión y atención a las Unidades responsables de gasto URG	Medios de Verificación Reportes mensuales por cada por ciento URG que se encuentran inscritos en la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos	Supuestos Las URG operan de manera abierta sus reportes mensuales	
Tipo Estratégico	Dimensiones Eficacia	Indicador Mensual	Meta 100%	Método de Cálculo (No de unidades liberadas por URG / No de Unidades asignadas por URG) * 100
Nivel Actividad No. 1.1				
Resumen Narrativo Elaboración de Presupuesto basado en resultados de las URG	Indicador Porcentaje de URGs con presupuesto basado en resultados	Medios de Verificación Reportes del Presupuesto basado en resultados que se encuentran en la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos	Supuestos La URG que se crea la subcuenta presupuestal suficiente	
Tipo Gestión	Dimensiones Eficacia	Indicador Mensual	Meta 90%	Método de Cálculo Total de recursos del Presupuesto Asignado / Total de recursos del Presupuesto Programado * 100
Nivel Actividad No. 1.2				
Resumen Narrativo Ejecución y seguimiento del Presupuesto basado en resultados	Indicador Porcentaje de recursos municipales de las URGs en ejecución	Medios de Verificación Reportes del ejercicio presupuestal por cada centavo en la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos (URG)	Supuestos La URG, cuenta con la suficiencia presupuestal suficiente	
Tipo Ejecución	Dimensiones Eficacia	Indicador Mensual	Meta 100%	Método de Cálculo Total de Presupuesto asignado / Total de recursos presupuestados * 100
Nivel Actividad No. 1.3				
Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos	



DEPENDENCIA: SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

ACUERDO: SO/AC-274/30-IV-2020

Programa de Adaptación de Bienes Muebles para las C.R.A.s		Porcentaje de recursos municipales de bienes muebles de las C.R.A.s	Expendiente de ejecución del presupuesto que se encuentra en la Secretaría de Desarrollo Social de las C.R.A.s	Los C.R.A.s cuentan con la suficiencia presupuestal para adquirir bienes muebles
Tipo Gestión	Unidades		Meta	
	Ejecución	Meta	100%	Meta de ejecución Total de presupuesto asignado en el capítulo 5000 + Total de recursos presupuestados en el capítulo 5100 + 100
Nivel Compromiso No. 2				
Resumen Narrativo: Programa de atención al público, trámites y atención de ciudad		Indicador: Porcentaje de atención al público, trámites y atención de ciudad	Meta de Verificación: Reportes mensuales emitidos por la Dirección de atención al público, trámites y atención de ciudad, inscrita a la Secretaría de Desarrollo Social y Bienestar	Supuestos: La satisfacción de los ciudadanos es elevada
Tipo Gestión	Unidades		Meta	
	Ejecución	Meta	100%	Meta de ejecución 100% de los trámites atendidos a los ciudadanos / Meta de trámites solicitados por ciudadanos * 100
Nivel Actividad No. 2.1				
Resumen Narrativo: Atención a los trámites y atención de ciudad		Indicador: Porcentaje de trámites y trámites y trámites	Meta de Verificación: Expediente y soporte de trámites y trámites ocupados a los ciudadanos inscritos en la Dirección de atención al público, trámites y trámites	Supuestos: La satisfacción de los ciudadanos es elevada
Tipo Gestión	Unidades		Meta	
	Ejecución	Meta	100%	Meta de ejecución Trámites y trámites solicitados a los ciudadanos / Meta de trámites solicitados por ciudadanos * 100
Nivel Actividad No. 2.2				
Resumen Narrativo: Atención a los trámites y trámites		Indicador: Porcentaje de trámites y trámites	Meta de Verificación: Expediente y soporte de trámites y trámites ocupados a los ciudadanos inscritos en la Dirección de atención al público, trámites y trámites	Supuestos: La satisfacción de los ciudadanos es elevada
Tipo Gestión	Unidades		Meta	
	Ejecución	Meta	100%	Meta de ejecución Trámites y trámites solicitados a los ciudadanos / Meta de trámites solicitados por ciudadanos * 100
Nivel Actividad No. 2.3				
Resumen Narrativo: Atención a los trámites y trámites		Indicador: Porcentaje de trámites y trámites	Meta de Verificación: Expediente y soporte de trámites y trámites ocupados a los ciudadanos inscritos en la Dirección de atención al público, trámites y trámites	Supuestos: La satisfacción de los ciudadanos es elevada
Tipo Gestión	Unidades		Meta	
	Ejecución	Meta	100%	Meta de ejecución Trámites y trámites solicitados a los ciudadanos / Meta de trámites solicitados por ciudadanos * 100
Nivel Compromiso No. 3				
Resumen Narrativo: Atención a los trámites y trámites		Indicador: Porcentaje de trámites y trámites	Meta de Verificación: Expediente y soporte de trámites y trámites ocupados a los ciudadanos inscritos en la Dirección de atención al público, trámites y trámites	Supuestos: La satisfacción de los ciudadanos es elevada
Tipo Gestión	Unidades		Meta	
	Ejecución	Meta	100%	Meta de ejecución Trámites y trámites solicitados a los ciudadanos / Meta de trámites solicitados por ciudadanos * 100



Cuernavaca

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

ACUERDO: SO/AC-274/30-IV-2020

Programa Municipal de Ordenamiento Territorial Sostenible		Porcentaje de avance de Programa Municipal de Ordenamiento Territorial Sostenible	Programa Municipal de Ordenamiento Territorial Sostenible	El programa de planeación que define las políticas de ordenamiento territorial, esta en constante elaboración
Tipo de Gestión		Unidad de Medida	Métrica	Método de Cálculo
Ejecución		Trimestre	100%	(Número de temas incorporados / Total de temas existentes) * 100
Nivel Actividad No. 3.1				
Resumen Ejecutivo del Programa Municipal de Ordenamiento Territorial Sostenible		Indicador de avance del Programa Municipal de Ordenamiento Territorial Sostenible	Método de Verificación del Avanzamiento del Programa Municipal de Ordenamiento Territorial Sostenible	Supuestos
Tipo de Gestión		Unidad de Medida	Métrica	Método de Cálculo
Ejecución		Trimestre	100%	(Número de temas incorporados / Total de temas existentes) * 100
Nivel Actividad No. 3.2				
Resumen Ejecutivo del Programa Municipal de Ordenamiento Territorial Sostenible		Indicador de avance del Programa Municipal de Ordenamiento Territorial Sostenible	Método de Verificación del Avanzamiento del Programa Municipal de Ordenamiento Territorial Sostenible	Supuestos
Tipo de Gestión		Unidad de Medida	Métrica	Método de Cálculo
Ejecución		Trimestre	100%	(Número de temas incorporados / Total de temas existentes) * 100
Nivel Actividad No. 3.3				
Resumen Ejecutivo del Programa Municipal de Ordenamiento Territorial Sostenible		Indicador de avance del Programa Municipal de Ordenamiento Territorial Sostenible	Método de Verificación del Avanzamiento del Programa Municipal de Ordenamiento Territorial Sostenible	Supuestos
Tipo de Gestión		Unidad de Medida	Métrica	Método de Cálculo
Ejecución		Trimestre	100%	(Número de temas incorporados / Total de temas existentes) * 100
Nivel Actividad No. 3.4				
Resumen Ejecutivo del Programa Municipal de Ordenamiento Territorial Sostenible		Indicador de avance del Programa Municipal de Ordenamiento Territorial Sostenible	Método de Verificación del Avanzamiento del Programa Municipal de Ordenamiento Territorial Sostenible	Supuestos
Tipo de Gestión		Unidad de Medida	Métrica	Método de Cálculo
Ejecución		Trimestre	100%	(Número de temas incorporados / Total de temas existentes) * 100
Nivel Actividad No. 3.5				
Resumen Ejecutivo del Programa Municipal de Ordenamiento Territorial Sostenible		Indicador de avance del Programa Municipal de Ordenamiento Territorial Sostenible	Método de Verificación del Avanzamiento del Programa Municipal de Ordenamiento Territorial Sostenible	Supuestos
Tipo de Gestión		Unidad de Medida	Métrica	Método de Cálculo
Ejecución		Trimestre	100%	(Número de temas incorporados / Total de temas existentes) * 100



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

ACUERDO: SD/AG-274/30-IV-2020

Actividad	Objetivo	Indicador	Meta	Medios de verificación / Total de personas beneficiadas / Total de personas programadas * 100
Nivel Actividad No. 3.6				
Resumen Narrativo	Objetivo	Medios de Verificación	Supuestos	
Atender a las peticiones de regularización de predios irregulares de la zona de la zona	Fortalecer el ordenamiento territorial y regularizar la tenencia de la tierra para regularizar la tenencia de la tierra	Programa de actividades técnicas y jurídicas adecuadas a las peticiones de regularización	Crear asociaciones técnicas y jurídicas adecuadas a las peticiones de regularización de la tenencia de la tierra	
Tipo Gestión	De gestión	Trimestral	Meta	Medios de Verificación
	Ejecución	Metas	1173	(Número de predios irregulares regularizados / Total de predios irregulares) * 100
Nivel Actividad No. 3.7				
Resumen Narrativo	Objetivo	Medios de Verificación	Supuestos	
Regularización de predios irregulares de la zona de la zona	Fortalecer el ordenamiento territorial y regularizar la tenencia de la tierra para regularizar la tenencia de la tierra	Programa de actividades técnicas y jurídicas adecuadas a las peticiones de regularización	Crear asociaciones técnicas y jurídicas adecuadas a las peticiones de regularización de la tenencia de la tierra	
Tipo Gestión	De gestión	Trimestral	Meta	Medios de Verificación
	Ejecución	Metas	1173	(Número de predios irregulares regularizados / Total de predios irregulares) * 100
Nivel Actividad No. 3.8				
Resumen Narrativo	Objetivo	Medios de Verificación	Supuestos	
Regularización de predios irregulares de la zona de la zona	Fortalecer el ordenamiento territorial y regularizar la tenencia de la tierra para regularizar la tenencia de la tierra	Programa de actividades técnicas y jurídicas adecuadas a las peticiones de regularización	Crear asociaciones técnicas y jurídicas adecuadas a las peticiones de regularización de la tenencia de la tierra	
Tipo Gestión	De gestión	Trimestral	Meta	Medios de Verificación
	Ejecución	Metas	1173	(Número de predios irregulares regularizados / Total de predios irregulares) * 100
Nivel Actividad No. 3.9				
Resumen Narrativo	Objetivo	Medios de Verificación	Supuestos	
Regularización de predios irregulares de la zona de la zona	Fortalecer el ordenamiento territorial y regularizar la tenencia de la tierra para regularizar la tenencia de la tierra	Programa de actividades técnicas y jurídicas adecuadas a las peticiones de regularización	Crear asociaciones técnicas y jurídicas adecuadas a las peticiones de regularización de la tenencia de la tierra	
Tipo Gestión	De gestión	Trimestral	Meta	Medios de Verificación
	Ejecución	Metas	1173	(Número de predios irregulares regularizados / Total de predios irregulares) * 100
Nivel Actividad No. 4.0				
Resumen Narrativo	Objetivo	Medios de Verificación	Supuestos	
Regularización de predios irregulares de la zona de la zona	Fortalecer el ordenamiento territorial y regularizar la tenencia de la tierra para regularizar la tenencia de la tierra	Programa de actividades técnicas y jurídicas adecuadas a las peticiones de regularización	Crear asociaciones técnicas y jurídicas adecuadas a las peticiones de regularización de la tenencia de la tierra	
Tipo Gestión	De gestión	Trimestral	Meta	Medios de Verificación
	Ejecución	Metas	1173	(Número de predios irregulares regularizados / Total de predios irregulares) * 100
Nivel Actividad No. 4.1				
Resumen Narrativo	Objetivo	Medios de Verificación	Supuestos	
Regularización de predios irregulares de la zona de la zona	Fortalecer el ordenamiento territorial y regularizar la tenencia de la tierra para regularizar la tenencia de la tierra	Programa de actividades técnicas y jurídicas adecuadas a las peticiones de regularización	Crear asociaciones técnicas y jurídicas adecuadas a las peticiones de regularización de la tenencia de la tierra	
Tipo Gestión	De gestión	Trimestral	Meta	Medios de Verificación
	Ejecución	Metas	1173	(Número de predios irregulares regularizados / Total de predios irregulares) * 100
Nivel Actividad No. 4.2				
Resumen Narrativo	Objetivo	Medios de Verificación	Supuestos	
Regularización de predios irregulares de la zona de la zona	Fortalecer el ordenamiento territorial y regularizar la tenencia de la tierra para regularizar la tenencia de la tierra	Programa de actividades técnicas y jurídicas adecuadas a las peticiones de regularización	Crear asociaciones técnicas y jurídicas adecuadas a las peticiones de regularización de la tenencia de la tierra	
Tipo Gestión	De gestión	Trimestral	Meta	Medios de Verificación
	Ejecución	Metas	1173	(Número de predios irregulares regularizados / Total de predios irregulares) * 100



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

ACUERDO: SOIAG-274/30-IV-2020

Adscripción, aplicación del Control de uso del suelo a nivel ecológico		Asignación del uso de suelo a nivel ecológico		Expendiente de Dismienución de Vista Buena y/o Avances Régimen de Suelo		Expendientes para el aprovechamiento sustentable del territorio del Municipio	
Ecológico		Ecológico		Medio		Medio de Cálculo	
Tipo		Ecológico		Medio		Medio de Cálculo	
Gestión		Medio		Medio		Medio de Cálculo	
Nivel Actividad No. 4.3							
Resumen Narrativo		Indicador		Medios de Verificación		Supuestos	
Conservación de flora y fauna		Superficie de flora y fauna en áreas de conservación		Expendiente de áreas de conservación del equilibrio y continuidad de los procesos ecológicos y paisajísticos de Municipio		Los límites de las zonas de conservación están correctamente georeferenciadas	
Tipo		Ecológico		Medio		Medio de Cálculo	
Gestión		Medio		Medio		Medio de Cálculo	
Nivel Actividad No. 4.4							
Resumen Narrativo		Indicador		Medios de Verificación		Supuestos	
Protección y preservación de la superficie de conservación		Superficie de conservación		Expendiente de protección y preservación de la superficie de conservación		La ciudad de Cuernavaca y su conservación de la zona de conservación	
Tipo		Ecológico		Medio		Medio de Cálculo	
Gestión		Medio		Medio		Medio de Cálculo	
Nivel Actividad No. 4.5							
Resumen Narrativo		Indicador		Medios de Verificación		Supuestos	
Administración de la zona de conservación		Planes y programas de conservación		Expendiente de conservación y preservación de la zona de conservación		La ciudad de Cuernavaca y su conservación de la zona de conservación	
Tipo		Ecológico		Medio		Medio de Cálculo	
Gestión		Medio		Medio		Medio de Cálculo	
Nivel Actividad No. 4.6							
Resumen Narrativo		Indicador		Medios de Verificación		Supuestos	
Control y monitoreo de la zona de conservación		Puntos de monitoreo		Expendiente de monitoreo y control de la zona de conservación		Resumen individual para el monitoreo de la zona de conservación	
Tipo		Ecológico		Medio		Medio de Cálculo	
Gestión		Medio		Medio		Medio de Cálculo	

163



DEPENDENCIA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

ACUERDO SO/AC-274/30-IV-2020

Objeto	Ejecución	Mensual	40%	Personas capacitadas programadas	Total de Personas
Nivel Actividad No. 5.1					
Resumen Narrativo Jornada de Aceptación de Plásticos y Envoltorios en Destaca y que generen contaminación ambiental	Indicador Porcentaje de Jornada de aceptación de residuos electrónicos y electrodomésticos	Medicador Verificado Reporte del porcentaje de participación en la jornada de aceptación de residuos	Sugerencias Ciudadanos que dispongan sus residuos electrónicos y electrodomésticos		
Tipo Gestión	Trimestral	Trimestral	Mensual		
					Método de Cálculo (Jornada de aceptación de residuos electrónicos y electrodomésticos / Total de actividades programadas) * 100
Nivel Actividad No. 5.2					
Resumen Narrativo Capacitación y Concientización de los habitantes del Centro Histórico sobre la importancia de proteger el medio ambiente y la salud de la comunidad	Indicador Capacitación a Comerciantes y Habitantes del Centro Histórico	Medicador Verificado Reporte de capacitación y concientización de comerciantes y habitantes del Centro Histórico	Sugerencias Satisfacción de las personas que asisten a las capacitaciones y concientizaciones		
Tipo Gestión	Trimestral	Trimestral	Mensual		
					Método de Cálculo (Total de capacitaciones y concientizaciones / Total de actividades programadas) * 100
Nivel Actividad No. 5.3					
Resumen Narrativo Jornada de limpieza de la zona de la plaza de la ciudad de Cuernavaca	Indicador Jornada de limpieza de la zona de la plaza de la ciudad de Cuernavaca	Medicador Verificado Reporte de la jornada de limpieza de la zona de la plaza de la ciudad de Cuernavaca	Sugerencias Ciudadanos que deseen participar en la jornada		
Tipo Gestión	Trimestral	Trimestral	Mensual		
					Método de Cálculo (Número de jornadas de limpieza de la zona de la plaza de la ciudad de Cuernavaca / Total de actividades programadas) * 100
Nivel Actividad No. 5.4					
Resumen Narrativo Jornada de limpieza de la zona de la plaza de la ciudad de Cuernavaca	Indicador Jornada de limpieza de la zona de la plaza de la ciudad de Cuernavaca	Medicador Verificado Reporte de la jornada de limpieza de la zona de la plaza de la ciudad de Cuernavaca	Sugerencias Ciudadanos que deseen participar en la jornada		
Tipo Gestión	Trimestral	Trimestral	Mensual		
					Método de Cálculo (Número de jornadas de limpieza de la zona de la plaza de la ciudad de Cuernavaca / Total de actividades programadas) * 100
Nivel Actividad No. 5.5					
Resumen Narrativo Jornada de limpieza de la zona de la plaza de la ciudad de Cuernavaca	Indicador Jornada de limpieza de la zona de la plaza de la ciudad de Cuernavaca	Medicador Verificado Reporte de la jornada de limpieza de la zona de la plaza de la ciudad de Cuernavaca	Sugerencias Ciudadanos que deseen participar en la jornada		
Tipo Gestión	Trimestral	Trimestral	Mensual		
					Método de Cálculo (Número de jornadas de limpieza de la zona de la plaza de la ciudad de Cuernavaca / Total de actividades programadas) * 100
Nivel Actividad No. 5.6					
Resumen Narrativo Jornada de limpieza de la zona de la plaza de la ciudad de Cuernavaca	Indicador Jornada de limpieza de la zona de la plaza de la ciudad de Cuernavaca	Medicador Verificado Reporte de la jornada de limpieza de la zona de la plaza de la ciudad de Cuernavaca	Sugerencias Ciudadanos que deseen participar en la jornada		
Tipo Gestión	Trimestral	Trimestral	Mensual		
					Método de Cálculo (Número de jornadas de limpieza de la zona de la plaza de la ciudad de Cuernavaca / Total de actividades programadas) * 100

Nivel Actividad No. 5.7				
Resultado Narrativa	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos	
Recuperación del interés por parte de las instituciones sobre la Educación Sostenible Ambiental	Porcentaje de participación para la implementación de la Educación Sostenible Ambiental	Spots publicitarios en los medios de comunicación	Existe una elevación en el interés y participación sobre la Educación Sostenible en materia Ambiental	
Tipo Gestión	Intervención	Método	Método de validación (Spots publicitarios implementados/Spots publicitarios programados)*100	
Visual	Programa	Presupuesto Trimestral	60%	
Nivel Compromiso No. 6				
Resultado Narrativa	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos	
Implementación del Programa de Conservación de Bosques y Jardines	Porcentaje de implementación del Programa de Conservación de Bosques y Jardines	Documentos del Municipio de Cuernavaca	Existencia de una política sustentable en los Bosques y Jardines	
Tipo Gestión	Intervención	Método	Método de validación (Documentos implementados/Total de documentos existentes)*100	
Visual	Programa	Presupuesto Trimestral	60%	
Nivel Actividad No. 6.1				
Resultado Narrativa	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos	
Programa de Control de Incendios y Fuegos en la apertura de brechas contra fuego en el bosque perteneciente al Municipio de Cuernavaca para la prevención de incendios forestales	Porcentaje de brechas implementadas por acciones de forestación, control de fuego en los bosques pertenecientes al Municipio de Cuernavaca	Expediente de apertura de brechas contra fuego otorgado en la Dirección de Bosques, Recursos y Áreas Naturales protegidas	Existencia de proyectos de brechas contra fuego	
Tipo Gestión	Intervención	Método	Método de validación (Brechas implementadas por apertura de brechas contra fuego/Total de brechas contra fuego programadas)*100	
Visual	Programa	Presupuesto Mensual	100%	
Nivel Actividad No. 6.2				
Resultado Narrativa	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos	
Control de derrumbes y aguas residuales sin tratamiento de la Urbanización del proyecto de construcción de la zona de San Antonio	Porcentaje de control de derrumbes y aguas residuales sin tratamiento de la Urbanización del proyecto de construcción de la zona de San Antonio	Tránsito expedito de la zona de San Antonio	Existencia de un proyecto expedito de la zona de San Antonio	
Tipo Gestión	Intervención	Método	Método de validación (Elementos del proyecto expeditos/Total de elementos que conforman el proyecto)*100	
Visual	Programa	Presupuesto Trimestral	100%	
Nivel Actividad No. 6.3				
Resultado Narrativa	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos	
Control de derrumbes y aguas residuales sin tratamiento de la Urbanización del proyecto de construcción de la zona de San Antonio	Porcentaje de control de derrumbes y aguas residuales sin tratamiento de la Urbanización del proyecto de construcción de la zona de San Antonio	Tránsito expedito de la zona de San Antonio	Existencia de un proyecto expedito de la zona de San Antonio	
Tipo Gestión	Intervención	Método	Método de validación (Elementos del proyecto expeditos/Total de elementos que conforman el proyecto)*100	
Visual	Programa	Presupuesto Trimestral	100%	

Nivel Actividad No. 6.4				
Resumen Sumario	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto	
Control de descargas de aguas residuales sanitarias a través de la elaboración del diagnóstico de saneamiento y saneamientos de barranques de Cuernavaca	Porcentaje de saneamiento en la elaboración del diagnóstico de saneamiento y saneamientos de barranques de Cuernavaca	Programa de Reserva y Saneamiento de las Barranques San Pedro y San Juan	Existe un diagnóstico a través de especialistas en biología y químicos de salud	
Tipo	Dimension	Medio	Medida de Control	
Resumen	Referencia	100%	Existe un diagnóstico a través de especialistas en biología y químicos de salud	
Nivel Actividad No. 6.5				
Resumen Sumario	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto	
Control de descargas de aguas residuales sanitarias a través de la obtención de recursos para la construcción de 2 obras consistientes en realizar sistema colectivo de 1500 metros lineales de aguas residuales y represas en barranques San Pedro y San Juan	Obtención de recursos para la construcción de 2 obras consistientes en realizar sistema colectivo de 1500 metros lineales de aguas residuales y represas en barranques San Pedro y San Juan	Existe un programa de Reserva y Saneamiento de las Barranques San Pedro y San Juan	Existe la obra a través de especialistas en biología y químicos de salud	
Tipo	Dimension	Medio	Medida de Control	
Resumen	Referencia	100%	Existe un programa de Reserva y Saneamiento de las Barranques San Pedro y San Juan	
Nivel Actividad No. 6.6				
Resumen Sumario	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto	
Control de resultados de los trabajos a través de la realización en las barranques del Municipio de Cuernavaca	Porcentaje de realización de trabajos en las barranques del Municipio de Cuernavaca	Programa de Reserva y Saneamiento de las Barranques San Pedro y San Juan	Adecuada mantenimiento de Barranques limpios	
Tipo	Dimension	Medio	Medida de Control	
Resumen	Referencia	100%	Existe un programa de Reserva y Saneamiento de las Barranques San Pedro y San Juan	
Nivel Actividad No. 6.7				
Resumen Sumario	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto	
Control de resultados de los trabajos a través de la realización en las barranques del Municipio de Cuernavaca	Porcentaje de realización de trabajos en las barranques del Municipio de Cuernavaca	Programa de Reserva y Saneamiento de las Barranques San Pedro y San Juan	Adecuada mantenimiento de Barranques limpios	
Tipo	Dimension	Medio	Medida de Control	
Resumen	Referencia	100%	Existe un programa de Reserva y Saneamiento de las Barranques San Pedro y San Juan	
Nivel Actividad No. 6.8				
Resumen Sumario	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto	
Control de resultados de los trabajos a través de la realización en las barranques del Municipio de Cuernavaca	Porcentaje de realización de trabajos en las barranques del Municipio de Cuernavaca	Programa de Reserva y Saneamiento de las Barranques San Pedro y San Juan	Adecuada mantenimiento de Barranques limpios	
Tipo	Dimension	Medio	Medida de Control	
Resumen	Referencia	100%	Existe un programa de Reserva y Saneamiento de las Barranques San Pedro y San Juan	



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

ACUERDO: SORAC-274/30-IV-2020

Programa referencial en el área de servicios ambientales: Demanda de árboles frutales e hortalizas		Árboles plantados del programa de dotación y sembrado de árboles frutales e hortalizas	Especialidad del programa de dotación y sembrado de árboles frutales e hortalizas	Los ciudadanos participan en el plantado de árboles frutales e hortalizas
Indicador		Meta		
Tipo Gestión		Indicador Mensual	Meta	Metas de cumplimiento del programa/Árboles programados*100
Nivel Actividad No. 6.9				
Resumen Narrativo: Programa de Rehabilitación de árboles en áreas naturales protegidas		Indicador: Programa de Rehabilitación de "Puntos de Árbol"	Meta: Programa de Rehabilitación de "Puntos de Árbol"	Se realizan las actividades programadas en el programa. Planta un árbol en las áreas naturales protegidas
Indicador		Meta		
Tipo Gestión		Indicador Mensual	Meta	Metas de cumplimiento del programa/Árboles programados*100
Nivel Componente No. 7				
Resumen Narrativo: Programa de Promoción, Control y Cuidado del Medio Ambiente		Indicador: Fragancia de cumplimiento de la inspección, sanciones y procedimientos administrativos para el cuidado del medio ambiente	Meta: Documento del fragancia de cumplimiento de la inspección, sanciones y procedimientos administrativos para el cuidado del medio ambiente	Se realizan las actividades programadas de inspección, sanciones y procedimientos administrativos para el cuidado del medio ambiente
Indicador		Meta		
Tipo Gestión		Indicador Mensual	Meta	Metas de cumplimiento del programa/Árboles programados*100
Nivel Actividad No. 7.1				
Resumen Narrativo: Aplicación de sanciones administrativas y resoluciones de autoridades ambientales		Indicador: Promoción de Sanciones Resoluciones administrativas de autoridades ambientales	Meta: Documento de expedición de resoluciones y sanciones por actos contrarios a la protección ambiental	Se realizan las actividades programadas de expedición de resoluciones y sanciones por actos contrarios a la protección ambiental
Indicador		Meta		
Tipo Gestión		Indicador Mensual	Meta	Metas de cumplimiento del programa/Árboles programados*100
Nivel Actividad No. 7.2				
Resumen Narrativo: Sanciones administrativas en materia de contaminación ambiental		Indicador: Expedientes en materia de contaminación de medio ambiente	Meta: Expedientes de inspección en materia de contaminación de medio ambiente	Se realizan las actividades programadas de expedición de resoluciones y sanciones por actos contrarios a la protección ambiental
Indicador		Meta		
Tipo Gestión		Indicador Mensual	Meta	Metas de cumplimiento del programa/Árboles programados*100
Nivel Actividad No. 7.3				
Resumen Narrativo: Control ambiental de explotación de la zona urbana a través de la Verificación de Materia Ambiental		Indicador: Verificación de cumplimiento de la zona urbana a través de la Verificación de Materia Ambiental	Meta: Verificación de cumplimiento de la zona urbana a través de la Verificación de Materia Ambiental	Se realizan las actividades programadas de expedición de resoluciones y sanciones por actos contrarios a la protección ambiental
Indicador		Meta		
Tipo Gestión		Indicador Mensual	Meta	Metas de cumplimiento del programa/Árboles programados*100



ACUERDO 5016C-2743D-IV-2020

PROGRAMA DEL SERVICIO PÚBLICO DE PANTEONES
ORGANISMO DESCONCENTRADO INHUMACIONES "JARDINES DE
LA PAZ"

Nombre de la persona beneficiaria	_____	_____
Programa del Servicio Público de Patrimonio: Organismo Dependiente Informaciones Generales de la Paz	_____	2,000
Dependencia	_____	_____
Sección de Dignidad, Estándares y Servicios Básicos	_____	_____
Unidad de Responsabilidad	_____	_____
Oficina del Organismo Dependiente Informaciones Generales de la Paz	_____	_____

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Elaborado por el Servicio Público de Relaciones Organismo Autónomo de Gestión Municipal, con el apoyo de la Paz

hacia dentro a la calidad de vida de los habitantes del Municipio, por pasar de índices de pobreza significativos y de calidad de vida de niveles bajos, con la implementación de la política y gestión municipal en áreas de salud, educación, deporte, recreación y cultura. Promover el desarrollo sustentable en la presente gestión, garantizando la dignidad de los habitantes de Ciénega de Flores, para vivir y producir en armonía con la naturaleza creando una cultura ecológica.

Classification Functionnelle et Étiquetage

Информация предоставлена

Misión	Visión
Plenar la oferta y garantizar el acceso a la salud en la Mancomunidad de Cuernavaca, a través de servicios de calidad y a cualquier nivel, fortaleciendo la atención y cambiando la cultura profesional y fortaleciendo los	Ser una Secretaría reconocida por contribuir a mejorar la calidad de vida de la población, el bienestar del desarrollo humano de los habitantes de Mancomunidad de Cuernavaca, fortaleciendo la atención y cambiando la cultura profesional y fortaleciendo los



Cuernavaca

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

ACUERDO: SO/AC-274/30-IV-2020

Administración eficiente y eficaz que asegure la protección de los recursos ambientales, con la finalidad de mejorar el bienestar de la ciudadanía

ambiental a partir de planes y programas que se deriven de las políticas públicas y estrategias municipales, estatales y municipales, que permitan el equilibrio ambiental y el bienestar para garantizar la sostenibilidad eficiente y eficaz de los recursos naturales, a través de mejoras al bienestar comunitario y local de la población

Nivel 1.1a

Resumen Situación

Contribuir a mejorar servicios públicos municipales, mejorar el desarrollo total de su colectividad y proporcionar de manera a sus procedimientos y normativas.

Indicador

Porcentaje de servicios básicos en el país

Valores de Cuernavaca

Indicador en portal del Municipio de Cuernavaca: <http://www.hatamunicipal.org.mx/programasproyectos/programas>

Supuestos

El INEGI evalúa los Servicios Públicos en el país según las mejoras para la edificación y mantenimiento de la información

Ítem

Indicadores

Dimensiones

Eficacia

Porcentaje

Anual

Meta

90%

Medios de Cálculo
(Porcentaje de población que recibe servicios básicos existentes/porcentaje de población con servicios básicos programados)*100

Nivel Propósito

Resumen Situación

La Población del Municipio de Cuernavaca recibe servicios públicos municipales de manera oportuna y con calidad alta

Indicador

Porcentaje de programas municipales de Servicios Públicos implementados

Valores de Cuernavaca

Encuestas de satisfacción ciudadana que se encuentran en la página electrónica: http://www.cuernavaca.gob.mx/Actas_Asesorias_Informe_de_Gobierno

Supuestos

Instancias Públicas y privadas colaboran

Ítem

Indicadores

Dimensiones

Eficacia

Porcentaje

Anual

Meta

100%

Medios de Cálculo
(Programas de servicios públicos implementados / Servicios públicos programados)*100

Nivel Compromiso No. 1

Resumen Situación

Responde a las necesidades administrativas

Indicador

Porcentaje de satisfacción de los usuarios de los servicios públicos

Encuestas de satisfacción

que se aplican a los usuarios de los servicios públicos que se encuentran en la Dirección de Planeación

Supuestos

Las instancias trabajan el pago anual de los servicios

Ítem

Indicadores

Dimensiones

Eficacia

Porcentaje

Anual

Meta

90%

Medios de Cálculo
(Satisfacción de los usuarios / Total de encuestas a propietarios de inmuebles)*100

Nivel Actividad No. 1.1

Resumen Situación

Realiza los trabajos de edificación

Indicador

Porcentaje de edificaciones realizadas

Encuestas de satisfacción

Reporte Semanal de Actividades que se encuentran en la Dirección de Planeación

Supuestos

Las instancias trabajan el pago anual de los servicios

Ítem

Indicadores

Dimensiones

Eficacia

Porcentaje

Anual

Meta

90%

Medios de Cálculo
(Número de edificaciones realizadas / edificaciones programadas)*100

Nivel Actividad No. 1.2



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

ACUERDO: SD/AC-274/30-IV-2020

10

Tipo de Gestión		Dependencia		Revisión de la actividad	Año	Valor de la Unidad
Gestión		Dependencia		Revisión	2020	Unidad de Valor
Nivel Actividad No. 1.7						
Resumen de la actividad		Indicador		Medio de verificación	Supuestos	
Programa de Mantenimiento 2 actividades en el Panteón de la Virgen para infraestructuras		Realización de la actividad de mantenimiento de las pinturas para infraestructuras		Reporte de expediente técnico de construcción de la obra que se encuentra en la Dirección de Anticuarios	Presupuesto con un monto de \$100,000.00 para depositar en el banco	
Tipo de Gestión		Dependencia		Año	Valor de la Unidad	
Gestión		Dependencia		2020	Unidad de Valor	
Nivel Actividad No. 1.8						
Resumen de la actividad		Indicador		Medio de verificación	Supuestos	
Programa de Mantenimiento 2 actividades en el Panteón de la Virgen para infraestructuras		Realización de la actividad de mantenimiento de las pinturas para infraestructuras		Reporte de expediente técnico de construcción de la obra que se encuentra en la Dirección de Anticuarios	Presupuesto con un monto de \$100,000.00 para depositar en el banco	
Tipo de Gestión		Dependencia		Año	Valor de la Unidad	
Gestión		Dependencia		2020	Unidad de Valor	

"SERVICIOS PÚBLICOS Y MANTENIMIENTO DE CUERNAVACA"

Datos de Identificación del Programa Presupuestario				
Nombre del Programa Presupuestario				Año
Servicio de Mantenimiento y Mantenimiento de Cuernavaca				2020
Dependencia				
Secretaría de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos				
Unidad de Valor de la Unidad				
Subsecretaría de Servicios Públicos				
Beneficiarios:				
Unidades	Años			Año de la Unidad
173 446	101 102			101 102
Municipios	Municipios			Municipios de Cuernavaca
N/A	N/A			N/A
Alimentación al Plan Municipal de Desarrollo				
Tipo de Proyecto		Proyecto		N/A
Orden y Cuidado del Medio Ambiente		Servicios públicos de calidad		Seguimiento
Proyecto de		Proyecto de		Seguimiento
Proyecto de		Proyecto de		Seguimiento
Subsecretaría de Servicios Públicos				
MD201, Servicios Públicos de Calidad				
MD201, Servicios Públicos de Calidad				


$$S(\mathcal{D}) = \{ \text{vertices in } \mathcal{D} \text{ with } \deg(v) \geq 2 \}$$

1998, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100, 2101, 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109, 2110, 2111, 2112, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 2118, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2130, 2131, 2132, 2133, 2134, 2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 2144, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2151, 2152, 2153, 2154, 2155, 2156, 2157, 2158, 2159, 2160, 2161, 2162, 2163, 2164, 2165, 2166, 2167, 2168, 2169, 2170, 2171, 2172, 2173, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2244, 2245, 2246, 2247, 2248, 2249, 2250, 2251, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262, 2263, 2264, 2265, 2266, 2267, 2268, 2269, 2270, 2271, 2272, 2273, 2274, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2286, 2287, 2288, 2289, 2290, 2291, 2292, 2293, 2294, 2295, 2296, 2297, 2298, 2299, 2300, 2301, 2302, 2303, 2304, 2305, 2306, 2307, 2308, 2309, 2310, 2311, 2312, 2313, 2314, 2315, 2316, 2317, 2318, 2319, 2320, 2321, 2322, 2323, 2324, 2325, 2326, 2327, 2328, 2329, 2330, 2331, 2332, 2333, 2334, 2335, 2336, 2337, 2338, 2339, 2340, 2341, 2342, 2343, 2344, 2345, 2346, 2347, 2348, 2349, 2350, 2351, 2352, 2353, 2354, 2355, 2356, 2357, 2358, 2359, 2360, 2361, 2362, 2363, 2364, 2365, 2366, 2367, 2368, 2369, 2370, 2371, 2372, 2373, 2374, 2375, 2376, 2377, 2378, 2379, 2380, 2381, 2382, 2383, 2384, 2385, 2386, 2387, 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 2396, 2397, 2398, 2399, 2400, 2401, 2402, 2403, 2404, 2405, 2406, 2407, 2408, 2409, 2410, 2411, 2412, 2413, 2414, 2415, 2416, 2417, 2418, 2419, 2420, 2421, 2422, 2423, 2424, 2425, 2426, 2427, 2428, 2429, 2430, 2431, 2432, 2433, 2434, 2435, 2436, 2437, 2438, 2439, 2440, 2441, 2442, 2443, 2444, 2445, 2446, 2447, 2448, 2449, 2450, 2451, 2452, 2453, 2454, 2455, 2456, 2457, 2458, 2459, 2460, 2461, 2462, 2463, 2464, 2465, 2466, 2467, 2468, 2469, 2470, 2471, 2472, 2473, 2474, 2475, 2476, 2477, 2478, 2479, 2480, 2481, 2482, 2483, 2484, 2485, 2486, 2487, 2488, 2489, 2490, 2491, 2492, 2493, 2494, 2495, 2496, 2497, 2498, 2499, 2500, 2501, 2502, 2503, 2504, 2505, 2506, 2507, 2508, 2509, 2510, 2511, 2512, 2513, 2514, 2515, 2516, 2517, 2518, 2519, 2520, 2521, 2522, 2523, 2524, 2525, 2526, 2527, 2528, 2529, 2530, 2531, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2541, 2542, 2543, 2544, 2545, 2546, 2547, 2548, 2549, 2550, 2551, 2552, 2553, 2554, 2555, 2556, 2557, 2558, 2559, 2560, 2561, 2562, 2563, 2564, 2565, 2566, 2567, 2568, 2569, 2570, 2571, 2572, 2573, 2574, 2575, 2576, 2577, 2578, 2579, 2580, 2581, 2582, 2583, 2584, 2585, 2586, 2587, 2588, 2589, 2590, 2591, 2592, 2593, 2594, 2595, 2596, 2597, 2598, 2599, 2600, 2601, 2602, 2603, 2604, 2605, 2606, 2607, 2608, 2609, 2610, 2611, 2612, 2613, 2614, 2615, 2616, 2617, 2618, 2619, 2620, 2621, 2622, 2623, 2624, 2625, 2626, 2627, 2628, 2629, 2630, 2631, 2632, 2633, 2634, 2635, 2636, 2637, 2638, 2639, 2640, 2641, 2642, 2643, 2644, 2645, 2646, 2647, 2648, 2649, 2650, 2651, 2652, 2653, 2654, 2655, 2656, 2657, 2658, 2659, 2660, 2661, 2662, 2663, 2664, 2665, 2666, 2667, 2668, 2669, 2670, 2671, 2672, 2673, 2674, 2675, 2676, 2677, 2678, 2679, 2680, 26

servicio en la calidad de vida de los habitantes de Municipio, propiciando además servicios públicos suficientes y de calidad, de visibilizar acciones con los requerimientos de la población, y así como mejorar la calidad de salud, educación, de recreación y cultura, promover el desarrollo sostenible en la preservación y garantía de los derechos de los habitantes de Chacabuco por una vida mejor y garantizar en armonía con la cultura milenaria de nuestra comunidad.

1. *Leptocarpus* sp.

Summary

ΕΠΙΜΕΛΕΤΕΣ: Δρ. ΠΑΝΑΓΙΩΤΗΣ ΚΑΡΑΓΕΩΡΓΑΚΗΣ

Finalidad	Objetivo	Acción	Actividad	Programa
2. Desarrollo Social	2.2. Asistencia Social	2.2.1. Rehabilitación	2.2.1.1. Maquila de Vestido P. Mas	Programa de Maquila de Vestido P. Mas

1. <http://www.fishbase.org>

Division:

Planos' realit y premura el desarrollo socioeconómico del Sistema de Transporte Integrado, servicios de calidad y la seguridad, en los trenes y en las paradas, y equilibrio del medio ambiente eliminando los contaminantes nocivos y otros que impidan la integración de los trenes y autobuses con la movilidad urbana del momento y las futuras.

Se trata de una tarea reconocida por cumplir, por lo que resulta fundamental el desarrollo humano de los habitantes del Municipio de Buenavista, haciendo cumplir la normatividad que se encuentra en la actualidad, a partir de planes y programas que se deriven de las políticas públicas y estrategias nacionales, estatales y municipales, que permitan el equilibrio con el medio ambiente para garantizar la sostenibilidad ambiental y racional de los recursos naturales, a fin de mejorar el bienestar económico y social de la población.

Visit him

[illegible]

Σίγρη 1 | Τυρόσιες

Resumen N.º 120-01	Resumen	Metodología de evaluación	Suplemento
La Publicación de Manifiesto de Intención de Contratación por parte de las administraciones públicas y Autoridades de gestión económica y financiera local	Presentación de programas en materia de Servicios Públicos implementados	Exposición de motivos en candidatura que se presentará en la página electrónica: http://www.manifiesto.gob.es Admisión, Acuerdo, Informe de Calificación	Instancias Públicas y privadas encargadas de materia correspondiente
Tipología	Documento	Exposición	Metodología de gestión
Elaboración	Elaboración	Año	Procedimiento en materia de servicios públicos implementados - Servicios públicos económicos - 2001

Silver Components to No. 1

Elaboración de residuos sólidos y servicios de limpieza y recolección	Industria de procesamiento de alimentos de los municipios de los departamentos de Boyacá y Cundinamarca	Ministerio de Agricultura y Ganadería, Dirección de Asesoría y Desarrollo Municipal y la Dirección de Asesoría y la Coordinación de Modernización Administrativa	Superintendencia de Industria y Comercio, Municipio de Cúcuta
---	---	--	---



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

ACUERDO: SO/AC-274/30-IV-2020

Apoyos Gestión	Objetivo Eficiencia	Indicador Semestral	Meta 90%	Medida de Control [Total de los proyectos aplicados / Total de demandas recibidas] * 100
Nivel Actividad No. 1.1				
Revisión Semestral Ejecución y programa de implementación del área	Indicador Porcentaje ejecución del programa de recolección de residuos	Valores de Verificación Bancos de residuos y calidad de contenedores y calidad de contenedores a destino final que se incrementen Dirección de Asesoría	Supuestos No existen problemas en la implementación	
Tipo Gestión	Proyectos Eficiencia	Proyectos Medio	Meta 90%	Medida de Control [Número de viviendas atendidas con recolección digna / (Número total de viviendas del Municipio) * 100]
Nivel Actividad No. 1.2				
Revisión Semestral Ejecución y programa de servicio de limpieza	Indicador Porcentaje de cumplimiento del programa de recolección de residuos	Valores de Verificación Bancos de residuos recolectados por las brigadas de recolección de residuos en la Dirección de Asesoría	Supuestos La calidad del servicio es buena respetando las reglas de recolección.	
Tipo Gestión	Proyectos Eficiencia	Proyectos Medio	Meta 90%	Medida de Control [Kilómetros lineales de barrido efectuado / Kilómetros lineales de barrido programado] * 100
Nivel Actividad No. 1.3				
Revisión Semestral Ejecución y programa de recolección de residuos según las reglas de transformación para dar un uso más eficiente y ejemplos en nuestro país de construcción del Municipio	Indicador Porcentaje ejecución del programa de recolección y transformación de residuos en el municipio	Valores de Verificación Bancos de residuos recolectados por las brigadas de recolección de residuos en la Dirección de Asesoría	Supuestos La calidad del servicio es buena respetando las reglas de recolección.	
Tipo Gestión	Proyectos Eficiencia	Proyectos Medio	Meta 90%	Medida de Control [Número de viviendas atendidas con servicio de recolección de residuos del Municipio] * 100
Nivel Componente No. 1.4				
Revisión Semestral Implementación de programas de recolección de residuos según las reglas de transformación para dar un uso más eficiente y ejemplos en nuestro país de construcción del Municipio	Indicador Porcentaje ejecución del programa de recolección y transformación de residuos en el municipio	Valores de Verificación Bancos de residuos recolectados por las brigadas de recolección de residuos en la Dirección de Asesoría	Supuestos La calidad del servicio es buena respetando las reglas de recolección.	
Tipo Gestión	Proyectos Eficiencia	Proyectos Medio	Meta 90%	Medida de Control [Número de viviendas atendidas con servicio de recolección de residuos del Municipio] * 100
Nivel Componente No. 1.5				
Revisión Semestral Programa de Recolección para atender a las comunidades de la zona rural	Indicador Porcentaje ejecución del programa de recolección y transformación de residuos en el municipio	Valores de Verificación Bancos de residuos recolectados por las brigadas de recolección de residuos en la Dirección de Asesoría	Supuestos La calidad del servicio es buena respetando las reglas de recolección.	
Tipo Gestión	Proyectos Eficiencia	Proyectos Medio	Meta 90%	Medida de Control [Número de viviendas atendidas con servicio de recolección de residuos del Municipio] * 100



Tipo Gestión	Dimensión Eficiencia	Frecuencia Mensual	Meta 100%	Metas de Calidad (Requisitos establecidos en el Manual de Programación)*100
Nivel Compuesto No. 3				
Resumen Sintético Gestión y mantenimiento de la infraestructura vial permitiendo la movilidad	Indicador Avance de programas de hechos, reparación de reglas pluviales y la iluminación vial realizadas	Medios de Verificación Expediente Técnico Unificado de Avances de los programas de hechos, reparación de reglas pluviales y la iluminación vial, que se encuentra en la recepción de la infraestructura Urbana	Supuestos Examinar los reportes conjuntos y el avance en el avance de las unidades en el Municipio	
Tipo Gestión	Dimensión Eficiencia	Frecuencia Mensual	Meta 100%	Metas de Calidad (Total de programa hechos, reglas pluviales y la iluminación vial realizadas) (Total de programa hechos, reglas pluviales y la iluminación vial realizadas)*100
Nivel Actividad No. 3.1				
Resumen Sintético Mantenimiento de la infraestructura vial (Hechos)	Indicador Porcentaje de atención a solicitudes ciudadanas de infraestructura vial (hechos)	Medios de Verificación Reporte de atención de solicitudes ciudadanas recibidas mediante el Centro de Información y Servicios, y otros medios	Supuestos Se emiten en unidades de material	
Tipo Gestión	Dimensión Eficiencia	Frecuencia Mensual	Meta 100%	Metas de Calidad (Total de unidades emitidas en las unidades recibidas)*100
Nivel Actividad No. 3.2				
Resumen Sintético Mantenimiento de la infraestructura vial (Iluminación)	Indicador Balanceo de luminarias y control de iluminación	Medios de Verificación Expediente Unificado de Avances de los programas de hechos, reparación de reglas pluviales y la iluminación vial, que se encuentra en la recepción de la infraestructura Urbana	Supuestos Se emiten en unidades de material	
Tipo Gestión	Dimensión Eficiencia	Frecuencia Mensual	Meta 100%	Metas de Calidad (Total de unidades emitidas en las unidades recibidas)*100
Nivel Actividad No. 3.3				
Resumen Sintético Mantenimiento de la infraestructura vial (Reparación de reglas pluviales)	Indicador Porcentaje de atención a solicitudes ciudadanas de infraestructura vial (reparación de reglas pluviales)	Medios de Verificación Reporte de atención de solicitudes ciudadanas recibidas mediante el Centro de Información y Servicios, y otros medios	Supuestos Se emiten en unidades de material	
Tipo Gestión	Dimensión Eficiencia	Frecuencia Mensual	Meta 100%	Metas de Calidad (Total de unidades emitidas en las unidades recibidas)*100
Nivel Actividad No. 3.4				
Resumen Sintético Mantenimiento de la infraestructura vial (Reparación de reglas pluviales)	Indicador Porcentaje de atención a solicitudes ciudadanas de infraestructura vial (reparación de reglas pluviales)	Medios de Verificación Reporte de atención de solicitudes ciudadanas recibidas mediante el Centro de Información y Servicios, y otros medios	Supuestos Se emiten en unidades de material	



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

ACUERDO: SO/AC-274/30-IV-2020

Tipo Cuestión		Dimensión Eficiencia	Indicador Eficiencia	Meta 95%	Medios de Verificación Muestreo de 10% Total de subestaciones analizadas estándares de subestaciones previsto en 100%
Nivel Componente No. 4					
Resumen Situación Mantenimiento Preventivo correctivo de alumbrado público		Indicador Porcentaje de cumplimiento de la cartera de alumbrado público con respecto al programa anual		Medios de Verificación Fuentes de alumbrado público de Cuernavaca y afiliaciones de la Comisión Federal de Energía que se encuentran en el archivo contable de la Dirección General de Confiabilidad	
Tipo Cuestión		Dimensión Eficiencia	Indicador Satisfacción	Meta 95%	Medios de Verificación Consumo eléctrico 2020 consumo por 2019 = 100%
Nivel Actividad No. 4.1					
Resumen Situación Realizar mantenimiento preventivo del sistema público del Municipio		Indicador Porcentaje operación de mantenimiento preventivo humano		Medios de Verificación Mediante hoja de reporte de actividades del personal que se encuentra en la Dirección de Servicios Urbanos	
Tipo Cuestión		Dimensión Eficiencia	Indicador Eficiencia	Meta 85%	Medios de Verificación (Mantenimiento realizado mantenimiento programado) * 100
Nivel Actividad No. 4.2					
Resumen Situación Realizar mantenimiento preventivo de alumbrado público		Indicador Porcentaje de cumplimiento de actividades de mantenimiento de alumbrado público		Medios de Verificación Fuentes de reporte de actividades del personal que se encuentra en la Dirección de Servicios Urbanos	
Tipo Cuestión		Dimensión Eficiencia	Indicador Eficiencia	Meta 85%	Medios de Verificación (Número de actividades realizadas / número de actividades recibidas) * 100
Nivel Actividad No. 4.3					
Resumen Situación Realizar mantenimiento preventivo de alumbrado público		Indicador Porcentaje de cumplimiento de actividades de mantenimiento de alumbrado público		Medios de Verificación Fuentes de reporte de actividades del personal que se encuentra en la Dirección de Servicios Urbanos	
Tipo Cuestión		Dimensión Eficiencia	Indicador Eficiencia	Meta 85%	Medios de Verificación (Número de actividades realizadas / número de actividades recibidas) * 100
Nivel Actividad No. 4.4					
Resumen Situación Realizar mantenimiento preventivo de alumbrado público		Indicador Porcentaje de cumplimiento de actividades de mantenimiento de alumbrado público		Medios de Verificación Fuentes de reporte de actividades del personal que se encuentra en la Dirección de Servicios Urbanos	
Tipo Cuestión		Dimensión Eficiencia	Indicador Eficiencia	Meta 85%	Medios de Verificación (Número de actividades realizadas / número de actividades recibidas) * 100



Tipo Gestión	Dimensiones Eficiencia	Indicadores Ambiental	Meta 100%	Método de Cálculo (Sumatoria de actividades / Cuentas presupuestales) * 100
Nivel Componente No. 5				
Recurso Natural Pasadizos, corredores biológicos y parques	Indicador Presencia de al menos un de las establecimientos del programa de mantenimiento de áreas verdes de Municipal de Cuernavaca	Método de Verificación Entrevistas de satisfacción y Encuestas de actividades y actividades que se encuentran en Dirección de Parques y Jardines	Supuestos El municipio tiene 100 unidades de las establecimientos de los parques y jardines	
Tipo Gestión	Dimensiones Eficiencia	Indicadores Ambiental	Meta 100%	Método de Cálculo (Sumatoria de actividades en las cuentas presupuestales) * 100
Nivel Actividad No. 5.1				
Recurso Natural Realizar el mantenimiento programado y sermoneo en los parques y jardines del Municipio de Cuernavaca	Indicador Presencia de mantenimiento para restaurar y conservar en los parques y jardines	Método de Verificación Reportes de actividades del mantenimiento de los parques y jardines del Municipio de Cuernavaca, que se encuentran en la Dirección de Parques y Jardines	Supuestos Existencia de condiciones ambientales adecuadas	
Tipo Gestión	Dimensiones Eficiencia	Indicadores Ambiental	Meta 100%	Método de Cálculo (Mantenimiento en metros cuadrados) * 100
Nivel Actividad No. 5.2				
Recurso Natural Realizar la producción y propagación de especies vegetales de árboles por el sector municipal para mantener y mejorar el abastecimiento de las áreas verdes de la ciudad	Indicador Producción y propagación de especies vegetales	Método de Verificación Reportes de actividades de la producción y propagación de especies vegetales en el sector de Municipal de Cuernavaca que se encuentran en la Dirección de Parques y Jardines	Supuestos Existencia de condiciones climáticas adecuadas	
Tipo Gestión	Dimensiones Eficiencia	Indicadores Ambiental	Meta 2,000	Método de Cálculo (Mantenimiento en metros cuadrados) * 100
Nivel Actividad No. 5.3				
Recurso Natural Realizar el rescate y preservación de la flora de Compostaje con la finalidad de producir abono orgánico	Indicador Producción de abono orgánico para las áreas verdes de la ciudad	Método de Verificación Reportes de actividades de la producción de abono orgánico para las áreas verdes de la ciudad que se encuentran en la Dirección de Parques y Jardines	Supuestos Existencia de condiciones climáticas adecuadas	
Tipo Gestión	Dimensiones Eficiencia	Indicadores Ambiental	Meta 10	Método de Cálculo (Mantenimiento en metros cuadrados) * 100
Nivel Componente No. 6				
Recurso Natural Rescate de Elementos Biotecnológicos	Indicador Presencia de al menos un de los usuarios de parques	Método de Verificación Entrevistas de satisfacción que se encuentran en los datos de las cuentas presupuestales que se encuentran en la Dirección de Parques y Jardines	Supuestos Los usuarios realizan el pago anual de mantenimiento	
Tipo Gestión	Dimensiones Eficiencia	Indicadores Ambiental	Meta 100	Método de Cálculo (Sumatoria de actividades en las cuentas presupuestales) * 100
Nivel Actividad No. 6.1				



Cuerpavaca

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

ACUERDO: SO/AC-274/30.IV.2020

Resumen Narrativo: Realizar inventarios de resumen	Indicador: Porcentaje de resumen	Método de Verificación: Reporte Semanal de Aplicaciones Operativas que se encuentran en la Unidad de Programación	Supuesto: La totalidad de planes del presupuesto
Tipo: Gestión	Indicador: Eficiencia	Frecuencia: Mensual	Meta: 100%
Nivel Actividad No. 6.2			
Resumen Narrativo: Realizar inventarios de resumen	Indicador: Porcentaje de resumen	Método de Verificación: Reporte Semanal de Aplicaciones Operativas que se encuentran en la Unidad de Programación	Supuesto: La totalidad de planes del presupuesto
Tipo: Gestión	Indicador: Eficiencia	Frecuencia: Mensual	Meta: 100%
Nivel Actividad No. 6.3			
Resumen Narrativo: Realizar inventarios de resumen	Indicador: Porcentaje de resumen	Método de Verificación: Reporte Semanal de Aplicaciones Operativas que se encuentran en la Unidad de Programación	Supuesto: La totalidad de planes del presupuesto
Tipo: Gestión	Indicador: Eficiencia	Frecuencia: Mensual	Meta: 100%
Nivel Actividad No. 6.4			
Resumen Narrativo: Realizar inventarios de resumen	Indicador: Porcentaje de resumen	Método de Verificación: Reporte Semanal de Aplicaciones Operativas que se encuentran en la Unidad de Programación	Supuesto: La totalidad de planes del presupuesto
Tipo: Gestión	Indicador: Eficiencia	Frecuencia: Mensual	Meta: 100%
Nivel Actividad No. 6.5			
Resumen Narrativo: Realizar inventarios de resumen	Indicador: Porcentaje de resumen	Método de Verificación: Reporte Semanal de Aplicaciones Operativas que se encuentran en la Unidad de Programación	Supuesto: La totalidad de planes del presupuesto
Tipo: Gestión	Indicador: Eficiencia	Frecuencia: Mensual	Meta: 100%



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

ACUERDO: SOIAC-274/30-IV-2020

Actividad de mayo de 7 años hasta el primer día de mayo de 2020		Actividad de mayo de 7 años hasta el primer día de mayo de 2020		Actividad de mayo de 7 años hasta el primer día de mayo de 2020	
Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad
Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad

Nivel Actividad No. 6.6

Resumen de actividades de mayo de 7 años hasta el primer día de mayo de 2020		Resumen de actividades de mayo de 7 años hasta el primer día de mayo de 2020		Resumen de actividades de mayo de 7 años hasta el primer día de mayo de 2020	
Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad
Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad

Nivel Actividad No. 6.7

Resumen de actividades de mayo de 7 años hasta el primer día de mayo de 2020		Resumen de actividades de mayo de 7 años hasta el primer día de mayo de 2020		Resumen de actividades de mayo de 7 años hasta el primer día de mayo de 2020	
Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad
Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad

Nivel Actividad No. 6.8

Resumen de actividades de mayo de 7 años hasta el primer día de mayo de 2020		Resumen de actividades de mayo de 7 años hasta el primer día de mayo de 2020		Resumen de actividades de mayo de 7 años hasta el primer día de mayo de 2020	
Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad
Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad

Nivel Actividad No. 6.9

Resumen de actividades de mayo de 7 años hasta el primer día de mayo de 2020		Resumen de actividades de mayo de 7 años hasta el primer día de mayo de 2020		Resumen de actividades de mayo de 7 años hasta el primer día de mayo de 2020	
Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad
Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad

Nivel Actividad No. 6.10

179

El Parque Alameda y sus Áreas Verdes Situables		Aumentar la afluencia de visitantes al Parque Alameda	Identificar personas que ingresen al parque que se encuentren en la Dirección del Parque Alameda	La introducción de los visitantes es incrementada por el esparcimiento en el Parque
Tipo	Programa	Indicador	Medios de Verificación	Sugerencias
Geográfico	El Parque	Las personas que visitan el Parque Alameda	Representante municipal de exhortación de autoridades en el Parque Alameda, ubicado en la dirección del Parque Alameda	La introducción de los visitantes es incrementada por el esparcimiento en el Parque
Nivel Actividad No. 3.1				
Resumen Narrativo		Indicador	Medios de Verificación	Sugerencias
Luminación de jardines, parques, plazas, caminos, lago, explanadas y jardines del Parque Alameda		Colocar luminarias en jardines y explanadas del Parque Alameda	Representante municipal de exhortación de autoridades en el Parque Alameda, ubicado en la dirección del Parque Alameda	Los usuarios se sienten seguros en los salubridades del Parque
Tipo	Programa	Indicador	Medios de Verificación	Sugerencias
Geográfico	El Parque	Las personas que visitan el Parque Alameda	Representante municipal de exhortación de autoridades en el Parque Alameda, ubicado en la dirección del Parque Alameda	Los usuarios se sienten seguros en los salubridades del Parque
Nivel Actividad No. 3.2				
Resumen Narrativo		Indicador	Medios de Verificación	Sugerencias
Cuidado de la salud y bienestar de los visitantes que ingresan al parque Alameda		Colocar Jardines y Colibríes en el Parque Alameda	Representante municipal de exhortación de autoridades en el Parque Alameda, ubicado en la dirección del Parque Alameda	La introducción de los visitantes es incrementada por el esparcimiento en el Parque
Tipo	Programa	Indicador	Medios de Verificación	Sugerencias
Geográfico	El Parque	Las personas que visitan el Parque Alameda	Representante municipal de exhortación de autoridades en el Parque Alameda, ubicado en la dirección del Parque Alameda	Los usuarios se sienten seguros en los salubridades del Parque
Nivel Actividad No. 3.3				
Resumen Narrativo		Indicador	Medios de Verificación	Sugerencias
Desarrollo de áreas verdes, jardines, parques, plazas, caminos, lago, explanadas y jardines del Parque Alameda		Colocar Jardines y Colibríes en el Parque Alameda	Representante municipal de exhortación de autoridades en el Parque Alameda, ubicado en la dirección del Parque Alameda	La introducción de los visitantes es incrementada por el esparcimiento en el Parque
Tipo	Programa	Indicador	Medios de Verificación	Sugerencias
Geográfico	El Parque	Las personas que visitan el Parque Alameda	Representante municipal de exhortación de autoridades en el Parque Alameda, ubicado en la dirección del Parque Alameda	Los usuarios se sienten seguros en los salubridades del Parque
Nivel Componente No. 9				
Resumen Narrativo		Indicador	Medios de Verificación	Sugerencias
Recuperación del Parque Bicentenario		Aumentar la afluencia de visitantes al Parque Bicentenario	Identificar personas que ingresen al parque que se encuentren en la Dirección del Parque Bicentenario	La introducción de los visitantes es incrementada por el esparcimiento en el Parque
Tipo	Programa	Indicador	Medios de Verificación	Sugerencias
Geográfico	El Parque	Las personas que visitan el Parque Bicentenario	Representante municipal de exhortación de autoridades en el Parque Bicentenario, ubicado en la dirección del Parque Bicentenario	Los usuarios se sienten seguros en los salubridades del Parque
Nivel Actividad No. 9.1				
Resumen Narrativo		Indicador	Medios de Verificación	Sugerencias
Rehabilitación de áreas deportivas en el Parque Bicentenario		Rehabilitar áreas deportivas en el Parque Bicentenario	Representante municipal de exhortación de autoridades en el Parque Bicentenario, ubicado en la dirección del Parque Bicentenario	La introducción de los visitantes es incrementada por el esparcimiento en el Parque
Tipo	Programa	Indicador	Medios de Verificación	Sugerencias
Geográfico	El Parque	Las personas que visitan el Parque Bicentenario	Representante municipal de exhortación de autoridades en el Parque Bicentenario, ubicado en la dirección del Parque Bicentenario	Los usuarios se sienten seguros en los salubridades del Parque

181



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

ACUERDO: SOIAC-274/30-IV-2020

				temp. para el pago del refrendo, verificación y póliza de seguro.
Tipo Gestión	Ejecución Financiera	Ejecución Anual	Meta 14	Manejo de Cuentas (Unidades Vehiculares subestadas, Unidades Vehiculares programadas para el año 2020)
Nivel Actividad No. 103				
Resumen Narrativo Programar y supervisar que se emita con las pólizas y refrendo de empujamiento vehicular y Verificación al vehículo, los documentos del título y los datos personales que se han dado a conocer para el año 2020.	Indicador Realizar el programa de seguros, refrendo, verificación y póliza de seguro de las unidades vehiculares.	Medios de Verificación Expediente titulario de los documentos que se han dado a conocer al corriente y en los a por las unidades vehiculares, asociados en la Dirección de Centro Vehicular.		Supuesto Adequado registro y control de la base de datos de las Unidades vehiculares de la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos.
Tipo Gestión	Ejecución Financiera	Ejecución Semestral	Meta 14	Manejo de Cuentas (Programa de Tránsito de Unidades Vehiculares, expedido el Programa de Tránsito Vehiculares programados el 2020)
Nivel Actividad No. 104				
Resumen Narrativo Programar y supervisar el suministro de combustible a las unidades vehiculares y demás acciones que se es necesario por mismo.	Indicador Porcentaje de cumplimiento del programa de control de combustible, lubricantes y emisiones y suministro de combustible, lubricantes y emisiones.	Medios de Verificación Bóveda de combustible, lubricantes y emisiones, Unidades en la Dirección de Centro Vehicular.		Supuesto Adequado registro y control de la base de datos de las Unidades vehiculares de la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos.
Tipo Gestión	Ejecución Financiera	Ejecución Mensual	Meta 100%	Manejo de Cuentas (Bóveda de combustible, lubricantes y emisiones programados el 2020)

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO "DESARROLLO ECONÓMICO"

Datos de Identificación del Programa Presupuestario

Nombre del Programa Presupuestario	5
Desarrollo Económico	20
Dependencia	20
Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo	
Unidad Ejecutora	
Secretaría de	
Desarrollo	
Económico y	
Turismo	
Subsecretaría	
de Comercio,	
Industria y	
Servicios	
Sección	
de	
de	

[illegible]



ACUERDO: SO/AC-274/30-IV-2020

186



DEPENDENCIA. SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

ACUERDO. SO/AG-274/30-IV-2020

Capacidad para la atención al público	Capacidad para el empleo y autoempleo	Lista de acciones incluyéndolas en la Dirección de Fomento al Empleo al Empleo y Apoyo a la Productividad	Seguimiento
1.1	1.1	1.1	1.1
1.2	1.2	1.2	1.2
1.3	1.3	1.3	1.3
1.4	1.4	1.4	1.4
1.5	1.5	1.5	1.5
1.6	1.6	1.6	1.6
1.7	1.7	1.7	1.7
1.8	1.8	1.8	1.8
1.9	1.9	1.9	1.9
1.10	1.10	1.10	1.10
1.11	1.11	1.11	1.11
1.12	1.12	1.12	1.12
1.13	1.13	1.13	1.13
1.14	1.14	1.14	1.14
1.15	1.15	1.15	1.15
1.16	1.16	1.16	1.16
1.17	1.17	1.17	1.17
1.18	1.18	1.18	1.18
1.19	1.19	1.19	1.19
1.20	1.20	1.20	1.20
1.21	1.21	1.21	1.21
1.22	1.22	1.22	1.22
1.23	1.23	1.23	1.23
1.24	1.24	1.24	1.24
1.25	1.25	1.25	1.25
1.26	1.26	1.26	1.26
1.27	1.27	1.27	1.27
1.28	1.28	1.28	1.28
1.29	1.29	1.29	1.29
1.30	1.30	1.30	1.30
1.31	1.31	1.31	1.31
1.32	1.32	1.32	1.32
1.33	1.33	1.33	1.33
1.34	1.34	1.34	1.34
1.35	1.35	1.35	1.35
1.36	1.36	1.36	1.36
1.37	1.37	1.37	1.37
1.38	1.38	1.38	1.38
1.39	1.39	1.39	1.39
1.40	1.40	1.40	1.40
1.41	1.41	1.41	1.41
1.42	1.42	1.42	1.42
1.43	1.43	1.43	1.43
1.44	1.44	1.44	1.44
1.45	1.45	1.45	1.45
1.46	1.46	1.46	1.46
1.47	1.47	1.47	1.47
1.48	1.48	1.48	1.48
1.49	1.49	1.49	1.49
1.50	1.50	1.50	1.50
1.51	1.51	1.51	1.51
1.52	1.52	1.52	1.52
1.53	1.53	1.53	1.53
1.54	1.54	1.54	1.54
1.55	1.55	1.55	1.55
1.56	1.56	1.56	1.56
1.57	1.57	1.57	1.57
1.58	1.58	1.58	1.58
1.59	1.59	1.59	1.59
1.60	1.60	1.60	1.60
1.61	1.61	1.61	1.61
1.62	1.62	1.62	1.62
1.63	1.63	1.63	1.63
1.64	1.64	1.64	1.64
1.65	1.65	1.65	1.65
1.66	1.66	1.66	1.66
1.67	1.67	1.67	1.67
1.68	1.68	1.68	1.68
1.69	1.69	1.69	1.69
1.70	1.70	1.70	1.70
1.71	1.71	1.71	1.71
1.72	1.72	1.72	1.72
1.73	1.73	1.73	1.73
1.74	1.74	1.74	1.74
1.75	1.75	1.75	1.75
1.76	1.76	1.76	1.76
1.77	1.77	1.77	1.77
1.78	1.78	1.78	1.78
1.79	1.79	1.79	1.79
1.80	1.80	1.80	1.80
1.81	1.81	1.81	1.81
1.82	1.82	1.82	1.82
1.83	1.83	1.83	1.83
1.84	1.84	1.84	1.84
1.85	1.85	1.85	1.85
1.86	1.86	1.86	1.86
1.87	1.87	1.87	1.87
1.88	1.88	1.88	1.88
1.89	1.89	1.89	1.89
1.90	1.90	1.90	1.90
1.91	1.91	1.91	1.91
1.92	1.92	1.92	1.92
1.93	1.93	1.93	1.93
1.94	1.94	1.94	1.94
1.95	1.95	1.95	1.95
1.96	1.96	1.96	1.96
1.97	1.97	1.97	1.97
1.98	1.98	1.98	1.98
1.99	1.99	1.99	1.99
2.00	2.00	2.00	2.00



189



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

ACUERDO: SEMAC-274/30-IV-2020

Nivel de Actividad No. 2.2	Descripción de la actividad	Actividad	Frecuencia	Unidad de Medida	Indicador de Logro	Escala de Valoración
Nivel de Actividad No. 2.3	Descripción de la actividad	Actividad	Frecuencia	Unidad de Medida	Indicador de Logro	Escala de Valoración

141

[illegible]



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

ACUERDO: SO/AC-27430-IV-2020

Nivel Actividad No. 1.10					
Resumen Narrativo Rehabilitación de caminos de zona urbana		Indicador Caminos de zona urbana		Medios de Verificación Expedientes de solicitud de la Dirección de Ingeniería Agropecuaria	
Supuesto Se rehabilitan los caminos de zona urbana		Medio de Verificación Expedientes de solicitud de la Dirección de Ingeniería Agropecuaria		Supuesto Se rehabilitan los caminos de zona urbana	
Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Meta	Medio de Verificación	Supuesto
Rehabilitación de caminos de zona urbana	Rehabilitación de caminos de zona urbana	Expedientes de solicitud de la Dirección de Ingeniería Agropecuaria	100%	Expedientes de solicitud de la Dirección de Ingeniería Agropecuaria	Se rehabilitan los caminos de zona urbana
Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Meta	Medio de Verificación	Supuesto
Rehabilitación de caminos de zona urbana	Rehabilitación de caminos de zona urbana	Expedientes de solicitud de la Dirección de Ingeniería Agropecuaria	100%	Expedientes de solicitud de la Dirección de Ingeniería Agropecuaria	Se rehabilitan los caminos de zona urbana
Nivel Actividad No. 2.11					
Resumen Narrativo Implementación de campañas de sensibilización en comunidades rurales		Indicador Campañas de sensibilización en comunidades rurales		Medios de Verificación Archivos, folios en la Dirección de Ingeniería Agropecuaria	
Supuesto Se implementan campañas de sensibilización en comunidades rurales		Medio de Verificación Archivos, folios en la Dirección de Ingeniería Agropecuaria		Supuesto Se implementan campañas de sensibilización en comunidades rurales	
Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Meta	Medio de Verificación	Supuesto
Implementación de campañas de sensibilización en comunidades rurales	Implementación de campañas de sensibilización en comunidades rurales	Archivos, folios en la Dirección de Ingeniería Agropecuaria	100%	Archivos, folios en la Dirección de Ingeniería Agropecuaria	Se implementan campañas de sensibilización en comunidades rurales
Nivel Actividad No. 2.12					
Resumen Narrativo Programa de apoyo a productores agropecuarios del Municipio		Indicador Apoyo a productores agropecuarios del Municipio		Medios de Verificación Folios de beneficiarios otorgados en la Dirección de Ingeniería Agropecuaria	
Supuesto Se otorga apoyo a productores agropecuarios del Municipio		Medio de Verificación Folios de beneficiarios otorgados en la Dirección de Ingeniería Agropecuaria		Supuesto Se otorga apoyo a productores agropecuarios del Municipio	
Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Meta	Medio de Verificación	Supuesto
Programa de apoyo a productores agropecuarios del Municipio	Programa de apoyo a productores agropecuarios del Municipio	Folios de beneficiarios otorgados en la Dirección de Ingeniería Agropecuaria	100%	Folios de beneficiarios otorgados en la Dirección de Ingeniería Agropecuaria	Se otorga apoyo a productores agropecuarios del Municipio
Nivel Componente No. 3					
Resumen Narrativo Visión de futuro de la agricultura en Cuernavaca		Indicador Visión de futuro de la agricultura en Cuernavaca		Medios de Verificación Reporte de la Asociación de Agricultores de Cuernavaca	
Supuesto Se elabora la visión de futuro de la agricultura en Cuernavaca		Medio de Verificación Reporte de la Asociación de Agricultores de Cuernavaca		Supuesto Se elabora la visión de futuro de la agricultura en Cuernavaca	
Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Meta	Medio de Verificación	Supuesto
Visión de futuro de la agricultura en Cuernavaca	Visión de futuro de la agricultura en Cuernavaca	Reporte de la Asociación de Agricultores de Cuernavaca	100%	Reporte de la Asociación de Agricultores de Cuernavaca	Se elabora la visión de futuro de la agricultura en Cuernavaca
Nivel Actividad No. 3.1					
Resumen Narrativo Gestión para rehabilitación del mobiliario urbano para personas con discapacidad en el primer cuadro del centro histórico de Cuernavaca		Indicador Rehabilitación del mobiliario urbano para personas con discapacidad en el primer cuadro del centro histórico de Cuernavaca		Medios de Verificación Folios de Verificación de la Dirección de Ingeniería Agropecuaria	
Supuesto Se rehabilita el mobiliario urbano para personas con discapacidad en el primer cuadro del centro histórico de Cuernavaca		Medio de Verificación Folios de Verificación de la Dirección de Ingeniería Agropecuaria		Supuesto Se rehabilita el mobiliario urbano para personas con discapacidad en el primer cuadro del centro histórico de Cuernavaca	
Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Meta	Medio de Verificación	Supuesto
Gestión para rehabilitación del mobiliario urbano para personas con discapacidad en el primer cuadro del centro histórico de Cuernavaca	Rehabilitación del mobiliario urbano para personas con discapacidad en el primer cuadro del centro histórico de Cuernavaca	Folios de Verificación de la Dirección de Ingeniería Agropecuaria	100%	Folios de Verificación de la Dirección de Ingeniería Agropecuaria	Se rehabilita el mobiliario urbano para personas con discapacidad en el primer cuadro del centro histórico de Cuernavaca
Nivel Actividad No. 3.2					
Resumen Narrativo Gestión de módulos de información en módulos de información		Indicador Módulos de información		Medios de Verificación Reportes de la Dirección de Promoción Urbana	
Supuesto Se gestionan módulos de información en módulos de información		Medio de Verificación Reportes de la Dirección de Promoción Urbana		Supuesto Se gestionan módulos de información en módulos de información	
Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Meta	Medio de Verificación	Supuesto
Gestión de módulos de información en módulos de información	Módulos de información	Reportes de la Dirección de Promoción Urbana	100%	Reportes de la Dirección de Promoción Urbana	Se gestionan módulos de información en módulos de información
Nivel Actividad No. 3.3					
Resumen Narrativo Implementación de acciones de coordinación interinstitucional		Indicador Acciones de coordinación interinstitucional		Medios de Verificación Folios de Verificación de la Dirección de Promoción Urbana	
Supuesto Se implementan acciones de coordinación interinstitucional		Medio de Verificación Folios de Verificación de la Dirección de Promoción Urbana		Supuesto Se implementan acciones de coordinación interinstitucional	
Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Meta	Medio de Verificación	Supuesto
Implementación de acciones de coordinación interinstitucional	Acciones de coordinación interinstitucional	Folios de Verificación de la Dirección de Promoción Urbana	100%	Folios de Verificación de la Dirección de Promoción Urbana	Se implementan acciones de coordinación interinstitucional



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

ACUERDO: SD/AC-274/30-IV-2020

Capacitaciones para los Capacitantes programadas *100				
Nivel Actividad No. 3.4				
Resumen Narrativo	Incluir	Medios de Verificación	Supuestos	
Presentación de exámenes políticos y culturales en la feria internacional de los pueblos de Cuernavaca	Foros y eventos realizados	Programa de exámenes culturales de gestión, literarias	Se dio seguimiento y se continuó en la gestión para la realización de eventos	
Tipo Activación	Ampliación	Activación	Medio	Medios de Verificación
			100%	Foros y eventos realizados (Feria) eventos programados *100
Nivel Actividad No. 3.5				
Resumen Narrativo	Incluir	Medios de Verificación	Supuestos	
Presentación de la oferta de productos turísticos de los sectores de negocios de la ciudad	Foros y eventos realizados	Programa de exámenes culturales de gestión, literarias	Se continuó con la creación de un plan de producción de productos turísticos	
Tipo Activación	Ampliación	Activación	Medio	Medios de Verificación
			100%	Foros y eventos realizados (Feria) eventos programados *100

SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL "SALUD PARA CUERNAVACA"

Datos de Identificación del Programa Presupuestario				
Nombre del Programa Presupuestario				Año
Secretaría de Bienestar Social				2020
Iniciativa				
Secretaría de Bienestar Social y Salud				
Entidad Responsable del Proyecto				
Subsecretaría de Salud Pública				
Beneficiarios				
Beneficiarios	Beneficiarios	Beneficiarios	Área de Cobertura	
180,000	180,000	180,000	Población de Managua de Cuernavaca	
Asignación al Plan Municipal de Desarrollo				
Programa Salud		Subprograma		
1. Ciudad para todos		S.3		
Proyecto del Programa				
S.3.3.4. Atención Integral a los Servicios de Salud				
Objetivo General				
Promover la equidad de la salud, garantizar el acceso a los servicios de salud, la participación activa de los ciudadanos en la gestión de los programas municipales, así como la creación de nuevos programas de salud de los grupos y personas pertenecientes a las organizaciones y comunidades que participan en la ciudad.				
Objetivo Específico				
Promover la equidad de la salud, garantizar el acceso a los servicios de salud, la participación activa de los ciudadanos en la gestión de los programas municipales, así como la creación de nuevos programas de salud de los grupos y personas pertenecientes a las organizaciones y comunidades que participan en la ciudad.				
Clasificación Funcional y Programática				
Función	Función	Subfunción	Subfunción	Programa Presupuestario
2. Bienestar Social	2.1. Salud	2.1.1. Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	2.1.1.1. Servicios de Salud	Programa Presupuestario de Prestación de Servicios de Salud
Información Institucional				
Municipio		Municipio		
La Secretaría de Salud Pública, en la responsabilidad de promover la equidad de la salud, garantizar el acceso a los servicios de salud, la participación activa de los ciudadanos en la gestión de los programas municipales, así como la creación de nuevos programas de salud de los grupos y personas pertenecientes a las organizaciones y comunidades que participan en la ciudad.		La Subsecretaría de Salud Pública, en la responsabilidad de promover la equidad de la salud, garantizar el acceso a los servicios de salud, la participación activa de los ciudadanos en la gestión de los programas municipales, así como la creación de nuevos programas de salud de los grupos y personas pertenecientes a las organizaciones y comunidades que participan en la ciudad.		



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA
Cuernavaca

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

ACUERDO: SO/AC-274/30-IV-2020

de actividades de prevención y promoción de la salud, inspección, de
verificación y control sanitario, renovar y fortalecer la confianza en el
la comunidad, creando una cultura de su responsabilidad en el
atendimiento de la salud y sus determinantes sociales.

Nivel Fin

Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Creación e implementación de la Secretaría de Salud Municipal de Cuernavaca, a través de la integración de la población.	Porcentaje de la población atendida en el nivel de Cuernavaca.	Existencia de publicación periódica que se encuentre en la Secretaría de Salud.	Supuestos: Cooperación y voluntad de quienes se ve beneficiados por el programa.
Tipo: Estratégico	Dimensione: Ejercicio	Medio: Anual	Medio de Cálculo: (Total de la población beneficiada/Total de la población programada)*100

Nivel Propósito

Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Mejorar la salud de la población de Cuernavaca.	Porcentaje de la población atendida en prevención de enfermedades.	Existencia de población beneficiada que se encuentre en la Secretaría de Salud.	La población accede a los programas de salud en prevención de enfermedades.
Tipo: Ejercicio	Dimensione: Ejercicio	Medio: Anual	Medio de Cálculo: (Total de la población beneficiada/Total de la población programada)*100

Nivel Componente No. 1

Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Población intermedia	Indicador de medidas preventivas para la salud de la población en riesgo.	Medios de Verificación: Exámenes fotográficos y registros de asistencia en Audios y lista de datos obtenidos en la Dirección de Prevención y Promoción para la Salud.	Supuestos: Aceptación y asistencia de la población a las pláticas de salud.
Tipo: Ejercicio	Dimensione: Ejercicio	Medio: Anual	Medio de Cálculo: (Número de pláticas de salud programadas para el ciclo de)*100

Nivel Actividad No. 1.1

Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Elaboración de folletos para la población.	Porcentaje de folletos para la población en riesgo.	Medios de Verificación: Existencia de asistencia que se encuentre en la Dirección de Prevención y Promoción para la Salud.	Supuestos: Interés por parte de quienes por recibir información correspondiente.
Tipo: Ejercicio	Dimensione: Ejercicio	Medio: Trimestral	Medio de Cálculo: (Pláticas realizadas/Pláticas programadas)*100

Nivel Actividad No. 1.2

Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Difusión de folletos preventivos.	Medios de medidas para detección de enfermedades como el cáncer.	Medios de Verificación: Exámenes de resultados de los estudios de histopatología en muestras.	Supuestos: Asistencia de la población beneficiada a las campañas de detección de enfermedades.
Tipo: Ejercicio	Dimensione: Ejercicio	Medio: Trimestral	Medio de Cálculo: (Pláticas realizadas/Número de mujeres programadas)*100

Nivel Actividad No. 1.3

Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Desarrollo de pláticas para temas de salud en la población.	Indicador de pláticas educativas en la salud.	Medios de Verificación: Formas de asistencia a sesiones de salud.	Supuestos: Asistencia de la población a las capacitaciones de los temas de salud.
Tipo: Ejercicio	Dimensione: Ejercicio	Medio: Trimestral	Medio de Cálculo: (Pláticas realizadas/Número de mujeres programadas)*100

Nivel Actividad 1.4				
Resumen Narrativo: Realización de eventos	Indicador: Número para calcular la media de la salud de la ciudadanía	Medios de Verificación: Folios de asistencia que se encuentran en la Dirección de Bienestar y Protección a la Salud	Supuestos: Participación de la población	
Unidad: Hebdomada	Unidad: Hebdomada	Frecuencia: Trimestral	Meta: 100%	Medios de Control: (Número de eventos realizados/Número de eventos programados)* 100
Nivel Actividad 1.5				
Resumen Narrativo: Atención al cliente	Indicador: Realización de hogares médicos	Medios de Verificación: Calentador de programación de hogares médicos que se encuentran en la Dirección de Bienestar y Protección a la Salud	Supuestos: Las comunidades del área y a su vez una vez se han llegado a las áreas programadas	
Unidad: Atención	Unidad: Atención	Frecuencia: Semanal	Meta: 100%	Medios de Control: (Bogues recibidos/Bogues programados)* 100
Nivel Compromiso No. 2				
Resumen Narrativo: Regulación de Salud Pública Verificada	Indicador: Cumplimiento de los procesos de verificación de salud en la Muni. de Cuernavaca	Medios de Verificación: Expedientes de las personas de verificación que se encuentran en la Dirección de Verificación Sanitaria	Supuestos: Que las comunidades, a partir de las recomendaciones recibidas por los médicos sanitarios	
Unidad: Gestión	Unidad: Atención	Frecuencia: Mensual	Meta: 100%	Medios de Control: (Atención verificados/Atención programados)* 100
Nivel Actividad No. 2.1				
Resumen Narrativo: Resolución sanitaria y Comedores programados de alimentos	Indicador: Número del cumplimiento de los acciones de alimentos sanitarios	Medios de Verificación: Expedientes de las acciones de cumplimiento que se encuentran en la Dirección de Verificación Sanitaria	Supuestos: Que las Ciudadanías atiendan las recomendaciones de la Dirección de Verificación Sanitaria	
Unidad: Gestión	Unidad: Atención	Frecuencia: Mensual	Meta: 100%	Medios de Control: (Atención sanitarios cumplidos/Atención programados)* 100
Nivel Actividad No. 2.2				
Resumen Narrativo: Verificación de cumplimiento de Comedores programados de alimentos	Indicador: Número de cumplimiento de las acciones de verificación de alimentos sanitarios	Medios de Verificación: Expedientes de las acciones de cumplimiento que se encuentran en la Dirección de Verificación Sanitaria	Supuestos: Que las comunidades se encuentren en la zona de verificación y por lo tanto se encuentren en la zona de verificación	
Unidad: Gestión	Unidad: Atención	Frecuencia: Mensual	Meta: 100%	Medios de Control: (Total de establecimientos verificados / Total de establecimientos de la Muni. de Cuernavaca)* 100
Nivel Actividad No. 2.3				
Resumen Narrativo: Verificación de cumplimiento de Comedores programados de alimentos	Indicador: Número de acciones de verificación de alimentos sanitarios que se encuentran en la Dirección de Verificación Sanitaria	Medios de Verificación: Expedientes de las acciones de cumplimiento que se encuentran en la Dirección de Verificación Sanitaria	Supuestos: Que las comunidades se encuentren en la zona de verificación y por lo tanto se encuentren en la zona de verificación	
Unidad: Gestión	Unidad: Atención	Frecuencia: Mensual	Meta: 100%	Medios de Control: (Número de acciones de verificación de alimentos sanitarios programados)* 100



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

ACUERDO: SQ/AC-274/30-IV-2020

Municipalidades y municipios				
Nivel Actividad No. 2.4				
Asistencia Nutricional Asistencia Nutricional credencialización en el Municipio de Cuernavaca	Incluyendo: Servicios de apoyo a embarazadas y niños de riesgo de control sanitario (que requiera)	Medios de Verificación: Registros de tarjetas de credencialización expedidas incluyendo recepción de credenciales que se emiten en la Dirección de Medicina Familiar	Supuestos: Que los credenciales expedidos sean factibles para los trabajadores con credenciales	
Por Cobertura	Porcentaje Financiero	Porcentaje Mensual	Meta 100%	Medio de Cálculo: (Número de credenciales expedidas/total de credenciales a emitir)*100
Nivel Componente No. 3				
Asistencia Nutricional Informe Epidemiológico	Incluyendo: Integración de informes estadísticos de atención de salud	Medios de Verificación: Folios autorizados entregados a la subdirección de Salud	Supuestos: Flujo de información adecuada para la integración de los informes epidemiológicos	
Por Estrategia	Porcentaje Financiero	Porcentaje Mensual	Meta 100%	Medio de Cálculo: (Número de informes elaborados/Número de informes programados)*100
Nivel Actividad No. 3.1				
Asistencia Nutricional Servicios programados a la población	Incluyendo: Servicios de salud a población en atención de salud	Medios de Verificación: Evidencia de personal asignado en los servicios programados se encuentra en la Dirección de Estadística y Planeación para la Salud	Supuestos: Existencia de personal de las poblaciones	
Por Cobertura	Porcentaje Financiero	Porcentaje Mensual	Meta 100%	Medio de Cálculo: (Número de servicios prestados/Servicios de servicios programados)*100
Nivel Componente No. 4				
Asistencia Nutricional Servicios de atención a enfermedades contagiosas de los animales, especialmente de bovinos y galináceos de cría general para el bienestar y salud de los consumidores	Incluyendo: Servicios de actividades preventivas para evitar zoonosis	Medios de Verificación: Bitácoras de registro de estadísticas veterinarias de vacunación que están en la Dirección de Control Veterinario y Fitosanitario	Supuestos: Continuación de promoción de la salud en el sector programado para cada una de las actividades	
Por Cobertura	Porcentaje Financiero	Porcentaje Mensual	Meta 100%	Medio de Cálculo: (Número de actividades realizadas/Número de actividades programadas)*100
Nivel Actividad No. 4.1				
Asistencia Nutricional Servicios de control de reproducción de los perros y gatos	Incluyendo: Operativos para capturar a perros callejeros	Medios de Verificación: Reporte diario de actividades y cobertura de bitácoras que están en la Dirección de Control Canino y Felineo Nacional	Supuestos: Cobertura de la población para poder efectuar los operativos	
Por Cobertura	Porcentaje Financiero	Porcentaje Mensual	Meta 100%	Medio de Cálculo: (Número de operativos realizados/Número de operativos programados)*100
Nivel Actividad No. 4.2				
Asistencia Nutricional	Incluyendo:	Medios de Verificación:	Supuestos:	



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO FEDERAL
SECRETARÍA DE ECONOMÍA



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO DEL ESTADO DE CUERNAVACA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

ACUERDO: SO/AC-274/30-IV-2020

Campos de vacante en caminos y puentes		Mantenimiento de caminos y puentes		Seguro de atención que están en la Dirección de Control Criminal y Justicia Social		Asistencia de manutención de manutención	
Tipo Gestión		Ejecución		Mantenimiento		Mantenimiento	
Nivel Actividad No. 4.3							
Resumen Narrativo de Actividades		Mantenimiento de caminos y puentes		Mantenimiento de caminos y puentes		Mantenimiento de caminos y puentes	
Tipo Gestión		Ejecución		Mantenimiento		Mantenimiento	
Nivel Actividad No. 4.4							
Resumen Narrativo de Actividades		Mantenimiento de caminos y puentes		Mantenimiento de caminos y puentes		Mantenimiento de caminos y puentes	
Tipo Gestión		Ejecución		Mantenimiento		Mantenimiento	
Nivel Actividad No. 4.5							
Resumen Narrativo de Actividades		Mantenimiento de caminos y puentes		Mantenimiento de caminos y puentes		Mantenimiento de caminos y puentes	
Tipo Gestión		Ejecución		Mantenimiento		Mantenimiento	

"COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL"

Datos de Identificación del Programa Presupuestario					
Nombre del Programa Presupuestario					Año
Código Único de Identificación Social					2020
Tipo de Programa					
Secretaría de Bienestar Social y Valores					
Dirección de Bienestar Social y Valores					
Dirección de la Secretaría de Bienestar Social y Valores					
Beneficiarios					
Cantidad		Monto		Total	
100,000		100,000		100,000	
Sin		Sin		Sin	
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo					
Tipo		Programa		Sub-Programa	
1. Ciudad para todos		Programa		Sub-Programa	
Proyecto del Programa					
80270 Coordinación de la Política Social					
80270 Bienestar Social					
80270 Apoyo Directo al Ciudadano					
Oficina General					



Cuernavaca

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

ACUERDO: SO/AG-274/30-IV-2020

Provincerá el cumplimiento de la vida comunitaria municipal, dentro de una sociedad plural, la participación activa de todos los sectores de la población en la vida de los proyectos municipales, estableciendo nuevas formas de convivencia de los grupos y grupos sociales del Municipio, así como las organizaciones comunitarias que participen en la vida electoral.

Palacio Municipal

Desarrollo social

Clasificación Funcional y Programática

Función	Programa	Subprograma	Actividad	Programa de desarrollo
Desarrollo Social	2.2. Oportunidades	2.2.1. Oportunidades	912. Definición, conducción y evaluación de la política de desarrollo social y comunitario urbano y regional	PRODESARrollo Social y comunitario

Información Institucional

Misión
La Secretaría de Bienestar Social es la encargada de coordinar mediante la ejecución de diversos programas sociales y servicios la calidad al desarrollo humano y social de los habitantes de los Municipios y localidades que integran el Municipio de Cuernavaca.

Visión
Mejorar la calidad de vida de las comunidades Cuernavacenses con mejores niveles de vida, gozando de un entorno seguro y con mejores niveles de bienestar entre los diferentes grupos humanos que habitan el Municipio.

Nivel Fin

Resumen	Indicador	Método de Verificación	Supuestos
Contribuir al desarrollo social de la comunidad mediante el impulso de programas de bienestar a los distintos rubros de bienestar, salud, deporte, mujeres, jóvenes y familia.	Porcentaje de personas beneficiadas por programas de Desarrollo Social Integral	Lista de Asistencia y asistencia Evaluación de las personas beneficiadas por la Secretaría de Bienestar Social y Valores	La credibilidad sobre los programas para ser atendidos
Tipo: Estrategia	Desarrollo Social	Metodología: Anual	Metodo de Cálculo: Total de personas atendidas por programas de atención * 100

Nivel Producto

Resumen	Indicador	Método de Verificación	Supuestos
Impulso de programas de bienestar a los distintos rubros como cultura, salud, deporte, mujeres, jóvenes y familia.	Porcentaje de programas de Desarrollo Social Integral realizados	Lista de asistencia y asistencia Evaluación de las personas beneficiadas por la Secretaría de Bienestar Social y Valores	Existencia de recursos y entrega en tiempo de proveerlos para la entrega de apoyos.
Tipo: Estrategia	Desarrollo Social	Metodología: Semestral	Metodo de Cálculo: (Programas realizados / Programas programados) * 100

Nivel Componente No. 1

Resumen	Indicador	Método de Verificación	Supuestos
Participación de las organizaciones de la comunidad.	Porcentaje de actividades de apoyo por parte de la ciudadanía	Lista de asistencia y asistencia Evaluación de las personas beneficiadas por la Secretaría de Bienestar Social y Valores	Tener los recursos necesarios para tener en tiempo y forma los apoyos de desarrollo
Tipo: Gestión	Desarrollo Social	Metodología: Semestral	Metodo de Cálculo: (Actividades realizadas / Actividades programadas) * 100

Nivel Actividad No. 1.1

Resumen	Indicador	Método de Verificación	Supuestos
Proponer recursos para generar y/o poder cubrir las necesidades de la comunidad.	Porcentaje de recursos de apoyo por parte de la ciudadanía	Lista de asistencia y asistencia Evaluación de las personas beneficiadas por la Secretaría de Bienestar Social y Valores	Recibir los recursos en los tiempos establecidos
Tipo: Gestión	Desarrollo Social	Metodología: Mensual	Metodo de Cálculo: (Recursos recibidos / Recursos solicitados) * 100

Nivel Componente No. 2

Resumen	Indicador	Método de Verificación	Supuestos
Atender a las personas beneficiadas.	Porcentaje de entregas de apoyo a las personas beneficiadas por parte de la ciudadanía	Lista de asistencia y asistencia Evaluación de las personas beneficiadas por la Secretaría de Bienestar Social y Valores	Tener los recursos necesarios para tener en tiempo y forma los apoyos solicitados
Tipo: Gestión	Desarrollo Social	Metodología: Mensual	Metodo de Cálculo: (Entregas realizadas / Entregas programadas) * 100



“DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE Y CALIDAD DE VIDA”

Datos de identificación del Programa Presupuestario

Beneficiarios				Monto de Pagos Contribución Mensual
No. de Fam. Benef. Nº de Hijos	Monto \$50 Bps.		Total	
	Nº de		Total	
	Hijos		Total	
150	150		150	

Atención al Plan Municipal de Desarrollo

Classificació Numèrica i Filogenètica

Informational Institutional

Not a Film

Regimen Nacional	Indicador	Mechanismo de Verificación	Impacto
Contribución al desarrollo social de Guayaquil	Porcentaje de población beneficiada por el programa	Exposición de cada beneficiario y muestra de verificación	Impacto social de programas



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

ACUERDO: SO/AC-274/30-IV-2020

Tipo de Estrategia		Descripción de Programa		Evaluación		Monitoreo y Control	
				Anual		Número de áreas beneficiadas en el año / Número de áreas programadas en el año	
Nivel Propósito							
Resumen Narrativo Obras en el Municipio de Cuernavaca para el bienestar				Indicador Porcentaje de apoyos entregados en Cuernavaca		Método de Verificación Expediente de cada beneficiario y reporte fotográfico	
Tipo de Estrategia		Indicador Porcentaje		Evaluación Al 100%		Método de Control Total de beneficiarios en muestra / Total de beneficiarios programados * 100	
Nivel Componente No. 1							
Resumen Narrativo Obras en el Municipio de Cuernavaca para el bienestar				Indicador Obras realizadas		Método de Verificación Expediente de cada beneficiario y reporte fotográfico	
Tipo de Estrategia		Indicador Porcentaje		Evaluación Al 100%		Método de Control Total de obras realizadas / Total de obras programadas * 100	
Nivel Actividad No. 1.1							
Resumen Narrativo Realización de actividades y gestión de apoyos		Descripción Porcentaje de actividades realizadas y gestión de apoyos		Indicador Porcentaje		Método de Verificación Expediente de cada beneficiario y reporte fotográfico	
Tipo de Estrategia		Indicador Porcentaje		Evaluación Al 100%		Método de Control Total de actividades realizadas / Total de actividades programadas * 100	
Nivel Componente No. 2							
Resumen Narrativo Asignación de recursos para el bienestar de Cuernavaca				Indicador Porcentaje de apoyos entregados		Método de Verificación Expediente de cada beneficiario y reporte fotográfico	
Tipo de Estrategia		Indicador Porcentaje		Evaluación Al 100%		Método de Control Total de recursos asignados / Total de recursos programados * 100	
Nivel Actividad No. 2.1							
Resumen Narrativo Realización de actividades y gestión de apoyos		Descripción Porcentaje de actividades realizadas y gestión de apoyos		Indicador Porcentaje		Método de Verificación Expediente de cada beneficiario y reporte fotográfico	



ACUERDO: SOFAC-27420-5V-2020

202



GOBIERNO DEL ESTADO DE
MEXICO
Cuernavaca

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

ACUERDO: SO/AC-27430-IV-2020

Tipo Estrategia	Dimensión Estratégica	Periodicidad Trimestral	Meta 100%	Método de Verificación Folios de publicación beneficiada por las talleres / Total de talleres en programa a las talleres * 100
Nivel Actividad No. 5.1				
Resumen Narrativo Descripción y contextualización de la intervención o la participación de talleres	Indicador Presencia de talleres en barrios	Método de Verificación Entrevistas de programadores de las talleres de la Dirección de Bienestar Integral de la Juventud	Supuestos Contar con el servicio público capacitado para llevar a cabo los talleres	
Tipo Cuestión	Dimensión Estratégica	Periodicidad Trimestral	Meta 100%	Método de Verificación Total de talleres realizados / Total de talleres programados * 100
Nivel Componente No. 6				
Resumen Narrativo Descripción de los talleres	Indicador Presencia de talleres en barrios con la gestión de 100 talleres para personas con discapacidad en matriz	Método de Verificación Entrevistas de programadores de la Dirección de Bienestar Integral de la Juventud	Supuestos A partir de las acciones de la Dirección de Bienestar Integral de la Juventud se llevan a cabo los talleres	
Tipo Estrategia	Dimensión Estratégica	Periodicidad Trimestral	Meta 80%	Método de Verificación Número de talleres realizados / Número de talleres programados * 100
Nivel Actividad No. 6.1				
Resumen Narrativo Descripción de los talleres de la Dirección de Bienestar Integral de la Juventud	Indicador Presencia de talleres en barrios con la gestión de 100 talleres para personas con discapacidad en matriz	Método de Verificación Entrevistas de programadores de la Dirección de Bienestar Integral de la Juventud	Supuestos A partir de las acciones de la Dirección de Bienestar Integral de la Juventud se llevan a cabo los talleres	
Tipo Estrategia	Dimensión Estratégica	Periodicidad Trimestral	Meta 80%	Método de Verificación Número de talleres realizados / Número de talleres programados * 100
Nivel Componente No. 7				
Resumen Narrativo Descripción de los talleres de la Dirección de Bienestar Integral de la Juventud	Indicador Presencia de talleres en barrios con la gestión de 100 talleres para personas con discapacidad en matriz	Método de Verificación Entrevistas de programadores de la Dirección de Bienestar Integral de la Juventud	Supuestos A partir de las acciones de la Dirección de Bienestar Integral de la Juventud se llevan a cabo los talleres	
Tipo Estrategia	Dimensión Estratégica	Periodicidad Trimestral	Meta 80%	Método de Verificación Número de talleres realizados / Número de talleres programados * 100
Nivel Actividad No. 7.1				
Resumen Narrativo Descripción de los talleres de la Dirección de Bienestar Integral de la Juventud	Indicador Presencia de talleres en barrios con la gestión de 100 talleres para personas con discapacidad en matriz	Método de Verificación Entrevistas de programadores de la Dirección de Bienestar Integral de la Juventud	Supuestos A partir de las acciones de la Dirección de Bienestar Integral de la Juventud se llevan a cabo los talleres	
Tipo Estrategia	Dimensión Estratégica	Periodicidad Trimestral	Meta 80%	Método de Verificación Número de talleres realizados / Número de talleres programados * 100

"EDUCACIÓN CIUDADANA"

Datos de Identificación del Programa Prevencionista

Número del Programa Prevencionista	Año
Fecha de elaboración	2020
Elaborado por	
Secretaría de Desarrollo Social y Valores	
Unidad Ejecutiva de Desarrollo Social	



Cuernavaca

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Datos Básicos

Hombres 104,466 Niños	Mujeres 96,800 Niños	Total 385,32 Total	Área de Trabajo Contribución
-----------------------------	----------------------------	--------------------------	---------------------------------

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Objetivo 1. Unidad para todos Impulsar el Plan Municipal 38206 Capital en los servicios de Educación Desarrollo Social	Programa Sectorial Desarrollo Social	Sub Programa No A
--	---	----------------------

Profundizar el ejercicio de la vida democrática e impulsar el fortalecimiento institucional, la participación activa de todos los sectores de la población en la solución de los problemas municipales, así como nuevas formas de convivencia de los grupos y partidos políticos del Municipio, así como las organizaciones independientes que participen en la política local.

Política Social
Desarrollo Social

Clasificación Temática y Programática

Temática 2. Desarrollo Social	Programa 2.1 Educación	Sub Programa Educación	Actividad Apoyo a la Educación Educativa	Programa Desarrollo Social
----------------------------------	------------------------------	---------------------------	--	-------------------------------

Información Institucional

Misión Ser una Secretaría que facilite y apoye a la educación de todos los jóvenes que deseen terminar sus estudios secundarios, y proporcionar experiencias de la comunidad escolar, fomentar las mejores prácticas educativas en los talleres, así como a los padres de familia, con la creación de ambientes que ayuden a su labor.	Visión Ser una Subsecretaría de Educación que impulse a la escuela con la participación de la sociedad y fin de elevar la calidad de vida, vincularse a todos los agentes educativos, ofreciendo a maestros y padres de familia espacios de formación y acción para el desarrollo de su labor educativa, así como proporcionar un buen servicio de consulta, asesoría, bibliografía, a través de las bibliotecas, ludotecas y la biblioteca ambulante del Municipio.
---	---

Nivel Fin

Región Sectorial Contribuir a la mejora de la calidad educativa en el Municipio de Cuernavaca	Indicador Número de Beas Otorgadas a alumnos de escuelas públicas	Método de Verificación Consultas en las escuelas e publicación en el ayuntamiento de acuerdo al COPLAD MUN. Temperatura	Notas Tener el presupuesto programado para poder cumplir con los metas programadas para el programa y para el personal y para el costo de los materiales que son de impacto ante la ciudadanía.
Tipo Estratégica	Dimensiones Cualidad	Medio Anual	Meta 100%

Nivel Propósito

Región Sectorial Beneficiar a mayor número de personas de la comunidad escolar y comunidad en general	Indicador Número de escuelas públicas beneficiadas	Método de Verificación Por medio de actas en las escuelas e publicación en el ayuntamiento de acuerdo al COPLAD MUN. Temperatura	Notas Tener presupuesto necesario para poder cumplir con las metas programadas, para mejorar los programas que son de impacto ante la ciudadanía, además con este programa se contribuirá a mejorar la formación de los perfiles de los alumnos.
Tipo Estratégica	Dimensiones Cualidad	Medio Anual	Meta 100%

Nivel Componente No. 1

Región Sectorial	Indicador	Método de Verificación	Notas
------------------	-----------	------------------------	-------



DEPENDENCIA. SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

ACUERDO: SO/AC-274/30-IV-2020

Objetivo: Fortalecer el rol de las escuelas públicas en el desarrollo de la comunidad, promoviendo la participación de la comunidad escolar y que haya una programación por el HEDM, así como a reforzar la calidad del mayor número de escuelas.		Nombre de Escuela Regular		Instituto de Educación Primaria de Estado de México, Dirección General de Educación del Municipio de Cuernavaca		Criterio: Tener el Presupuesto asignado para apoyar a las Escuelas de Calidad con la implementación Educativa y mejorar el desempeño por dignificación de la escuela de acuerdo al concepto de mejoramiento de la escuela regular.	
tipo	Indicador	Unidad	Medida	Medida	Medida	Medida	Medida
Escuela Regular	Calidad	Trimestral	Med	HEDM			Medida de calidad (Número de escuelas regulares/Número de escuelas programadas)*100
Nivel Actividad No. 1.1							
Resumen Narrativo		Indicador		Medida de Verificación		Supuesto	
Registrar las actividades realizadas en la escuela pública por parte de la comunidad.		Número de actividades realizadas por la comunidad.		Registros de las actividades realizadas.		Darle seguimiento y las actividades para poder ser asignadas en tiempo.	
tipo	Indicador	Unidad	Medida	Medida	Medida	Medida	Medida
Escuela Regular	Calidad	Trimestral	Med	HEDM			Medida de calidad (Número de actividades realizadas/Número de actividades programadas)*100
Nivel Componente No. 2							
Resumen Narrativo		Indicador		Medida de Verificación		Supuesto	
Servir a la comunidad escolar con la asignación de personal de apoyo, en la biblioteca pública, en la biblioteca de la escuela y en la biblioteca de la comunidad.		Número de personal asignado a la biblioteca pública, en la biblioteca de la escuela y en la biblioteca de la comunidad.		Registros de la asignación de personal a la biblioteca pública, en la biblioteca de la escuela y en la biblioteca de la comunidad.		Contar con el presupuesto para asignar a las 12 bibliotecas del Municipio y sus 3 bibliotecas y de la biblioteca pública la cual se refiere a las actividades de la biblioteca. Así como proporcionar el personal necesario para dichas labores. Y Presupuesto para apoyar a la escuela.	
tipo	Indicador	Unidad	Medida	Medida	Medida	Medida	Medida
Escuela Regular	Calidad	Trimestral	Med	HEDM			Medida de calidad (Número de personal asignado a la biblioteca pública/Número de personal programado para asignar a la biblioteca)*100
Nivel Actividad No. 2.1							
Resumen Narrativo		Indicador		Medida de Verificación		Supuesto	
Servir a la comunidad escolar con la asignación de personal de apoyo, en la biblioteca pública, en la biblioteca de la escuela y en la biblioteca de la comunidad.		Número de personal asignado a la biblioteca pública, en la biblioteca de la escuela y en la biblioteca de la comunidad.		Registros de la asignación de personal a la biblioteca pública, en la biblioteca de la escuela y en la biblioteca de la comunidad.		Contar con el presupuesto para asignar a las 12 bibliotecas del Municipio y sus 3 bibliotecas y de la biblioteca pública la cual se refiere a las actividades de la biblioteca. Así como proporcionar el personal necesario para dichas labores. Y Presupuesto para apoyar a la escuela.	
tipo	Indicador	Unidad	Medida	Medida	Medida	Medida	Medida
Escuela Regular	Calidad	Trimestral	Med	HEDM			Medida de calidad (Número de actividades realizadas en la biblioteca pública/Número de actividades programadas en la biblioteca pública)*100
Nivel Actividad No. 2.2							
Resumen Narrativo		Indicador		Medida de Verificación		Supuesto	
Servir a la comunidad escolar con la asignación de personal de apoyo, en la biblioteca pública, en la biblioteca de la escuela y en la biblioteca de la comunidad.		Número de personal asignado a la biblioteca pública, en la biblioteca de la escuela y en la biblioteca de la comunidad.		Registros de la asignación de personal a la biblioteca pública, en la biblioteca de la escuela y en la biblioteca de la comunidad.		Contar con el presupuesto para asignar a las 12 bibliotecas del Municipio y sus 3 bibliotecas y de la biblioteca pública la cual se refiere a las actividades de la biblioteca. Así como proporcionar el personal necesario para dichas labores. Y Presupuesto para apoyar a la escuela.	
tipo	Indicador	Unidad	Medida	Medida	Medida	Medida	Medida
Escuela Regular	Calidad	Trimestral	Med	HEDM			Medida de calidad (Número de actividades realizadas en la biblioteca pública/Número de actividades programadas en la biblioteca pública)*100



Cuernavaca

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

ACUERDO: SOYAC-274/30-IV-2020

Implementar la continuidad educativa a través de la consulta bibliográfica	Número de personas que visitan las bibliotecas	Duración de actividades Municipales y Fomento a la Lectura en el Plan de Desarrollo Municipal, interno municipal y trimestral además en la Dirección General de Educación, Dirección General de Bibliotecas del Estado	Contar con Presupuesto para tener en buenas condiciones las 12 bibliotecas del Municipio, las 3 ludotecas y de la biblioteca ambulatoria en cada colonia, todas las colonias de Cuernavaca.
Tipo Gestión	Estrategia Cultural	Met. 100%	Metas de Cultura (Número de visitas gratuitas en las bibliotecas, Número de visitas programadas en las bibliotecas) P100
Nivel Actividad No. 2.3			
Resumen Narrativo Implementar talleres que permitan elevar a calidad educativa de las bibliotecas del Municipio y colaborar con la biblioteca ambulatoria	Indicador Número de visitas gratuitas en las bibliotecas y ludotecas	Medios de Verificación Dirección de Bibliotecas Municipales y Fomento a la Lectura en el Plan de Desarrollo Municipal, interno municipal y trimestral además en la Dirección General de Educación, Dirección General de Bibliotecas del Estado	Supuesto Contar con Presupuesto para tener en buenas condiciones las 12 bibliotecas del Municipio, las 3 ludotecas y de la biblioteca ambulatoria en cada colonia, todas las colonias de Cuernavaca.
Tipo Gestión	Dirección Cultural	Met. 100%	Metas de Cultura (Número de visitas gratuitas en las bibliotecas y ludotecas, Número de visitas programadas en las bibliotecas y ludotecas) P100
Nivel Actividad No. 2.4			
Resumen Narrativo Implementar talleres que permitan elevar la calidad educativa de las bibliotecas del Municipio	Indicador Número de visitas gratuitas en las 12 bibliotecas Municipales	Medios de Verificación Municipales y Fomento a la Lectura en el Plan de Desarrollo Municipal, interno municipal y trimestral además en la Dirección General de Educación, Dirección General de Bibliotecas del Estado	Supuesto Contar con Presupuesto para tener en buenas condiciones las 12 bibliotecas del Municipio, las 3 ludotecas y de la biblioteca ambulatoria en cada colonia, todas las colonias de Cuernavaca. Asignar personal para el personal necesario para atender a las visitas gratuitas para programar y publicar.
Tipo Estrategia	Estrategia Cultural	Met. 100%	Metas de Cultura (Número de talleres impartidos en las bibliotecas, Número de talleres programados en las bibliotecas) P100
Nivel Actividad No. 2.5			
Resumen Narrativo Fomentar la lectura que permita elevar la calidad educativa de las bibliotecas del Municipio	Indicador Número de actividades de lectura en las bibliotecas	Medios de Verificación Municipales y Fomento a la Lectura en el Plan de Desarrollo Municipal, interno municipal y trimestral además en la Dirección General de Educación, Dirección General de Bibliotecas del Estado	Supuesto Contar con Presupuesto para tener en buenas condiciones las 12 bibliotecas del Municipio, las 3 ludotecas y de la biblioteca ambulatoria en cada colonia, todas las colonias de Cuernavaca. Asignar personal para el personal necesario para atender a las visitas gratuitas para programar y publicar.
Tipo	Estrategia Cultural	Met.	Metas de Cultura

207



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

ACUERDO: SDA/AC-274/30-IV-2020

"EMPODERAMIENTO DE LA MUJER Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN CUERNAVACA"

Datos de Identificación del Programa Presupuestario

Nombre del Programa Presupuestario

Año: 2020

Empoderamiento de la Mujer y Participación Ciudadana en Cuernavaca

Clasificación

Secretaría de Bienestar Social y Valores

Unidad Responsable del Programa

Procuraduría General del Instituto de las Mujeres

Beneficiarios

Habitantes	Mujeres	Total	Municipio
159,496	66,855	166,351	Cuernavaca Morales
Suma	Suma	Total	

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Objetivo	Programa	Subprograma
1. Fortalecer el desarrollo humano	Programa de Bienestar Social	Subprograma de Bienestar Social
2. Promover el desarrollo humano	Programa de Bienestar Social	Subprograma de Bienestar Social
3. Promover el desarrollo humano	Programa de Bienestar Social	Subprograma de Bienestar Social
4. Promover el desarrollo humano	Programa de Bienestar Social	Subprograma de Bienestar Social
5. Promover el desarrollo humano	Programa de Bienestar Social	Subprograma de Bienestar Social
6. Promover el desarrollo humano	Programa de Bienestar Social	Subprograma de Bienestar Social
7. Promover el desarrollo humano	Programa de Bienestar Social	Subprograma de Bienestar Social
8. Promover el desarrollo humano	Programa de Bienestar Social	Subprograma de Bienestar Social
9. Promover el desarrollo humano	Programa de Bienestar Social	Subprograma de Bienestar Social
10. Promover el desarrollo humano	Programa de Bienestar Social	Subprograma de Bienestar Social

Clasificación Funcional y Programática

Función	Subfunción	Programa
2. Desarrollo Social	2.1. Otros asuntos sociales	Programa de Bienestar Social

Información Institucional

Objetivo	Programa
1. Fortalecer el desarrollo humano	Programa de Bienestar Social
2. Promover el desarrollo humano	Programa de Bienestar Social
3. Promover el desarrollo humano	Programa de Bienestar Social
4. Promover el desarrollo humano	Programa de Bienestar Social
5. Promover el desarrollo humano	Programa de Bienestar Social
6. Promover el desarrollo humano	Programa de Bienestar Social
7. Promover el desarrollo humano	Programa de Bienestar Social
8. Promover el desarrollo humano	Programa de Bienestar Social
9. Promover el desarrollo humano	Programa de Bienestar Social
10. Promover el desarrollo humano	Programa de Bienestar Social

Nivel Fin

Resumen	Objetivo	Programa
1. Fortalecer el desarrollo humano	Programa de Bienestar Social	Programa de Bienestar Social
2. Promover el desarrollo humano	Programa de Bienestar Social	Programa de Bienestar Social
3. Promover el desarrollo humano	Programa de Bienestar Social	Programa de Bienestar Social
4. Promover el desarrollo humano	Programa de Bienestar Social	Programa de Bienestar Social
5. Promover el desarrollo humano	Programa de Bienestar Social	Programa de Bienestar Social
6. Promover el desarrollo humano	Programa de Bienestar Social	Programa de Bienestar Social
7. Promover el desarrollo humano	Programa de Bienestar Social	Programa de Bienestar Social
8. Promover el desarrollo humano	Programa de Bienestar Social	Programa de Bienestar Social
9. Promover el desarrollo humano	Programa de Bienestar Social	Programa de Bienestar Social
10. Promover el desarrollo humano	Programa de Bienestar Social	Programa de Bienestar Social

Nivel Programático

Objetivo	Programa	Subprograma
1. Fortalecer el desarrollo humano	Programa de Bienestar Social	Subprograma de Bienestar Social
2. Promover el desarrollo humano	Programa de Bienestar Social	Subprograma de Bienestar Social
3. Promover el desarrollo humano	Programa de Bienestar Social	Subprograma de Bienestar Social
4. Promover el desarrollo humano	Programa de Bienestar Social	Subprograma de Bienestar Social
5. Promover el desarrollo humano	Programa de Bienestar Social	Subprograma de Bienestar Social
6. Promover el desarrollo humano	Programa de Bienestar Social	Subprograma de Bienestar Social
7. Promover el desarrollo humano	Programa de Bienestar Social	Subprograma de Bienestar Social
8. Promover el desarrollo humano	Programa de Bienestar Social	Subprograma de Bienestar Social
9. Promover el desarrollo humano	Programa de Bienestar Social	Subprograma de Bienestar Social
10. Promover el desarrollo humano	Programa de Bienestar Social	Subprograma de Bienestar Social

Nivel Complemento No. 1

Objetivo	Programa	Subprograma
1. Fortalecer el desarrollo humano	Programa de Bienestar Social	Subprograma de Bienestar Social

709



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

ACUERDO: SO/AC-274/30-IV-2020

Indicador	Entidad	Semestre	2019	(Número de personas y talleres programados/Número de personas y talleres programados)*100
Nivel Actividad No. 4.1				
Resumen Narrativo: La orientación jurídica permite que las personas tengan acceso a sus derechos y tengan acceso a vivir en paz	Indicador: Número de personas atendidas para asesorías jurídicas	Medio de Verificación: Registros de personas en expediente integrados de manera general de la DGC	Supuesto: La orientación jurídica de la orientación puede garantizar el acceso a los derechos	
Tipo: Estrategia	Dimensión: Eficiencia	Dimensión: Semestral	Meta: 100%	Meta de cálculo: (Número de personas atendidas para asesorías jurídicas/Número de personas programadas para asesorías jurídicas)*100
Nivel Componente No. 5				
Resumen Narrativo: La orientación jurídica permite que las personas tengan acceso a sus derechos y tengan acceso a vivir en paz	Indicador: Número de personas atendidas para asesorías jurídicas	Medio de Verificación: Registros de personas en expediente integrados de manera general de la DGC	Supuesto: La orientación jurídica puede garantizar el acceso a los derechos	
Tipo: Estrategia	Dimensión: Eficiencia	Dimensión: Semestral	Meta: 100%	Meta de cálculo: (Número de personas atendidas para asesorías jurídicas/Número de personas programadas para asesorías jurídicas)*100
Nivel Actividad No. 5.1				
Resumen Narrativo: La orientación jurídica permite que las personas tengan acceso a sus derechos y tengan acceso a vivir en paz	Indicador: Número de personas atendidas para asesorías jurídicas	Medio de Verificación: Registros de personas en expediente integrados de manera general de la DGC	Supuesto: La orientación jurídica de la orientación puede garantizar el acceso a los derechos	
Tipo: Estrategia	Dimensión: Eficiencia	Dimensión: Semestral	Meta: 100%	Meta de cálculo: (Número de personas atendidas para asesorías jurídicas/Número de personas programadas para asesorías jurídicas)*100
Nivel Componente No. 6				
Resumen Narrativo: Atención de psicología en las aulas	Indicador: Número de personas atendidas para atención de psicología	Medio de Verificación: Registros de personas en expediente integrados de manera general de la DGC	Supuesto: Salud mental es un derecho	
Tipo: Estrategia	Dimensión: Eficiencia	Dimensión: Semestral	Meta: 100%	Meta de cálculo: (Número de personas atendidas para atención de psicología/Número de personas programadas para atención de psicología)*100
Nivel Actividad No. 6.1				
Resumen Narrativo: Atención de psicología en las aulas	Indicador: Número de personas atendidas para atención de psicología	Medio de Verificación: Registros de personas en expediente integrados de manera general de la DGC	Supuesto: Salud mental es un derecho	
Tipo: Estrategia	Dimensión: Eficiencia	Dimensión: Semestral	Meta: 100%	Meta de cálculo: (Número de personas atendidas para atención de psicología/Número de personas programadas para atención de psicología)*100

"CALIDAD EN LOS SERVICIOS DEL DEPORTE"

Datos de Localización del Programa Presupuestario

Nombre de Programa Presupuestario:
Calidad en los Servicios del Deporte

Año:
2020

Dependencia: <u>Secretaría de Bienestar Social y Cultura</u> Unidad: <u>Desarrollo del Ciudadano</u> Programa: <u>Programa Integral del Desarrollo del Ciudadano</u>				
Beneficiarios:				
Beneficiarios Beneficiarios Beneficiarios	Mujeres 196 801 Varones		Total 196 801 Varones	Ámbito de Impacto Comunidad de Cuernavaca
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo				
Tipología Estrategia de desarrollo	Programa de desarrollo		SO/AC-27430-IV-2020	
Descripción del Programa: <u>SO/AC-27430-IV-2020</u> <u>Calidad en los Servicios de Deporte</u> Objetivo General: Mejorar la calidad de los servicios deportivos y promover la participación activa de todos los sectores de la población en la realización de las actividades deportivas, así como la implementación de los programas y proyectos de los grupos y partidos políticos del Ayuntamiento, así como las organizaciones comunitarias que participen en la gestión deportiva. Políticas Generales: Desarrollo de la actividad deportiva.				
Clasificación Funcional y Programación				
Unidad de Desarrollo Social	Función: 2.1 Promoción, Cultura y Ocio Mantenimiento Servicios	Subfunción: 2.1.1 Deporte y recreación	Actividad: Iniciativa de 25 Promoción y Mantenimiento deportivo	Programa: Desarrollo de la actividad deportiva
Información Institucional			Visión: Que todos los ciudadanos de Cuernavaca estén en condiciones de participar en actividades deportivas.	
Nivel Fin				
Objetivo Institucional: Contribuir a la calidad de la vida de los ciudadanos mediante la promoción de actividades deportivas y recreativas, así como la implementación de los programas y proyectos de los grupos y partidos políticos del Ayuntamiento.	Indicador: Estrategias deportivas y recreativas	Medio de Verificación: Archivo de actividades deportivas y recreativas en la Dirección General del Instituto de Deporte y Recreación, así como la Dirección de Promoción de Deporte y Recreación, así como la Dirección de Actividades.	Supuesto: Calendario y presupuesto para llevar a cabo dichas actividades.	
Tipología: Estrategia	Programa: Estrategia	Programa: Actividad	Método: Cualitativo	Métrica: Número de actividades deportivas y recreativas realizadas en la comunidad.
Nivel Propósito				
Resultado Nacional: Fortalecer la gestión deportiva y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.	Indicador: Presencia de actividades deportivas y recreativas en la comunidad.	Medio de Verificación: Archivo de actividades deportivas y recreativas en la Dirección General del Instituto de Deporte y Recreación, así como la Dirección de Promoción de Deporte y Recreación, así como la Dirección de Actividades.	Supuesto: Calendario y presupuesto para llevar a cabo dichas actividades.	
Tipología: Estrategia	Programa: Estrategia	Programa: Actividad	Método: Cualitativo	Métrica: Número de actividades deportivas y recreativas realizadas en la comunidad.
Nivel Fundamentado No. 1				
Resultado Nacional: Fortalecer la gestión deportiva y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.	Indicador: Presencia de actividades deportivas y recreativas en la comunidad.	Medio de Verificación: Archivo de actividades deportivas y recreativas en la Dirección General del Instituto de Deporte y Recreación, así como la Dirección de Promoción de Deporte y Recreación, así como la Dirección de Actividades.	Supuesto: Calendario y presupuesto para llevar a cabo dichas actividades.	



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

ACUERDO: SO/AC-274/30-PV-2020

Región taller es de actividades para la población en general		Archivar todos archivos digitales correspondientes a Dirección General de Instituto del Deporte		Evaluación de los programas para la población de diversas talleres.	
Objetivo	Formación	Indicador	Medio de Verificación	Meta	Supuestos
Formación	Formación	Formación	Archivos	100%	(Número de talleres) (Número de talleres programados)*100
Nivel Actividad No. 1.1					
Región taller es de actividades para la población en general		Archivar todos archivos digitales correspondientes a Dirección General de Instituto del Deporte		Evaluación de los programas para la población de diversas talleres.	
Objetivo	Formación	Indicador	Medio de Verificación	Meta	Supuestos
Formación	Formación	Formación	Archivos	100%	(Número de talleres) (Número de talleres programados)*100
Nivel Componente No. 2					
Región taller es de actividades para la población en general		Archivar todos archivos digitales correspondientes a Dirección General de Instituto del Deporte		Evaluación de los programas para la población de diversas talleres.	
Objetivo	Formación	Indicador	Medio de Verificación	Meta	Supuestos
Formación	Formación	Formación	Archivos	100%	(Número de talleres) (Número de talleres programados)*100
Nivel Actividad No. 2.1					
Región taller es de actividades para la población en general		Archivar todos archivos digitales correspondientes a Dirección General de Instituto del Deporte		Evaluación de los programas para la población de diversas talleres.	
Objetivo	Formación	Indicador	Medio de Verificación	Meta	Supuestos
Formación	Formación	Formación	Archivos	100%	(Número de talleres) (Número de talleres programados)*100
Nivel Componente No. 3					
Región taller es de actividades para la población en general		Archivar todos archivos digitales correspondientes a Dirección General de Instituto del Deporte		Evaluación de los programas para la población de diversas talleres.	
Objetivo	Formación	Indicador	Medio de Verificación	Meta	Supuestos
Formación	Formación	Formación	Archivos	100%	(Número de talleres) (Número de talleres programados)*100
Nivel Actividad No. 3.1					
Región taller es de actividades para la población en general		Archivar todos archivos digitales correspondientes a Dirección General de Instituto del Deporte		Evaluación de los programas para la población de diversas talleres.	
Objetivo	Formación	Indicador	Medio de Verificación	Meta	Supuestos
Formación	Formación	Formación	Archivos	100%	(Número de talleres) (Número de talleres programados)*100

"CULTURA PARA TODAS Y TODOS EN CUERNAVACA"

Datos de Identificación del Programa Presupuestario

Número del Programa Presupuestario	Año
Cultura para todas y todos en Cuernavaca	2020
Objetivo	
El Secretario de Desarrollo Social y Valores	
El Alcalde Responsable de Gasto	
Dirección General del Instituto de Cultura	

Beneficiarios:

Hombres 169,466 Var	Mujeres 166,555 Muj	Total 336,021 Tot	Atlixco, Tlaxiaco Cuernavaca de Cuernavaca
Alcance al Plan Municipal de Desarrollo			
Tipo 1 Ciudad para todos		Programa Programa de Cultura	Sub-Programa Cultura
Proyecto del municipio 58209 Fomento Cultural Objetivo General			
Profundizar el proceso de la vida democrática e impulsar, dentro de una sociedad plural, la participación activa de todos los sectores de la población en la selección de los representantes públicos, estimulando nuevas formas de participación de la ciudadanía y la integración y participación del Municipio así como las organizaciones independientes que participaron en la pasada elección.			
Política Cultural			
Creación de espacios públicos			
Clasificación Funcional y Programación			
Función 2 Desarrollo Social	Sub-Función 2.4 Recreación, Cultura y Ocio	Sub-Función 2.4.2 Cultura	Actividad Fomento Cultural
Información Institucional			
Objetivo		Descripción	
La Dirección General de Instituciones de Cultura de Cuernavaca será motor de desarrollo cultural en el Municipio de Cuernavaca, encaminado a planificar, organizar y difundir las acciones necesarias en materia de fomento, desarrollo y difusión de la cultura y las artes, y la preservación del patrimonio cultural material e inmaterial, basados en los principios de legalidad y transparencia, a través de una política de gestión, vinculación y cooperación interinstitucional pública y privada en todos los niveles, a fin de promover la participación participativa de la población en los culturales, fomentar el diálogo, el intercambio y la cohesión en la diversidad cultural, generando oportunidades para el reconocimiento y la integración del patrimonio.		Ser la instancia municipal generadora de un modelo de gestión pública para el fomento y desarrollo de procesos culturales, en materia de planeación, gestión y ejecución de programas, proyectos y acciones, en materia de planeación, gestión y ejecución de programas, proyectos y acciones del Patrimonio Cultural en sus diferentes niveles, en materia de planeación, gestión y ejecución de programas, proyectos y acciones del patrimonio cultural, basados en los principios de legalidad y transparencia, a través de una política de gestión, vinculación y cooperación interinstitucional pública y privada en todos los niveles, a fin de promover la participación participativa de la población en los culturales, fomentar el diálogo, el intercambio y la cohesión en la diversidad cultural, generando oportunidades para el reconocimiento y la integración del patrimonio.	
Nivel Fin			
Indicador Nacional	Indicador	Indicador	Indicador
Contribuir a fortalecer nuestra cultura, identidad y valores a través de la difusión de expresiones artísticas en la ciudad de Cuernavaca	Total de actividades culturales programadas en Cuernavaca	Número de actividades culturales programadas en Cuernavaca	Número de actividades culturales programadas en Cuernavaca
Fórmula	Fórmula	Fórmula	Fórmula
Fórmula	Fórmula	Fórmula	Fórmula
Nivel Propósito			
Resumen de Actividades	Resumen de Actividades	Resumen de Actividades	Resumen de Actividades
Promover mediante expresiones artísticas en la ciudad de Cuernavaca	Promover mediante expresiones artísticas en la ciudad de Cuernavaca	Promover mediante expresiones artísticas en la ciudad de Cuernavaca	Promover mediante expresiones artísticas en la ciudad de Cuernavaca
Tipo	Dimension	Frecuencia	Frecuencia
Sub-Programa	Eficacia	Anual	Anual
Nivel Compromiso No. 1			

Resumen Narrativo		Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Implementar talleres informativos que ayuden a la difusión de exposiciones artísticas		Porcentaje de beneficiarios de los talleres realizados	Lista de asistencia de talleres por su correspondencia en la Dirección General de Cultura	Basado en talleres efectuados
Tipo Estratégico	Dimension Figuras	Frecuencia Mensual	Meta 100%	Medio de Verificación Cobertura beneficiarios Total de asistencia programas de la actividad*
Nivel Actividad No. 1.1				
Resumen Narrativo Realizar conferencias para fomentar asistencia a los programas culturales		Indicador Porcentaje de asistencia a los talleres culturales de los programas	Medio de Verificación Expediente de asistencia de conferencias en la Dirección General de Cultura	Supuestos De la Dirección de Difusión e Imagen realizar de manera oportuna el diseño y difusión de la convocatoria
Tipo Estratégico	Dimension Figuras	Frecuencia Mensual	Meta 100%	Medio de Verificación Cobertura de conferencias realizadas Total de conferencias programadas*
Nivel Actividad No. 1.2				
Resumen Narrativo Limitación de personal puntual que tenga las habilidades para elaborar de manera eficaz los folletos de programas culturales		Indicador Porcentaje de talleres gestionados con respecto a los programas	Medio de Verificación Expedientes de los materiales generados que se encuentran en la Dirección General de Cultura	Supuestos De la Dirección de Difusión e Imagen realizar de manera oportuna las convocatorias para el reclutamiento de los recursos
Tipo Estratégico	Dimension Figuras	Frecuencia Mensual	Meta 100%	Medio de Verificación Total de talleres programados Total de talleres presentados*
Nivel Actividad No. 1.3				
Resumen Narrativo Impartir talleres para el fortalecimiento de nuestra cultura, identidad y costumbres		Indicador Porcentaje de talleres impartidos con respecto a los programas	Medio de Verificación Expediente de talleres impartidos que se encuentran en la Dirección General de Cultura	Supuestos De la Dirección de Difusión e Imagen realizar de manera oportuna el diseño y difusión de la convocatoria
Tipo Estratégico	Dimension Figuras	Frecuencia Mensual	Meta 100%	Medio de Verificación Cobertura de talleres impartidos Total de talleres programados*
Nivel Componente No. 2				
Resumen Narrativo Promover programas y eventos en espacios públicos que permitan fortalecer la cultura, identidad y costumbres del Municipio de Cuernavaca		Indicador Porcentaje de eventos realizados en los espacios públicos	Medio de Verificación Catalizador de eventos programados	Supuestos De la Dirección de Difusión e Imagen realizar de manera oportuna el diseño y difusión de la convocatoria
Tipo Estratégico	Dimension Figuras	Frecuencia Mensual	Meta 100%	Medio de Verificación Cobertura de eventos programados Total de eventos programados*
Nivel Actividad No. 2.1				
Resumen Narrativo Elaborar campañas de difusión y promoción de las actividades culturales		Indicador Porcentaje de eventos realizados con respecto a los programas	Medio de Verificación Expedientes de eventos realizados	Supuestos Disponibilidad de los medios
Tipo Estratégico	Dimension Figuras	Frecuencia Mensual	Meta 100%	Medio de Verificación Cobertura de eventos

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

ACUERDO: SO/AC-274/30-IV-2020

Resumen	Descripción	Medio	Unidad	Total de eventos realizados	Total de eventos programados
Nivel Componente No. 3					
Resumen Narrativo Implementar exposiciones culturales en el M.C.C.	Exposición Exposición de exposiciones Exposición	Exposición Exposición	Exposición Exposición	Exposición Exposición	Exposición Exposición
Exposición	Exposición	Exposición	Exposición	Exposición	Exposición
Nivel Actividad No. 3.1					
Resumen Narrativo Exposición de exposiciones culturales en el M.C.C.	Exposición Exposición de exposiciones Exposición	Exposición Exposición	Exposición Exposición	Exposición Exposición	Exposición Exposición
Exposición	Exposición	Exposición	Exposición	Exposición	Exposición
Nivel Componente No. 4					
Resumen Narrativo Exposición de exposiciones culturales en el M.C.C.	Exposición Exposición de exposiciones Exposición	Exposición Exposición	Exposición Exposición	Exposición Exposición	Exposición Exposición
Exposición	Exposición	Exposición	Exposición	Exposición	Exposición
Nivel Actividad No. 4.1					
Resumen Narrativo Exposición de exposiciones culturales en el M.C.C.	Exposición Exposición de exposiciones Exposición	Exposición Exposición	Exposición Exposición	Exposición Exposición	Exposición Exposición
Exposición	Exposición	Exposición	Exposición	Exposición	Exposición

“DESARROLLO INTEGRAL DE LA JUVENTUD”

Datos de Identificación del Programa Presupuestario			
Nombre del Programa Presupuestario		Año	
Recursos Integrados de la Juventud		2020	
Descripción			
Secretaría de Desarrollo Social y Vivienda			
Unidad Responsable del Cargo			
Presupuesto General del Estado de la Juventud			
Beneficiarios			
Hombres	Mujeres	Total	Valor de la Unidad
169,400	199,877	369,277	Unidades de la Juventud
Mujeres	Nada	Total	
Asignación al Plan Municipal de Desarrollo			
Porcentaje de la Asignación		Porcentaje de la Asignación	
Porcentaje de la Asignación		Porcentaje de la Asignación	
Sede del Desarrollo Integral de la Juventud			
Dirección			
Contacto			

Fortalecer el ejercicio de la ciudadanía e impulsar, dentro de una sociedad plural, la participación activa de todos los sectores de la población en la solución de los problemas municipales, es un objetivo esencial de la política de convivencia de los grupos y personas políticas de Cuernavaca, por lo que las organizaciones independientes que participarán en la jornada elevarán:

Porcentaje de la jornada:

Declaración de:

Clasificación Funcional y Programática

Entidad	Programa	Sub-programa	Actividad	Programa Operativo
2. Cuernavaca	2.1. Recreación cultural y otras manifestaciones sociales	2.1.1. Deportes y recreación	Actividad 1.1.1. Ateneo cultural juvenil	Programa Operativo 1.1.1. Promoción y fomento

Información Institucional

Nombre	Actividad
Plan de programación y ejecución de actividades específicas que promuevan el desarrollo integral de la población, con énfasis en los sectores de las mujeres, población joven y social, así como fortalecer y fomentar la organización juvenil de estos sectores, a través de talleres y actividades, la capacitación y social, y la creación de proyectos productivos de las jóvenes de Cuernavaca.	Se trata de la instrucción que otorga a las jóvenes de Cuernavaca el espacio donde encuentran respuestas a sus inquietudes, dudas y preguntas para su desarrollo personal, que promueva la vivencia de valores y de una actitud positiva y propositiva en beneficio de su entorno.

Nivel I

Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Contribuir al desarrollo integral de las jóvenes de Cuernavaca, a través de la realización de actividades culturales y deportivas, y la creación de proyectos productivos.	Atender a un mínimo de 50 personas por sesión de talleres.	Lista y evidencia fotográfica que se encuentran en la dirección de destino de la jornada, ubicada en el parque ecológico "Halcones".	Existencia de personal y presupuesto para poder llevar a cabo el programa.
Tipo de Estrategia	Programa	Frecuencia Anual	Medio de Verificación (Número de participantes / Número de participantes programados) * 100

Nivel Programático

Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fortalecer la capacidad de las jóvenes de Cuernavaca, a través de la realización de actividades culturales y deportivas, y la creación de proyectos productivos.	Atender a un mínimo de 50 personas por sesión de talleres.	Lista y evidencia fotográfica que se encuentran en la dirección de destino de la jornada, ubicada en el parque ecológico "Halcones".	Existencia de personal y presupuesto para poder llevar a cabo el programa.
Tipo de Estrategia	Programa	Frecuencia Anual	Medio de Verificación (Número de eventos y talleres realizados / Número de eventos y talleres programados) * 100

Nivel Componente No. 1

Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fortalecer la capacidad de las jóvenes de Cuernavaca, a través de la realización de actividades culturales y deportivas, y la creación de proyectos productivos.	Atender a un mínimo de 50 personas por sesión de talleres.	Lista y evidencia fotográfica que se encuentran en la dirección de destino de la jornada, ubicada en el parque ecológico "Halcones".	Existencia de personal y presupuesto para poder llevar a cabo el programa.
Tipo de Estrategia	Programa	Frecuencia Anual	Medio de Verificación (Número de personas atendidas / Número de personas programadas) * 100

Nivel Actividad No. 1.1

Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fortalecer la capacidad de las jóvenes de Cuernavaca, a través de la realización de actividades culturales y deportivas, y la creación de proyectos productivos.	Atender a un mínimo de 50 personas por sesión de talleres.	Lista y evidencia fotográfica que se encuentran en la dirección de destino de la jornada, ubicada en el parque ecológico "Halcones".	Existencia de personal y presupuesto para poder llevar a cabo el programa.
Tipo de Estrategia	Programa	Frecuencia Anual	Medio de Verificación (Número de participantes / Número de participantes programados) * 100



CONSEJERÍA JURÍDICA
"Impartición de Justicia Administrativa"

313



1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30. 31. 32. 33. 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40. 41. 42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 68. 69. 70. 71. 72. 73. 74. 75. 76. 77. 78. 79. 80. 81. 82. 83. 84. 85. 86. 87. 88. 89. 90. 91. 92. 93. 94. 95. 96. 97. 98. 99. 100. 101. 102. 103. 104. 105. 106. 107. 108. 109. 110. 111. 112. 113. 114. 115. 116. 117. 118. 119. 120. 121. 122. 123. 124. 125. 126. 127. 128. 129. 130. 131. 132. 133. 134. 135. 136. 137. 138. 139. 140. 141. 142. 143. 144. 145. 146. 147. 148. 149. 150. 151. 152. 153. 154. 155. 156. 157. 158. 159. 160. 161. 162. 163. 164. 165. 166. 167. 168. 169. 170. 171. 172. 173. 174. 175. 176. 177. 178. 179. 180. 181. 182. 183. 184. 185. 186. 187. 188. 189. 190. 191. 192. 193. 194. 195. 196. 197. 198. 199. 200. 201. 202. 203. 204. 205. 206. 207. 208. 209. 210. 211. 212. 213. 214. 215. 216. 217. 218. 219. 220. 221. 222. 223. 224. 225. 226. 227. 228. 229. 230. 231. 232. 233. 234. 235. 236. 237. 238. 239. 240. 241. 242. 243. 244. 245. 246. 247. 248. 249. 250. 251. 252. 253. 254. 255. 256. 257. 258. 259. 260. 261. 262. 263. 264. 265. 266. 267. 268. 269. 270. 271. 272. 273. 274. 275. 276. 277. 278. 279. 280. 281. 282. 283. 284. 285. 286. 287. 288. 289. 290. 291. 292. 293. 294. 295. 296. 297. 298. 299. 300. 301. 302. 303. 304. 305. 306. 307. 308. 309. 310. 311. 312. 313. 314. 315. 316. 317. 318. 319. 320. 321. 322. 323. 324. 325. 326. 327. 328. 329. 330. 331. 332. 333. 334. 335. 336. 337. 338. 339. 340. 341. 342. 343. 344. 345. 346. 347. 348. 349. 350. 351. 352. 353. 354. 355. 356. 357. 358. 359. 360. 361. 362. 363. 364. 365. 366. 367. 368. 369. 370. 371. 372. 373. 374. 375. 376. 377. 378. 379. 380. 381. 382. 383. 384. 385. 386. 387. 388. 389. 390. 391. 392. 393. 394. 395. 396. 397. 398. 399. 400. 401. 402. 403. 404. 405. 406. 407. 408. 409. 410. 411. 412. 413. 414. 415. 416. 417. 418. 419. 420. 421. 422. 423. 424. 425. 426. 427. 428. 429. 430. 431. 432. 433. 434. 435. 436. 437. 438. 439. 440. 441. 442. 443. 444. 445. 446. 447. 448. 449. 450. 451. 452. 453. 454. 455. 456. 457. 458. 459. 460. 461. 462. 463. 464. 465. 466. 467. 468. 469. 470. 471. 472. 473. 474. 475. 476. 477. 478. 479. 480. 481. 482. 483. 484. 485. 486. 487. 488. 489. 490. 491. 492. 493. 494. 495. 496. 497. 498. 499. 500. 501. 502. 503. 504. 505. 506. 507. 508. 509. 510. 511. 512. 513. 514. 515. 516. 517. 518. 519. 520. 521. 522. 523. 524. 525. 526. 527. 528. 529. 530. 531. 532. 533. 534. 535. 536. 537. 538. 539. 540. 541. 542. 543. 544. 545. 546. 547. 548. 549. 550. 551. 552. 553. 554. 555. 556. 557. 558. 559. 560. 561. 562. 563. 564. 565. 566. 567. 568. 569. 570. 571. 572. 573. 574. 575. 576. 577. 578. 579. 580. 581. 582. 583. 584. 585. 586. 587. 588. 589. 590. 591. 592. 593. 594. 595. 596. 597. 598. 599. 600. 601. 602. 603. 604. 605. 606. 607. 608. 609. 610. 611. 612. 613. 614. 615. 616. 617. 618. 619. 620. 621. 622. 623. 624. 625. 626. 627. 628. 629. 630. 631. 632. 633. 634. 635. 636. 637. 638. 639. 640. 641. 642. 643. 644. 645. 646. 647. 648. 649. 650. 651. 652. 653. 654. 655. 656. 657. 658. 659. 660. 661. 662. 663. 664. 665. 666. 667. 668. 669. 670. 671. 672. 673. 674. 675. 676. 677. 678. 679. 680. 681. 682. 683. 684. 685. 686. 687. 688. 689. 690. 691. 692. 693. 694. 695. 696. 697. 698. 699. 700. 701. 702. 703. 704. 705. 706. 707. 708. 709. 710. 711. 712. 713. 714. 715. 716. 717. 718. 719. 720. 721. 722. 723. 724. 725. 726. 727. 728. 729. 730. 731. 732. 733. 734. 735. 736. 737. 738. 739. 740. 741. 742. 743. 744. 745. 746. 747. 748. 749. 750. 751. 752. 753. 754. 755. 756. 757. 758. 759. 760. 761. 762. 763. 764. 765. 766. 767. 768. 769. 770. 771. 772. 773. 774. 775. 776. 777. 778. 779. 780. 781. 782. 783. 784. 785. 786. 787. 788. 789. 790. 791. 792. 793. 794. 795. 796. 797. 798. 799. 800. 801. 802. 803. 804. 805. 806. 807. 808. 809. 810. 811. 812. 813. 814. 815. 816. 817. 818. 819. 820. 821. 822. 823. 824. 825. 826. 827. 828. 829. 830. 831. 832. 833. 834. 835. 836. 837. 838. 839. 840.

719



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

ACUERDO: SOIAG-274/30-IV-2020

| | | | | |
|--|--|---|---|---|
| | | | | apropiadas y viables de
reparación y/o
rehabilitación |
| Nivel Actividad No. 1.1 | | | | |
| Recurso No. 1.1.1
Activación de los
judiciales | Recurso
Presupuesto y Activación de los
judiciales | Medios de Verificación
Existencia de contratos de demandas que se
encuentra en la Dirección de Legalidad y
Reglamentación Municipal de la Dirección
General de Asesoría | Supuestos
Apoyar el
trabajo
judicial
por parte
del Capital | |
| Ítem
No. 1.1.1.1 | Ítem
No. 1.1.1.1 | Ítem
No. 1.1.1.1 | Ítem
No. 1.1.1.1 | Ítem
No. 1.1.1.1 |
| Nivel Actividad No. 1.2 | | | | |
| Recurso No. 1.2.1
Elaboración de
contratos y
documentos | Recurso
Presupuesto y Activación de los
judiciales | Medios de Verificación
Existencia de contratos de demandas que se
encuentra en la Dirección de Legalidad y
Reglamentación Municipal de la Dirección
General de Asesoría | Supuestos
Apoyar el
trabajo
judicial
por parte
del Capital | |
| Ítem
No. 1.2.1.1 | Ítem
No. 1.2.1.1 | Ítem
No. 1.2.1.1 | Ítem
No. 1.2.1.1 | Ítem
No. 1.2.1.1 |
| Nivel Contingente No. 5 | | | | |
| Recurso No. 5.1.1
Bienes muebles
de uso común | Recurso
Presupuesto y Activación de los
judiciales | Medios de Verificación
Existencia de contratos de demandas que se
encuentra en la Dirección de Legalidad y
Reglamentación Municipal de la Dirección
General de Asesoría | Supuestos
Apoyar el
trabajo
judicial
por parte
del Capital | |
| Ítem
No. 5.1.1.1 | Ítem
No. 5.1.1.1 | Ítem
No. 5.1.1.1 | Ítem
No. 5.1.1.1 | Ítem
No. 5.1.1.1 |
| Recurso No. 5.1.2
Bienes inmuebles
de uso común | Recurso
Presupuesto y Activación de los
judiciales | Medios de Verificación
Existencia de contratos de demandas que se
encuentra en la Dirección de Legalidad y
Reglamentación Municipal de la Dirección
General de Asesoría | Supuestos
Apoyar el
trabajo
judicial
por parte
del Capital | |
| Ítem
No. 5.1.2.1 | Ítem
No. 5.1.2.1 | Ítem
No. 5.1.2.1 | Ítem
No. 5.1.2.1 | Ítem
No. 5.1.2.1 |

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CUERNAVACA

“Servicios que contribuyen al incremento de bienestar e integración familiar en las familias y personas en situación vulnerable de Cuernavaca”

Datos de Identificación del Programa Presupuestario

| | |
|--|-------|
| Nombre del Programa Presupuestario | 5.1.1 |
| Nombre que contribuya al incremento de bienestar e integración familiar en las familias y personas en situación vulnerable de Cuernavaca | 5.1.2 |
| Objetivo | |
| Objetivo Municipal: Promover el Desarrollo Integral de la Familia de Cuernavaca | |

721

222



| | | | | | | |
|--|--|---|--|---|---------|---|
| Ejecución | | Ejecución | | Mensual | 100.00% | Salida de los símbolos y salientados remonta a 2010. |
| Nivel Actividad No. 1.1 | | | | | | |
| Resumen Semanal | | Objetivo | | Medio de Verificación | | Supervisión |
| Trabaja sobre el material de desarrollo social para niños, niñas, adolescentes y adultos mayores. | | Incrementar el número de proyectos para niños, niñas, adolescentes y adultos mayores. | | Informe de salientados que se encuentran en las oficinas de la Procuraduría Municipal para la Defensa del Menor y la Familia de Cuernavaca. | | Supervisión de los salientados en las oficinas de la Procuraduría Municipal para la Defensa del Menor y la Familia de Cuernavaca. |
| Tipo de Gestión | | Dimensiones | | Medio | | Medio de Verificación |
| Gestión | | Ejecución | | Mensual | | 100.00% |
| | | | | | | Medio de Verificación |
| Nivel Actividad No. 1.2 | | | | | | |
| Resumen Semanal | | Objetivo | | Medio de Verificación | | Supervisión |
| Resumen Semanal | | Incrementar el número de salientados en las oficinas de la Procuraduría Municipal para la Defensa del Menor y la Familia de Cuernavaca. | | Informe de salientados que se encuentran en las oficinas de la Procuraduría Municipal para la Defensa del Menor y la Familia de Cuernavaca. | | Supervisión de los salientados en las oficinas de la Procuraduría Municipal para la Defensa del Menor y la Familia de Cuernavaca. |
| Tipo de Gestión | | Dimensiones | | Medio | | Medio de Verificación |
| Gestión | | Ejecución | | Mensual | | 100.00% |
| | | | | | | Medio de Verificación |
| Nivel Actividad No. 1.3 | | | | | | |
| Resumen Semanal | | Objetivo | | Medio de Verificación | | Supervisión |
| Brindar el juramentación para que los niños y niñas dejen de usar hábitos nocivos y su bienestar social. | | Incrementar el número de salientados en las oficinas de la Procuraduría Municipal para la Defensa del Menor y la Familia de Cuernavaca. | | Informe de salientados que se encuentran en las oficinas de la Procuraduría Municipal para la Defensa del Menor y la Familia de Cuernavaca. | | Supervisión de los salientados en las oficinas de la Procuraduría Municipal para la Defensa del Menor y la Familia de Cuernavaca. |
| Tipo de Gestión | | Dimensiones | | Medio | | Medio de Verificación |
| Gestión | | Ejecución | | Anual | | 20% |
| | | | | | | Medio de Verificación |
| Nivel Actividad No. 1.4 | | | | | | |



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

ACUERDO: SO/AG-274/30-IV-2020

| | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|----------------------------|
| Resumen Situación | | Indicador | | Medios de Verificación | | Nivel de Actividad No. 1.5 |
| Realizar sesiones de trabajo y la elaboración de la finalidad de prevenir y resolver los problemas | | Porcentaje de resolución de problemas y talleres impartidos para prevenir y resolver los problemas | | Listado de asistencia y porcentaje de asistencia para el seguimiento de la Procuraduría Municipal para la Defensa del Menor y la Familia de Cuernavaca | | |
| Tipo: Gestión | | Límite: 100% | | Medio: Manual | | Nivel de Actividad No. 1.6 |
| Límite: 100% | | Límite: 100% | | Medio: Manual | | |
| Resumen Situación | | Indicador | | Medios de Verificación | | Nivel de Actividad No. 1.7 |
| Realizar sesiones de trabajo y la elaboración de la finalidad de prevenir y resolver los problemas | | Porcentaje de resolución de problemas y talleres impartidos para prevenir y resolver los problemas | | Listado de asistencia y porcentaje de asistencia para el seguimiento de la Procuraduría Municipal para la Defensa del Menor y la Familia de Cuernavaca | | |
| Tipo: Gestión | | Límite: 100% | | Medio: Manual | | Nivel de Actividad No. 1.8 |
| Límite: 100% | | Límite: 100% | | Medio: Manual | | |
| Resumen Situación | | Indicador | | Medios de Verificación | | Nivel de Actividad No. 1.9 |
| Realizar sesiones de trabajo y la elaboración de la finalidad de prevenir y resolver los problemas | | Porcentaje de resolución de problemas y talleres impartidos para prevenir y resolver los problemas | | Listado de asistencia y porcentaje de asistencia para el seguimiento de la Procuraduría Municipal para la Defensa del Menor y la Familia de Cuernavaca | | |
| Tipo: Gestión | | Límite: 100% | | Medio: Manual | | Nivel de Actividad No. 2.0 |
| Límite: 100% | | Límite: 100% | | Medio: Manual | | |



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

ACUERDO: SO/AC-274/30-IV-2020

| | | | | |
|---|--|----------------------|--|--|
| | | | | campana
dada las
circunstancias. |
| Apoyos
Especiales | Programa
Especial | Programa
Especial | Mejor
Mejor | Método
de
Cálculo
según
pendiente
de
pendiente
de
pendiente
de |
| Nivel Artículo No. 17 | | | | |
| Resumen Nombres
Hombres y mujeres que tienen la
capacidad de trabajar los servicios
comunitarios | Porcentaje de mujeres en los
procesos y servicios comunitarios en
matriz de soluciones pacíficas de
conflictos en la 5-11 | Indicador | Método de Cálculo
Indicador de los índices que se
encuentran en los índices de la
Programa Municipal para la
Defensa del Medio y la Familia de
Cuernavaca | Supuesto
de
disponibilidad
de
los
datos
de
los
datos
de
los
datos
de
los
datos
de |
| Apoyos
Especiales | Programa
Especial | Programa
Especial | Mejor
Mejor | Método
de
Cálculo
(Según
disponibilidad
de
datos
de
los
datos
de
los
datos
de |
| Nivel Componente No. 2 | | | | |
| Resumen Nombres
Apoyos de Asistencia Social y Seguridad | Porcentaje de personas que tienen la
capacidad de trabajar los servicios
comunitarios | Indicador | Método de Cálculo
Indicador de los índices que se
encuentran en la Dirección de
Asistencia Social y Seguridad | Supuesto
de
disponibilidad
de
los
datos
de
los
datos
de
los
datos
de |
| Apoyos
Especiales | Programa
Especial | Programa
Especial | Mejor
Mejor | Método
de
Cálculo
(Según
disponibilidad
de
datos
de
los
datos
de
los
datos
de |
| Nivel Artículo No. 21 | | | | |
| Resumen Nombres | Programa
Especial | Programa
Especial | Mejor
Mejor | Supuesto
de
disponibilidad
de
los
datos
de
los
datos
de
los
datos
de |

| | | | | |
|---|----------------------|--|--|---|
| Atender los pedidos y requerimientos solicitados con el objetivo de brindar apoyo a los ciudadanos | | Presupuesto de estado en el rubro de servicios públicos y mantenimiento que opera la Dirección de Atención Ciudadana | Aspirantes de servicios que se encuentran en la Dirección de Atención Ciudadana | Las personas, unidades o subunidades que se encuentran en el apoyo brindado al ciudadano |
| Tipo Gestión | Presupuesto Eficacia | Presupuesto Mensual | Monto 1,000% | Metodo de Cálculo (Desperdicio entregado al ciudadano en calidad de apoyo) |
| Met Actividad No. 2.2 | | | | |
| Resumen Actividades: Contribuir en el estado de nutrición y salud de las familias y personas en situación de vulnerabilidad a través de la entrega de despensas | | Indicador: Porcentaje de despensas entregadas a personas en situación vulnerable | Medios de Verificación: Padrón de beneficiarios o expedientes con fotografía que se encuentran en la Dirección de Atención Ciudadana | Supuestos: El padrón de beneficiarios se actualiza a través de la entrega de despensas a personas en situación vulnerable con la despensa por alimentos básicos |
| Tipo Gestión | Presupuesto Eficacia | Presupuesto Mensual | Monto 100.00% | Metodo de Cálculo (Desperdicio entregado al ciudadano en calidad de apoyo) |
| Met Actividad No. 2.3 | | | | |
| Resumen Actividades: Entregar despensas básicas para el bienestar de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos | | Indicador: Porcentaje de entregas de despensas entregadas a través de la Dirección de Atención Ciudadana | Medios de Verificación: Expedientes con fotografías que se encuentran en la Dirección de Atención Ciudadana | Supuestos: Las personas que se encuentran en la ciudad, pero no se encuentran en el padrón |
| Tipo Gestión | Presupuesto Eficacia | Presupuesto Mensual | Monto 100.00% | Metodo de Cálculo (Desperdicio entregado al ciudadano en calidad de apoyo) |



DEPENDENCIA: SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

ACUERDO: SOIAC-274/30-IV-2020

| En el Activil No. 2.4 | | | | Supl. 1 |
|--|--|--|--|---------|
| <p>Recurso Naturo</p> <p>Entrega de apoyos sociales con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas en situaciones vulnerables</p> | | | | Supl. 1 |
| <p>Indicador</p> <p>Porcentaje de apoyos sociales entregados a través de la Dirección de Asistencia Ciudadana</p> | | | | Supl. 1 |
| <p>Meta</p> <p>100.00%</p> | | | | Supl. 1 |
| <p>Medio de Verificación</p> <p>Entrega de apoyos sociales entregados a través de la Dirección de Asistencia Ciudadana</p> | | | | Supl. 1 |
| En el Componente No. 3 | | | | Supl. 1 |
| <p>Recurso Naturo</p> <p>Asesoría Integral al Adulto Mayor</p> | | | | Supl. 1 |
| <p>Indicador</p> <p>Porcentaje de Adultos Mayores inscritos en Casa de Día</p> | | | | Supl. 1 |
| <p>Meta</p> <p>100.00%</p> | | | | Supl. 1 |
| <p>Medio de Verificación</p> <p>Entrega de apoyos sociales entregados a través de la Dirección de Asistencia Ciudadana</p> | | | | Supl. 1 |
| En el Activil No. 3.1 | | | | Supl. 1 |
| <p>Recurso Naturo</p> <p>Servicios de atención a las personas mayores para el mejoramiento de su calidad de vida</p> | | | | Supl. 1 |
| <p>Indicador</p> <p>Porcentaje de Adultos Mayores inscritos en Casa de Día</p> | | | | Supl. 1 |
| <p>Meta</p> <p>100.00%</p> | | | | Supl. 1 |
| <p>Medio de Verificación</p> <p>Entrega de apoyos sociales entregados a través de la Dirección de Asistencia Ciudadana</p> | | | | Supl. 1 |



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

ACUERDO: SO/AC-274/30-IV-2020

| | | | | |
|---|--|---|----------|--|
| Situación | Eficacia | Mensual | 100.00% | Número de Adultos Mayores beneficiados, por cada Adulto Mayor interesado |
| Nivel Componente No. 4 | | | | |
| Reactivación
Atención médica otorgada en la Unidad Médica de Atención a Grupos Vulnerables | Indicador:
Porcentaje de atención en los servicios que brinda la Unidad Médica de Atención a Grupos Vulnerables | Mediador:
Ventas
Alta: 100.00%
Caja: 100.00%
Registro en el sistema de beneficiarios: 100.00%
Atención en la Coordinación de Atención a Grupos Vulnerables | Supuesto | |
| Eficacia | Eficacia | Eficacia | 100.00% | Método de Cálculo:
(Número de atención / Número de regularidad) x 100 |
| Nivel Actividad No. 4.1 | | | | |
| Reactivación
Atender las solicitudes de inscripción de los programas de emprendedores voluntarios y Programa de inserción al ISALAM. | Indicador:
Presupuesto de Adultos Mayores inscritos en los programas del ISALAM | Mediador:
Verbo
Español y otros idiomas que se encuentran en oferta de Emergencia de Atención a Grupos Vulnerables | Supuesto | |
| Eficacia | Eficacia | Eficacia | 100.00% | Número de Adultos Mayores |



ACUERDO: S01AC-274/30-IV-2020

229

230



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

ACUERDO: SOIAC-274/00-IV-2020

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|
| | | Exercícios
rítmicos
Canto
Instrumental
Atuação
em
Grupos
Volumen-
osos | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |



Nivel Actividad No. 53



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

ACUERDO: SOIAC-274/30-IV-2020

| | | | | |
|---|---|---|--|---|
| <p>Requisito Normativo: _____
 Atención brindada en el área de consultoría: _____</p> | | <p>Inclusión
 Porcentaje
 de
 personas
 atendidas
 en el área
 de
 planeación
 social
 en el área
 de
 Creación
 de
 Atención
 Comunitaria</p> | <p>Vigencia de Verificación
 Vigencia, registro en el sistema
 de seguimiento y evaluación
 en el municipio de Cuernavaca
 de México, Cuernavaca</p> | <p>Supuesto
 La
 población
 en el
 terreno
 que se
 ofrece
 en el
 terreno
 de
 terreno
 en los
 terrenos
 por el
 sistema
 Municipal
 2011
 Cuernavaca</p> |
| <p>Tipología
 Gestión</p> | <p>Origen
 Programático</p> | <p>Porcentaje
 Atendido
 100.00%</p> | <p>Vigencia
 100.00%</p> | <p>Metas
 de
 Cuernavaca
 Solicita
 los
 terrenos
 de
 terrenos
 de
 terrenos</p> |
| <p>Nivel Actividad No. 5.4</p> | | | | |
| <p>Requisito Normativo: _____
 Supuesto Normativo: Las Comisiones de la ciudad correspondiente al área
 de Cuernavaca, que se encargan de las labores de atención del
 Municipio de Cuernavaca.</p> | | <p>Inclusión
 Porcentaje
 de
 personas
 atendidas
 en el
 área de
 planeación
 social
 en el
 terreno
 de
 terrenos
 de
 terrenos
 de
 terrenos</p> | <p>Vigencia de Verificación
 Vigencia de las personas atendidas que
 se encuentran en la Comandancia de
 Atención Comunitaria</p> | <p>Supuesto
 La
 población
 en el
 terreno
 que se
 ofrece
 en el
 terreno
 de
 terrenos
 de
 terrenos
 de
 terrenos</p> |
| <p>Tipología
 Gestión</p> | <p>Origen
 Programático</p> | <p>Porcentaje
 Atendido
 100.00%</p> | <p>Vigencia
 100.00%</p> | <p>Metas
 de
 Cuernavaca
 Solicita
 los
 terrenos
 de
 terrenos
 de
 terrenos</p> |



© 1999 Blackwell Science Ltd, *Journal of Internal Medicine* 245: 233–240

| | | | | |
|---|--|--|--|--|
| | | Oficina de Atención Básica de Rehabilitación | | servicio que brinda la Unidad Básica de Rehabilitación |
| | | Fecha de inicio: 1/1/2020 | | Método de Cálculo: Observación directa |
| | | Fecha de término: 31/12/2020 | | Observaciones: No aplica |
| Nivel Actividad No. 4.1 | | | | |
| Resumen de la actividad: Atención de pacientes con discapacidad y traumatología | | Indicador: Porcentaje de consultas de medicina especializada para atención en la Unidad Básica de Rehabilitación | Métrica y Valor objetivo: Esperamos que se encuentren en la Unidad Básica de Rehabilitación y atención a personas con discapacidad | Supuesto: La población a atender es de 100 personas |
| | | Fecha de inicio: 1/1/2020 | | Método de Cálculo: Observación directa |
| | | Fecha de término: 31/12/2020 | | Observaciones: No aplica |
| Nivel Actividad No. 4.2 | | | | |
| Resumen de la actividad: Atención de pacientes con discapacidad | | Indicador: Porcentaje de consultas de rehabilitación en la Unidad Básica de Rehabilitación | Métrica y Valor objetivo: Esperamos que se encuentren en la Unidad Básica de Rehabilitación y atención a personas con discapacidad | Supuesto: La población a atender es de 100 personas |
| | | Fecha de inicio: 1/1/2020 | | Método de Cálculo: Observación directa |
| | | Fecha de término: 31/12/2020 | | Observaciones: No aplica |



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

ACUERDO: SOIAG-274/30-IV-2020

| | | | | |
|---|-----------|--|--|---|
| Actividad | Ejercicio | Medio | 100.00% | Sólo con
certificación
de
Selección
de
reserva
53 * 100 |
| Nivel Actividad No. 63 | | | | |
| Resumen de la actividad | | Indicador | Medio de Verificación | Supuesto |
| Atención brindada en el área de Lengua y Aprendizaje | | Porcentaje de
Tempos de
Ejercicio y
Aprendizaje
atendidos en la
Ludoteca de
Rehabilitación | Espectáculos de recreación en la
Ludoteca de Rehabilitación y
atención a personas con discapacidad | La población
nacional
se benefició
del
programa |
| Tipo de actividad | | Fórmula | Método de Verificación | Método de Verificación |
| Ejercicio | | Fórmula | 100.00% | Selección de reserva 53 * 100 |
| Nivel Actividad No. 64 | | | | |
| Resumen de la actividad | | Indicador | Medio de Verificación | Supuesto |
| Atención brindada en el área de Psicomotricidad Multisensorial, que comprende el uso de procesos, habilidades y | | Porcentaje de
Tempos de
Ejercicio y
Aprendizaje
atendidos en la
Ludoteca de
Rehabilitación | Espectáculos de recreación en la
Ludoteca de Rehabilitación y
atención a personas con discapacidad | La población
nacional
se benefició
del
programa |
| Tipo de actividad | | Fórmula | Método de Verificación | Método de Verificación |
| Ejercicio | | Fórmula | 100.00% | Selección de reserva 53 * 100 |
| Nivel Competencia No. 7 | | | | |
| Resumen de la actividad | | Indicador | Medio de Verificación | Supuesto |
| Atención brindada en el área de Lengua y Aprendizaje | | Porcentaje de
Tempos de
Ejercicio y
Aprendizaje
atendidos en la
Ludoteca de
Rehabilitación | Espectáculos de recreación en la
Ludoteca de Rehabilitación y
atención a personas con discapacidad | La población
nacional
se benefició
del
programa |
| Tipo de actividad | | Fórmula | Método de Verificación | Método de Verificación |
| Ejercicio | | Fórmula | 100.00% | Selección de reserva 53 * 100 |

237



ACUERDO: SO/AC-27430-IV-2020

6200°C
 70-100%
 1000-1200
 1000-1200
 1000-1200
 1000-1200

**SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DE CUERNAVACA**
"El agua es de todos, cuidala"

| Datos de Identificación del Programa Presupuestario | | | | | |
|--|--|------------------------------|--|--|--|
| Nombre del Programa Presupuestario
El agua es de todos, con ella | | | | | Año:
2008 |
| Dependencia:
Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca | | | | | |
| Unidad Ejecutora: E. C. S. A. | | | | | |
| Dirección General: | | | | | |
| Beneficiarios: | | | | | |
| Hombres | Mujeres | Total | Año de Elaboración | | |
| 178,460 | 186,475 | 364,935 | 2008 | | |
| N/Aphes | N/Aphes | N/Aphes | N/Aphes | | |
| Eje: | | | | | |
| Orden y calidad del medio ambiente | | | | | Sub-Programa:
El agua es de todos, con ella |
| Proyectos del Programa: | | | | | |
| 12001 | Administración y Gestión de los Suministros de Agua Potable y Alcantarillado | | | | |
| 12002 | Impulsar la Cultura del Agua | | | | |
| 12003 | Interacción Pública y Transparencia | | | | |
| 12004 | Eficiencia Administrativa en el Ciclo del Agua | | | | |
| 12005 | Operación y Mantenimiento de la Infraestructura Sanitaria del Estado de México | | | | |
| 12006 | Construcción y Servicios Técnicos | | | | |
| 12007 | Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua potable | | | | |
| 12008 | Penglomeración al Sistema Municipal | | | | |
| 12009 | Gestión Financiera | | | | |
| 12010 | Control interno | | | | |
| Objetivos: | | | | | |
| Fortalecer el abastecimiento de agua y el acceso a los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento | | | | | |
| Fortalecer los gobiernos | | | | | |
| Incrementar la cobertura de los servicios de agua potable y alcantarillado | | | | | |
| Clasificación Funcional y Programática | | | | | |
| Código Funcional: | SUB-Función: | Actividad: | Descripción: | | |
| 2 | 2.1 Vivienda y Servicios Comunitarios | 2.1.1 Abastecimiento de agua | 2.1.1.1 Construcción de obras para el abastecimiento de agua potable | | |
| Desarrollo Social | | | | | |
| Información Institucional | | | | | |
| Área: | Servicio: | | | | |



DEPENDENCIA. SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

ACUERDO: SO/AC-274/30-IV-2020

El Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca se compromete a dotar de eficiencia, calidad, seguridad y transparencia a servicios de agua potable, saneamiento y alcantarillado a los habitantes del Municipio de Cuernavaca a través de los de trabajo que gestion y aplicación de proyectos con los cuales se mejoraran servicios que beneficien a la ciudadanía

El Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca garantiza que los servicios se proveerán como un Organismo operador eficiente y transparente, que cumple con las recomendaciones de la Ciudadanía en servicios de calidad, atención permanente, y que los proyectos y servicios puntuales siempre serán oportunos y estarán en línea con el medio ambiente

Nivel Plan

| Resumen Narrativo | Indicador | Medio de Verificación | Sumatoria |
|--|---|--|--|
| Contribuir al fortalecimiento de la gestión municipal y sustentar el agua potable y el alcantarillado de las zonas de agua potable, alcantarillado y saneamiento | Tasa de crecimiento en la cobertura territorial de los servicios de agua potable alcantarillado y saneamiento en el Municipio | Catálogo de la red hidráulica a cargo del departamento de planeación y estado de la red de drenaje a cargo del departamento de tratamiento de aguas residuales de la Dirección Técnica | Sumatoria de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento |
| Objetivo | Incrementar | Medio | Incremento de 25% de la cobertura |
| Indicador | Incremento Anual | Medio | Incremento de 25% de la cobertura |
| Objetivo | Incrementar | Medio | Incremento de 25% de la cobertura |
| Indicador | Incremento Anual | Medio | Incremento de 25% de la cobertura |

Nivel Propósito

| Resumen Narrativo | Indicador | Medio de Verificación | Sumatoria |
|--|---|--|--|
| Fortalecer la gestión municipal y sustentar el agua potable y el alcantarillado de las zonas de agua potable, alcantarillado y saneamiento | Crecimiento de la población beneficiada con los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento | Catálogo de la red hidráulica a cargo del departamento de planeación y estado de la red de drenaje a cargo del departamento de tratamiento de aguas residuales de la Dirección Técnica | Sumatoria de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento |
| Objetivo | Incrementar | Medio | Incremento de 25% de la cobertura |
| Indicador | Incremento Anual | Medio | Incremento de 25% de la cobertura |
| Objetivo | Incrementar | Medio | Incremento de 25% de la cobertura |
| Indicador | Incremento Anual | Medio | Incremento de 25% de la cobertura |

Nivel Componente No. 1

| Resumen Narrativo | Indicador | Medio de Verificación | Sumatoria |
|--|---|--|--|
| Fortalecer la gestión municipal y sustentar el agua potable y el alcantarillado de las zonas de agua potable, alcantarillado y saneamiento | Crecimiento de la población beneficiada con los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento | Catálogo de la red hidráulica a cargo del departamento de planeación y estado de la red de drenaje a cargo del departamento de tratamiento de aguas residuales de la Dirección Técnica | Sumatoria de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento |
| Objetivo | Incrementar | Medio | Incremento de 25% de la cobertura |
| Indicador | Incremento Anual | Medio | Incremento de 25% de la cobertura |
| Objetivo | Incrementar | Medio | Incremento de 25% de la cobertura |
| Indicador | Incremento Anual | Medio | Incremento de 25% de la cobertura |

Nivel Actividad No. 1

| Resumen Narrativo | Indicador | Medio de Verificación | Sumatoria |
|--|---|--|--|
| Fortalecer la gestión municipal y sustentar el agua potable y el alcantarillado de las zonas de agua potable, alcantarillado y saneamiento | Crecimiento de la población beneficiada con los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento | Catálogo de la red hidráulica a cargo del departamento de planeación y estado de la red de drenaje a cargo del departamento de tratamiento de aguas residuales de la Dirección Técnica | Sumatoria de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento |
| Objetivo | Incrementar | Medio | Incremento de 25% de la cobertura |
| Indicador | Incremento Anual | Medio | Incremento de 25% de la cobertura |
| Objetivo | Incrementar | Medio | Incremento de 25% de la cobertura |
| Indicador | Incremento Anual | Medio | Incremento de 25% de la cobertura |

Nivel Actividad No. 2

| Resumen Narrativo | Indicador | Medio de Verificación | Sumatoria |
|--|---|--|--|
| Fortalecer la gestión municipal y sustentar el agua potable y el alcantarillado de las zonas de agua potable, alcantarillado y saneamiento | Crecimiento de la población beneficiada con los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento | Catálogo de la red hidráulica a cargo del departamento de planeación y estado de la red de drenaje a cargo del departamento de tratamiento de aguas residuales de la Dirección Técnica | Sumatoria de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento |
| Objetivo | Incrementar | Medio | Incremento de 25% de la cobertura |
| Indicador | Incremento Anual | Medio | Incremento de 25% de la cobertura |
| Objetivo | Incrementar | Medio | Incremento de 25% de la cobertura |
| Indicador | Incremento Anual | Medio | Incremento de 25% de la cobertura |

241



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

ACUERDO: SO/AC-274/30-IV-2020

| | | | | | | | |
|--|-----------------------|---|--------------|--|--|--|--|
| Indicador de obras de infraestructura hidráulica en alcantarillado y saneamiento | | Porcentaje de ejecución de obras de infraestructura en alcantarillado y saneamiento | | Iniciativa de desarrollo de Contratos y Departamento de Infraestructura | | Se cuenta con recursos suficientes para la realización de obras de infraestructura en alcantarillado y saneamiento | |
| Tipo
Ejecución | Unidades
Ejecución | Presupuesto
Trimestral | Meta
100% | Meta de ejecución
Número de compromisos. Total de obras programadas x 100 | | | |
| Nivel Actividad No. 7 | | | | | | | |
| Indicador de obras de infraestructura en alcantarillado y saneamiento | | Porcentaje de fugas de agua potable atendidas, reportadas por la ciudadanía | | Medios de verificación
Deposito manuscrito, digital y corroborado con la Dirección de Operación | | Supuestos
La red de agua potable se encuentra en óptimas condiciones | |
| Tipo
Ejecución | Unidades
Ejecución | Presupuesto
Trimestral | Meta
0% | Meta de ejecución
Porcentaje de fugas de agua potable reportadas. Total de fugas de agua potable reportadas x 100 | | | |
| Nivel Actividad No. 8 | | | | | | | |
| Indicador de obras de infraestructura en alcantarillado y saneamiento | | Porcentaje de mantenimiento preventivo a equipo de bombeo | | Medios de verificación
Indicadores de programa de mantenimiento preventivo que se encuentran de manera mensual en la Dirección de Operación | | Supuestos
Se cuenta con equipo de bombeo con mantenimiento preventivo | |
| Tipo
Ejecución | Unidades
Ejecución | Presupuesto
Mensual | Meta
100% | Meta de ejecución
(Número de mantenimientos preventivos realizados) Total de obras programadas x 100 | | | |
| Nivel Actividad No. 9 | | | | | | | |
| Indicador de obras de infraestructura en alcantarillado y saneamiento | | Porcentaje de mantenimiento preventivo a equipo de bombeo | | Medios de verificación
Indicadores de programa de mantenimiento preventivo que se encuentran de manera mensual en la Dirección de Operación | | Supuestos
Se cuenta con equipo de bombeo con mantenimiento preventivo | |
| Tipo
Ejecución | Unidades
Ejecución | Presupuesto
Mensual | Meta
100% | Meta de ejecución
(Número de mantenimientos preventivos realizados) Total de obras programadas x 100 | | | |
| Nivel Actividad No. 10 | | | | | | | |
| Indicador de obras de infraestructura en alcantarillado y saneamiento | | Porcentaje de mantenimiento preventivo a equipo de bombeo | | Medios de verificación
Indicadores de programa de mantenimiento preventivo que se encuentran de manera mensual en la Dirección de Operación | | Supuestos
Se cuenta con equipo de bombeo con mantenimiento preventivo | |
| Tipo
Ejecución | Unidades
Ejecución | Presupuesto
Mensual | Meta
100% | Meta de ejecución
(Número de mantenimientos preventivos realizados) Total de obras programadas x 100 | | | |
| Nivel Actividad No. 11 | | | | | | | |
| Indicador de obras de infraestructura en alcantarillado y saneamiento | | Porcentaje de mantenimiento preventivo a equipo de bombeo | | Medios de verificación
Indicadores de programa de mantenimiento preventivo que se encuentran de manera mensual en la Dirección de Operación | | Supuestos
Se cuenta con equipo de bombeo con mantenimiento preventivo | |
| Tipo
Ejecución | Unidades
Ejecución | Presupuesto
Mensual | Meta
100% | Meta de ejecución
(Número de mantenimientos preventivos realizados) Total de obras programadas x 100 | | | |
| Nivel Actividad No. 12 | | | | | | | |
| Indicador de obras de infraestructura en alcantarillado y saneamiento | | Porcentaje de mantenimiento preventivo a equipo de bombeo | | Medios de verificación
Indicadores de programa de mantenimiento preventivo que se encuentran de manera mensual en la Dirección de Operación | | Supuestos
Se cuenta con equipo de bombeo con mantenimiento preventivo | |
| Tipo
Ejecución | Unidades
Ejecución | Presupuesto
Mensual | Meta
100% | Meta de ejecución
(Número de mantenimientos preventivos realizados) Total de obras programadas x 100 | | | |

242



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

ACUERDO: S01AC-274/30-IV-2020

| Actividad | | Ejecución | | Fechas | | Número de campañas realizadas y de campañas programadas (X/100) | |
|--|----------------------|-------------------------|---|--|--|--|--|
| Nivel Actividad No. 17 | | | | | | | |
| Resumen Narrativo:
Implementación de un Circuito Inmobiliar de cuentas presupuestales y cuentas del SAPAC a fin de contar con una administración fiscal. | | | | Escala de
Porcentaje de
Ejecución de
Cuentas Inmobiliares. | | Medios de Verificación:
Registros contables.
Sumarios.
Las cuentas deudoras y pasivas del circuito de cuentas deudoras. | |
| Tipo
Gestión | Impacto
Económico | Indicador
Anual | Medida de Evaluación
Número de cuentas inmobiliarias deudoras/Total de cuentas inmobiliarias para el periodo (X/100) | | | | |
| Nivel Actividad No. 18 | | | | | | | |
| Resumen Narrativo:
Implementación de un Programa de Campañas Consolidadas a fin de disminuir el costo de adquisición de los terrenos con el que opera el Consorcio. | | | | Escala de
Porcentaje de
Implementación de
Programa de Campañas Consolidadas. | | Medios de Verificación:
Expedientes de Adquisición de Terreno.
Supuestos.
Los documentos de los terrenos y terrenos con terrenos adquiridos por la compra consolidada. | |
| Tipo
Gestión | Impacto
Económico | Indicador
Anual | Medida de Evaluación
Número de campañas consolidadas realizadas/Total de campañas consolidadas programadas (X/100) | | | | |
| Nivel Actividad No. 19 | | | | | | | |
| Resumen Narrativo:
Impulso a actividades recreativas con la Cultura Ambiental y el Cuidado del Agua al enfrentar el problema mundial. | | | | Escala de
Porcentaje de
capacitación sobre
cuidado del Agua Potable. | | Medios de Verificación:
Reporte de muestra de capacitaciones realizadas en el marco de la parte de cultura del Agua.
Sumarios.
Las actividades para las capacitaciones en el marco del Agua Potable. | |
| Tipo
Gestión | Impacto
Educativo | Indicador
Trimestral | Medida de Evaluación
Total de Personas Capacitadas / Total de Personas Programadas para capacitación (X/100) | | | | |
| Nivel Actividad No. 20 | | | | | | | |
| Resumen Narrativo:
Visitas programadas a la Sala Interactiva y multimedia del Tercer piso para conocer la historia y el patrimonio sobre el cuidado del agua. | | | | Escala de
Porcentaje de
visitas programadas a la Sala Interactiva y multimedia del Tercer piso. | | Medios de Verificación:
Libro de registro de visitantes expedido en la muestra de la historia y el patrimonio a la Sala Interactiva.
Supuestos.
La información sobre visitas en la sala interactiva y el multimedia del Tercer piso. | |
| Tipo
Gestión | Impacto
Educativo | Indicador
Trimestral | Medida de Evaluación
Número de visitas realizadas / Total de visitas programadas (X/100) | | | | |
| Nivel Actividad No. 21 | | | | | | | |
| Resumen Narrativo:
Atención al público de los reportes de ciudadanos ingresados al Centro de Atención Telefónica (CAT) del SAPAC. | | | | Escala de
Porcentaje de
reportes de
ciudadanos
recibidos sobre la
calidad de
servicio. | | Medios de Verificación:
Historial de reportes de ciudadanos en materia de atención física y digital.
Historial de expedientes de los reportes recibidos en el mes correspondiente de materia física y digital.
Supuestos.
Sumarios de atención de las solicitudes de la población. | |
| Tipo
Gestión | Impacto
Educativo | Indicador
Mensual | Medida de Evaluación
Número de reportes atendidos/Total de reportes recibidos (X/100) | | | | |
| Nivel Actividad No. 22 | | | | | | | |
| Resumen Narrativo:
Actualización de datos de personas en materia del despacho de los reportes de | | | | Escala de
Porcentaje de
actualización de
datos. | | Medios de Verificación:
Código de seguimiento de reportes.
Supuestos.
Mensajes de actualización de datos. | |



| | | | | |
|---|------------------|--|---|---|
| competencia de los Servidores Públicos y de las Unidades Administrativas respectivas y de la Unidad Ejecutiva | | para la implementación de los Reglamentos aplicables al programa | con respecto a los gastos del rubro de mantenimiento de la Unidad Ejecutiva | México y Centro |
| Tipo
Gestión | Unidad Ejecutiva | Decretos
Aplicados | Nota
100% | México y Centro
Número de subunidades atendidas / Total de subunidades de implementación de las Áreas Administrativas = 60 |

Nivel Actividad No. 23

| | | | | |
|--|------------------|--|---|--|
| Resumen Narrativo | | Indicador | México y Cuernavaca | Supuestos |
| Actualización de Manuales Administrativos derivado de la actualización del marco normativo | | Porcentaje de avance en la actualización de Manuales Administrativos | En las expedientes que obtengan respaldo de la Unidad de Coordinación de Transparencia y Acceso Digital | Marco normativo actualizado |
| Tipo
Gestión | Unidad Ejecutiva | Decretos
Aplicados | Nota
100% | México y Centro
Número de Manuales Administrativos / Total de subunidades de implementación de Manuales Administrativos = 100 |

Nivel Actividad No. 24

| | | | | |
|--|------------------|--|---|---|
| Resumen Narrativo | | Indicador | México y Cuernavaca | Supuestos |
| Seguimiento al cumplimiento de los acuerdos plenarios en la Junta de Gobierno de SAPAC | | Porcentaje de cumplimiento de acuerdos de la Junta de Gobierno | Actas de Junta de Gobierno en respaldo de la Secretaría Técnica | Las reuniones de Junta de Gobierno se realizan de acuerdo al calendario establecido |
| Tipo
Gestión | Unidad Ejecutiva | Decretos
Aplicados | Nota
100% | México y Centro
Número de Acuerdos plenarios / Total de acuerdos plenarios = 100 |

Nivel Actividad No. 25

| | | | | |
|---|------------------|--|---------------------|--|
| Resumen Narrativo | | Indicador | México y Cuernavaca | Supuestos |
| Regulación y supervisión de obras, acciones y programas elaborados por las unidades administrativas SAPAC | | Porcentaje de presencia de supervisión de obras, acciones y programas realizados | Agenda del Director | Se da seguimiento a las obras, acciones y programas realizados por las diferentes unidades administrativas con la finalidad de garantizar el servicio de agua potable a los habitantes de Cuernavaca |
| Tipo
Gestión | Unidad Ejecutiva | Decretos
Aplicados | Nota
100% | México y Centro
Número de regulaciones y supervisión de obras, acciones y programas realizados / Número de regulaciones y supervisión de obras, acciones y programas programados = 100 |

Nivel Actividad No. 26

| | | | | |
|---|------------------|---|--|--|
| Resumen Narrativo | | Indicador | México y Cuernavaca | Supuestos |
| Prestación de servicios para cumplir la oferta de los servicios que ofrece el SAPAC | | Porcentaje de encomistas realizadas a nivel de los proyectos o servicios encomendados al agua potable y drenaje | En los contratos de prestación de servicios al final de la oferta por parte de las unidades, asegurando en la oferta prestación ciudadana en la Unidad de Coordinación, Gestión Social y Cultura Ambiental | Los usuarios de los servicios del SAPAC cuentan con los requisitos establecidos para su contratación |
| Tipo
Gestión | Unidad Ejecutiva | Decretos
Aplicados | Nota
100% | México y Centro
Número de Proyectos aprobados / Total de Proyectos Programados = 100 |

Nivel Actividad No. 27

| | | | |
|-------------------|-----------|---------------------|-----------|
| Resumen Narrativo | Indicador | México y Cuernavaca | Supuestos |
|-------------------|-----------|---------------------|-----------|



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

ACUERDO: SO/AC-274/30-IV-2020

Elaboración de boletines de porcentaje de boletines de prensa de 2020 con datos y boletines de prensa de importancia para el fondo en los boletines de prensa de la Unidad de Gestión Social y Cultural del Ayuntamiento de Cuernavaca

| | | | | | | |
|--------------|----------|--------------|------------|------|------|---|
| Tipo Gestión | Proyecto | Periodicidad | Trimestral | Meta | 100% | Metas de Cálculo
(Número de boletines realizados / Total de boletines programados) X 100 |
|--------------|----------|--------------|------------|------|------|---|

Nivel Actividad No. 28

| | | | |
|---|---|-----------------------|---|
| Revisión Narrativa | Indicador | Medio de Verificación | Supuesto |
| Elaboración de los boletines de prensa de la Unidad de Gestión Social y Cultural del Ayuntamiento de Cuernavaca | Porcentaje de boletines de prensa digital del SAPAC | Medio de Verificación | Supuesto |
| Tipo Gestión | Proyecto | Periodicidad | Trimestral |
| Meta | 100% | Metas de Cálculo | (Número de boletines digitales realizados / Total de boletines digitales programados) X 100 |

Nivel Actividad No. 29

| | | | |
|---|---|-----------------------|---|
| Revisión Narrativa | Indicador | Medio de Verificación | Supuesto |
| Seguimiento de temas relacionados con el Organismo para fortalecer con otros organismos la acción estratégica como la gestión económica | Porcentaje de reportes de trabajo mediante el sistema de medios | Medio de Verificación | Supuesto |
| Tipo Gestión | Proyecto | Periodicidad | Trimestral |
| Meta | 100% | Metas de Cálculo | (Número de reportes realizados / Total de reportes programados) X 100 |

Nivel Actividad No. 30

| | | | |
|--|--|-----------------------|---|
| Revisión Narrativa | Indicador | Medio de Verificación | Supuesto |
| Elaboración de la primera edición de la revista de prensa de la Unidad de Gestión Social y Cultural del Ayuntamiento de Cuernavaca | Porcentaje de elaboración de la primera edición de la revista de prensa de la Unidad de Gestión Social y Cultural del Ayuntamiento de Cuernavaca | Medio de Verificación | Supuesto |
| Tipo Gestión | Proyecto | Periodicidad | Trimestral |
| Meta | 100% | Metas de Cálculo | (Número de periódicos realizados / Total de periódicos programados) X 100 |

Nivel Actividad No. 31

| | | | |
|--|--|-----------------------|---|
| Revisión Narrativa | Indicador | Medio de Verificación | Supuesto |
| Protección de aguas para mantener la cultura del agua en las cabeceras del Municipio de Cuernavaca | Porcentaje de la cultura del agua en las cabeceras del Municipio de Cuernavaca | Medio de Verificación | Supuesto |
| Tipo Gestión | Proyecto | Periodicidad | Trimestral |
| Meta | 100% | Metas de Cálculo | (Número de ferias realizadas / Total de ferias programadas) X 100 |

Nivel Actividad No. 32

| | | | |
|--|--|-----------------------|---|
| Revisión Narrativa | Indicador | Medio de Verificación | Supuesto |
| Elaboración de la primera edición de la revista de prensa de la Unidad de Gestión Social y Cultural del Ayuntamiento de Cuernavaca | Porcentaje de elaboración de la primera edición de la revista de prensa de la Unidad de Gestión Social y Cultural del Ayuntamiento de Cuernavaca | Medio de Verificación | Supuesto |
| Tipo Gestión | Proyecto | Periodicidad | Trimestral |
| Meta | 100% | Metas de Cálculo | (Número de eventos realizados / Total de eventos programados) X 100 |



| Nivel Actividad No. 33 | | | | |
|--|--|---|--|---|
| Resumen Narrativo
Visitas guiadas a la Casa Ecológica para promover el manejo sustentable del agua | Indicador
Porcentaje de visitas guiadas a la Casa Ecológica | Medio de Verificación
Lista de asistencia de visitantes ubicada en la mesa antes de ingresar a la Casa Ecológica | Supuesto
Los visitantes a la Casa Ecológica tienen que registrarse en un libro que se ubica a su entrada | |
| Tipo
Gestión | Dimensiones
Educativa | Periodicidad
Trimestral | Meta
100% | Medio de Cálculo
Número de visitas registradas / Total de visitas programadas X 100 |
| Nivel Actividad No. 34 | | | | |
| Resumen Narrativo
Asistencia de los subalmirantes de la Armada Mexicana a las solicitudes requeridas por el ciudadano | Indicador
Porcentaje de Asistencia a las solicitudes de atención de pública | Medio de Verificación
Consultando el Sistema Informático de la página www.armex.mx y indicando la fecha de entrega de la solicitud de atención de pública | Supuesto
La Armada Mexicana de la Armada de México tiene un sistema de atención de pública | |
| Tipo
Gestión | Dimensiones
Educativa | Periodicidad
Trimestral | Meta
100% | Medio de Cálculo
(Número de solicitudes atendidas / Solicitudes programadas) X Sistema Informático de Armada Mexicana X 100 |
| Nivel Actividad No. 35 | | | | |
| Resumen Narrativo
Definición de las Áreas Administrativas del Organismo en el momento de emitir el acta de registro de la Unidad de Información de Cuernavaca a la IMPI | Indicador
Porcentaje de definición de las áreas administrativas | Medio de Verificación
Listado de gestión de las áreas administrativas y registros en el acta de definición de la Unidad de Coordinación de Transparencia y Archivo Digital | Supuesto
Los actas correspondientes a la materia archivística permiten los criterios de cantidad en archivística | |
| Tipo
Gestión | Dimensiones
Educativa | Periodicidad
Trimestral | Meta
100% | Medio de Cálculo
Número de Unidades en materia de archivo realizadas / Total de Unidades en materia de archivo programadas X 100 |
| Nivel Actividad No. 36 | | | | |
| Resumen Narrativo
Integración y consolidación de la información de la Ley de Ingresos de los conceptos que se manejan en el SAPAC, a la Ley de Ingresos del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos | Indicador
Porcentaje de Ley de Ingresos del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca | Medio de Verificación
Programa de Ley de Ingresos del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca | Supuesto
Publicación de la Ley de Ingresos del Ayuntamiento de Cuernavaca | |
| Tipo
Gestión | Dimensiones
Educativa | Periodicidad
Anual | Meta
1 | Medio de Cálculo
Presupuesto de Ingresos Elaborados |
| Nivel Actividad No. 37 | | | | |
| Resumen Narrativo
Integración y consolidación de los Programas de elaboración del Programa de Presupuesto de Ingresos de los Estados Administrativos que conforma el SAPAC | Indicador
Porcentaje de elaboración del Programa de Presupuesto de Ingresos | Medio de Verificación
Programa del Presupuesto de Ingresos de los Estados Administrativos de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca | Supuesto
Programa del Presupuesto de Ingresos de los Estados Administrativos de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca | |
| Tipo
Gestión | Dimensiones
Educativa | Periodicidad
Anual | Meta
1 | Medio de Cálculo
Programa del Presupuesto de Ingresos Elaborados |
| Nivel Actividad No. 38 | | | | |
| Resumen Narrativo
Respuesta en tres días hábiles de la información que se genera en el Sistema Informático del Organismo | Indicador
Porcentaje de respuesta dentro de los tres días hábiles que se genera en el Sistema Informático del Organismo | Medio de Verificación
Servicio al Cliente (Call Center) donde se elabore la información | Supuesto
Servicio al Cliente (Call Center) donde se elabore la información | |
| Tipo
Gestión | Dimensiones
Educativa | Periodicidad
Mensual | Meta
100% | Medio de Cálculo
(Número de respuestas realizadas al sistema contra el total de respuestas programadas) X 100 |
| Nivel Actividad No. 39 | | | | |



Cuernavaca

| Resumen Narrativo | Indicador | Medios de Verificación | Notas |
|---|---|--|--|
| Limitación del servicio por desconocimiento la Cartera pública por las acciones de agua potable | Porcentaje de unidades habitacionales con servicio de agua potable en el predio | Medios de Verificación:
Consultando el Sistema ApquaS, actualizado por la Oficina de Servicio al Ciudadano de Cuernavaca y el Reparto municipal de Supervisores | Notas:
Los registros del Sistema ApquaS, actualizados por la Oficina de Servicio al Ciudadano de Cuernavaca y el Reparto municipal de Supervisores, agrupados los predios |
| Tipo | Unidad Habitacional | Medio | Medios de Verificación: |
| Cobertura | Unidad Habitacional | Medio | Número de predios de colonización (predios) y predios de colonización de unidades habitacionales |

Nivel Actividad No. 40

| Resumen Narrativo | Indicador | Medios de Verificación | Notas |
|---|----------------------------------|---|--|
| Elaboración de procesos de facturación en el fin de facturación para poder volver a operar y solucionar de manera eficiente | Porcentaje de recibos entregados | Sistema ApquaS, actualizado por la Oficina de Servicio al Ciudadano de Cuernavaca y el Reparto municipal de Supervisores, agrupados los predios | Notas:
El sistema ApquaS, actualizado por la Oficina de Servicio al Ciudadano de Cuernavaca y el Reparto municipal de Supervisores, agrupados los predios |
| Tipo | Unidad Habitacional | Medio | Medios de Verificación: |
| Cobertura | Unidad Habitacional | Medio | Número de predios de colonización (predios) y predios de colonización de unidades habitacionales |

Nivel Actividad No. 41

| Resumen Narrativo | Indicador | Medios de Verificación | Notas |
|---|----------------------------------|---|--|
| Elaboración de procesos de facturación en el fin de facturación para poder volver a operar y solucionar de manera eficiente | Porcentaje de recibos entregados | Sistema ApquaS, actualizado por la Oficina de Servicio al Ciudadano de Cuernavaca y el Reparto municipal de Supervisores, agrupados los predios | Notas:
El sistema ApquaS, actualizado por la Oficina de Servicio al Ciudadano de Cuernavaca y el Reparto municipal de Supervisores, agrupados los predios |
| Tipo | Unidad Habitacional | Medio | Medios de Verificación: |
| Cobertura | Unidad Habitacional | Medio | Número de predios de colonización (predios) y predios de colonización de unidades habitacionales |

Nivel Actividad No. 42

| Resumen Narrativo | Indicador | Medios de Verificación | Notas |
|---|----------------------------------|---|--|
| Elaboración de procesos de facturación en el fin de facturación para poder volver a operar y solucionar de manera eficiente | Porcentaje de recibos entregados | Sistema ApquaS, actualizado por la Oficina de Servicio al Ciudadano de Cuernavaca y el Reparto municipal de Supervisores, agrupados los predios | Notas:
El sistema ApquaS, actualizado por la Oficina de Servicio al Ciudadano de Cuernavaca y el Reparto municipal de Supervisores, agrupados los predios |
| Tipo | Unidad Habitacional | Medio | Medios de Verificación: |
| Cobertura | Unidad Habitacional | Medio | Número de predios de colonización (predios) y predios de colonización de unidades habitacionales |

Nivel Actividad No. 43

| Resumen Narrativo | Indicador | Medios de Verificación | Notas |
|---|----------------------------------|---|--|
| Elaboración de procesos de facturación en el fin de facturación para poder volver a operar y solucionar de manera eficiente | Porcentaje de recibos entregados | Sistema ApquaS, actualizado por la Oficina de Servicio al Ciudadano de Cuernavaca y el Reparto municipal de Supervisores, agrupados los predios | Notas:
El sistema ApquaS, actualizado por la Oficina de Servicio al Ciudadano de Cuernavaca y el Reparto municipal de Supervisores, agrupados los predios |
| Tipo | Unidad Habitacional | Medio | Medios de Verificación: |
| Cobertura | Unidad Habitacional | Medio | Número de predios de colonización (predios) y predios de colonización de unidades habitacionales |

Nivel Actividad No. 44

| Resumen Narrativo | Indicador | Medios de Verificación | Notas |
|---|----------------------------------|---|--|
| Elaboración de procesos de facturación en el fin de facturación para poder volver a operar y solucionar de manera eficiente | Porcentaje de recibos entregados | Sistema ApquaS, actualizado por la Oficina de Servicio al Ciudadano de Cuernavaca y el Reparto municipal de Supervisores, agrupados los predios | Notas:
El sistema ApquaS, actualizado por la Oficina de Servicio al Ciudadano de Cuernavaca y el Reparto municipal de Supervisores, agrupados los predios |
| Tipo | Unidad Habitacional | Medio | Medios de Verificación: |
| Cobertura | Unidad Habitacional | Medio | Número de predios de colonización (predios) y predios de colonización de unidades habitacionales |

Nivel Actividad No. 45

| Resumen Narrativo | Indicador | Medios de Verificación | Notas |
|-------------------|-----------|------------------------|-------|
|-------------------|-----------|------------------------|-------|

| | | | | |
|---|--|---|--------------------|---|
| Resumen Narrativo | | Medio de Verificación | | Supuesto |
| Revisión de los expedientes de drenaje sanitario en los que se han otorgado los servicios de SAPAC | | Revisión de expedientes de drenaje sanitario en materia de Títulos Sanitarios | | Los expedientes de los servicios de drenaje sanitario cumplen con los requisitos establecidos en los manuales de operación de SAPAC |
| Tipo de Gestión | | Presupuesto Eficaz | Presupuesto Eficaz | Mediarse el costo |
| | | | | Número de expedientes en materia de drenaje sanitario recibidos |
| Nivel Actividad No. 46 | | | | |
| Resumen Narrativo | | Medio de Verificación | | Supuesto |
| Revisión de los expedientes de los Contratos de Prestación de Servicios de Drenaje Sanitario y saneamiento en la ciudad de Cuernavaca | | Revisión de expedientes de los Contratos de Prestación de Servicios de Drenaje Sanitario y saneamiento en la ciudad de Cuernavaca | | Los expedientes administrativos de SAPAC cumplen con los requisitos establecidos en los manuales de operación de SAPAC |
| Tipo de Gestión | | Presupuesto Eficaz | Presupuesto Eficaz | Mediarse el costo |
| | | | | Número de expedientes en materia de drenaje sanitario recibidos |
| Nivel Actividad No. 47 | | | | |
| Resumen Narrativo | | Medio de Verificación | | Supuesto |
| Revisión de los expedientes de los Contratos de Prestación de Servicios de Drenaje Sanitario y saneamiento en la ciudad de Cuernavaca | | Revisión de expedientes de los Contratos de Prestación de Servicios de Drenaje Sanitario y saneamiento en la ciudad de Cuernavaca | | Los expedientes administrativos de SAPAC cumplen con los requisitos establecidos en los manuales de operación de SAPAC |
| Tipo de Gestión | | Presupuesto Eficaz | Presupuesto Eficaz | Mediarse el costo |
| | | | | Número de expedientes en materia de drenaje sanitario recibidos |
| Nivel Actividad No. 48 | | | | |
| Resumen Narrativo | | Medio de Verificación | | Supuesto |
| Revisión de los expedientes de los Contratos de Prestación de Servicios de Drenaje Sanitario y saneamiento en la ciudad de Cuernavaca | | Revisión de expedientes de los Contratos de Prestación de Servicios de Drenaje Sanitario y saneamiento en la ciudad de Cuernavaca | | Los expedientes administrativos de SAPAC cumplen con los requisitos establecidos en los manuales de operación de SAPAC |
| Tipo de Gestión | | Presupuesto Eficaz | Presupuesto Eficaz | Mediarse el costo |
| | | | | Número de expedientes en materia de drenaje sanitario recibidos |



ACUERDO: SO:AC-274/30-IV-2020

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
"Administración de calidad"

349



GOBIERNO DEL ESTADO
DE
Cuernavaca

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

ACUERDO: SOJAC-274/30-IV-2020

Modernizar el Ayuntamiento Municipal, fortaleciendo al que sirve municipalmente la calidad del servicio y el bienestar al público, introducir en los proyectos de modernización de la organización y los sistemas administrativos, mejoras que conlleven a una calidad total, sustentando al Ayuntamiento Municipal para llevar a cabo eficiente, flexible y ágil acciones y responder a las necesidades públicas municipales.

Fecha:

Por:

Acquiescencia: Modernización

Clasificación Funcional y Programática

| Código | Función | Subfunción | Servicio | Programa | Unidad de |
|--------|----------------------|------------------|--------------------------------------|----------------------|------------------|
| 01 | 13 - Otros Servicios | 13.1 - Servicios | 02 - Servicios de apoyo o asistencia | M - Apoyo a Procesos | Programa |
| 0100 | 0100 - General | 0100 - Generales | 0100 - Generales | 0100 - Generales | 0100 - Generales |
| 0100 | 0100 - Generales | 0100 - Generales | 0100 - Generales | 0100 - Generales | 0100 - Generales |
| 0100 | 0100 - Generales | 0100 - Generales | 0100 - Generales | 0100 - Generales | 0100 - Generales |

Información Institucional

| Área | Descripción |
|-----------------------|---|
| Área de Modernización | El área de Modernización es el responsable de la gestión y el desarrollo del personal, buscando por mejorar la calidad del servicio que brinda el Ayuntamiento Municipal, el cumplimiento de las obligaciones, la responsabilidad, la excelencia, la mejora continua, además de atender en tiempo y forma cada una de las solicitudes de requerimientos administrativos, contratación de servicios, proporcionando los recursos necesarios para el correcto desempeño a través de la selección de los mejores candidatos en proceso y calidad, así como la atención permanente del público, así como la actualización permanente de los registros de la Administración Municipal, dando soporte a las necesidades que el Ayuntamiento Municipal requiere en materia de tecnologías de la información y comunicación, así como en materia de mantenimiento de los bienes de capital, así como en materia de gestión, procurando el uso de estas tecnologías y bienes de comunicación y gestión, entre otros, para mejorar la calidad del servicio. |

Nivel Fin

| Área | Descripción | Indicador | Unidad de Medida |
|-----------------------|---|--|------------------|
| Área de Modernización | El área de Modernización es el responsable de la gestión y el desarrollo del personal, buscando por mejorar la calidad del servicio que brinda el Ayuntamiento Municipal, el cumplimiento de las obligaciones, la responsabilidad, la excelencia, la mejora continua, además de atender en tiempo y forma cada una de las solicitudes de requerimientos administrativos, contratación de servicios, proporcionando los recursos necesarios para el correcto desempeño a través de la selección de los mejores candidatos en proceso y calidad, así como la atención permanente del público, así como la actualización permanente de los registros de la Administración Municipal, dando soporte a las necesidades que el Ayuntamiento Municipal requiere en materia de tecnologías de la información y comunicación, así como en materia de mantenimiento de los bienes de capital, así como en materia de gestión, procurando el uso de estas tecnologías y bienes de comunicación y gestión, entre otros, para mejorar la calidad del servicio. | Porcentaje de cumplimiento de los Programas de Modernización | Porcentaje |
| Área de Modernización | El área de Modernización es el responsable de la gestión y el desarrollo del personal, buscando por mejorar la calidad del servicio que brinda el Ayuntamiento Municipal, el cumplimiento de las obligaciones, la responsabilidad, la excelencia, la mejora continua, además de atender en tiempo y forma cada una de las solicitudes de requerimientos administrativos, contratación de servicios, proporcionando los recursos necesarios para el correcto desempeño a través de la selección de los mejores candidatos en proceso y calidad, así como la atención permanente del público, así como la actualización permanente de los registros de la Administración Municipal, dando soporte a las necesidades que el Ayuntamiento Municipal requiere en materia de tecnologías de la información y comunicación, así como en materia de mantenimiento de los bienes de capital, así como en materia de gestión, procurando el uso de estas tecnologías y bienes de comunicación y gestión, entre otros, para mejorar la calidad del servicio. | Porcentaje de cumplimiento de los Programas de Modernización | Porcentaje |

Nivel Propósito

| Área | Descripción | Indicador | Unidad de Medida |
|-----------------------|---|--|------------------|
| Área de Modernización | El área de Modernización es el responsable de la gestión y el desarrollo del personal, buscando por mejorar la calidad del servicio que brinda el Ayuntamiento Municipal, el cumplimiento de las obligaciones, la responsabilidad, la excelencia, la mejora continua, además de atender en tiempo y forma cada una de las solicitudes de requerimientos administrativos, contratación de servicios, proporcionando los recursos necesarios para el correcto desempeño a través de la selección de los mejores candidatos en proceso y calidad, así como la atención permanente del público, así como la actualización permanente de los registros de la Administración Municipal, dando soporte a las necesidades que el Ayuntamiento Municipal requiere en materia de tecnologías de la información y comunicación, así como en materia de mantenimiento de los bienes de capital, así como en materia de gestión, procurando el uso de estas tecnologías y bienes de comunicación y gestión, entre otros, para mejorar la calidad del servicio. | Porcentaje de cumplimiento de los Programas de Modernización | Porcentaje |
| Área de Modernización | El área de Modernización es el responsable de la gestión y el desarrollo del personal, buscando por mejorar la calidad del servicio que brinda el Ayuntamiento Municipal, el cumplimiento de las obligaciones, la responsabilidad, la excelencia, la mejora continua, además de atender en tiempo y forma cada una de las solicitudes de requerimientos administrativos, contratación de servicios, proporcionando los recursos necesarios para el correcto desempeño a través de la selección de los mejores candidatos en proceso y calidad, así como la atención permanente del público, así como la actualización permanente de los registros de la Administración Municipal, dando soporte a las necesidades que el Ayuntamiento Municipal requiere en materia de tecnologías de la información y comunicación, así como en materia de mantenimiento de los bienes de capital, así como en materia de gestión, procurando el uso de estas tecnologías y bienes de comunicación y gestión, entre otros, para mejorar la calidad del servicio. | Porcentaje de cumplimiento de los Programas de Modernización | Porcentaje |

Nivel Componente No. 1

| Área | Descripción | Indicador | Unidad de Medida |
|-----------------------|---|--|------------------|
| Área de Modernización | El área de Modernización es el responsable de la gestión y el desarrollo del personal, buscando por mejorar la calidad del servicio que brinda el Ayuntamiento Municipal, el cumplimiento de las obligaciones, la responsabilidad, la excelencia, la mejora continua, además de atender en tiempo y forma cada una de las solicitudes de requerimientos administrativos, contratación de servicios, proporcionando los recursos necesarios para el correcto desempeño a través de la selección de los mejores candidatos en proceso y calidad, así como la atención permanente del público, así como la actualización permanente de los registros de la Administración Municipal, dando soporte a las necesidades que el Ayuntamiento Municipal requiere en materia de tecnologías de la información y comunicación, así como en materia de mantenimiento de los bienes de capital, así como en materia de gestión, procurando el uso de estas tecnologías y bienes de comunicación y gestión, entre otros, para mejorar la calidad del servicio. | Porcentaje de cumplimiento de los Programas de Modernización | Porcentaje |

251



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

ACUERDO: SOJAC-274/30-IV-2020

| Tip
Categoría | Indicador
Eficiencia | Indicador
Sostenibilidad | Meta
80% | Metas de Cumplimiento
Total de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo y servicios de mantenimiento preventivo y correctivo en vehículos por las diferentes áreas \$100 |
|---|---|--|-------------------------|---|
| Nivel Actividad No. 2.1 | | | | |
| Resultados
Reconstruir vehículos dañados con desperfectos y malacabos para que puedan contribuir a la movilidad de las autoridades de diversos áreas. Se debe dar en base a demanda. | Indicador
vehículos dañados como desperfectos y malacabos, recuperados | Indicador de Verificación
Fuentes de las dependencias, autoridades del municipio, que se encuentren en la Dirección de Mantenimiento de Vehículos | Meta
80% | Metas de Cumplimiento
Total de vehículos recuperados/vehículos dañados \$100 |
| Tip
Categoría | Indicador
Eficiencia | Indicador
Sostenibilidad | Meta
80% | Metas de Cumplimiento
Total de vehículos recuperados/vehículos dañados \$100 |
| Nivel Actividad No. 2.2 | | | | |
| Resultados
Mejorar el tiempo de estancia de los vehículos para su reparación en un plazo no mayor a 15 días hábiles. | Indicador
Tiempo de espera de un vehículo para su reparación | Indicador de Verificación
Formularios de mantenimiento correctivo presentados al momento de recibir el mantenimiento de los vehículos | Meta
15 días hábiles | Metas de Cumplimiento
Total de número de días hábiles de estancia por vehículo en el taller de vehículos en reparación |
| Tip
Categoría | Indicador
Eficiencia | Indicador
Sostenibilidad | Meta
15 días hábiles | Metas de Cumplimiento
Total de número de días hábiles de estancia por vehículo en el taller de vehículos en reparación |
| Nivel Actividad No. 2.3 | | | | |
| Resultados
Eliminar el riesgo y daños del resquebrajamiento de los vehículos al circular. | Indicador
Porcentaje de resquebrajamiento de vehículos | Indicador de Verificación
Formularios de resquebrajamiento de vehículos en la Dirección de Mantenimiento de Vehículos | Meta
80% | Metas de Cumplimiento
Total de número de vehículos resquebrajados |
| Tip
Categoría | Indicador
Eficiencia | Indicador
Sostenibilidad | Meta
80% | Metas de Cumplimiento
Total de número de vehículos resquebrajados |

Administración Eficiente y Transparente de los Recursos Materiales, Bienes Muebles e Inmuebles del Ayuntamiento de Cuernavaca.

| Datos de Identificación del Programa Presupuestario | | | | |
|---|-------------------------|---------------------------|--|--------------|
| Nombre del Programa Presupuestario
Administración Eficiente y Transparente de los Recursos Materiales, Bienes Muebles e Inmuebles del Ayuntamiento de Cuernavaca | | | | Verificación |
| Secretaría de Administración | | | | 9023 |
| Subsecretaría de Recursos Materiales | | | | |
| Beneficiarios | | | | |
| Beneficiarios
120466
Nueva | Meta
90.855
Nueva | Total
108,571
Total | Verificación
Recursos Materiales del Ayuntamiento de Cuernavaca | |
| Atribución al Plan Municipal de Desarrollo | | | | |
| Programa de Gobierno | | | | Subprograma |



Cuernavaca

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

ACUERDO: SO(AC-274)3D.V.2020

| | | |
|---|--|------------|
| 5. <u>Calificación Mediana, Eficiencia y Transparencia</u> | Administración pública de <u>Guatemala</u> | <u>N/A</u> |
| Sección de <u>Programa</u> | | |
| <u>ANÁLISIS DE LOS BENEFICIOS MATERIALES Y DESPENDIO DE SERVICIOS</u> | | |
| <u>Objetivo General</u> | | |
| Mejorar la Administración Municipal enfocando el presupuesto municipal hacia la calidad del servicio y la atención al poblador en los sectores de mediana y baja organización y estructura, promoviéndose administrativos de enfoque de calidad para "prestacionar la Administración Municipal" para hacer más eficiente, flexible y ágil, así como y cuidar a los sectores de <u>servicios municipales</u> | | |
| <u>Política</u> | | |
| <u>Administración Pública Municipal</u> | | |

[*Basidiocarpium* (Fr.) Kuntze] 1. *Procytophaga*

[illegible]

Information Instructions

[illegible]

Se trata de un sistema de coseche permitiendo el desarrollo integral de los campesinos, por medio de su educación, pasando por una profesionalización y labor para hacer de granos y de productos de excelente calidad. Asimismo, además de elevar la eficiencia y optimizar los recursos materiales, obligados a ser una manera eficiente y responsable. Buscando que cumpla las mejores condiciones en el proceso de recuperación de tierras y servicios, se tiene la generación oportuna de los servicios de cosecha para conservar nuestros recursos naturales y ambientales, condiciones operativas, el pago oportuno de los servicios básicos, así como el registro oportuno del patrimonio y subsistir las necesidades tecnológicas de los cultivos de los campesinos de esa edad, implementando recursos humanos y máquinas a las tecnologías que permitan el buen funcionamiento y conservación de los servicios que ofrece el Ayuntamiento de Cuernavaca.

Steel & In

| | | | |
|--|---|---|--|
| Requisito: Verificación de Contribución Administrativa Eficiente en los Recursos Materiales (medir la capacidad de los proyectos de gestión y servicios) | Indicador: El aumento del número de observaciones recibidas por parte de las auditorías, tanto internas como a la Subsecretaría de Recursos Materiales. | Medios de Verificación: Reporte de observaciones recibidas por parte de las auditorías, que se presentará en asidencias de la Subsecretaría de Recursos Materiales. | Supuestos: Fortalecimiento participativo de los directivos de esta parte, consolidar un Subsecretaría eficiente, viable, rápida tiempo y de a gran escala, un liderazgo. |
|--|---|---|--|

[illegible]

Nível Transição

| Requisito Normativo | Indicador | Verificación | Sugerencias |
|---|---|--|---|
| Proceso de adaptación y cambios integrados internos | Porcentaje de Programas, subprogramas, actividades y acciones de acuerdo a los estándares de calidad y normativas administrativas, normatividad legal establecida | Existencia de estándares, procedimientos y actividades programadas, acciones, actividades, procedimientos internos, oficios, etc. (No por dentro de la oficina de la Presidencia de la secretaría) | El primer de las Direcciones de la secretaría de Turismo, Materiales en forma y tiempo y forma en las procesos de gestión y la normatividad legal, administrativa aplicable |

| | | | | |
|------------------|---------------------|------------------------|----------------|--|
| Tipos de Riesgos | Impacto
Relativa | Exposición
Absoluta | Medida
100% | Medida de Calidad |
| | | | | Normas de normas y lineamientos administrativos relacionados con riesgos normalizando los deb. |

| de recursos administrativos programados y/o ordinarios | | | | |
|---|---|--|--|--|
| Nivel Componente No. 1 | | | | |
| Resumen Sintético Programación anual de compras ordinarias | Indicador: Porcentaje de necesidades de adquisiciones y servicios recibidos en la Secretaría de Recursos Materiales por parte de las dependencias que conforman el Ayuntamiento | Medios de Verificación: Programa Anual de compras que se encuentran en la Subsecretaría de Recursos Materiales | Supuestos: Se cuenta con el Programa Anual de compras (PAC) donde se prevén Recursos y Materiales, tales para la operación del año | |
| Tipo Gestión | Dependencia Ejecutora | Dependencia Supervisora | Meta 70% | Medios de Verificación: Presupuesto base anual y el subprograma de compras programados en el PAC y el PAC |
| Nivel Actividad 1.1 | | | | |
| Resumen Sintético Asignación de procesos de actividades restringidas y limitaciones | Indicador: Porcentaje de cumplimiento de actividades restringidas y limitaciones | Medios de Verificación: Registro de pedidos que se encuentran en la Subsecretaría de Recursos Materiales | Supuestos: Cuenta con la Administración General de los Recursos Materiales donde se registra de los procesos de adquisición y servicios entregados | |
| Tipo Gestión | Dependencia Ejecutora | Dependencia Supervisora | Meta 100% | Medios de Verificación: Cumplimiento de actividades restringidas y limitaciones realizadas en el 2020 y actividades restringidas y limitaciones realizadas en el 2021 (100%) |
| Nivel Actividad 1.2 | | | | |
| Resumen Sintético Atención de requerimientos de piezas extraordinarias (buenos días y malos días) | Indicador: Porcentaje de pedidos extraordinarios realizados por respecto a las instalaciones correspondientes solo solo | Medios de Verificación: Sistema de entradas y salidas de Almacén General del Municipio de Cuernavaca | Supuestos: Cuenta con los de los proveedores por el servicio al Ayuntamiento de Cuernavaca | |
| Tipo Gestión | Dependencia Ejecutora | Dependencia Supervisora | Meta 90% | Medios de Verificación: Pedidos extraordinarios realizados/requisiciones extraordinarias solicitadas (100%) |
| Nivel Componente No. 2 | | | | |
| Resumen Sintético Instalaciones de mantenimiento | Indicador: Cumplimiento de sistemas de mantenimiento de áreas y mantenimiento por parte de los dependientes | Medios de Verificación: Formatos de mantenimiento que se encuentran en la Subsecretaría de Recursos Materiales | Supuestos: Cuenta con recursos para el equipo de los técnicos de mantenimiento y el equipo de mantenimiento | |
| Tipo Gestión | Dependencia Ejecutora | Dependencia Supervisora | Meta 95% | Medios de Verificación: La parte de mantenimiento bienes (bienes digitales y los bienes digitales) (100%) |
| Nivel Actividad No. 2.1 | | | | |
| Resumen Sintético Asignación de recursos del Ayuntamiento general | Indicador: Supervisión de áreas de resultados administrativos | Medios de Verificación: Formato de supervisión de áreas de resultados administrativos que se encuentran en la Subsecretaría de Recursos Materiales | Supuestos: Cuenta con el personal de administración | |
| Tipo Gestión | Dependencia Ejecutora | Dependencia Supervisora | Meta 95% | Medios de Verificación: Asignación de recursos administrativos y recursos administrativos (100%) |
| Nivel Actividad No. 2.2 | | | | |
| Resumen Sintético | Indicador | Medios de Verificación | Supuestos | |



2. **Übersetzung:** Name, Geburtsdatum, Geburtsort, Beruf, Wohnort, Familienstand, Religion, politische Einstellung, Interessen, Hobbys, etc.

[illegible]

| Método | Visión |
|--|---|
| Nuestra misión es promover y mejorar la calidad humana, competente y participativa con base a sus actitudes y aptitudes; capacitación; desarrollo profesional; desarrollo organizacional y eficiencia al personal que integran el sistema de la Universidad de Cienfuegos. | Ser una Subsecretaría estratégica que logre el desarrollo integral del personal universitario, promoviendo la formación permanente, su actualización y satisfacción en el trabajo, mediante la aplicación de estrategias en la institución. |
| Formar y actualizar continuamente a la comunidad académica y personal docente, promoviendo una mejora en su calidad de vida. | |
| Supervisar la aplicación de la normativa al vigente en materia laboral, tanto como en las entidades laborales de manera correcta y eficiente, con los trabajadores y su representación sindical. | |

| | | | | |
|--|--|--|--|---|
| <p>desempeño. Se refiere a:
 Cumplimiento de deberes. Madurez. Honestidad y
 transparencia. Integridad. Lealtad. Responsabilidad. Los
 procesos administrativos de Recursos Humanos.</p> | | <p>Alcance
 Índice de satisfacción con el personal
 del Ayuntamiento de Cuernavaca con
 respecto de los Servicios de la
 Administración de los Recursos
 Humanos</p> | <p>Método de Verificación:
 Encuestas de satisfacción
 que se encuentran en la
 Subsecretaría de
 Recursos Humanos</p> | <p>Indicadores:
 Buena
 disposición de los
 trabajadores
 del
 Ayuntamiento</p> |
| <p>Tipo
 Métrica</p> | <p>Indicador
 cuantitativo</p> | <p>Enorme
 Anual</p> | <p>Anual
 90%</p> | <p>Método de
 Verificación:
 Encuestas
 de
 satisfacción</p> |

| | | | | | |
|--|--|--|--|-----------------------------|--|
| Requerimiento: | | Ejecución: | | Mantenimiento: | |
| Requerimiento de Recursos Humanos Actualizado: | | Ejecución y operación en los transitorios y servicios brindados. | | Mantenimiento del personal. | |
| Requerimiento de Recursos Humanos Actualizado: | | Ejecución y operación en los transitorios y servicios brindados. | | Mantenimiento del personal. | |

| | | | |
|--|---|--|--|
| Requisito Verificado | Indicador | Metas de Verificación | Supuestos |
| El personal integral de atención actualizado | Porcentaje de actividades entregadas en tiempo y forma de acuerdo al cronograma | Existencia de evidencia documental de cumplimiento de las metas de capacitación de personal integral de atención | Existencia de evidencia documental de cumplimiento de las metas de capacitación de personal integral de atención |
| que | funcionarios | En línea | Metas de Verificación |
| Existe | Existe | Existe | Existe |



ACUERDO: S01AC-27430-IV-2020

258



"Gestión de los Recursos Tecnológicos del Municipio de Cuernavaca"

| Datos de Identificación del Programa Presupuestario | | | |
|--|----------|--------|--------------------|
| Nombre del Programa (El programa) | | Año | |
| Código de los recursos tecnológicos del Municipio de Uruapan | | Módulo | |
| Identificación | | | |
| Secretaría de Administración | | | |
| Oficina de Asesoría de Uruapan | | | |
| Subsecretaría de Tecnología de la Información | | | |
| Beneficiarios | | | |
| Indicador | Unidades | Costo | Activos (Deposito) |

759

260

| | | | | | |
|---|--|---|--|--|--|
| Objetivo | | EFector | Trimestral | UDF | Mantenimientos a circuitos realizados, mantenimientos programados y UDF |
| Nivel Actividad 1.4 | | | | | |
| Región Nacional | | Indicador | Medio de Verificación | Medio de Verificación | Supuestos |
| Agencia y sub-agencias de soporte y servicios de TIC'S (Tecnologías de la Información y Comunicación) | | Porcentaje de atención de soporte y servicios en las TIC'S (Tecnologías de la Información y Comunicación) | Verificación en el SISFEVA y TCRPSS* publicados en la Internet | Verificación en el SISFEVA y TCRPSS* publicados en la Internet | Los servidores de Tecnología de la Información y suministros y servicios tecnológicos suministrados y el factor humano que se aplica a las tecnologías de la información |
| Tipo Gestión | | Índice de Eficiencia | Meta | Meta | Medio de Verificación |
| Gestión | | Índice de Eficiencia | Meta | Meta | Medio de Verificación |
| Nivel Actividad 1.5 | | | | | |
| Región Nacional | | Indicador | Medio de Verificación | Medio de Verificación | Supuestos |
| Digitalización de los Procesos Administrativos del Ayuntamiento | | Porcentaje de atención en el uso de papel en los procesos administrativos de Ayuntamiento | Verificación en el SISFEVA y TCRPSS* publicados en la Internet | Verificación en el SISFEVA y TCRPSS* publicados en la Internet | Alta disponibilidad de los usuarios por la utilización de la misma plataforma |
| Tipo Gestión | | Índice de Eficiencia | Meta | Meta | Medio de Verificación |
| Gestión | | Índice de Eficiencia | Meta | Meta | Medio de Verificación |

ANEXO 2. INFORMACIÓN ADICIONAL

CRITERIOS DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA RESULTADOS Y PROYECCIONES DE EGRESOS

De conformidad con el artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, en los siguientes anexos se presentan los resultados de egresos de los tres años anteriores al 2020 y las proyecciones de egresos de los tres años siguientes a dicho ejercicio fiscal de las finanzas públicas del Municipio.

Resultados de Egresos - UDF

| Concepto (U) | | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
|-----------------------------|--|------------------|------------------|------------------|------------------|
| Total de Egresos (U) | | 1,571,671,391.00 | 1,425,000,694.13 | 1,349,720,106.31 | 1,343,658,714.05 |
| A. Servicios Personales | | 461,203,561.70 | 409,388,976.40 | 400,370,433.62 | 395,840,776.32 |
| B. Materiales y Suministros | | 70,167,471.52 | 68,078,794.00 | 64,295,000.00 | 60,000,352.13 |
| C. Servicios Financieros | | 312,405,367.24 | 261,764,331.13 | 242,665,127.64 | 241,998,766.98 |



| | | | | |
|---|------------------|------------------|------------------|------------------|
| D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 362,563,413.56 | 178,613,012.55 | 189,349,007.99 | 411,151,857.11 |
| F. Ingresos Públicos | 1,167,511.98 | 1,012,811.37 | 1,736,758.75 | 3,165,759.20 |
| G. Ingresos Financieros y Otras Finanzas | - | - | - | - |
| H. Ingresos y Asignaciones | - | - | - | - |
| I. Otros Públicos | 19,675,114.36 | 20,027,640.99 | 25,620,120.62 | 171,107,771.63 |
| J. Gasto Equilibrado (J=A+H+C+D+E+F)-G-(H+I) | 359,661,177.16 | 115,309,516.56 | 362,314,507.55 | 336,902,185.54 |
| K. Gastos Personales | 109,481,351.77 | 58,333,067.68 | 83,511,525.63 | 141,505,325.73 |
| L. Materiales y Suministros | 15,875,602.86 | 9,789,127.75 | 14,576,218.51 | 29,539,541.37 |
| M. Servicios Generales | 4,531,968.10 | 2,591,351.75 | 2,514,308.11 | 55,418,151.68 |
| N. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 1,171,467.15 | 16,800,197.71 | 4,392,611.61 | 172,351,095.25 |
| F. Ingresos Públicos | 37,182,118.71 | 67,879,482.87 | 105,754,216.21 | 35,167,522.54 |
| G. Ingresos Financieros y Otras Finanzas | - | - | - | - |
| H. Ingresos y Asignaciones | - | - | - | - |
| I. Otros Públicos | - | - | - | - |
| J. Total del Balance de Egresos (J=K+L+M+N) | 1,575,704,113.65 | 1,740,710,200.84 | 3,712,368,611.85 | 1,874,451,873.60 |

1. Los importes correspondientes que no están devueltos

2. Los importes correspondientes los cuales devueltos al mes de diciembre

Proyecciones de Egresos - J.B.F

| Concepto (H) | PROYEC | | |
|---|--------------------------------|------------------|------------------|
| | Proyección de presupuesto 2021 | 2022 | 2023 |
| J. Gasto No Equilibrado (J=A+H+C+D+E+F)-(G+H+I+J) | 1,619,383,511.00 | 1,680,701,029.04 | 1,739,444,400.68 |
| A. Servicios | 679,678,301.10 | 674,276,952.71 | 657,553,162.15 |
| B. Materiales | 50,780,951.16 | 67,582,050.00 | 23,472,222.11 |
| C. Suministros | 2,440,000,000.00 | 10,357,400.00 | 4,801,124.50 |
| D. Gastos Personales | 2,440,000,000.00 | 10,357,400.00 | 4,801,124.50 |
| E. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 2,440,000,000.00 | 10,357,400.00 | 4,801,124.50 |
| F. Ingresos Públicos | 1,171,467.15 | 67,879,482.87 | 651,475.30 |
| G. Ingresos Financieros y Otras Finanzas | 2,000,000.00 | 5,150,000.00 | 5,301,500.00 |
| H. Ingresos y Asignaciones | - | - | - |
| I. Otros Públicos | - | - | - |

| | | | | |
|---|------------------|------------------|------------------|------------------|
| 1. Estado México | 141,609,356.73 | 155,967,527.02 | 150,652,952.75 | 151,678,501.82 |
| 2. Gastos Corrientes
(2=A+B+C+D+E+F+G+H+I) | 289,117,766.04 | 295,791,111.58 | 306,735,059.17 | 315,926,615.04 |
| A. Salarios | 90,841,538.33 | 105,191,466.47 | 121,375,607.25 | 128,052,117.90 |
| B. Retiro Social | 15,058,666.07 | 15,753,506.95 | 16,220,131.27 | 16,632,891.52 |
| C. Gastos de | 55,616,872.47 | 58,113,260.16 | 57,200,366.44 | 58,021,158.91 |
| D. Transferencias | | | | |
| E. Depreciación, Amortización | | | | |
| F. Otros Gastos | 5,542,215.01 | 5,095,500.17 | 5,679,275.61 | 6,051,158.71 |
| G. Gastos de Viajes | | | | |
| H. Inmuebles Inmuebles | | | | |
| I. Inmuebles Públicos | 22,250,457.95 | 23,517,560.25 | 23,412,129.98 | 23,495,505.66 |
| J. Inmuebles | | | | |
| K. Inmuebles y Otros | | | | |
| L. Inmuebles | | | | |
| M. Inmuebles y Otros | | | | |
| N. Inmuebles y Otros | | | | |
| O. Inmuebles y Otros | | | | |
| P. Inmuebles y Otros | | | | |
| Q. Inmuebles y Otros | | | | |
| R. Inmuebles y Otros | | | | |
| S. Inmuebles y Otros | | | | |
| T. Inmuebles y Otros | | | | |
| U. Inmuebles y Otros | | | | |
| V. Inmuebles y Otros | | | | |
| W. Inmuebles y Otros | | | | |
| X. Inmuebles y Otros | | | | |
| Y. Inmuebles y Otros | | | | |
| Z. Inmuebles y Otros | | | | |
| 3. Total de Egresos | 1,928,711,000.00 | 1,985,522,249.60 | 1,916,119,520.08 | 1,975,951,605.66 |
| Proyectos (1) - (1 + 2) | | | | |



ACUERDO: SO/JAC-274(30-IV-2020)



Cuernavaca

ACUERDO. SO/AC-274/30-IV-2020

45

401 Glenview Circle, Suite 200, Northbrook, IL 60062 and 402 Corporate Center, Suite 200, Northbrook, IL 60062. Phone: 847/499-9610 ext. 202. Fax: 847/499-9610 ext. 203.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE CUERNAVACA
Cuernavaca

DEPENDENCIA: SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

ACUERDO: SO/AC-274/30.IV-2020

| FECHA | ASUNTO | ACUERDO | FECHA | ASUNTO | ACUERDO |
|------------|--------|---------|------------|--------|---------|
| 10/04/2020 | ... | ... | 10/04/2020 | ... | ... |
| 11/04/2020 | ... | ... | 11/04/2020 | ... | ... |
| 12/04/2020 | ... | ... | 12/04/2020 | ... | ... |
| 13/04/2020 | ... | ... | 13/04/2020 | ... | ... |
| 14/04/2020 | ... | ... | 14/04/2020 | ... | ... |
| 15/04/2020 | ... | ... | 15/04/2020 | ... | ... |
| 16/04/2020 | ... | ... | 16/04/2020 | ... | ... |
| 17/04/2020 | ... | ... | 17/04/2020 | ... | ... |
| 18/04/2020 | ... | ... | 18/04/2020 | ... | ... |
| 19/04/2020 | ... | ... | 19/04/2020 | ... | ... |
| 20/04/2020 | ... | ... | 20/04/2020 | ... | ... |
| 21/04/2020 | ... | ... | 21/04/2020 | ... | ... |
| 22/04/2020 | ... | ... | 22/04/2020 | ... | ... |
| 23/04/2020 | ... | ... | 23/04/2020 | ... | ... |
| 24/04/2020 | ... | ... | 24/04/2020 | ... | ... |
| 25/04/2020 | ... | ... | 25/04/2020 | ... | ... |
| 26/04/2020 | ... | ... | 26/04/2020 | ... | ... |
| 27/04/2020 | ... | ... | 27/04/2020 | ... | ... |
| 28/04/2020 | ... | ... | 28/04/2020 | ... | ... |
| 29/04/2020 | ... | ... | 29/04/2020 | ... | ... |
| 30/04/2020 | ... | ... | 30/04/2020 | ... | ... |